

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
Prioritario	02	Salud	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Salud
Unidad Ejecutora	Secretaría de Salud
Tiempo que durará su ejecución	1 ejercicio fiscal (1 año)
Previsiones de gasto	No aplica
Relación con otros programas presupuestarios	No aplica
Población potencial	Población total sin derechohabiencia en el Estado de Colima
Población objetivo	Población sin derechohabiencia
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica
Justificación	El párrafo cuarto del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud". Es por ello, la importancia de contar con el techo presupuestal necesario para llevar a cabo acciones de salud requeridas en beneficio de la Población del Estado de Colima.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- Ley General de Salud.
- Ley de Salud del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Programa Sectorial de Salud 2021-2027
- Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para el Estado de Colima
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para el Estado de Colima

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política Social: Salud para toda la población
Objetivo	<p>2.2.1: Fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de riesgos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses.</p> <p>2.2.2: Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.</p> <p>2.2.3: Asegurar acciones de salud y protección financiera para la población en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>2.2.4: Utilizar de manera eficiente los recursos humanos y financieros de los servicios de salud estatales.</p>

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	1. Bienestar para todas y todos.
Objetivo	<p>1. Otorgar insumos y medicamentos suficientes y de calidad.</p> <p>2. Proveer de recursos humanos suficientes y capacitados, a cada unidad médica.</p> <p>3. Supervisar que los manuales de procedimientos se encuentren operando en cada unidad.</p> <p>4. Renovar la infraestructura y el recurso vehicular.</p> <p>5. Determinar y corregir los riesgos sanitarios de cada unidad de atención</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

	<p>6. Actualizar los programas de salud pública.</p> <p>7. Fomentar la cultura y fortalecer los servicios de salud mental, garantizando la operatividad del Hospital Psiquiátrico, en función de las disposiciones legales.</p> <p>8. Dotar de insumos que garanticen la operatividad del Banco de Sangre, Instituto Estatal de Cancerología y Unidad Estatal de Hemodiálisis.</p> <p>9. Regular las medidas sanitarias de reconversión y medidas preventivas por COVID-19.</p>
--	---

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Salud.
Subprograma	<p>Prevención y Promoción de la Salud.</p> <p>Control de Enfermedades</p> <p>Atención médica y medicamentos</p> <p>Riesgos sanitarios</p> <p>Salud mental y prevención de adicciones.</p> <p>Infraestructura y servicios médicos especializados</p>
Apartado temático	<p>Salud Sexual y Reproductiva</p> <p>Enfermedades Cardio metabólicas y Envejecimiento</p> <p>Promoción de la salud</p> <p>Control de Enfermedades y vacunación universal</p> <p>COVID-19</p> <p>Atención Médica</p> <p>Medicamentos e insumos médicos</p> <p>Riesgos sanitarios</p> <p>Salud mental</p> <p>Prevención y atención de adicciones</p> <p>Acceso universal a la sangre y hemo componentes</p> <p>Servicios de hemodiálisis</p> <p>Infraestructura y equipo médico</p>

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar,
----------	--	----------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

			información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
		2	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
		3	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
2		4	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
3		5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

7. Diagnóstico FODA	
Fortalezas	Marco Jurídico y normatividad vigente. Sistemas de información y evaluación eficientes y confiables. Personal médico capacitado
Oportunidades	Política nacional favorable en materia de Salud, Expectativas altas del Gobierno Estatal en materia de Salud Pública. Coordinación eficiente en programas de Salud entre los tres órdenes de Gobierno. Gestión de Recursos Presupuestales necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA	
Debilidades	<p>Recursos en Capital humano insuficientes. Recursos materiales insuficientes. Recursos financieros insuficientes. Capital humano mal distribuido y con incumplimiento en los perfiles de puesto. Personal no comprometido con la institución. Deficiente ejercicio del presupuesto asignado en materia de Salud. Infraestructura y equipo médico deteriorado</p>
Amenazas	<p>Problemas económicos, políticos y sociales en nuestro país. Estilos de vida que ponen en riesgo la salud. Asignación equivocada del presupuesto. Riesgo en desastres naturales/pandemias. Capital humano no capacitado</p>

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población de Colima no recibe servicios de salud adecuados, accesibles, oportunos y suficientes.		
Estado actual de la problemática	Falta de contribución a una buena calidad de vida de la población.		
Evolución del problema	Falta de atención Integral del servicio médico, con calidad y calidez a los diferentes grupos etarios.		
Experiencias de atención	Entrega tardía de medicamentos a los pacientes.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Mala coordinación y comunicación entre los sistemas de Salud (SS saturada).	1	Unidades de Salud sin servicios por inseguridad.
2	Inseguridad en las Unidades Médicas.	2	Acceso limitado (tiempo, región).

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
3	Baja competencia en producción y distribución de medicinas.	3	Estadías prolongadas.
4	Baja asignación presupuestal (estatal y federal).	4	Sistema de salud sobresaturado.
5	Insuficiente cultura preventiva.	5	Deterioro económico y laboral en la Entidad.
6	Escasas acciones preventivas.		
7	Aumento en la demanda de atención de personas sin derechohabencia.		
8	Infraestructura y parque vehicular deficiente e insuficiente.		
9	Baja calidad en capacitación (cobertura, incompleta).		
10	Inadecuados procesos de licitación de medicinas biológicas.		
11	Bajos salarios para el personal de salud.		
12	Tecnología insuficiente (ECU, Comunicación, referencia oportuna, sistemas información).		
13	Bajo índice de vacunación.		
14	Medicamentos e insumos insuficientes.		
15	Procesos inadecuados (sobre regulados, no hay controles).		
16	Falta de preparación ante la transición demográfica y epidemiológica.		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Alta calidad de vida	
OBJETIVO		La población de Colima recibe servicios de salud adecuados, accesibles, oportunos y suficientes.	
MEDIOS		FINES	
1	Seguridad en las Unidades Médicas.	1	Unidades de Salud en funcionamiento con seguridad.
2	Adecuada distribución de y buena comunicación entre los sistemas de Salud.	2	Acceso total (tiempo, región).
3	Alta competencia en producción y distribución de medicinas.	3	Estadías cortas.
4	Alta asignación presupuestal (estatal y federal).	4	Sistema de salud no saturado.
5	Desarrollada cultura de prevención.	5	Desarrollo económico y empleo en la Entidad.
7	Función preventiva eficiente.		
8	Infraestructura y parque vehicular suficiente y adecuado.		
9	Alta calidad en capacitación (cobertura, completa).		
10	Adecuados procesos de licitación de medicinas biológicas.		
11	Buenos salarios para el personal de salud.		
12	Tecnología suficiente (ECU, Comunicación, referencia oportuna, sistemas información).		
13	Alto índice de vacunación.		
14	Preparación adecuada ante la transición demográfica y epidemiológica.		
15	Procesos adecuados.		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
Fin	Contribuir a la calidad de vida de la población mediante el otorgamiento de atención integral con calidad y calidez, brindando servicio médico y medicamentos a los diferentes grupos etarios, con acciones de salud dirigidas a las personas y a la comunidad.		
Propósito	La población de colima recibe servicios de salud adecuados, accesibles, oportunos y suficientes.		
C1	Prevención y promoción de la salud acreditada.	M1	Lograr un 29.5 en la tasa de mortalidad materna.
		M2	Certificar el 100% de comunidades
C2	Enfermedades transmisibles controladas.	M3	Disminuir a 23.78% la tasa incidencia de tuberculosis por cada mil habitantes.
		M4	Disminuir a un 6.8 la tasa de defunciones por cáncer de mama
C3	Calidad en la atención médica brindada.	M5	Alcanzar el 100% de establecimientos programados para cumplir los requerimientos mínimos de calidad.
C4	Riesgos sanitarios prevenidos.	M6	Realizar el 100% de las terminaciones de cloro residual programadas en el año.
C5	Sangre y Hemocomponentes obtenidos.	M7	Obtener al menos 7,200 unidades de sangre y hemocomponentes es en el año.
C6	Equipo, tecnología e infraestructura suficientes proporcionados.	M8	Lograr ejercer al menos el 99.98% de del presupuesto anual autorizado en unidades médicas y administrativas
C7	Salud mental y adicciones de la población atendida.	M9	Reducir al 6.6 la tasa de suicidios en el año.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

		M10	Lograr que al menos 200 adolescentes de 12 a 17 años inicien tratamiento en los CAPA.
--	--	-----	---

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Elaborar un Plan de Trabajo con acciones puntuales en materia de prevención y atención de la mortalidad materna.	1	100% se estableció un calendario de sesiones del Comité para prevenir la Mortalidad Materna, en
2	Elaborar el Manual Procesos del Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud FASSA a nivel Estatal.	2	10% ya se han realizado 2 reuniones de trabajo con las diversas áreas de salud involucradas para la elaboración de Manual
3	Elaborar un Plan de Contingencia Institucional.	3	0% No se han iniciado los trabajos para la elaboración del Plan de Contingencia Institucional
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Programación de recursos con base en necesidades reales. Procesos normados para la presupuestación, programación, ejercicio y destino de los recursos presupuestales. Mejora en la calidad de la atención médica.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	No se cuenta con evaluaciones del Desempeño a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021	1	No se cuenta con evaluaciones del Desempeño a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios	
Características de los beneficiarios	Población sin seguridad social
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Acreditar que no cuentan con derechohabencia de Institución de Salud como ISSSTE, IMSS, SEDENA, SEMAR y PEMEX.
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	Ninguno
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 Población sin seguridad social	1 No hay padrón de beneficiarios

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía	
Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva del OPD Servicios de Salud del Estado de Colima	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	03	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	E-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad Ejecutora	Junta De Asistencia Privada Del Estado De Colima
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	41508
Relación con otros programas presupuestarios	n/a
Población potencial	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA Y ASOCIACIONES CIVILES DEL ESTADO, PUBLICO EN GENERAL
Población objetivo	67 INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
Requiere padrón de beneficiarios	67 INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)	Contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad mediante el fomento, fortalecimiento y supervisión de las instituciones de asistencia privada que atiende el desarrollo humano de la población vulnerable por su condición de pobreza, salud o condición física.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

De acuerdo a la “Ley Del Sistema De Asistencia Social Para El Estado De Colima, donde establece en el artículo 2 que cito “ El Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos y las instituciones de asistencia privada, en la medida de sus posibilidades presupuestales, proporcionarán servicios de asistencia social, encaminados a la protección y ayuda de personas, familias o grupos en situación vulnerable, en tanto superen su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica, social o cultural y puedan procurar por sí mismos su bienestar bio-psico-social, de tal forma que estén en condiciones de reintegrarse a la sociedad. Y para llevar a cabo esta labor tan importante para el estado complementa la “Ley de Instituciones de Asistencia Privada en donde menciona que las agrupaciones sociales, históricamente han sido coadyuvantes de los programas de gobierno, esencialmente de los encaminados al mejoramiento de las acciones sociales tendientes a alcanzar un desarrollo integral en el individuo así como aquellas destinadas a la protección de personas en estado de necesidad, procurando su incorporación a una vida plena y productiva en la medida de lo posible y en el análisis de la Ley citada como referencia, se considera de suma importancia el adecuar el marco jurídico, a las necesidades de nuestra entidad, a fin de que el articulado se dirija hacia la formación, al otorgamiento de estímulos fiscales, de asistencia y asesoría técnica, de captación, actualización y profesionalización de los servicios, a la divulgación de la obra que realizan, del manejo eficaz y eficiente de recursos, de simplificación de trámites administrativos ante las autoridades estatales y municipales, así como su promoción en los ámbitos citados ante las autoridades federales, sin olvidar el aspecto regulatorio y de control que garantiza la transparencia y eficacia de su gestión, es ahí donde nace la necesidad de la creación de la Junta de Asistencia Privada.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad
Línea de Política	Política Social

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Objetivo	Construir un país con bienestar El objetivo más importante del gobierno de la La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más vulnerables pendiente en todo momento del interés superior
-----------------	--

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

Eje estratégico	Bienestar para Todas y Todos
Línea de Política	Implementar un modelo de participación activa de las y los más vulnerables; para ello, el Gobierno del estado será gestor de oportunidades, con la visión de bienestar igualitario y fraterno, garante de los derechos y políticas públicas transversales, así como procesos de desarrollo que mejoren el tejido social.
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.

5. Alineación con Programa Sectorial

Programa	03 ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Estrategia

Capacitar y supervisar a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima registradas en el periódico oficial, con la finalidad de que los patronatos incorporados sean actores de cambio en su comunidad

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
2			
3			
4			

7. Diagnóstico

Fortalezas (internas)

23 años de experiencia en atención a organizaciones de la sociedad civil
Somos parte de la coordinación Nacional de Juntas de Asistencia
Personal capacitado con especialidad en asistencia social

Oportunidades (externas)

La tendencia en la atención de temas sociales
Los cambiantes regulaciones legales hacen necesario la asesoría permanente y la capacitación constante.

Debilidades (internas)

Falta de personal para la demanda
La falta de posicionamiento en el estado hace que la labor del organismo sea desapercibido o minimizado

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Amenazas (internas)	<p>Cambios en las reformas y leyes</p> <p>Falta de motivación para la profesionalización de las acciones voluntarias</p> <p>Falta de interés de la comunidad a sus problemáticas</p>
----------------------------	--

8. Árbol de problemas

Problema principal	Falta de asesoría y acompañamiento a las agrupaciones sociales para desarrollar acciones de asistencia social de manera cálida, eficaz y transparente en el uso de recursos.
Estado actual de la problemática	Actualmente están afiliadas a la Junta 67 Instituciones de Asistencia Privada debidamente constituidas, con el registro ante el estado y cada una de ellas ha recibido más de dos capacitaciones mensuales en diversos temas relacionados con temas de acuerdo a sus necesidades, así mismo actualmente como fuente de consulta para diversos organismos en materia de asistencia social privada.
Evolución del problema	Debido al trabajo puntual con los patronatos hemos avanzado en la profesionalización de las instituciones tanto en materia asistencial y en materia administrativa, cada vez más asociaciones civiles acuden a la Junta de Asistencia para su transformación en IAP dada los beneficios que se tienen.
Experiencias de atención	Dentro de nuestros 23 años de experiencia hemos encontrada la directa relación con el fortalecimiento de los patronatos y el desarrollo y permanencia de las organizaciones, así como la adecuada colaboración con los gobiernos y entes públicos.

CAUSAS		EFECTOS	
1	1.Las instituciones de Asistencia Privada están conformadas por pocos voluntarios con diversos niveles de profesionalización.	1	La falta de atención profesional a los beneficiarios que atienden las Instituciones de asistencia privada.
2	2. Las Institución de Asistencia Privada enfocan sus acciones en hacer caridad, actualmente, el trabajo de las asociaciones demanda la planificación, administración de recursos y medición de impacto social	2	Falta de credibilidad por parte de fundaciones a la entrega de información a las autoridades y poca permanencia de las organizaciones por mala administración y desconocimiento en todas las regulaciones en materia de asistencia social.
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a la generación de actores de cambio consolidados que coadyuven en el fortalecimiento de la comunidad, dando atención a sus principales problemas, en los sectores de adultos mayores, adicciones, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, personas con problemas de salud y todas aquellas que por su condición de vulnerabilidad no puedan incorporarse a la sociedad o desarrollarse de manera integral		
OBJETIVO	Contribuir a mejorar la atención que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, mediante la asistencia técnica y asesoría que éstas reciben para el manejo eficaz y eficiente de los recursos, así mismo sobre la atención cálida y oportuna de la población vulnerable.		
	MEDIOS		FINES
1	Capacitación, supervisión y profesionalización de los diferentes patronatos de las instituciones de asistencia privada	1	Instituciones fortalecidas y Profesionales

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad mediante el fortalecimiento del desarrollo humano de la población vulnerable por su condición de pobreza, salud o condición física a través del fomento de la participación de la sociedad civil organizada		
Propósito	Mejorar la atención que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, mediante la asistencia técnica y asesoría que estas reciben para el manejo eficaz y eficiente de los recursos, así mismo sobre la atención cálida y oportuna de la población vulnerable del Estado de Colima.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	Informes semestrales	M1	Ofrecer anualmente al menos un promedio de 23 mil servicios asistenciales a grupos vulnerables en seis sectores de atención por Institución de Asistencia Privada registrada en el periódico oficial "el estado de Colima" vigente

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Nombre de la evaluación externa/año		Certificados de Transparencia 2021	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Lograr que al menos sean supervisadas anualmente el 95 por ciento de las Instituciones de Asistencia Privada.	1	Mejora en la agenda de visitas de supervisión
2	Otorgar anualmente la certificación de transparencia al menos al 95 por ciento de las Instituciones de Asistencia Privada registradas en el periódico oficial.	2	Coadyuvar al cumplimiento de la entrega de información de las IAPS y su profesionalización
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Defensa de los Derechos Humanos de las personas en condiciones de vulnerabilidad	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	En el 2021 se tenían registradas 74 Instituciones de Asistencia Privada activas, las cuales, solo 65 lograron actualizar sus datos para la publicación en el periódico oficial, de estas 65 instituciones, solo 62 obtuvieron su certificado de transparencia, reconocimiento que se entrega a quienes han cumplido en tiempo y forma con la información solicitada por la Junta de Asistencia Privada; estos resultados nos da un margen del 17 por ciento de instituciones que deben ser acompañadas para su fortalecimiento integral	1	Actualmente se tiene 67 IAPs registradas y se les da atención en 5 áreas de profesionalización, se han regularizado 2 IAPs de las 71 que están activas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios	
Características de los beneficiarios	Personas morales sin fines de lucro denominada por su constitución o transformación Institución de Asistencia Privada
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Según la Ley para las instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	Na
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 Atención, supervisión, cuidado y fomento de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima	1 https://japcol.org/que_son.php

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	04	PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Consejo de Participación Social del Estado de Colima
Unidad Ejecutora	Consejo de Participación Social del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
Previsiones de gasto	600,000.00
Relación con otros programas presupuestarios	Sistema Estatal de Planeación Junta de Asistencia privada
Población potencial	731,391 habitantes, INEGI, Censo 2020
Población objetivo	200 organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Consejo de Participación Social del Estado de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	El Consejo de Participación Social del Estado de Colima, forma parte del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima (COPLADECOL), así mismo, tiene como función prioritaria ser el vínculo entre la sociedad civil organizada y los entes gubernamentales estatales, recogiendo las opiniones de este sector social y poderlas incorporar a políticas públicas. Además, es un eje fundamental para el desarrollo y crecimiento de las OSCS de la entidad.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

NORMATIVIDAD	REFERENCIA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Artículo 26, punto A.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.	Artículo 58, fracción XLI.
Ley de Planeación.	Capítulo Tercero, Participación Social en la Planeación
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.	Capítulo III, de la Participación de la Sociedad Civil Organizada.
Reglamento Interior del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, (COPLADECOL).	Artículo 4, fracción X y Capítulo IX, del Consejo de Participación del Estado de Colima.
Reglamento Interior del Consejo de Participación del Estado de Colima (CPS).	Completo.
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	<p>EJE 5. Gobierno Honesto y Transparente.</p> <p>OBJETIVO DEL EJE 5.1 Propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en el PED 2021-2027, generando ahorros en recursos financieros.</p> <p>LÍNEA TEMÁTICA 5.1.8 Fomento a la Participación Ciudadana.</p> <p>ESTRATEGIA 5.1.8.0.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, donde las personas puedan vigilar procesos e intervenir en la vigilancia en la contraloría social.</p>
Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	Artículo 15, fracción XVI.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

<p>Acuerdo de Sectorización de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados del Estado de Colima. (2019, diciembre)</p>	<p>Punto Tercero, fracción II.</p>
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>
<p>Agenda Digital Colima.</p>	<p>Inclusión y participación ciudadana.</p> <p>Meta.</p> <p>Todas las instituciones gubernamentales de Colima cuentan con estándares y modelos de participación e interacción ciudadana a través de canales electrónicos.</p> <p>Línea de acción.</p> <p>Definir un modelo de participación ciudadana en donde se incorpore el uso de TIC como herramienta estratégica para mejorar el vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno del Estado.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2. Política Social
Línea de Política	Construir un país con bienestar
Objetivo	La población de México esté viviendo en un entorno de bienestar

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	5. Gobierno Honesto y Transparente.
Línea de Política	5.1.8 Fomento a la Participación Ciudadana.
Objetivo	5.1.8.01 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, donde las personas puedan vigilar procesos e intervenir en la vigilancia en la contraloría social.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	No aplica
Subprograma	No aplica
Apartado temático	No aplica

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	1	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
2	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	2	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA	
Fortalezas (internas)	<p>Se cuenta con presupuesto asignado.</p> <p>Se cuenta con marco jurídico.</p> <p>Se cuenta con un reglamento interior para la asignación de funciones.</p> <p>Se cuenta con instalaciones con servicios.</p> <p>Se cuenta con un padrón de 200 organizaciones inscritas.</p>
Oportunidades (externas)	<p>Conformación de una plataforma digital para recoger la opinión de la sociedad civil organizada y no organizada.</p> <p>Constituir un sistema de profesionalización y/o certificación de actividades y transparencia.</p> <p>Crear una incubadora de OSC'S y de innovación.</p>
Debilidades (internas)	<p>Se cuenta con presupuesto asignado limitado.</p> <p>Se cuenta con marco jurídico insuficiente.</p> <p>Se cuenta con instalaciones con espacios limitados.</p> <p>Organizaciones con limitaciones económicas, estructurales y preparación.</p> <p>Recurso humano limitado y no especializado.</p>
Amenazas (internas)	<p>Cambios de gobierno.</p> <p>Modificación en el marco jurídico.</p> <p>Disminución en el techo presupuestal</p>

8. Árbol de problemas	
Problema principal	<p>La sociedad civil organizada y no organizada carecen de mecanismos formales y herramientas tecnológicas para participar en la formulación, implementación, seguimiento, control y evaluación de políticas públicas inmersas en los ordenamientos de planeación.</p>
Estado actual de la problemática	<p>Estudio de gran visión 20-40, realizado por la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado, establece que el CPS debe tener un papel prioritario en la evaluación social.</p> <p>Diagnóstico de la consulta ciudadana de la Agenda Digital 2018-2021, establece la necesidad de implementar mecanismos digitales para promover la participación social.</p> <p>Se realiza una descripción detallada sobre el impacto económico que las OSC'S generan en México: se calcula que este ascendió a 559,490 millones de pesos, incluyendo la valoración económica del trabajo voluntario en 2016 (INEGI, 2016).</p> <p>Existen evaluaciones de la asociación "¿Cómo Vamos Colima?", sobre temas específicos y técnicos, pero no recaba la percepción de la sociedad civil organizada sobre la confianza sobre instituciones o gestión gubernamental.</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

	<p>Hasta el 31 de diciembre del año 2021, el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil del INDESOL, cuenta con 43,691 organizaciones inscritas a nivel nacional, mientras que en el estado de Colima se registra un total de 365 organizaciones.</p> <p>En lo que respecta al Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, hasta el mes de julio del año 2022, contaba con 169 organizaciones sociales inscritas, 77 son instituciones de asistencia privada y 92 asociaciones civiles.</p> <p>El Consejo Ejecutivo de la Comisión de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, del año 2018 al 2021 ha aprobado apoyos económicos a un total de 134 organizaciones sociales.</p> <p>En el año 2018, se eliminaron por parte del gobierno federal los apoyos económicos que otorgaba el INDESOL.</p> <p>En el año 2022, de los 10 municipios de la entidad, únicamente Manzanillo, Colima y Villa de Álvarez otorgan recursos económicos a organizaciones de la sociedad civil a través de convocatoria pública o reglamento.</p>
Evolución del problema	<p>En 2018 el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima contaba con 125 organizaciones inscritas, para el mes de junio del 2022, se cuenta con 169, de las cuales 77 son instituciones de asistencia privada y 92 asociaciones civiles</p> <p>Se cuenta con una plataforma digital para recibir opiniones de la sociedad civil organizada y no organizada en sesiones de los subcomités del COPLADECOL.</p>
Experiencias de atención	<p>La población de Colima carece de instrumentos formales de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación eficientes, transparentes y accesibles</p>

CAUSAS		EFECTOS	
1	Escasa vinculación de la sociedad civil organizada en el Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima (COPLADECOL).	1	Escasas organizaciones de la sociedad civil con intervenciones para reducir problemas sociales
2	Inexistencia de Foros de consulta y participación social para la conformación, ejecución y evaluación del PED	2	Ciudadanía desinformada y sin involucramiento en el proceso de planeación
3	Inexistencia de una agenda legislativa ciudadana para la actualización del marco jurídico estatal	3	Limitada capacidad institucional para desempeñar adecuadamente el proceso de participación social en la planeación
4	Nula capacitación a organizaciones sociales para su constitución, modernización y búsqueda de fondos		
5	Reducidas actividades administración para la operación		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Administración pública eficiente para proveer los bienes y servicios que requiera la población con la participación social.		
OBJETIVO	La población de Colima cuenta con instrumentos formales de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación eficientes, transparentes y accesibles		
	MEDIOS		FINES
1	Mucha vinculación de la sociedad civil organizada en el COPLADECOL	1	Bastante capacidad institucional para desempeñar adecuadamente el proceso de participación social en la planeación
2	Muchos Foros de consulta y participación social para la conformación, ejecución y evaluación del PED	2	Muchas organizaciones de la sociedad civil con intervenciones para reducir problemas sociales
3	Existencia de una agenda legislativa ciudadana para la actualización del marco jurídico estatal	3	Ciudadanía informada e involucrada en el proceso de planeación
4	Mucha capacitación a organizaciones sociales para su constitución, modernización y búsqueda de fondos	4	
5	Muchas actividades administrativas para la operación		

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente con el fin de mejorar la competitividad del Estado, mediante una mayor participación social.	
Propósito	Las organizaciones sociales cuentan con mecanismos de participación en la planeación.	
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)	Meta

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

C1	Vinculación de la sociedad civil organizada en los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, derivados del Plan Estatal de Desarrollo.	M1	Capacitación a 70 organizaciones sociales para su constitución, modernización y búsqueda de fondos.
C2		M2	Realizar 2 Foros de consulta y participación social para la conformación, ejecución y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, así como de programas sectoriales, especiales y regionales.
C3		M3	Presentar 1 Agenda Legislativa Ciudadana para la actualización del marco jurídico estatal.
C4		M4	Ejercer al 100% el presupuesto recibido para la realización de actividades administrativas para la operación del Consejo.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios	
Características de los beneficiarios	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1	1

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Lic. Fernando Briceño Rodríguez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Presidente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	05	Bienestar	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres
Unidad Ejecutora	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	\$402,933,211.00
Relación con otros programas presupuestarios	Infraestructura Social, Educación, Fomento Económico.
Población potencial	Población con alguna carencia social o vulnerable por ingreso, siendo un total de 293 mil 236 personas. (CONEVAL, 2020)
Población objetivo	Población de Colima en situación de pobreza, es decir, la que comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada, siendo un total de 196 mil 45 personas. (CONEVAL, 2020)
Requiere padrón de beneficiarios	
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Se pretende generar las condiciones adecuadas para garantizar el bienestar de las personas que pertenecen a grupos prioritarios a través del desarrollo de programas sociales que impacten en las metas del Gobierno del Estado a través de la SEBIINSOM.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley General de Desarrollo Social.
Ley de Planeación.
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	II. Política Social, construir con país con bienestar.
Línea de Política	
Objetivo	Contribuir a una mayor calidad de vida de la población de Colima mediante la superación de condiciones de vulnerabilidad y el ejercicio pleno de derechos sociales.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	1. Bienestar para todas y todos.
Línea de Política	
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, con énfasis en la atención de los grupos prioritarios, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar de todas y todos los habitantes del Estado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
Subprograma	Subprograma Bienestar Para Todas y Todos
Apartado temático	Apartado Temático Bienestar Estudiantil Apartado Temático Bienestar de Grupos Prioritarios Apartado Temático Infraestructura Social

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
		2	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
		3	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
2	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	4	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

			mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
3	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
		6	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
4	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	7	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
5	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	8	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7.Diagnóstico FODA	
Se realiza un análisis FODA de acuerdo a las metas y objetivos de la SEBIINSOM de acuerdo al anteproyecto.	
Fortalezas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo colaborativo con otras dependencias. Buena relación con los tres órdenes de gobierno. Cuenta con el apoyo y respaldo del Gobierno del Estado de Colima, lo que le permite contar con los recursos necesarios para desarrollar sus actividades. Experiencia en la planeación y entrega de programas sociales anteriores.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> Existen nuevas oportunidades de fondos y financiamiento internacional para proyectos de desarrollo social, lo que puede abrir nuevas posibilidades para la Secretaría. Se ha demostrado que las políticas y programas de desarrollo social pueden tener un impacto positivo en la economía y la sociedad.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> Personal operativo insuficiente. Medios de transporte insuficientes o en malas condiciones.
Amenazas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> Falta de presupuesto. Retraso en las entregas de los distribuidores. Pueden surgir nuevas necesidades y desafíos en la población que requieran una respuesta rápida y eficaz por parte de la Secretaría, lo que puede generar presión y demanda adicional de recursos y esfuerzos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población del estado de Colima enfrenta limitaciones para desarrollarse social y personalmente para acceder a una mejor calidad de vida.		
Estado actual de la problemática	En el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, a través de datos del informe de la medición multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, Colima tiene una población de 13 mil 653 personas en pobreza extrema; 183 mil 393 en pobreza moderada; 241 mil 228 personas vulnerables por carencia social; y 52 mil 8 personas vulnerables por ingresos. De estos datos, en total son 245 mil 148 personas no pobres y no vulnerables.		
Evolución del problema	<p>En septiembre del 2021 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) publicó su informe más reciente sobre la medición de la pobreza en México. Según este informe, el estado de Colima tuvo una tasa de pobreza del 33.8% en el año 2020, lo que representa una disminución del 1.3% en comparación con el año anterior.</p> <p>El informe también muestra que la tasa de pobreza extrema en el estado de Colima fue del 6.2% en el año 2020, lo que representa una disminución del 0.2% en comparación con el año anterior.</p>		
Experiencias de atención	Aplicación de programas y servicios en beneficio de la población colimense con el objetivo de disminuir la pobreza y la pobreza extrema y por ende disminuir la brecha de desigualdad.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Baja cobertura de seguridad social y legal.	1	Inseguridad alimentaria.
2	Insuficiencia y deficiencias de programas sociales.	2	Alto nivel de hacinamiento.
3	Prácticas de exclusión social y discriminación.	3	Viviendas precarias.
4	Carencias sociales desatendidas	4	Altos niveles de deserción escolar.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

5	Infraestructura incluyente insuficiente.	5	Exclusión social.
		6	Inseguridad y violencia



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN		Alta calidad de vida	
OBJETIVO		La población del estado de Colima cuenta con los medios para desarrollarse social y personalmente para acceder a una mejor calidad de vida.	
MEDIOS		FINES	
1	Recursos suficientes para educación	1	Alta cohesión Social
2	Alta cobertura de seguridad social y legal	2	Alta calidad de vida
3	Suficiencia de programas sociales	3	Infraestructura incluyente suficiente
4	Prácticas de Inclusión Social	4	Carencias Sociales atendidas
5	Presupuesto suficiente	5	Disminución de la población vulnerable

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a garantizar los Derechos Sociales con énfasis en la atención de los grupos prioritarios, para aumentar el bienestar de todas y todos los habitantes del estado.		
Propósito	Se reduce el número de habitantes del estado de Colima que se encuentran en rezago social.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	A.- Alumnos beneficiados con los programas sociales para la educación.		M1 A 01.- Beneficiar al total de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas para útiles escolares. A 02.- Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primarias y secundarias públicas con útiles escolares. A 03.- Beneficiar a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público con computadora. A 04.- Beneficiar con computadoras a estudiantes de escasos recursos de licenciatura del sector público. A 05.- Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público, con uniformes escolares.
C2	B.- Acciones para la gestión y verificación de proyectos de infraestructura social realizadas con el FISE y apoyos de mejoramiento de vivienda entregados.		M2 B 01.- Gestión y verificación de obras de infraestructura social, mejoramiento de vivienda, servicios básicos y urbanización. B 02.- Beneficiar con calentadores solares a hogares en zona rural que lo soliciten y acrediten las reglas de operación. B 03.- Entrega de paquetes de materiales para el mejoramiento de vivienda.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

C3	C.- Proyectos y acciones de inclusión social y no discriminación realizados.	M3	<p>C 01.- Realizar reformas del marco jurídico y procedimientos administrativos para la atención a la discriminación.</p> <p>C 02.- Habilitar casas de atención para personas en abandono, vulnerables y en condiciones de discriminación.</p> <p>C 03.- Habilitar casas de atención para personas en situación de calle, en la zona urbana.</p> <p>C 04.- Realización de proyectos o eventos para la población indígena del Estado.</p> <p>C 05.- Realización de proyectos o eventos sobre diversidad sexual o no discriminación</p>
C4	D.- Proyectos estratégicos para el bienestar de la sociedad.	M4	<p>D 01.- Habilitar estancias infantiles en los horarios de atención vespertino y nocturno.</p> <p>D 02.- Bienes y servicios para la atención social.</p>
C5	E.- Desempeño de funciones realizadas.	M5	<p>E 01.- Recursos materiales y tecnológicos gestionados para el cumplimiento de funciones de la SEBIINSOM.</p> <p>E 02.- Realización de evaluaciones de desempeño.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2023)

N/A		N/A	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2022

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		Radican en el estado de Colima. Personas físicas.	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		Universal. Mediante políticas públicas que le permitan a la población del estado de Colima desarrollarse social y personalmente para acceder a una mejor calidad de vida.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	07	Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Colima	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Colima
Unidad Ejecutora	Universidad de Colima
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	\$2,183´022,404.00
Relación con otros programas presupuestarios	La similitud de la UDEC se da con los programas presupuestarios relacionados con instituciones que brindan Educación Superior en el Estado
Población potencial	Población de 15 a 22 años
Población objetivo	Población de 15 a 22 años del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución, brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo.
Justificación (por qué requiere ser incluido en el	Contribuir al Gobierno del Estado de Colima a incrementar el desarrollo integral de la población del Estado a través de brindar acceso a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Anteproyecto de
Presupuesto)

2. Marco normativo

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2021-2027.
- Ley Orgánica de la Universidad de Colima.
- Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.
- Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima.



EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2. Política Social.
Línea de Política	Derecho a la Educación.
Objetivo	Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, dignificar los centros escolares y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Bienestar para todas y todos.
Línea de Política	N/A
Objetivo	Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Educación, Cultura y Deporte.
Subprograma	Educación Media Superior. Educación Superior. Infraestructura Educativa.
Apartado temático	Media Superior. Educación Superior. Infraestructura Educativa.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	1	
2		2	
3		3	
4		4	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas
(internas)

Actualmente contamos 51 PE con acreditación vigente por COPAES y uno más con nivel 1 de CIEES, en total corresponde al 82.53% de 63 PE evaluables; en estos PE atendemos al 91.7% de la matrícula de licenciatura.

Referente a los programas educativos de la institución que contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya sea de manera directa o indirecta, 100% de los programas educativos del NMS coadyuvan a la formación en temas de EDS, en este caso, a través de la inclusión de contenidos y de materias en torno a esta temática, lo que se refleja en los perfiles de egreso.

Contamos con 79 cuerpos académicos (CA) vigentes, que desarrollan 115 líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC); de los cuales 25.32% son consolidados, 40.51% están en consolidación y 34.18% en formación. En estos CA se incorporaron 343 PTC de 409, lo que representa 83.86% del total de la planta de PTC.

En 2021, 28 de 30 planteles de NS cuentan con un comité de extensión-vinculación, lo que representa un 93% del total de los planteles mediante los cuales se trabaja para la mejora y pertinencia de los programas educativos; proyectos de vinculación entre estudiantes, docentes y el sector público, privado y social; seguimiento de los estudiantes en actividades culturales y deportivas universitarias; promoción de programas para el cuidado del medio ambiente, entre otras.

En el marco regulatorio, emanada la necesidad de renovar el modelo de gobernanza universitaria se autorizó la nueva estructura organizacional de la Universidad de Colima. En el 2021 para normar y regular los procesos para el desarrollo y quehacer universitario, en materia de gestión educativa se actualizaron normativas y técnico operativas para la planeación y desarrollo de programas de curso en licenciatura; la actualización de las reglas

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

para las adecuaciones curriculares a los planes y programas de estudio de educación media superior y superior-pregrado; la actualización de las adecuaciones a las opciones de titulación en bachillerato técnico, técnico profesional, licenciatura y posgrado; la actualización de las adecuaciones a los procesos de evaluación del aprendizaje en licenciatura; y las adecuaciones a los procesos de evaluación del aprendizaje en bachillerato. y las adecuaciones a los procesos de evaluación del aprendizaje en bachillerato.

Referente a la normativa en materia de gestión institucional y con la finalidad de garantizar la gobernabilidad en el contexto actual, destacamos la emisión del nuevo Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima y los Lineamientos Generales para el Regreso Responsable a las Actividades Presenciales de la Universidad de Colima.

En planeación institucional, la UdeC integró a sus procesos de planeación la metodología del marco lógico, con la finalidad de lograr la alineación entre las etapas de la gestión para el desarrollo universitario, siendo una herramienta que facilita el seguimiento y la evaluación del desempeño y favorece la transparencia y la rendición de cuentas.

Oportunidades
(externas)

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024, articula la política educativa en torno a prioridades como la educación para todos y todas, con acciones para combatir desigualdades mediante el impulso de programas de becas para favorecer el acceso y la permanencia de estudiantes del nivel medio superior y superior.

La UNESCO (2019) señala la necesidad de una transformación en el proceso científico, en donde la ciencia abierta impulsada por los avances sin precedentes de nuestro mundo digital permite que la información, los datos y los productos científicos sean más accesibles (acceso abierto) y se aprovechen de manera más fiable con la participación activa de todas las partes interesadas con una mayor apertura a la sociedad (datos abiertos). Con ello se contribuye al derecho humano de la ciencia, a la reutilización de datos y a la difusión y divulgación de la ciencia en las IES.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

	<p>El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 plantea entre sus acciones la formación dual para desarrollar habilidades pertinentes y opciones de incorporación al mercado laboral para los jóvenes, lo que se convierte en una oportunidad para las IES que aún no incorporan este tipo de formación en sus programas educativos.</p>
Debilidades (internas)	<p>La actualización y creación de normativa de programas y planes de estudio de NMS y licenciatura en modalidad híbrida, que permite la mediación tecnológica o completamente en línea. Asimismo, la actualización de PE también supone un reto por los constantes cambios en el contexto y en las demandas del sector social y productivo.</p> <p>La contingencia sanitaria interfirió en el desarrollo de la totalidad de contenidos teóricos y prácticos de los PE, por lo anterior, es importante establecer especial atención al rezago académico de las y los estudiantes.</p> <p>Por otra parte, la presión social y de la política educativa vigente debe considerarse para realizar un replanteamiento del proceso de admisión acorde a las nuevas condiciones educativas, políticas, pero también económicas. Además, existe la necesidad de establecer un seguimiento a la trayectoria docente y a la formación del personal académico y administrativo.</p> <p>Aumentar recursos para el desarrollo de la investigación científica en la institución; incrementar la presencia de la institución en el ámbito científico a nivel internacional; contar con financiamiento para el desarrollo de los proyectos; y crear un esquema institucional que contribuya a generar recursos propios.</p> <p>En materia de extensión y particularmente en infraestructura, la rehabilitación de la pista olímpica; además, la creación de una plataforma digital para la gestión de la oferta cultural y sus públicos. Además de fortalecer los lazos y alianzas con organismos internacionales en materia de innovación y emprendimiento que permita promover la multiculturalidad nuevas ideas inspiradoras,</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

	<p>casos de éxito internacionales, innovación y solución de problemáticas a los retos actuales por la COVID-19.</p> <p>Insuficiencia y obsolescencia de la Infraestructura tecnológica para asegurar la disponibilidad y la integridad de la información institucional de la comunidad universitaria y del Sistema Integral de Información Administrativa.</p> <p>Del total de PTC, al 30 de septiembre de 2021, 91.09% son plazas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), representadas por 409 PTC, mismas que en relación al año anterior significan una disminución de 28 PTC y que, aunado a la jubilación de 20 PTC en éste, sigue representando un problema estructural en la función sustantiva de la Universidad, al ser plazas sin reposición para la atención a la matrícula.</p>
<p>Amenazas (Externas)</p>	<p>Existen consenso entre diversos académicos de América Latina que asocian el entorno y la situación socioeconómica y familiar del estudiante como factores que inciden en el abandono escolar, en el mejor de los casos y asociado a lo anterior, trabajar y estudiar simultáneamente, representa una amenaza para el rendimiento académico y la probabilidad de egresar.</p> <p>La OCDE (2015) afirma que la oferta de mejores condiciones económicas, personales y profesionales, promueve la migración de talentos mexicanos y científicos altamente cualificados al extranjero en detrimento del desarrollo y la generación de conocimiento científico nacional.</p> <p>La crisis económica y la política nacional de restricción presupuestal, podrían agudizar los impactos negativos que se verán reflejados en el desarrollo y gestión de la cultura, el deporte y al resguardo del patrimonio cultural de las IES (Instituciones de Educación Superior).</p> <p>Según el informe de “Education in the time of COVID-19 and beyond” del 6 de agosto de 2020, presentado por la UNESCO, se calcula que la pandemia ampliará en un tercio el déficit en la financiación necesaria para la consecución de los Objetivos de</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Desarrollo Sostenible (ODS) en educación, acordados por la comunidad internacional para 2030, en los países de ingresos bajos y medios-bajos. (Europa Press 2020).

8. Árbol de problemas

Problema principal

La población de 15 a 23 años del estado de Colima tiene un limitado acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad.

Estado actual de la problemática

Derivado del proceso interno de planeación y del análisis de los participantes en este ejercicio, la problemática central refiere al limitado acceso a servicios educativos pertinentes y de calidad de la población del Estado de Colima en edad de ingresar al nivel medio superior y superior. A continuación, se describen las principales causas, directas e indirectas, asociadas con esta problemática.

La Universidad de Colima es una institución que ofrece educación de nivel medio superior y superior, agrupando 1 escuela y 29 facultades de nivel superior y 37 planteles de nivel medio, ubicados en 10 municipios del Estado, en conjunto atienden a 50.56% (14,029/27,747) de la matrícula en el estado para nivel medio y 68.78% (13,454/19,560) para nivel superior, licenciatura. SE Colima. Información preliminar con corte al 20 de junio de 2022, con datos de proyección CONAPO.

En 2021, la cobertura del NMS de la UdeC alcanza el 35.19% (14,029/39,871) en el estado, respecto al total de la población que se encuentra en edad de cursar este nivel (15 a 17 años) . Por su parte, la absorción alcanza el 44.49% (5,067/11,389), lo que significa que el NMS de la UdeC da cabida a poco menos de la mitad de los egresados de secundaria en la entidad en 2021. (proyecciones de población a mitad de año, CONAPO).

La cobertura (%) en el NS expresa el porcentaje de matrícula de licenciatura de la Universidad de Colima respecto de la

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

población de entre 18 y 22 años proyectada por el CONAPO, cuyo porcentaje es de 20.35% (13,454/66,111).

En el nivel medio superior (NMS) la población escolar oficializada del semestre agosto de 2021-enero de 2022 es de 14,029 estudiantes, de los cuales 7,949 (56.66%) son mujeres y 6,080 hombres (43.34%), inscritos en 35 bachilleratos, un instituto y una escuela técnica. Los estudiantes están concentrados en su mayoría en los campus Colima y Villa de Álvarez; seguidos de las delegaciones Manzanillo y Tecomán.

A nivel licenciatura la matrícula escolar oficializada en el semestre agosto 2021-enero 2022 es de 13,454 estudiantes, de los cuales 7,422 (55.16%) son mujeres y 6,032 son hombres (44.83%). Asimismo, la matrícula escolar inscrita oficializada en nivel posgrado es de 834 estudiantes en los 40 programas ofertados, siendo 412 (49.4%) mujeres y 422 hombres (50.5%), lo que representó un crecimiento de 9.2% con respecto al año anterior.

Por campo de conocimiento, el total de la población estudiantil se agrupa principalmente con un 35.51% en Artes y Humanidades, seguida de un 19.93% en Administración y Negocios.

En relación al desarrollo académico, de 2013 a 2020 se identificó el aumento de la planta académica en NMS y NS, mayoritariamente en Profesores por Horas (PH), apreciándose, en contraparte, una disminución en el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC). En la habilitación se identifica que en el NMS el predominio en la formación de profesorado es de nivel licenciatura y en el NS de maestría. En este mismo periodo, el incremento de PH (5.02% en NMS y 4.28% en NS), debido a que no hubo suficientes contrataciones de PTC, limita el adecuado desarrollo de los Programas Educativos (PE), principalmente de tipo básico y de los científico-prácticos, a expensas de la saturación del tiempo de académicas y académicos en detrimento del desarrollo de las áreas de investigación y extensión principalmente. Lo anterior, frente al proceso natural

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

de jubilación, que afecta de manera importante en la desacademización de los planteles de NS.

Referente a la atención de matrícula en Programas Educativos (PE) con perspectiva de internacionalización en la educación superior, la UdeC cuenta con 21 programas de doble grado, 16 de licenciatura, dos de maestría y tres de doctorado, ofertados en 14 instituciones de nueve países. A pesar de la oferta educativa en PE de doble grado, en 2020 a raíz de la contingencia sanitaria, no se contó con estudiantes en estos PE, por lo que se trabajará progresivamente en incrementar la cantidad de estudiantes que cursan PE de NS de doble grado. Para la internacionalización del currículum se destaca la movilidad docente, la cual es una de las principales estrategias para el fortalecimiento de competencias, centrándose en cinco modalidades: ponente, estancia de investigación, estancias de docencia, asistencia a congresos y gestión académica. Durante el 2020, se observó un aplanamiento definitivo, como consecuencia de la pandemia COVID-19.

Respecto a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), el 100% de la matrícula escolar, equivalente a 28,317 estudiantes tanto de NMS como de NS, participa en actividades que ofertan los planteles y dependencias, donde abordamos temáticas relacionadas con la cultura ambiental. Referente a los programas educativos que contribuyen con los ODS, en el NMS el 100% de programas educativos contribuyen a la formación en temas de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), a través de la inclusión de contenidos y materias en torno a la temática ambiental, lo que se refleja en los perfiles de egreso. En el NS existen planes de estudio que por la naturaleza de la disciplina atienden a alguno de los ODS., como la Licenciatura en Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, que contribuye al logro de los objetivos 12 (producción y consumo responsables), 13 (acción por el clima) y 15 (vida de ecosistemas terrestres); por su parte, la Licenciatura en Biología favorece el cumplimiento de los objetivos 13 y 15; la Licenciatura en Educación Especial colabora en el cumplimiento de los objetivos 4 (educación de calidad), 5

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

(igualdad de género) y 10 (reducción de las desigualdades); y la Ingeniería en Mecánica y Eléctrica favorece al logro del objetivo 7 (energía asequible y no contaminante).

Para el fortalecimiento de la transversalidad con perspectiva de género en la Universidad, se ha articulado el trabajo colaborativo con el Cuerpo Académico 62 “Estudios Históricos y de Género en Educación” de la Facultad de Pedagogía, y con académicas y académicos especialistas en género, para desarrollar un programa permanente de capacitación para la igualdad de género, lo que a la vez se convierte en un reto el poder llevar la capacitación en materia de género a los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria.

A partir de la pandemia por COVID-19, se hizo más evidente la necesidad de capacitación en tecnologías de información y comunicación (TIC), ya que todos los PE migraron a una modalidad con mediación tecnológica, lo que intensificó su uso. Como antecedente a esta necesidad, en 2018, a pesar de que 88% de los docentes del NS refería utilizar las tecnologías de información en sus asignaturas, sólo el 26.3% reconocía que las utilizaba estratégicamente en las metodologías y prácticas de enseñanza que implementan.

En la investigación para la formación y el desarrollo, la institución cuenta con la capacidad académica con perfil idóneo centrado en el profesorado de tiempo completo, para desarrollar el quehacer científico y docente para ingresar, mantener y promover su nivel en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Sin embargo, no se muestra una tendencia creciente en el número de investigadoras e investigadores en el SNI. En 2021, son 339 PTC y de este grupo, 186 son quienes pertenecen al SNI, 27 en el nivel C, mientras que en los niveles 1 (122), 2 (27) y 3 (9). Aunque se ha mostrado un comportamiento descendente de la productividad en artículos científicos indizados de los últimos cuatro años (2017-2020); en el 2021 la producción científica fue de 283 productos que van desde artículos en revistas indizadas, libros y capítulos de libros prevaleció un aumento en comparación con el 2020 que fue de 225 documentos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Por otra parte, en relación a los proyectos de investigación al 2021, son 23 proyectos los que están vigentes y que reciben financiamiento, a la par se han atendido, por el profesorado, las convocatorias emitidas por el CONACyT. En la convocatoria "Apoyos a la ciencia de frontera: fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica 2021", de 14 propuestas sometidas, se adjudicaron con recursos financieros seis propuestas del profesorado, sumando un total de 29 proyectos vigentes que reciben financiamiento. Los proyectos realizados con financiamiento durante el año en curso tienen pertinencia social y contribuyen a la calidad de vida, pues llevan a tener información y conocimiento basado en la evidencia científica para saber actuar ante problemas de salud, ambientales y sociales, en materia de proyectos de cooperación internacional en el 2021 se tuvo un incremento de 49 proyectos vigentes.

La extensión universitaria identificó como problemática principal la insuficiente colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión-vinculación, cuestión que es importante en la actualidad no sólo para acercar al estudiantado a su campo de trabajo, sino también para el establecimiento de convenios que permitan la generación de proyectos y la actualización de los contenidos de los programas educativos.

En los últimos años ha prevalecido un decremento en el número de estudiantes que prestan Servicio Social Constitucional (SSC) y Práctica Profesional (PP), acentuándose con la contingencia sanitaria por COVID- 19, por ello la modalidad de la prestación fue virtual, semipresencial y en algunos casos presencial, esta decisión fue tomada con base en la evolución del semáforo epidemiológico, las instrucciones institucionales al respecto siempre giraron en sentido de salvaguardar la integridad del estudiantado y sus familias, sin dejar de lado el compromiso que se adquiere con los espacios del sector público y privado que reciben a las y los estudiantes y forman parte importante de su formación profesional. Por el mismo motivo, durante el 2021, no

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

se realizaron estancias profesionales en el extranjero, por lo que 192 estudiantes efectuaron su estancia en unidades receptoras estatales y nacionales en los estados de Colima, Jalisco, Guanajuato, Quintana Roo, Hidalgo, Puebla, Campeche y Baja California Sur.

Los eventos culturales promueven la diversidad cultural y las expresiones artísticas con el propósito de coadyuvar en la formación integral del estudiantado, fomentando su participación en actividades que estimulen el desarrollo de habilidades y forman parte de la agenda cultural. Por lo anterior, es necesario promover la cultura entre estudiantes y la comunidad universitaria, fortaleciendo el desarrollo de la programación de las agrupaciones y artistas representativos.

Dentro de los servicios que se ofrecen a la sociedad se cuenta con la Incubadora de Empresas con la que se apoya quienes tienen una idea o proyecto de negocio en el que se brinda asesoría para el desarrollo e implementación de la misma; adaptando una metodología internacional para el desarrollo de negocios y la consolidación de un modelo de incubación que acompaña a emprendedores y emprendedoras. Una de las principales dificultades para los negocios establecidos y para los nuevos emprendimientos fue la pandemia, que a su vez permitió reordenar los procesos de asesoría por medio de aulas virtuales.

En el Eje de gobernanza, la problemática central se refiere a procesos inadecuados para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional. Las principales causas directas e indirectas, asociadas con esta problemática se describen en los siguientes apartados.

Para mejorar el desempeño en el cumplimiento de las funciones de la gobernanza institucional partimos de 44 procesos implicados, de los cuales 13 han sido evaluados externamente y cuentan con certificados en normas ISO, el resto de los procesos se encuentra en vías de documentar sus etapas de políticas,

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

procedimientos, y diagramas, de tal forma que durante el periodo rectoral se aspira a tener la totalidad de los procesos sino certificados, al menos documentados para una posible certificación.

Para fortalecer el sistema de gestión de la calidad en la institución, integrando procesos académicos y administrativos estratégicos que garanticen el compromiso institucional a la excelencia y la mejora continua, la Universidad de Colima, cuenta con un Sistema de Gestión Integral (SGI), conformado por procesos certificados por las Normas ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad e ISO 27001:2013 Gestión de Seguridad de la Información. El SGI está centrado en la eficacia de los procesos, el incremento en la satisfacción de los estudiantes, de la comunidad universitaria, así como de la sociedad en general, la homologación de criterios para el seguimiento, medición y la mejora continua, así como la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional para garantizar la continuidad de los servicios universitarios; se integra con un total de 38 procesos certificados de los cuales 33 se mantienen con recertificación, 15 procesos están certificados con las dos normas ISO y 23 con solo una de ellas; con ello se ha mantenido la certificación de los procesos académicos y administrativos con las normas ISO hasta el 2021.

Por otra parte, mejorar el desempeño de las funciones también implica renovar un marco normativo y la estructura organizacional para actualizar las unidades organizacionales de la institución con reglamentos y organigramas acorde a un liderazgo institucional que brinde certidumbre en el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas del quehacer universitario en el periodo 2021-2025.

La plantilla laboral de la UdeC, a septiembre de 2021, reportó 4,098 trabajadoras y trabajadores (43% personal académico, 8% personal secretarial, 8% administrativos, 14% de servicios generales, 24% mandos medios y 3% personal directivo), cifra que se disminuyó de 4,177 trabajadores para finales del 2020 (43% personal académico, 22% mandos medios, 8% personal

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

secretarial, 9% administrativo y 15% de servicios y 3% personal directivo). Las cifras denotan una disminución de la plantilla laboral en general de 1.98%, en relación al año inmediato anterior.

Esta situación es un problema estructural, pues se entiende que las funciones sustantivas de la Universidad se relacionan con el personal académico y la parte administrativa es una función adjetiva y de soporte. Asimismo, se identificó como problemática el incremento de las jubilaciones, dado que a diciembre del 2021 un total de 1,176 personas conforman la plantilla de personal que reciben los beneficios del Fondo de Apoyo Social al Pensionado (FOSAP).

Respecto a la Infraestructura y equipamiento ante la demanda, la UdeC cuenta con 30 planteles donde se imparte educación superior, estructuradas estratégicamente en 5 Delegaciones dispersas a lo largo del Estado. Planteles que censan una capacidad física instalada de 108 laboratorios, 31 talleres, 42 centros de cómputo y 439 aulas para dar cabida óptima a 10,789 estudiantes.

La capacidad óptima de las aulas respecto a la matrícula (13,454 estudiantes) de NS atendida, deja ver que el uso de las instalaciones se encuentra funcionando al 124% de su capacidad, lo que demuestra que las aulas y otros espacios de la institución de uso común para la docencia (laboratorios, talleres y centros de cómputo) rebasan su capacidad; además por la antigüedad y constante uso, es prioritario y necesario el mantenimiento de espacios físicos para el año 2022-2023. Otro aspecto que atender es la problemática relacionada con la falta de accesibilidad para las personas con discapacidad motriz y visual: 54 de 175 edificios de NS no tienen accesibilidad para personas con esas características y a la fecha solo existe un 2.26% de rampas que cumplen con accesibilidad motriz y visual conjuntamente.

En los procesos de participación colegiada institucional, la planeación es un proceso que tiene como resultado la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción para su consecución,

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

	<p>facilitando el desarrollo institucional en equilibrio con el entorno local, regional, nacional e internacional.</p> <p>Normativamente, el PIDE (Plan Institucional de Desarrollo) es el documento rector de la planeación estratégica institucional que alberga a los programas sectoriales, elaborados de acuerdo con los objetivos estratégicos a lograr en cada periodo de gestión, de ellos se derivan los Programas de Desarrollo, integrados a la planeación en el nivel táctico. Finalmente, se encuentra el Programa Operativo Anual que orienta la definición de acciones se deben ejecutar en la institución por dependencias y planteles, contribuyendo desde la planeación operativa al logro de la visión institucional y los fines establecidos en el PIDE</p> <p>Este conjunto de elementos que forman parte del modelo de planeación de la UdeC han sido articulados para un funcionamiento sistémico de la planeación institucional en el nivel estratégico, táctico y operativo, y responden a la necesidad de permear la perspectiva y compromisos institucionales en el trabajo cotidiano de cada instancia que forma parte de la comunidad universitaria.</p>
Evolución del problema	<p>La cobertura en el NMS presenta una tendencia decreciente, esto debido a que está ligado a la matrícula total, que descendió 5.8% respecto al año pasado, motivo por el cual el comportamiento de la cobertura obedece a las variaciones de la población de 15 a 17 años en la entidad. En cuanto a la eficiencia terminal por cohorte (72.26%) se observó un aumento del 3.68% con respecto al 2020, de igual forma la eficiencia terminal global también muestra un importante progreso del 83.68%, que comparado con el año anterior se obtuvo una variación positiva del 0.95%; La titulación por cohorte del NMS corresponde al 3.83%, el cual ha presentado un aumento del 1.73%. Este indicador representa un reto ya que si bien tiene un impacto positivo al momento de que los estudiantes se incorporen al campo laboral, no es obligatorio para que se titulen.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Las academias de los planteles del NMS desarrollaron estrategias para reforzar los indicadores académicos como son la retención, la eficiencia terminal y la tasa de titulación. Para la mejora de los indicadores académicos, se han implementado diferentes herramientas tecnológicas para la impartición de clases en la modalidad híbrida. Por otra parte, como estrategia para atender a estudiantes con bajo aprovechamiento escolar contamos con el Programa Institucional de Tutorías que se desarrolla semestralmente y que impacta en la aprobación y retención escolar.

En lo que refiere a la cobertura en licenciatura, este año alcanzó el 20.35%, lo que representa un leve incremento del 0.29% respecto al año anterior. La matrícula de primer ingreso de licenciatura se incrementó sólo el 1.01%, la diferencia positiva a favor de la matrícula total se debió al incremento de la matrícula de semestres posteriores; Respecto a la absorción de licenciatura, este año fue de 46.51%, que comparado con el 2020 (40.16%), el incremento de la absorción no se debe a un incremento significativo de la matrícula de primer ingreso a licenciatura, sino más bien a un importante decremento de la cantidad de egresados del NMS respecto al año previo.

Como parte de las estrategias para incrementar permanencia de los estudiantes, se implementó la evaluación de regularización en fecha extraordinaria, ERFE, que brinda una oportunidad más para aquellos alumnos que quedaron adeudando una materia del ciclo escolar pasado, y que tendrán que inscribirse al semestre inmediato superior. De la misma forma contribuye a la titulación de aquellos estudiantes que egresaron con adeudo de una sola materia.

La tasa de retención de posgrado fue del 79.14%, dato que representa un incremento de 3.85 puntos porcentuales de un año a otro; La eficiencia terminal por cohorte de posgrado fue de 65.96% y la global de 68.48% (ver anexo 1.21), lo que representa un decremento respecto al año anterior (-17.26% por cohorte y -18.22% en la global), por lo que es conveniente seguir

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

fortaleciendo las estrategias académicas para que los alumnos logren culminar satisfactoriamente sus estudios superiores.

Por su parte, la eficiencia de titulación por cohorte de posgrado fue del 49.36% y de 51.89% en la global. Cabe resaltar que la variación porcentual de este indicador muestra un incremento de 6.31% por cohorte y leve, 0.28%, en la global. El incremento en la retención y en la titulación de posgrado señala los resultados positivos de las acciones llevadas a cabo para fortalecer y mejorar las estrategias educativas, sin embargo, es necesario continuar redoblando esfuerzos para lograr un ingreso y una trayectoria educativa exitosa de los estudiantes que optan por los PE de posgrado de nuestra Institución.

La divulgación de la ciencia en la Universidad de Colima, se atiende bajo el programa de divulgación científica con acciones en conjunto con los diferentes medios de comunicación, prensa digital, radio, redes sociales y las actividades del profesorado que comunican a través de entrevistas y colaboración en prensa digital, contando con 47 eventos de divulgación y 121 artículos de opinión científica y tecnológica. En el 2021 destaca un incremento del número de proyectos de investigación con relación al 2020, incrementando de 154 a 169 de los cuales 49 fueron de cooperación internacional, además el 46.6% de los profesores de tiempo completo pertenecen al SNI y el 57% de los PTC participan en proyectos de investigación y el 83% de los PTC tienen nivel de Doctorado, la Universidad de Colima cuenta con 16 programas de posgrado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de los cuales son seis de Doctorado, nueve de maestría y uno de especialidad; en los que 68 estudiantes están becados en involucrados en proyectos de investigación, también es importante destacar el impulso a la movilidad estudiantil mediante estancias académicas de investigación del programa Verano Delfin. En materia de financiamientos de investigación de carácter internacional interviene la Dirección General de Relaciones Internacionales y

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Cooperación Académica (DGRICA) que monitorea los fondos europeos para la investigación.

En materia de Extensionismo hemos evolucionado de manera positiva gracias a la creación de Comités de Extensión en cada uno de los planteles de nivel superior cuyo propósito es fortalecer los cuerpos colegiados con la participación del sector social y productivo en diversas actividades que permitan la extensión de los servicios y la vinculación de las prácticas educativas. Durante el 2021 se contaron con 28 comités, mismos que a lo largo del 2022 han ido en aumento y gran parte de estos han sido actualizados para que sigan cumpliendo con su objetivo. Dentro de las acciones más relevantes realizadas por éstos comités se encuentran: La elaboración de proyectos de vinculación con el sector público, privado y social que involucran la participación de estudiantes y docentes de diversas unidades académicas y el seguimiento al desarrollo integral estudiantil en torno a la realización de actividades culturales y deportivas.

Aunado a lo anterior, en la Incubadora de Empresas de la Universidad de Colima se desarrollaron cinco categorías de modelos de incubación: MIUCOL-211 Tradicionales, MIUCOL-212 Tecnología intermedia, MIUCOL-213 Alta tecnología, MIUCOL-214 Culturales y deportivos, y MIUCOL-215 Sociales

Como evidencia de lo anterior y de los grandes retos que la pandemia por Covid-19 representa para el emprendimiento; adaptamos el modelo de incubación a las condiciones actuales con lo que se reorganizaron los procesos de asesoramiento virtual; muestra de ello es que en este año incubamos 63 empresas y diseñamos 32 modelos de negocio con la participación de 2,668 estudiantes.

En el aspecto cultural, los convenios de colaboración han ido en aumento, diversificando así la oferta de productos expositivos así como de las representaciones y actividades artísticas de carácter nacional e internacional.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

La difusión de actividades relacionadas con la extensión universitaria es importante para contribuir en el desarrollo integral del estudiantado, por eso, realizamos esfuerzos colegiados para mostrar a la sociedad todo lo que se lleva a cabo en materia de arte y cultura, deporte e innovación y emprendimiento; esto a permitido mantener la diversidad de contenido cultural en general sin embargo, aún existen áreas de oportunidad que abordar para hacer del conocimiento de la comunidad universitaria y de la sociedad en general de la importancia del extensionismo y la vinculación universitaria.

Desde que la Universidad de Colima emprendió el camino en la certificación internacional con las normas ISO para colocarse como institución de calidad al mantener la certificación ISO 9001:2008 por más de 17 años y las recertificaciones con la norma ISO 27001:2013 en el 2015 con las que se implementó un sistema de Gestión de Seguridad de la información, esto permite a la institución realizar con calidad y eficiencia sus procesos, al mismo tiempo esto ha significado un parteaguas para mejorar en los procesos y su atención, permitiendo elevar la eficiencia y eficacia de los mismos asegurando servicios de mayor calidad para los estudiantes y egresados. Bajo este modelo es la visión 2022-2025 en la que se enfocan las funciones de la gobernanza institucional para lograr un alto desempeño en el cumplimiento de las mismas, a través del fortalecimiento de los procesos para su desarrollo eficiente y eficaz.

En el marco normativo, durante la gestión rectoral de 2013 - 2018 el H. Consejo Universitario (CU) aprobó la nueva estructura organizacional de la Universidad de Colima y los acuerdos de creación de las dependencias universitarias que la conforman, logrando así la actualización de unidades organizacionales de la institución con reglamentos y organigramas.

En este escenario, el pleno del CU aprobó la creación o reestructuración de reglamentaciones para implementar el proceso de calidad regulatoria que deben cumplir los planteles, centros, institutos y dependencias. En términos normativos es necesario atender la actualización del Reglamento del Personal

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Académico, meta establecida para el 2017, en ese mismo año la Dirección General de Desarrollo de Personal Académico realizó una propuesta para revisión por el CUMER, en 2019 se atendieron las observaciones realizadas por las instancias revisoras, estando pendiente su aprobación. En materia de normativa actualizada de Contabilidad y Presupuesto, el CU aprobó los siguientes documentos que regulan los procesos y obedecen a los ordenamientos de observancia obligatoria para toda la comunidad universitaria: Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad de Colima, Manual de Políticas y Procedimientos de la Universidad de Colima con 61 procedimientos, criterios y flujogramas, como instrumento de apoyo a la gestión y administración de los recursos financieros, humanos y materiales, Reglamento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad de Colima, Reglamento de Contabilidad y Presupuesto de la Universidad de Colima, Reglamento de Adquisiciones de la Universidad de Colima, Código de Ética y Conducta de la Universidad de Colima, Catálogo Institucional de Puestos.

La plantilla laboral de la UdeC, en diciembre de 2014 reportó 3,893 trabajadores (48% personal académico, 22% secretarial y de servicios, 27% mandos medios y 3% directivos), cifra que se incrementó a 4,130 trabajadores para finales de 2018 (45% personal académico, 29% mandos medios, 23% personal secretarial y de servicios y 3% directivos). El incremento global de la plantilla laboral fue del 6.09% en general, mientras que la de mandos medios tuvo un incremento derivado de los requerimientos externos para incorporar nuevos procesos y procedimientos relacionados con el control administrativo y la rendición de cuentas. Asimismo, se identifica como problemática el incremento de las jubilaciones, el 54% del total de jubilaciones en la última década se ha dado en los últimos 4 años prevaleciendo el fenómeno entre el personal docente con un 31%.

Si bien se destaca la existencia de acuerdos para garantizar la viabilidad financiera del sistema de jubilaciones en el Contrato

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Colectivo de trabajo 2019-2020, se identifica una problemática con relación a la atención a la matrícula debido al decrecimiento del 3% de la plantilla académica en los últimos 4 años, en contraste con el crecimiento del 6.09% de la plantilla laboral global, enfatizando el impacto en personal académico de tiempo completo por jubilaciones sin reposición de plazas. En los últimos tres años se han jubilado 58 PTC de 21 PE. En ese escenario se tiene el riesgo en PE para la atención de la matrícula.

En relación a la infraestructura y equipamiento, la constante demanda de aulas, laboratorios, ampliación de bibliotecas y cubículos, ha obligado a las autoridades universitarias a instrumentar políticas para optimizar la utilización de las instalaciones sin afectar la capacidad de atención a los alumnos, y colateralmente a realizar esfuerzos y gestiones que permitan continuar fortaleciendo las instalaciones donde los jóvenes universitarios se preparan para contribuir al desarrollo de la entidad. En este sentido, los Programas de Fortalecimiento Institucional históricamente se han constituido como un apoyo importante para el desarrollo de la UdeC, ya que a partir de las propuestas asociadas a ellos se programan y llevan a cabo, con mediación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), proyectos y acciones que nos permiten el logro de objetivos contemplados en el PIDE vigente. En años anteriores, con los recursos económicos recibidos para habilitar espacios, logramos un avance significativo y continuo, que ha permitido atender las principales necesidades de los PE, realizando obras de construcción en las DES (Dependencia de Educación Superior), tales como centros de investigación, laboratorios y talleres, áreas para bibliotecas, salas de cómputo, centros de autoaprendizaje de idiomas, áreas administrativas y el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas; todas ellas de gran importancia para el desarrollo de los PE.

En materia de planeación institucional en los años 2019, 2020, se mantuvo en operación la plataforma e-Planea (<https://eplanea.ucol.mx/>), incorporándose módulos para el

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

	<p>seguimiento al desempeño institucional, al generarse el módulo para la creación de los Programas de Desarrollo 2018-2021; se puso a disposición institucional el módulo de Recepción de Informes, con control de versiones y validación de la confiabilidad mediante la mediación de registros electrónicos; se diseñaron los módulos de concentrados estadísticos de NMS y NS; se implementó el Módulo para la recuperación de la Producción científica en red; se generó el Sistema Institucional de Indicadores de la UdeC; operación del proceso para monitorear el cumplimiento de los compromisos anuales del POA a través de los módulos de Estadística de logros, con reportes semestrales y anuales; internamente se diseñó y puso en operación el Módulo para la Administración de los Informes; y se desarrolló un módulo de Informes de labores para los centros de investigación.</p>
<p>Experiencias de atención</p>	<p>Las actividades realizadas en el Programa de Orientación Educativa y Vocacional (POE) este año se enfocaron a la capacitación, seguimiento, asesoría de las actividades tutoriales tanto a coordinadores de tutoría y docentes - tutores de NMS y NS, así como al seguimiento de la estrategia para la detección temprana de estudiantes en riesgo académico.</p> <p>En el marco del Programa Institucional de Formación Docente (PIFOD) capacitamos a 1,395 docentes de los NMS y S, así como a 117 administrativos que realizan funciones de apoyo a la docencia. Con la formación docente en esta área contribuimos al diseño, planeación, implementación y evaluación de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable y sostenible.</p> <p>Los planteles del NMS reportan una participación de 7,421 (52.89%) estudiantes de 29 planteles, en alguna de las estrategias implementadas: programa intensivo de reforzamiento escolar (curso inicio de semestre), que consistió en el abordaje de contenidos disciplinares que permitan asegurar en los estudiantes de nuevo ingreso (primer semestre) el desarrollo de</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

las habilidades de pensamiento matemático, pensamiento analítico, comprensión lectora, estructura de la lengua, habilidades socioemocionales y mediación tecnológica durante las primeras cuatro semanas del periodo escolar agosto 2021-enero 2022.

Por otro lado, desarrollamos el plan de atención a estudiantes en el contexto de la contingencia sanitaria que tiene el objetivo de ofrecer a los estudiantes universitarios la oportunidad de mejorar sus habilidades académicas en el desarrollo mismo de sus programas académicos; este plan se basó en la oferta de cursos de educación complementaria y en la revisión de las estrategias en las asignaturas/módulos que promuevan el desarrollo gradual de dichas habilidades, a partir de ir cursando los temas asignados en los contenidos.

Para contribuir al desarrollo de la extensión universitaria, se incrementó la participación en importantes redes de trabajo entre las cuales se encuentra la Red de Asuntos Culturales de la Región Centro Occidente de la ANUIES; la de Vinculación de la Región Centro Occidente de la ANUIES y la Red Universidad-Empresa, América Latina-Unión Europea (ReDUE-ALCUE); de igual forma se creó el Programa IDEAS con el que se abona a la transferencia de la tecnología y el conocimiento y facilitó la firma de convenios de colaboración con 5 cámaras empresariales: CANACO SERVYTUR, CANIRAC, COPARMEX, AMMEC y CMIC; así como con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Colima. De igual forma, contamos con la actualización de los convenios con la Administración Portuaria Integral (API) de Manzanillo, la Terminal de Gas Natural Licuado KMS de Manzanillo, la empresa de energía renovable Solarever Tecnología de América y con la Fundación Coca-Cola México.

En materia de innovación y emprendimiento, a través de la Incubadora de Empresas de la Universidad de Colima, se atendieron 57 proyectos de negocio los cuales al momento se encuentran en construcción y esperamos consolidar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

próximamente. Impulsamos también nuevos proyectos, entre los que resalta el Programa Lazos de extensionismo en Cofradía de Suchitlán y Noguera, comunidades pertenecientes al municipio de Comala, con el que favorecemos el trabajo y la colaboración con dichas comunidades.

Además, logramos dos certificaciones en estándares de competencia por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER): la EC0341-Fortalecimiento de las colonias de abejas y la EC0435-Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en centros de atención infantil.

Respecto al patrimonio cultural universitario, se logró la firma de cinco convenios de colaboración en los que se contempla la transferencia de obras culturales de diferente índole: uno con la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, otro con el cual nos entregaron obras del artista belga Jan Flaming para custodia y conservación, un tercero con el Museo del Carmen del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el cuarto con el Museo de Artes Populares de la Ciudad de México y el quinto con la plataforma digital Google Arts & Culture.

Asimismo, a fin de garantizar la formación integral de la comunidad universitaria y mantener la promoción del arte, la cultura y el deporte, realizamos eventos culturales donde participaron más de 23,000 jóvenes y organizamos actividades deportivas en las que intervinieron cerca de 27,000 estudiantes, con apoyo de las herramientas de transmisión en vivo, a través de las redes sociales.

En la Universidad de Colima contamos con certificados Norma ISO 9001: 2015, así como ISO 27001: 2013. Todas las áreas certificadas son susceptibles de recibir auditorías de seguimiento o certificación que pueden ser realizadas por auditores internos o externos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

De las auditorías programadas en el Sistema de Gestión Integral (SGI), las atendidas durante el 2021 presentaron cero observaciones en los procesos.

Por otra parte, recibimos el certificado correspondiente a la norma ISO 9001:2015 por parte del organismo certificador INR (International Northern Register), que avala el cumplimiento del proceso con los estándares establecidos en dicha norma.

En materia de normativa educativa se publicaron en la Gaceta de Rectoría la actualización de las adecuaciones normativas y técnico operativas para la planeación y desarrollo de programas de curso en licenciatura; la actualización de las reglas para las adecuaciones curriculares a los planes y programas de estudio de educación media superior y superior-pregrado; la actualización de las adecuaciones a las opciones de titulación en bachillerato técnico, técnico profesional, licenciatura y posgrado; la actualización de las adecuaciones a los procesos de evaluación del aprendizaje en licenciatura; y las adecuaciones a los procesos de evaluación del aprendizaje en bachillerato. En la gestión, con la finalidad de garantizar la gobernabilidad en el contexto actual, destacamos la emisión del nuevo Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima y los Lineamientos Generales para el Regreso Responsable a las Actividades Presenciales de la Universidad de Colima.

Emanada la necesidad de renovar el modelo de gobernanza universitaria se autorizó una nueva estructura organizacional de la Universidad de Colima, así como la renovación de la estructura organizacional del CEDEFU, la creación de la Dirección de Calidad Institucional (DCI) de la Universidad de Colima y el cambio de denominación a la ahora Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional (CPDI).

En materia laboral se mantiene vigente el reglamento interior de trabajo 2015-2016 y se actualizó de manera bianual el Contrato Colectivo de Trabajo para los períodos 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, 2019-2020 y 2022-2023, así como la existencia de acuerdos para garantizar la viabilidad financiera

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

del sistema de jubilaciones establecido en el Contrato Colectivo de trabajo 2019-2020.

Asimismo, se logró la aprobación y actualización por parte del HCU de los siguientes documentos que regulan los procesos y ordenamientos de observancia obligatoria para toda la comunidad universitaria: Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad de Colima; Manual de Políticas y Procedimientos de la Universidad de Colima, con 61 procedimientos, criterios y flujogramas, como instrumento de apoyo a la gestión y administración de los recursos financieros, humanos y materiales, que permita desempeñar las funciones y responsabilidades de manera eficiente y eficaz al personal asignado en cada uno de los puestos en los diferentes centros de trabajo; Reglamento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad de Colima; Reglamento de Contabilidad y Presupuesto de la Universidad de Colima; Reglamento de Adquisiciones de la Universidad de Colima; Código de Ética y Conducta de la Universidad de Colima; y el Catálogo Institucional de Puestos.

En infraestructura y equipamiento para dar respuesta a la demanda de la matrícula, las políticas de optimización del uso de los espacios físicos, se destacan: implementación de turnos (matutino, vespertino o nocturno) dentro del mismo plantel; aprovechamiento de espacios ampliando el uso y horario, incluyendo por parte de otras dependencias; organización del trabajo con los estudiantes en grupos reducidos para resolver la capacidad limitada de centros de cómputo, laboratorios y talleres; maximización del número de estudiantes por aula, sin arriesgar la seguridad ni la circulación entre butacas.

Por otra parte, la planeación institucional integró a sus procesos de planeación la metodología del marco lógico, con la finalidad de lograr la alineación entre las etapas de la gestión para el desarrollo universitario, siendo una herramienta que facilita el seguimiento y la evaluación del desempeño y favorece la transparencia y la rendición de cuentas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Cumpliendo con la normativa institucional, elaboramos el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2025, documento rector que precisa los objetivos, el ideario, las políticas, estrategias y líneas de acción que conforman las directrices para el pertinente desarrollo del quehacer universitario en los próximos cuatro años. A lo largo del periodo 2022-2025 el principal reto será superar la curva de aprendizaje de un nuevo enfoque de la planeación a nivel institucional, así como la integración y sistematización de la información de los procesos actuales y de los nuevos, en función de las necesidades de organización y rendición de cuentas de la institución; lo anterior, implica un importante ejercicio de capacitación al personal directivo y operativo de las unidades organizacionales (UO), para atender de forma adecuada cada etapa de los procesos y los instrumentos que genera la planeación para favorecer el desarrollo institucional.

En el ámbito de la comunicación social se ha logrado contribuir con los cuatro ejes sectoriales del Plan Institucional de Desarrollo 2022 - 2025 que da rumbo a nuestra universidad.

La comunicación social en el apoyo a la educación diseñó de manera específica, una campaña de comunicación denominada #AdmisiónUdeC, la cual se incluye en el Programa Anual de Comunicación Social y en la que se incorporan todas aquellas actividades relacionadas con los procesos de admisión de la institución, en concordancia con las necesidades pautadas por la Coordinación General de Docencia.

En el eje de investigación se logró socializar la información generada al interior de la Universidad de Colima, se informó respecto a los proyectos de colaboración inter o multidisciplinaria de las distintas áreas científicas, a partir de la producción de boletines, cápsulas o reportajes audiovisuales, entrevistas en la radio universitaria o la gestión de entrevistas en medios externos.

Referente al eje de extensión, su principal contribución fue difundir a la sociedad y a la misma comunidad universitaria las

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

actividades que se llevan a cabo en materia de extensión, esto se puede realizar gracias al trabajo colaborativo con las Direcciones Generales de Difusión Cultural (DGDC), de Cultura Física y Deportes (DGCDFD) y la de Innovación y Emprendimiento (DGIE). Una acción importante de resaltar son los productos que se generan semana tras semana con diversos contenidos sobre arte y cultura para difundirse principalmente en Facebook y Universo 94.9 FM (radio de la Universidad de Colima).

En el eje de Gobernanza, la comunicación social al ser un eje transversal, se incluye y aporta de distintas maneras, coadyuvando su participación con las ocho estrategias interrelacionadas a la función integral de gobierno y gestión de la Universidad de Colima, así como también con el resto de ejes transversales.

En relación con la contribución al logro de los ODS, se incorporaron esquemas de educación para el desarrollo sostenible (EDS), a partir de estrategias como la inclusión de contenidos optativos, programas sintéticos de las asignaturas, proyectos estudiantiles, actividades o clubes desarrollados en materias electivas, y contenidos relacionados con el medio ambiente. En este sentido, la transversalidad en términos de gestión ambiental se observa en que el 100% de los programas educativos del NMS, así como los programas de de bachillerato general, técnico analista programador, técnico en contabilidad, técnico en dibujo y técnico analista químico, tienen materias como geografía, medio ambiente y sociedad, biología, y optativas, así como el taller de proyectos ambientales. Todo esto contribuye a formar egresados de nivel medio superior con un sentido amplio de la dimensión ambiental.

De la misma manera, se enfatiza la importancia de establecer un programa de formación docente para la capacitación en temáticas relacionadas a la cultura del cuidado y la preservación del medio ambiente, aspecto que además está contemplado en la Agenda Rectoral 2021-2025, por lo que para el año 2022 se busca incrementar las alianzas estratégicas con el objetivo de ampliar las relaciones entre la Universidad de Colima e

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

instancias externas, así como las opciones que permitan eficientar la operatividad del Centro Universitario de Gestión Ambiental para dar cumplimiento a sus funciones sustantivas.

Con relación a actividades de formación, desarrollo y fortalecimiento de la investigación, en materia de gestión ambiental, se promueven cursos, congresos, talleres, seminarios, así como ponencias, entre las que se destacan las Jornadas Académicas realizadas por la Universidad de Colima con el proyecto con el proyecto "Docencia y educación ambiental", la ponencia "Mujeres: la fuerza motora contra el cambio climático", organizada por la Youth Organization For Ecology "Yo Eco", y el primer ciclo de capacitaciones 2021 para el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos referentes a la Agenda 2030, Acción por el Clima, Derecho a la Ciudad y Agua en Colima, México y Latinoamérica, organizada por "Colima 2030".

Por otra parte, en la interrelación entre extensionismo y gestión ambiental, las acciones se han encaminado a la alineación en la creación de estructuras de vinculación y ecosistemas de innovación y transferencia de tecnología, con las cuales se busca contribuir en la solución de problemáticas ambientales del entorno, a partir del desarrollo de capacidades en los sectores. Asimismo, se trabaja con la comunidad estudiantil del NMS y NS en el desarrollo de modelos de negocio que consideren el enfoque en el medio ambiente, así como el fomento de la creatividad, lo que se refleja en dos modelos con perspectiva ambientalista como lo fue un sistema de recolección de agua por parte de estudiantes de la Facultad de Contabilidad y Administración, y uno de captación de lluvia por medio de canaletas desarrollado por estudiantes del Bachillerato 12.

La incorporación de la perspectiva de género dentro de las actividades sustantivas universitarias es un proceso provee a la institución de elementos que le fortalecen toda vez que con ello se da respuesta a las necesidades del contexto actual y se mantiene la correspondiente actualización de las acciones sustantivas. Al respecto se trabaja arduamente en materia de sensibilización y capacitación a través del programa de

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

educación continua de Centro Universitario para la Igualdad de Género, implementando cursos, talleres, charlas, conferencias, seminarios, tanto para estudiantes como para docentes, personal universitario y público en general; aunado a lo anterior, la articulación del trabajo colaborativo con el Cuerpo Académico 62 Estudios Históricos y de Género en Educación de la Facultad de Pedagogía, y con académicas y académicos especialistas en género, para desarrollar un programa permanente de capacitación para la igualdad de género.

Cabe destacar que en materia de género, uno de los principales productos de divulgación y difusión del conocimiento es la revista GénEros, con la que además, La Universidad de Colima contribuye con el compromiso de contribuir

a la transferencia de conocimientos relacionados con perspectiva de género, a través de la publicación de resultados de investigación teórico-metodológicos que desde tal perspectiva analicen la condición masculina y femenina con relación a la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, política, entre otros.

Es de relevancia destacar que la incorporación del eje transversal de igualdad de género en el Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025, representa el inicio de un proceso de reestructuración normativa acorde al actual contexto universitario en materia de género, por lo que se actualizó el Acuerdo de creación del Centro Universitario de Estudios de Género (ahora CUPLEG), y se incorporó el Acuerdo de creación de la Unidad para la atención integral a la discriminación y violencia de género, además, también se actualizó el Protocolo para la atención integral a la violencia de género en la Universidad de Colima, y se trabaja en los Lineamientos Generales para las Comisiones Internas para la Igualdad de Género.

Con lo anterior, se fortalece el marco normativo institucional, y se da muestra del compromiso institucional para atender necesidades en materia de género y prevención de las violencias en el espacio universitario, a la vez de contribuir en el

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

cumplimiento de las recomendaciones desde nivel nacional e internacional hacia la igualdad de género en el ámbito de la educación superior. Asimismo, se pone de manifiesto el interés por fortalecer todas las acciones institucionales realizadas en este ámbito, lo que suma a los procesos transformativos de la Universidad de Colima, al generar propuestas y acciones hacia relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres en sus diversos ámbitos de desarrollo.

En la Universidad de Colima realizamos el seguimiento a las acciones de la producción de los recursos educativos digitales institucionales (REDI) por parte de la comunidad académica, entre las principales destacan la capacitación a docentes universitarios, desarrollo de recursos educativos digitales y difusión de la plataforma para su registro.

Acerca de la capacitación a docentes, impartimos ocho cursos en la modalidad a distancia, que beneficiaron a 306 docentes universitarios de NMS y NS provenientes de distintas dependencias y planteles. A través de las áreas de Investigación y Desarrollo

Pedagógico realizamos el diseño instruccional e implementación de los cursos en las plataformas institucionales EDUC y el Centro de Aprendizaje Total (CENAT). De la misma manera, llevamos a cabo el diplomado en línea “Agentes TIC: competencias digitales para administrativos”, el cual busca generar agentes tecnológicos capaces de emplear a las TIC como herramientas que faciliten los procesos de producción, seguimiento y administración laboral. Este diplomado representa una estrategia de gestión para facilitar la transición de escenarios tradicionales a un esquema de universidad digital. En 2021 generamos 6,540 cursos dentro de la plataforma Classroom de Google, la cual facilita a docentes y estudiantes la comunicación, el envío y la recepción de tareas usando su cuenta de correo institucional, lo que permite el desarrollo de las actividades a distancia.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Entre las principales estrategias que incorporamos para los centros de investigación en el uso de los entornos virtuales se encuentran los siguientes: la participación de investigadores e investigadoras en cursos relacionados con la impartición de clases, exámenes de grado, seminarios de investigación, foros, conferencias mediante plataformas virtuales, así como la utilización de plataformas como Google Drive, Classroom, EDUC, Google Meet, Zoom y la consulta de información en internet de artículos académicos, capítulos y libros electrónicos en pdf. También, es relevante mencionar que las actividades de investigación en su mayoría se realizan en colaboración con diferentes redes académicas tanto nacionales como internacionales, lo cual involucra constantemente el uso de entornos virtuales para la participación en eventos de difusión y publicación de resultados.

Desde el punto de vista de investigación y para desarrollar competencias de la comunidad estudiantil, así como la inserción en áreas de las ciencias y las tecnologías, se organizó la final regional del concurso internacional “Technovation Girls”, que incentiva el acercamiento de estudiantes mujeres de NMS con las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) mediante el desarrollo de aplicaciones móviles, logramos ser finalistas nacionales con el equipo “chicas de ciencia”, una aplicación que promueve la participación de mujeres jóvenes en las áreas STEM.

Desde la perspectiva de la gobernanza institucional, impartimos el seminario “Herramientas para la gestión del trabajo a distancia”, un espacio que busca promover el desarrollo de competencias digitales en el personal que desempeña funciones administrativas, desde la noción del marco de competencia digital universitario. También llevamos a cabo el diplomado en línea “Agentes TIC: competencias digitales para administrativos”, el cual busca generar agentes tecnológicos capaces de emplear a las TIC como herramientas que faciliten los procesos de producción, seguimiento y administración laboral.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

CAUSAS			
1	La población de 15 a 23 años del Estado de Colima tiene un limitado acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad.	1	Menor competitividad para el ingreso al mercado laboral.
2	Investigación científica con baja competitividad para potenciar su calidad, limitando la formación de investigadoras e investigadores y la procuración de atención de problemas sociales y productivos.	2	Escaso número de patentes y servicios que generen autofinanciamiento.
3	Escasa colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.	3	Inadecuado impacto en el proceso formativo para el desarrollo de competencias de extensión-vinculación para la formación integral.
4	Procesos inadecuados para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.	4	Incumplimiento de los compromisos institucionales.
5		5	

**EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA**

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

		Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 15 a 22 años a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura, permanencia y pertinencia.	
		La población de 15 a 23 años del estado de Colima recibe una educación integral, global, pertinente y de calidad, para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible.	
		FINES	
1	La población de 15 a 23 años del Estado de Colima accede a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad	1	Mayor competitividad para el ingreso al mercado laboral
2	Investigación científica competitiva para potenciar su calidad facilitando la formación de investigadoras e investigadores y la procuración de atención de problemas sociales y productivos	2	Suficiente número de patentes y servicios que generen autofinanciamiento
3	Incremento de la colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad	3	Adecuado impacto en el proceso formativo para el desarrollo de competencias de extensión-vinculación para la formación integral
4	Procesos adecuados para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional	4	Cumplimiento de los compromisos institucionales.
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 15 a 22 años a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
Propósito	La población de 15 a 23 años del estado de Colima recibe una educación integral, global, pertinente y de calidad, para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad brindados.	M1	53.715% - Porcentaje de absorción de nivel medio superior. 35.278% Porcentaje de absorción de licenciatura. 6.464% Porcentaje de matrícula en posgrado.
C2	B.- Investigación científica competitiva y de calidad atendiendo los problemas sociales y productivos.	M2	49.091% - Porcentaje de PTC en el SIN 8.000 - Número de proyectos que atienden problemas sociales y productivos.
C3	C.-Colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión- vinculación, con los sectores de la sociedad, incrementada.	M3	15.000 - Número de proyectos de vinculación que atiendan necesidades específicas del sector público y empresarial
C4	D.- Procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional actualizados.	M4	63.636% - Porcentaje de procesos actualizados para la gobernanza institucional.
C5		M5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A

13. Padrón de beneficiarios

	Jóvenes de 15 a 23 años egresados de secundaria, bachillerato y Licenciatura que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para el proceso de admisión a nuevo ingreso, inscritos a un nivel y programa educativo en particular, así como los de reingreso, que cursan sus estudios en alguno de los Programas Educativos de la oferta educativa de la UdeC de nivel medio superior y nivel superior, en cualquiera de sus cinco delegaciones Manzanillo, Tecomán, Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez, y cumplen los requisitos de permanencia establecidos en el Reglamento Escolar vigente.
	Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución brindados por el personal

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
		docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo.	
		Matrícula de la Secretaría de Educación Pública.	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
M.C.P. Rogelio Pinto Pérez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	08	Educación Superior del Instituto Tecnológico de Colima (TecNM)	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Educación Superior del Instituto Tecnológico de Colima-TecNM
Unidad Ejecutora	Tecnológico Nacional de México campus Colima
Tiempo que durará su ejecución	Añual
Previsiones de gasto	\$13,445,900.00
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	Población de 18 a 22 años en el Estado de Colima en condiciones de solicitar el servicio educativo de nivel superior
Población objetivo	Población de 18 a 22 años del Estado de Colima inscrita en los programas educativos de nivel superior en el Tecnológico Nacional de México campus Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	El presupuesto público es un componente central para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), así como las adjetivas en las IES, ya que a partir de estas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la formación y atención integral de las y los estudiantes, lo que implica a su vez la necesidad de prestar un mantenimiento y crecimiento a la

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

infraestructura educativa institucional (física y académica). Manteniendo el enfoque contextual en donde se impulsa la obligatoriedad de la educación superior.

En términos económicos contar con presupuesto público permite estar en condiciones de ofrecer soluciones pertinentes y atender necesidades de las IES ya que es un imperativo para estar en condiciones de respuesta óptima a las tensiones de los contextos de salud y seguridad, mismos que implican las exigencias del crecimiento de la matrícula en la educación superior.

2. Marco normativo

En un entorno de transición en términos del diseño e implementación de la política pública, es esencial la certidumbre en cuanto a la direccionalidad de la política educativa, así como los procesos y procedimientos para su ejecución, ya que esto permitiría a las Instituciones de Educación Superior (IES) delinear directrices institucionales que contribuyan al desarrollo nacional.

En términos económicos contar con presupuesto público permite estar en condiciones de ofrecer soluciones pertinentes para atender necesidades de las IES ya que es fundamental para estar en condiciones de respuesta óptima a las tensiones de los contextos de salud y seguridad que se viven en la actualidad, mismos que implican las exigencias del crecimiento de la matrícula en la educación superior.

El presupuesto público es un componente central para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación), así como las adjetivas en las IES, ya que a partir de estas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la atención y formación integral de los estudiantes, lo que implica a su vez mantenimiento y crecimiento en cuanto a infraestructura educativa institucional (física y académica). En un contexto donde se impulsa la obligatoriedad de la educación

En el ámbito político, la alternancia en los diferentes niveles gubernamentales podría generar condiciones de tensión por la lucha de poder que dificulten la toma de decisiones inherentes al sector educativo, generando escenarios poco deseables para la concreción de programas, proyecto y/o políticas educativas en espacios específicos.

Un aspecto a considerar en lo social, específicamente en la atención a grupos vulnerables tiene relación con la existencia de condiciones de seguridad que posibiliten un acercamiento a los grupos que más lo necesitan a través de la implementación de programas institucionales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	<p>“Justicia y Estado de Derecho” “Bienestar”</p>
Línea de Política	<p>En el eje general “Justicia y Estado de Derecho” la estrategia 1.8.7 “Promover la ética y la integridad entre las y los servidores públicos que permitan impulsar la mejora continua y el desempeño orientado a resultados; evaluar el desempeño de los programas y políticas públicas; implementar un sistema abierto y transparente en materia de obras y adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como fomentar la simplificación administrativa y la democratización de las tecnologías de la información y comunicaciones”.</p> <p>Con el eje general “Bienestar” las siguientes estrategias:</p> <p>2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.</p> <p>2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</p> <p>2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p> <p>2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</p> <p>ra básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, 2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.</p>



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federales y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.

En el mismo eje general, existe correspondencia con el objetivo 2.9 “Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación” que incluye las estrategias:

2.9.1 Fomentar el acceso a la cultura de toda la población, promoviendo la redistribución de la riqueza cultural y desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa.

2.9.2 Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.

2.9.3 Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.

2.9.4 Salvaguardar y difundir la riqueza patrimonial de México, tanto material como inmaterial, así como promover la apropiación social de las humanidades, las ciencias y las tecnologías.

En cuanto al objetivo 2.10 “Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades”, el programa presupuestario aporta de manera particular a las estrategias 2.10.2 “Ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acordes a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y de la calidad de vida” y 2.10.3 “Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social”.

Con relación al eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” se vincula con el criterio 3 al considerar que “se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios”.

Con relación al eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” se vincula con el criterio 3 al considerar que “se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

	<p>evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios”.</p> <p>Respecto al Plan Estatal de Desarrollo se realiza aportación de manera particular al Eje “2. Colima con mayor calidad de vida”, la línea de política “2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población”, con los siguientes objetivos:</p> <p>II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p> <p>II.3.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.</p> <p>II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.</p>
Objetivo	<p>En el eje general “Justicia y Estado de Derecho” existe relación con el objetivo 1.8 “Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad”</p> <p>Con el eje general “Bienestar” la vinculación corresponde al objetivo 2.2 “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”</p>

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Bienestar para todas y todos
Línea de Política	<p>Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura. Para lo anterior se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 líneas de acción, tales como: 2. Promover que las y los</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

	<p>estudiantes no abandonen la escuela por falta de recursos. 5. Garantizar los derechos humanos de los grupos vulnerables. 8. Promover la prevención y atención de la salud, como motor de cambio transformador. 9. Fortalecer a mujeres pilares de las familias. 10. Promover, fomentar y garantizar acciones para el mejoramiento de las herramientas para una vida digna de las y los jóvenes del estado de Colima. 11. Incrementar la capacidad del apoyo para mejorar los espacios juveniles y 12. Garantizar el mejoramiento laboral de la juventud.</p>
Objetivo	<p>Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.</p>

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Educación, cultura y deportes
Subprograma	Educación
Apartado temático	<p>Educación superior: Instaurar una nueva cultura educativa para la paz con base en valores éticos y cívicos, donde sean ejes centrales, además del aprendizaje y la adquisición de conocimientos, las prácticas del deporte, el arte diverso y oficios varios.</p> <p>Infraestructura educativa: Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las oportunidades crecimiento hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	1	Tomando como referencia el 2022 y hasta el año 2030, se debe trabajar de manera considerable para aumentar el número de jóvenes y adultos que cuenten con las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, garantizar un trabajo decente y apoyar el emprendimiento
2		2	De aquí al año 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación superior de alcance técnico, profesional.
3		3	Garantizar que desde la actualidad y hasta el año 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial las oportunidades y disposición de becas para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
4		4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, implementando las competencias digitales para una mayor posibilidad de alcance.
			De aquí a 2030, asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sustentable, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	<p>Estudiantes de educación superior atendidos en modalidad en línea, presencial e híbrida en todas las carreras.</p> <p>Programas y procesos reconocidos por su calidad.</p> <p>Programas de posgrado en el PNPC</p> <p>Proyectos de investigación educativa</p> <p>Aumento en la eficiencia terminal en educación superior</p> <p>Incremento de programas de licenciatura</p> <p>Docentes integrados al SNI y al SNCA</p> <p>Docentes con Perfil Deseable</p> <p>Capacitación constante de docentes en Tic's, DREAVA, Cursos MOOC, entre otros</p>
Oportunidades (externas)	<p>Gestionar aumento presupuestal para la creación de plazas</p> <p>Gestionar aumento de presupuesto derivado de Gobierno del Estado para el mantenimiento y conservación de Infraestructura Física Educativa y equipamiento de Centro de Computo</p> <p>Proyecto de Ley Organica del TecNM</p>
Debilidades (internas)	<p>Estructura funcional básica e insuficiente para atender de forma adecuada las funciones</p> <p>Falta de plazas adicionales para académicos, personal de apoyo y asistencia a la educación aún cuando se tiene un 94% de aumento de la matrícula en los últimos 30 años.</p>
Amenazas (internas)	<p>Insuficiencia en Infraestructura Física Educativa en el campus debido a las restricciones de construcción en zonas identificadas como arqueológicas</p> <p>Reducir riesgos de ineficiencia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p> <p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p> <p>Sensibilizar sobre el tema de conflictos de interés por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Población de 18 a 22 años del estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación superior
Estado actual de la problemática	Existen jóvenes entre 18 y 22 años de edad que no tiene el acceso a la educación superior ya sea por falta de recursos económicos, lejanía con las instalaciones de las IES, falta de cupo en las instituciones, falta de cobertura académica y recientemente se ha incrementado la posibilidad de perdida de familiar(es) debido a la pandemia o por cuestiones de inseguridad en el estado.
Evolución del problema	La demanda pública se ha incrementado, considerando en ello las solicitudes de diferentes organismos estatales para ampliar la cantidad de grupos que atiendan la demanda generada en cada año y por lo tanto aumentar el índice de absorción.
Experiencias de atención	Es una problemática nacional de disparidad entre la oferta y la demanda en los nuevos ingresos de jóvenes en las instituciones de educación superior.
CAUSAS	
EFFECTOS	
1	1. Insuficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima 1.1 Ineficacia en la promoción de la oferta educativa 1.2 Deficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Superior además de considerar las condiciones de rezago académico que se generaron debido a la educación en línea por pandemia derivada del Sars-Cov-2 1.3 Insuficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Superior
2	2. Deficiencia en la idoneidad del perfil docente. 2.1 Limitada ejecución de proyectos de generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico. 2.2 Insuficiente cantidad de profesores con el nivel de habilitación académica en tecnologías de la información deseable.
1	1. Jóvenes con deficientes competencias para desarrollarse en la vida profesional. 1.1 Menor competitividad para el ingreso al mercado laboral. 1.1.1 Menores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado 1.1.1.1. Baja movilidad social
2	2. Aumento de la deserción escolar 2.1 Disminución de la eficiencia terminal 2.1.1 Disminución de la matrícula de educación superior. 2.1.1.1 Insuficiente capital humano con formación profesional

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

	<p>2.3 Insuficiente capacitación disciplinaria y docente acorde a la realidad educativa</p> <p>2.4 Inadecuados mecanismos de evaluación que promuevan el adecuado desempeño docente</p> <p>2.5 Limitada capacitación en la resolución de problemas socioemocionales para las nuevas generaciones de estudiantes.</p>		
<p align="center">3</p>	<p>3. Insuficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad</p> <p>3.1 Insuficientes actividades para promover la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación</p> <p>3.2 Insuficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura Física educativa y académica</p> <p>3.3 Escasa disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores</p>	<p align="center">3</p>	<p>3. Aumento en los índices de inseguridad</p> <p>3.1 Aumento de conflictos sociales</p> <p>3.1.1 Debilitamiento del tejido social</p> <p>3.1.1.1 Aumento en enfermedades psicoemocionales y socioemocionales</p> <p>Efecto final: Bajo desarrollo integral en el estado</p>
<p align="center">4</p>	<p>4. Insuficiente actividades de vinculación con el sector social y productivo</p> <p>4.1 Insuficientes proyectos académicos que involucren a los estudiantes a través del servicio social</p> <p>4.2 Insuficiente número de prestadores de residencias, estadias y/ o prácticas profesionales para satisfacer los requerimientos del sector productivo</p> <p>4.3 Insuficientes programas y actividades de emprendedurismo e innovación que incorporen la participación de estudiantes</p>	<p align="center">4</p>	<p>4.1. Jóvenes con deficientes competencias profesionales para desarrollarse en la vida productiva</p> <p>4.1.1. Aumento de deserción escolar.</p> <p>4.1.1.1. Desanimo en los estudiantes para emprender su propio negocio.</p>
<p align="center">5</p>	<p>5. Limitado desempeño de funciones en las instituciones de educación superior</p>	<p align="center">5</p>	<p>5.1. Atención a las observaciones de los organismos acreditadores.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

	<p>5.1 Ineficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación superior</p> <p>5.2 Escasa cultura de la evaluación de desempeño de las instituciones de educación superior</p>		
6	<p>6. La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible</p> <p>6.1 Infraestructura Física Educativa insuficiente y deteriorada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>6.2 Antigüedad y el uso intensivo de la infraestructura física disponible</p> <p>6.3 Financiamiento insuficiente para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios adecuados a las necesidades actuales derivadas de la pandemia por el SARS-Cov2</p>	6	<p>6.1. Necesidad de mantenimiento correctivo constante para solucionar problemáticas que presenta la Infraestructura Física Educativa.</p> <p>6.1.1. Necesidad de gestionar con Instituciones para la generación de proyectos de salvamento y posible crecimiento en infraestructura educativa.</p>

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
OBJETIVO	Población de 18 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
MEDIOS		FINES	
1	1. Suficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima	1	Jóvenes con competencias profesionales para desarrollarse en la vida profesional
		2	Disminución de la deserción escolar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

2	2.Prevalencia en la idoneidad del perfil docente	1	Incremento en el capital humano con formación profesional
3	3.Suficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad	1	Mayor competitividad para el ingreso al mercado laboral
		2	Mayores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado
4	4.Óptimo desempeño de funciones en las instituciones de educación superior	1	Factibilidad de movilidad social
		2	Incremento en el desarrollo integral en el estado
5	6. Contar con infraestructura física educativa y equipamiento disponible es suficiente para atender a la demanda	5	Infraestructura física educativa suficiente y adecuada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
Propósito	La población de 18 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
CI	Alumnos de educación superior atendidos	M1	100% de alumnos aprobados y regularizados al final del ciclo escolar
		M2	100% de alumnos egresados de la licenciatura de cohorte, sobre estudiantes de primer ingreso de la misma licenciatura
		M3	100% de alumnos inscritos al segundo año de la generación, a comparación del año anterior

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

C2	Docentes reconocidos, actualizados o habilitados para la educación presencia, en línea e híbrida.	M1	100% de docentes capacitados en el año
		M2	16% de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas reconocidas
		M3	64% de docentes actualizados en el área disciplinar en que imparte docencia

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Jóvenes de nivel medio superior que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para el proceso de admisión a nuevo ingreso, inscritos a un programa educativo en particular y seleccionado por interés personal, así como los reinscritos, que cursan sus estudios en alguno de los PE de la oferta educativa de licenciatura
--------------------------------------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución (brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física educativa y académica universitaria, en un determinado periodo)
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	Estudiantes de educación superior atendidos. Docentes reconocidos, actualizados y/o habilitados. Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados. Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados. Desempeño de funciones de instituciones de educación superior realizada. Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Superior atendida.
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1	1

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Instituto Tecnológico de Colima (TecNM)	
Ana Rosa Braña Castillo	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Directora	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	10	Saneamiento Financiero	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	030000 Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Unidad Ejecutora	030103 Dirección General de Egresos
Tiempo que durará su ejecución	Indefinido
Previsiones de gasto	Los que se establezcan anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, así como en el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima del ejercicio fiscal respectivo.
Relación con otros programas presupuestarios	41- Finanzas sanas y transparentes
Población potencial	N/A
Población objetivo	N/A
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	En atención a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, fracción VIII, 46, 47, 48, 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 61 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Estado de Colima debe incluir en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente la información del uso y destino de los recursos de las aportaciones federales a que se refieren los artículos 25 y 47, fracción



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

II, de la Ley de Coordinación Fiscal, relativo al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Asimismo, podrán realizarse otras acciones de saneamiento financiero, siempre y cuando se acredite un impacto favorable en la fortaleza de las finanzas públicas locales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

Ley de Coordinación Fiscal (D.O.F. 27/12/1978, última reforma D.O.F. 30-01-2018)

Artículo 25.- Con independencia de lo establecido en los capítulos I a IV de esta Ley, respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la recaudación federal participable, se establecen las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley, para los Fondos siguientes:

...

VIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Artículo 46. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente con recursos federales por un monto equivalente al 1.40 por ciento de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley.

Artículo 47. Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se destinarán:

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- I. A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura;
- II. Al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Asimismo, podrán realizarse otras acciones de saneamiento financiero, siempre y cuando se acredite un impacto favorable en la fortaleza de las finanzas públicas locales;
- III. Para apoyar el saneamiento de pensiones y, en su caso, reformas a los sistemas de pensiones de los Estados y del Distrito Federal, prioritariamente a las reservas actuariales;
- IV. A la modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, en el marco de la coordinación para homologar los registros públicos; así como para modernización de los catastros, con el objeto de actualizar los valores de los bienes y hacer más eficiente la recaudación de contribuciones;
- V. Para modernizar los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales, lo cual genere un incremento neto en la recaudación;
- VI. Al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales en dicha materia;
- VII. Para los sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales en dicha materia;
- VIII. Para apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales para dicha materia y que el monto de los recursos locales se incremente en términos reales respecto al presupuestado en el año inmediato anterior, y
- IX. Para destinarlas a fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada, en forma inmediata o futura, así como a estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman. Para este fin y con las mismas restricciones, las Entidades Federativas podrán convenir entre ellas o con el Gobierno Federal, la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos expresamente en las fracciones anteriores. Las Entidades Federativas deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos a más tardar 20 días naturales después de terminado el trimestre.

Artículo 48. Los Estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales a que se refiere este Capítulo.

Para los efectos del párrafo anterior, los Estados y el Distrito Federal reportarán tanto la información relativa a la Entidad Federativa, como aquélla de sus respectivos Municipios o Demarcaciones Territoriales para el caso del Distrito Federal, en los Fondos que correspondan, así como los resultados obtenidos; asimismo, remitirán la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluirá los reportes señalados en el párrafo anterior, por Entidad Federativa, en los informes trimestrales que deben entregarse al Congreso de la Unión en los términos del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; asimismo, pondrá dicha información a disposición para consulta en su página electrónica de Internet, la cual deberá actualizar a más tardar en la fecha en que el Ejecutivo Federal entregue los citados informes.

Los Estados, el Distrito Federal, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, publicarán los informes a que se refiere el párrafo primero de este artículo en los órganos locales oficiales de difusión y los pondrán a disposición del público

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión, a más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la fecha señalada en el párrafo anterior.

Las entidades federativas enterarán al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le corresponda en un máximo de cinco días hábiles, una vez recibida la ministración correspondiente de cada uno de los Fondos contemplados en el Capítulo V del presente ordenamiento.

Artículo 49. Las aportaciones y sus accesorios que con cargo a los Fondos a que se refiere este Capítulo reciban las entidades y, en su caso, los municipios las alcaldías de la Ciudad de México, no serán embargables, ni los gobiernos correspondientes podrán, bajo ninguna circunstancia, gravarlas ni afectarlas en garantía o destinarse a mecanismos de fuente de pago, salvo por lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de esta Ley. Dichas aportaciones y sus accesorios, en ningún caso podrán destinarse a fines distintos a los expresamente previstos en los artículos 26, 29, 33, 37, 40, 42, 45, 47, así como lo dispuesto en el presente artículo de esta Ley.

...

V. El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Para efectos de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior, se transferirá hasta el 0.05 por ciento de los recursos de los fondos de aportaciones federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con excepción del componente de servicios personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, al mecanismo que para tal efecto establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ley General de Contabilidad Gubernamental



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Artículo 61.- Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:

I. Leyes de Ingresos:

a) Las fuentes de sus ingresos sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada una y, en el caso de las entidades federativas y municipios, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y
b) ...

II. Presupuestos de Egresos:

a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;

b) El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y

c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Artículo 80.- A más tardar el último día hábil de marzo, en los términos del artículo anterior y demás disposiciones aplicables, se revisarán y, en su caso, se actualizarán los indicadores de los fondos de aportaciones federales y de los programas y convenios a través de los cuales se transfieran recursos federales, con base en los cuales se evaluarán los resultados que se obtengan con dichos recursos. Los indicadores actualizados deberán incluirse en los informes trimestrales y en las cuentas públicas, en los términos de los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Secretaría de Hacienda, con el apoyo técnico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, entregará conjuntamente con las dependencias coordinadoras de los fondos programas y convenios, el último día hábil del mes de abril de cada año a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un informe sobre las adecuaciones efectuadas, en su caso, a los indicadores del desempeño, así como su justificación.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Artículo 5.- Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos lo siguiente:

...

Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	III. ECONOMÍA
Línea de Política	N/A
Objetivo	N/A

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 5 Gobierno Honesto y Transparente.
Línea de Política	N/A
Objetivo	N/A



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Planeación, Finanzas y Administración.
Subprograma	Finanzas Sanas y Transparentes.
Apartado temático	Egresos. Establecer al 2022 una política en la operación de los recursos financieros del Estado.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	16-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> _ Cumplimiento en la eficiencia del gasto de los recursos del FAFEF destinados al saneamiento financiero. _ Alto grado de seguimiento en las acciones destinadas al saneamiento financiero.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> _ Adecuado uso de los recursos públicos en apego al marco legal y con orientación a resultados. _ Transparencia en el destino del FAFEF. _ Incidir en las principales problemáticas financieras heredadas en materia de gasto; pero que constituyen obligaciones por afrontar a cargo de la presente administración, como es el pago de pasivos.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> _ Débil posición de liquidez derivado de la baja recaudación y obligaciones de pago por cumplir a corto plazo. _ Pasivos a corto plazo heredados, como compromisos de pago que debe asumir la presente administración, que ascendieron a 3,343,646,253.29 pesos, de los cuales 1,832,089,071.21 representan cuentas por pagar a corto plazo.
Amenazas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> _ Entorno económico internacional y nacional desfavorable como efecto de la pandemia derivada del Virus SARS-CoV-2 y los conflictos bélicos internacionales que deriven en una posible recesión y que represente una dificultad para contener el constante incremento de los pasivos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Bajo índice de fortalecimiento financiero.		
Estado actual de la problemática	El estado de colima presenta finanzas desfortalecidas.		
Evolución del problema	Deuda pública incrementada		
Experiencias de atención	N/D		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Ejercicio de los recursos del FAFEF no son destinados adecuadamente para el saneamiento financiero.	1	Falta de inversión pública.
2		2	Puntaje bajo del Sistema de Alertas de SHCP.
3		3	Escasez de políticas públicas.
4		4	
5		5	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN		Alto índice de fortalecimiento financiero.	
OBJETIVO		El estado de Colima presenta finanzas fortalecidas.	
MEDIOS		FINES	
1	Ejercicio de los recursos del FAFEF destinados a saneamiento financiero.	1	Alta inversión pública.
2		2	Puntaje alto del Sistema de Alertas de SHCP.
3		3	Políticas públicas bien implementadas.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a promover finanzas sanas y sostenibles mediante el uso y destino de recursos del FAFEF a saneamiento financiero.		
Propósito	El estado de Colima presenta finanzas fortalecidas.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	Recursos del FAFEF transferidos para acciones de saneamiento financiero.	M1	Ejercer el 100% de los recursos del FAFEF destinados para acciones de saneamiento financiero.
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

N/A			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	N/A
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de	N/A



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
C.P. Fabiola Verduzco Aparicio Secretaria de Planeación Finanzas y Administración	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	11	Fondo Estatal para atención de daños ocasionados por desastres naturales en planteles públicos educativos	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Infraestructura Educativa en el Estado de Colima.
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$30,000,000.00 Para atender de manera inmediata aquellos planteles públicos educativos que resulten afectados en su infraestructura y/o equipamiento por desastres naturales, con la finalidad de regresar la operatividad a los planteles en el menor tiempo posible.
Relación con otros programas presupuestarios	No existe programa (Se extinguió el Fideicomiso de FONDEN)
Población potencial	Planteles públicos educativos que requieren rehabilitación inmediata y/o equipamiento, generados por daños ocasionados por desastres naturales.
Población objetivo	Planteles públicos educativos que requieren rehabilitación inmediata y/o equipamiento, generados por daños ocasionados por desastres naturales.
Requiere padrón de beneficiarios	No. Los beneficiados son planteles educativos (Mantenimiento de infraestructura Educativa).
Justificación (por qué requiere)	Porque el Estado de Colima no dispone de un programa presupuestal específico para la atención de la infraestructura física educativa dañada por fenómenos naturales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

**ser incluido en el
Anteproyecto de
Presupuesto de
Egresos del
Estado de Colima)**

2. Marco normativo

Los objetivos para hacer de nuestra Colima un mejor hogar demandan un replanteamiento gubernamental con honestidad y austeridad, con una ruta distinta y un marco jurídico renovado que responda a las expectativas de la ciudadanía.

Hacer realidad el derecho a la educación de calidad, se explica en un nuevo gobierno dispuesto a servir con empatía, considerando que el objetivo vital es modificar las condiciones de vida de las y los colimenses, para bien.

El Gobierno de Colima, mediante políticas transversales, mejorará la infraestructura social, educativa y sanitaria; así como la vivienda y la inclusión de las personas que han estado al margen del desarrollo. Será garante de derechos; ejercerá de manera eficiente el uso de los recursos, aplicando una visión de justicia distributiva como parte esencial de bienestar para mejorar la calidad de vida de las y los colimenses.

Colima destaca en materia educativa; por tanto, es prioridad de este gobierno ofertar una educación de calidad como pieza fundamental en el progreso económico y social de nuestro Estado. En este contexto, queremos crear un estado más sostenible, con una sociedad más justa e inclusiva.

En infraestructura educativa, se tiene que garantizar, de manera transparente y equitativa, la aplicación de recursos para edificaciones nuevas, por mantenimiento, mejoramiento o por ampliación en todos los niveles educativos; asimismo, se debe pensar en el rediseño de los espacios abiertos en las nuevas escuelas, enfocado en la agenda 20-30 y en los principios de sustentabilidad y resiliencia.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

1. Política y Gobierno

ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Línea de Política	Líneas de acción Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura.
Objetivo	Objetivo 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027

Ejes estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> 1 Bienestar para todas y todos. 3 Sembrar la paz
Línea de Política	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.
Objetivo	<p>Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.</p> <p>Contribuir a un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.</p>

5. Alineación con Programa Sectorial

Programa	Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2021-2027.
Objetivo	Crear un programa integral de educación que enlace los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio de la educación básica, con las diversas expresiones culturales, artísticas,

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Estrategia	deportivas, tecnológicas y de conservación del medio ambiente, con métodos educativos colaborativos, que provoquen la interrelación de diversos contenidos y la participación activa de las y los estudiantes.
	Incorporar mecanismos de acceso a una educación para la Paz y la convivencia en entornos libres de violencia.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	1	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
2	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	2	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
3			
4			

7. Diagnóstico

Fortalezas (internas)	El INCOIFED dispone de la capacidad técnica suficiente para operar los programas generales de obra que de momento atienden a la INFE del nivel básico pero puede ampliarse al menos
------------------------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

	<p>a la del nivel medio superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del INCOIFED como la única instancia ejecutora y normativa para la atención de la INFE de todos los niveles en planteles públicos pertenecientes a la Secretaría de Educación y los federales vía convenio, la única universidad autónoma que ejecuta sus obras por cuenta propia es la Universidad de Colima, sin embargo, el INCOIFED, le realiza los procesos de licitación. • Realizar reuniones de seguimiento semanales encabezadas por la Dirección General, para resolver los problemas presentados en la operación de los proyectos. • Disponer desde el año 2012 de un Sistema de Gestión de Calidad certificado hasta el 2015 bajo la Norma ISO 9001:2008. • Reconocimiento al INCOIFED como primer lugar nacional en la eficiencia de finiquitos. • Cumplimiento de las fechas de inicio y término programadas para la realización de proyectos.
<p>Oportunidades (externas)</p>	<p>La atención a la infraestructura educativa es una condición necesaria para mejorar la didáctica y el aprendizaje y está vinculada con la política pública nacional y estatal, así como con la Agenda 2030 de desarrollo sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del Sistema Nacional de la Infraestructura Física Educativa que tiene como propósito mantener actualizada la información sobre las necesidades de la INFE.
<p>Debilidades (internas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estado de Colima no dispone de un programa presupuestal específico para la atención de la infraestructura física educativa que sea transversal para todos los actores que en ella intervienen. • El INCOIFED dispone de un gasto corriente reducido que repercute en la falta de personal y en la carencia de gastos de operación, que lo limitan a ampliar e incluso mantener su capacidad técnica y operativa.
<p>Amenazas (internas)</p>	<p>Designación de recursos insuficientes para atender al día las necesidades de mantenimiento</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Problema principal	La población escolar del estado de Colima enfrenta una infraestructura y equipamiento educativo deteriorado	
Estado actual de la problemática	Anualmente, se destinan recursos mediante recursos federales transferidos principalmente para la construcción de nuevos planteles y construcción de aulas de crecimiento natural, así como nuevos espacios en planteles ya existentes para brindar servicios más completos, como cocinas, bodegas, desayunadores, techumbres, de igual manera, para reparaciones y mantenimiento de los espacios existentes. Sin embargo, las condiciones climáticas del Estado regularmente generan daños severos a la infraestructura debido a fenómenos meteorológicos y dado que ya se extinguió el fideicomiso de FONDEN, actualmente no se cuenta con una previsión (partida presupuestal) para hacer frente inmediato a las necesidades de reparaciones urgentes derivadas de lo anterior.	
Evolución del problema	Se tienen planteles dañados por fenómenos meteorológicos desde el año 2019 que no ha sido atendidos y están a la espera de las reparaciones de sus espacios.	
Experiencias de atención	Regularmente, este tipo de daños eran atendidos con el Fideicomiso FONDEN, sin embargo, desde la extinción del mencionado fideicomiso no se ha definido claramente los lineamientos y normatividad para poder apoyar a los planteles afectados., además de que aun cuando existía el fideicomiso los tiempos de autorización de los recursos eran muy prolongados, dejando a los planteles dañados y sin atención por varios años.	
	CAUSAS	EFFECTOS
1	Financiamiento insuficiente	1 Inadecuado funcionamiento de las instalaciones
2	Uso intensivo de las instalaciones	2 Menor rendimiento escolar
3	Mal uso de las instalaciones	3 Altos índices de deserción
4	Insuficiente mantenimiento	4 Captación y generación de talento

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

			insuficiente
5	Alta frecuencia de actos de vandalismo	5	

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado		
OBJETIVO	El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado		
MEDIOS		FINES	
1	Financiamiento suficiente	1	Adecuado funcionamiento de las instalaciones
2	Uso prudente de las instalaciones	2	Mayor rendimiento escolar
3	Buen uso de las instalaciones	3	Bajos índices de deserción
4	Suficiente mantenimiento	4	Captación y generación de talento insuficiente
5	Baja frecuencia de actos de vandalismo	5	

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado	
Propósito	El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

C1	A.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo inicial.	M1	Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación inicial
C2	B.- Obras de infraestructura y/o equipamiento en planteles de nivel educativo básico realizadas.	M2	Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación básica
C3	C.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo media superior.	M3	Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación media superior
C4	D.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo superior.	M4	Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación superior
C5	E.- Desempeño de funciones realizado. Otros servicios educativos y actividades inherentes (gasto de operación)	M5	Ejercer al 100% el presupuesto destinado para el desempeño de las funciones del INCOIFED.
C6	F.- Evaluación de Desempeño	M6	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Nombre de la evaluación externa/año		N/A	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Mejoramiento en el porcentaje de atención de la infraestructura educativa en el Estado de Colima	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Se verán beneficiados principalmente aquellos planteles con mayor necesidad de infraestructura, es decir, aquellos que pongan en riesgo la integridad física de alumnos y personal docente o que por la gravedad de la situación propicien ausentismo escolar, como lo son condiciones insalubres de cualquiera de los 10 municipios del Estado de Colima.
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	De acuerdo a las necesidades reportadas u observadas directamente por personal del INCOIFED y la verificación por personal técnico capacitado, se realizará la priorización de las que requieren atención urgente y en ese sentido serán atendidas.
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	Se verificará que no se encuentren inscritos en otro programa presupuestario antes de su autorización.
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 Planteles escolares de educación básica	1

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	11	Infraestructura Educativa en el Estado de Colima.	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Infraestructura Educativa en el Estado de Colima.
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	<p>\$10,000,000.00 Para atender el mantenimiento de los bebederos existentes, ya que por Ley, se debe ofrecer el servicio en los planteles de educación básica y actualmente no se cuenta con una partida presupuestal para dicho fin.</p> <p>\$25,000,000.00 Para brindar los apoyos a los planteles beneficiados que requieren mantenimiento, reparación, construcción y/o equipamiento en su infraestructura física educativa, privilegiando aquellos que presentan daño estructural y/o que representan un riesgo para la seguridad de la niñez y el personal docente que en ellos se desempeñan.</p> <p>5% para gastos de operación y supervisión de las acciones \$1,750,000.00.</p> <p>Operatividad del INCOIFED \$14,000,000.00</p> <p>Total anual: \$50,750,000.00</p>
Relación con otros programas presupuestarios	Fondo de Aportaciones Múltiples.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Población potencial	Planteles de educación básica que requieren mantenimiento, reparación, construcción y / o equipamiento y planteles que cuentan con bebederos.
Población objetivo	Planteles de educación básica que requieren de manera urgente mantenimiento, reparación, construcción y/o equipamiento, así como aquellos que cuentan con bebederos y requieren de mantenimiento preventivo o correctivo y aquellos planteles que presentan daño estructural, o ponen en riesgo la seguridad de quienes los utilizan.
Requiere padrón de beneficiarios	No. Los beneficiados son planteles educativos (Mantenimiento de infraestructura Educativa).
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)	Porque el Estado de Colima no dispone de un programa presupuestal específico para la atención de la infraestructura física educativa que sea transversal para todos los actores que en ella intervienen, además de que los recursos que destina la federación resultan insuficientes para atender todas las necesidades de reparaciones urgentes en materia de infraestructura educativa.

2. Marco normativo

Los objetivos para hacer de nuestra Colima un mejor hogar demandan un replanteamiento gubernamental con honestidad y austeridad, con una ruta distinta y un marco jurídico renovado que responda a las expectativas de la ciudadanía.

Hacer realidad el derecho a la educación de calidad, se explica en un nuevo gobierno dispuesto a servir con empatía, considerando que el objetivo vital es modificar las condiciones de vida de las y los colimenses, para bien.

El Gobierno de Colima, mediante políticas transversales, mejorará la infraestructura social, educativa y sanitaria; así como la vivienda y la inclusión de las personas que han estado al margen del desarrollo. Será garante de derechos; ejercerá de manera eficiente el uso de los recursos, aplicando una visión de justicia distributiva como parte esencial de bienestar para mejorar la calidad de vida de las y los colimenses.

Colima destaca en materia educativa; por tanto, es prioridad de este gobierno ofertar una

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

educación de calidad como pieza fundamental en el progreso económico y social de nuestro Estado. En este contexto, queremos crear un estado más sostenible, con una sociedad más justa e inclusiva.

En infraestructura educativa, se tiene que garantizar, de manera transparente y equitativa, la aplicación de recursos para edificaciones nuevas, por mantenimiento, mejoramiento o por ampliación en todos los niveles educativos; asimismo, se debe pensar en el rediseño de los espacios abiertos en las nuevas escuelas, enfocado en la agenda 20-30 y en los principios de sustentabilidad y resiliencia.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	1. Política y Gobierno ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Línea de Política	Líneas de acción Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura.
Objetivo	Objetivo 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027

Ejes estratégicos	1 Bienestar para todas y todos. 3 Sembrar la paz
Línea de Política	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.
Objetivo	Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Contribuir a un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.

5. Alineación con Programa Sectorial

Programa	Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2021-2027.
Objetivo	Crear un programa integral de educación que enlace los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio de la educación básica, con las diversas expresiones culturales, artísticas, deportivas, tecnológicas y de conservación del medio ambiente, con métodos educativos colaborativos, que provoquen la interrelación de diversos contenidos y la participación activa de las y los estudiantes.
Estrategia	Incorporar mecanismos de acceso a una educación para la Paz y la convivencia en entornos libres de violencia.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	1	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
2	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	2	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico

**Fortalezas
(internas)**

El INCOIFED dispone de la capacidad técnica suficiente para operar los programas generales de obra que de momento atienden a la INFE del nivel básico pero puede ampliarse al menos a la del nivel medio superior.

- Reconocimiento del INCOIFED como la única instancia ejecutora y normativa para la atención de la INFE de todos los niveles en planteles públicos pertenecientes a la Secretaría de Educación y los federales vía convenio, la única universidad autónoma que ejecuta sus obras por cuenta propia es la Universidad de Colima, sin embargo, el INCOIFED, le realiza los procesos de licitación.
- Realizar reuniones de seguimiento semanales encabezadas por la Dirección General, para resolver los problemas presentados en la operación de los proyectos.
- Disponer desde el año 2012 de un Sistema de Gestión de Calidad certificado hasta el 2015 bajo la Norma ISO 9001:2008.
- Reconocimiento al INCOIFED como primer lugar nacional en la eficiencia de finiquitos.
- Cumplimiento de las fechas de inicio y término programadas para la realización de proyectos.

**Oportunidades
(externas)**

La atención a la infraestructura educativa es una condición necesaria para mejorar la didáctica y el aprendizaje y está vinculada con la política pública nacional y estatal, así como con la Agenda 2030 de desarrollo sustentable.

- Disponibilidad del Sistema Nacional de la Infraestructura Física Educativa que tiene como propósito mantener actualizada la información sobre las necesidades de la INFE.

**Debilidades
(internas)**

- El estado de Colima no dispone de un programa presupuestal específico para la atención de la infraestructura física educativa que sea transversal para todos los actores que en ella intervienen.
- El INCOIFED dispone de un gasto corriente reducido que repercute en la falta de personal y en la carencia de gastos de

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Amenazas (internas)	operación, que lo limitan a ampliar e incluso mantener su capacidad técnica y operativa.
Amenazas (internas)	Designación de recursos insuficientes para atender al día las necesidades de mantenimiento

8. Árbol de problemas

Problema principal	La población escolar del estado de Colima enfrenta una infraestructura y equipamiento educativo deteriorado	
Estado actual de la problemática	Anualmente, se destinan recursos mediante recursos federales transferidos principalmente para la construcción de nuevos planteles y construcción de aulas de crecimiento natural, así como nuevos espacios en planteles ya existentes para brindar servicios más completos, como cocinas, bodegas, desayunadores, techumbres, etc. Sin embargo, el recurso no es suficiente para seguir rehabilitando los espacios ya existentes y brindar el mantenimiento preventivo que se requiere para evitar el deterioro acelerado de las instalaciones.	
Evolución del problema	Cada año, se avanza en la atención de más planteles con acciones de mantenimiento y rehabilitación.	
Experiencias de atención	Con el paso de los años y el mantenimiento constante a la Infraestructura Educativa, se cuenta con instalaciones educativas aceptables, sin embargo, el uso constante, las condiciones climáticas de algunas localidades y el vandalismo entre otras causas, hacen imperativa la necesidad de siempre contar con recursos, para realizar los mantenimientos preventivos y las reparaciones urgentes con la finalidad de evitar el deterioro acelerado en la infraestructura educativa.	
CAUSAS	EFFECTOS	
1	Financiamiento insuficiente	1
		Inadecuado funcionamiento de las instalaciones

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2	Uso intensivo de las instalaciones	2	Menor rendimiento escolar
3	Mal uso de las instalaciones	3	Altos índices de deserción
4	Insuficiente mantenimiento	4	Captación y generación de talento insuficiente
5	Alta frecuencia de actos de vandalismo	5	

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado		
OBJETIVO	El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado		
	MEDIOS		FINES
1	Financiamiento suficiente	1	Adecuado funcionamiento de las instalaciones
2	Uso prudente de las instalaciones	2	Mayor rendimiento escolar
3	Buen uso de las instalaciones	3	Bajos índices de deserción
4	Suficiente mantenimiento	4	Captación y generación de talento insuficiente
5	Baja frecuencia de actos de vandalismo	5	

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado
------------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Propósito

El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo inicial.	M1	Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación inicial
C2	B.- Obras de infraestructura y/o equipamiento en planteles de nivel educativo básico realizadas.	M2	Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación básica
C3	C.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo media superior.	M3	Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación media superior
C4	D.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo superior.	M4	Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación superior
C5	E.- Desempeño de funciones realizado. Otros servicios educativos y actividades inherentes (gasto de operación)	M5	Ejercer al 100% el presupuesto destinado para el desempeño de las funciones del INCOIFED.
C6	F.- Evaluación de Desempeño	M6	

II. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Nombre de la evaluación externa/año		N/A	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A

Impacto esperado en el Programa presupuestario

Mejoramiento en el porcentaje de atención de la infraestructura educativa en el Estado de Colima

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Se verán beneficiados principalmente aquellos planteles con mayor necesidad de infraestructura, es decir, aquellos que pongan en riesgo la integridad física de alumnos y personal docente o que por la gravedad de la situación propicien ausentismo escolar, como lo son condiciones insalubres de cualquiera de los 10 municipios del Estado de Colima.		
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	De acuerdo a las necesidades reportadas u observadas directamente por personal del INCOIFED y la verificación por personal técnico capacitado, se realizará la priorización de las que requieren atención urgente y en ese sentido serán atendidas.		
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	Se verificará que no se encuentren inscritos en otro programa presupuestario antes de su autorización.		
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios		
1	Planteles escolares de educación básica	1	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	12	ARTE Y CULTURA	2023

I. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	ARTE Y CULTURA
Unidad Ejecutora	SUBSECRETARÍA DE CULTURA
Tiempo que durará su ejecución	ANUAL
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	Recursos Federales, Fondos Mixtos, Sistema Estatal de Creadores, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes y Registro del patrimonio cultural.
Población potencial	Población total del Estado de Colima.
Población objetivo	Beneficiar a toda la población del Estado de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	<p>La cultura es el conjunto de elementos y características propias de una determinada comunidad humana. Incluye aspectos como las costumbres, las tradiciones, las normas y el modo de un grupo de pensarse a sí mismo, de comunicarse y de construir una sociedad.</p> <p>Existen diferentes culturas con rasgos propios en todas las regiones del mundo y esto se conoce como diversidad cultural. La relación y la convivencia armoniosa entre las diferentes culturas que comparten un tiempo o espacio es importante, porque genera un intercambio de formas de vida y de creaciones que lleva al enriquecimiento de las</p>



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

distintas sociedades.

La cultura se ve modificada por el paso del tiempo, y se resignifica a través de las diversas situaciones que atraviesa el pueblo. La forma en la que una comunidad se piensa a ella misma y observa la vida de los otros depende principalmente del contexto histórico en el que se encuentre.

La importancia de la cultura reside en que a través del análisis de ella se puede comprender la forma de vivir de una comunidad y adelantarse a las acciones de sus representantes. Para entender cómo piensa un grupo es necesario, en primer lugar, acercarse a su historia para poder analizar las consecuencias que las experiencias colectivas han dejado en ellos.

Por ello es importante generar condiciones para que los colimenses disfruten y ejerzan su derecho a participar de la vida cultural y a su vez, fortalecer las capacidades ciudadanas e institucionales para pensar la cultura y la vida cultural en relación con el desarrollo sustentable y la “Cultura de Paz”.

Favorecer la participación de la sociedad civil en la planeación y el destino de los recursos orientados al desarrollo municipal a fin de preservar, promover y difundir la cultura, tanto en sus expresiones locales como regionales, nacionales y universales.

Contribuir al desarrollo cultural de los municipios por medio de programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias; aumentando y profundizando la distribución de bienes y servicios culturales dirigidos a la población.

Generar mecanismos que articulen las políticas culturales de la federación, del estado y de los municipios a fin de ampliar la descentralización de bienes y servicios culturales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 4o. y 73, fracción XXIX-Ñ.
 La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, Art. 31.
 Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Colima.
 Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Colima y sus municipios.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2. Política Social
Línea de Política	Cultura para la Paz, para el bienestar y para todos.
Objetivo	

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	III. Sembrar la Paz.
Línea de Política	Sembrar la Paz, con una Nueva Cultura, Educación y Deporte.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Objetivo	Detonar y fortalecer iniciativas y propuestas que tengan como propósito poner en valor los recursos culturales y artísticos de las comunidades para el fortalecimiento de la convivencia, la promoción de los derechos culturales, la inclusión social y la resolución pacífica de conflictos, a través de la participación en la vida cultural.
-----------------	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2022-2027
Subprograma	CULTURA
Apartado temático	Cultura para el Desarrollo y Construcción de Paz

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1	4.7 De aquí al 2030 asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
2	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	2	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	Estructura orgánica e institucional regulada que permite el pleno cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias planteadas. Marco normativo vigente y efectivo que faculta, regula y guía el ejercicio de los derechos culturales.
Oportunidades (externas)	Actualización del marco normativo federal y estatal que permita robustecer las facultades y obligaciones de la Dependencia en el ejercicio de sus atribuciones.
Debilidades (internas)	Infraestructura cultural deteriorada por falta de recurso etiquetado para su mantenimiento. Poca profesionalización de los servidores públicos estatales por carente oferta de capacitación especializada en materia cultural.
Amenazas (internas)	Las restricciones sanitarias debido a la pandemia Covid-19 Recorte en presupuestos federales por atención a la pandemia Covid-19 Desaparición de programas y fondos federales que incentivan la cultura.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población no tiene acceso y participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico del Estado.		
Estado actual de la problemática	Debido a la contingencia sanitaria, disminuyó el acceso directo y la participación de la población en actividades y manifestaciones artísticas sin mediación tecnológica. Debido a un recorte en el presupuesto, no se ha llegado a la población objetivo, por lo que es importante, una mayor difusión de actividades culturales.		
Evolución del problema	La Subsecretaría de Cultura adaptó el programa de cultura para el Desarrollo y Construcción de Paz. Así como las posibilidades de los artistas para manifestar sus expresiones o que accedan al patrimonio cultural del Estado a través de mediación tecnológica.		
Experiencias de atención	Se llevan a cabo eventos artísticos y culturales, conciertos, obras de teatro, talleres de expresión artística, exposiciones de cultura, entre otros, en donde la población Colimense se ve beneficiada.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Manifestación de actividades artísticas limitada	1	Deterioro del patrimonio cultural
2	Insuficientes espacios de inclusión para la diversidad cultural	2	Ausencia de interés de una identidad cultural
3	Falta de planes y programas innovadores y pertinentes	3	Desconocimiento de la producción cultural
4	Limitados eventos y actividades artísticas y culturales	4	Déficit de prácticas artísticas y culturales
5	Promoción cultural insuficiente	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Fortalecimiento de la identidad cultural.	
OBJETIVO		La población tiene acceso y participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico del Estado.	
MEDIOS		FINES	
1	Manifestación de actividades artísticas ilimitada	1	Mejora del patrimonio cultural
2	Suficientes espacios de inclusión para la diversidad cultural	2	Presencia de interés de una identidad cultural
3	Presencia de planes y programas innovadores y pertinentes	3	Conocimiento de la producción cultural
4	Ilimitados eventos y actividades artísticas y culturales	4	Ejecución de prácticas artísticas y culturales
5	Promoción cultural suficiente	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a generar condiciones de igualdad y no discriminación para que la población disfrute y ejerza el derecho de participar en la vida cultural, mediante la promoción y difusión de la riqueza cultural para sembrar la paz.		
Propósito	La población del Estado de Colima accede a una mayor oferta cultural a través de la difusión, promoción, creación y mejora del patrimonio cultural.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Acciones de gestión y fortalecimiento del patrimonio cultural realizadas	M1	100.00 - Lograr el 100% de una obra de infraestructura y patrimonio cultural programada.
C2	B.- Artistas formados y/o capacitados en materia artística o cultural	M2	100.00 - Lograr formar y capacitar al 100% de los 20 artistas programados.
C3	C.- Salas y clubes de lectura en el Estado creados	M3	100.00 - Realizar el 100% de la instalación de una sala programada
C4	D.- Promoción de eventos culturales realizados	M4	100.00 - Realizar el 100% de la promoción de los 100 eventos programados.
C5	E.- Plataforma web creada	M5	100.00 - Lograr el 100% en la creación de desarrollo de una plataforma web.
C6	F.- Desempeño de funciones realizadas	M6	100.00 - Realizar el 100% de las 12 reuniones internas de trabajo para definir el programa de inversión.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

N/A		N/A	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	N/A
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Subsecretaría de Cultura	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
LIC. José Emiliano Zizumbo Quintanilla	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Subsecretario de Cultura	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	14	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	14.- CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Unidad Ejecutora	INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE(INCODE)
Tiempo que durará su ejecución	UN AÑO.
Previsiones de gasto	Recurso Federal: 110,000.00 Recurso Estatal: 117,178,992.49 Recurso Total: 117,288,992.49
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	731,391 habitantes. Población del Estado de Colima al año 2022
Población objetivo	Población que no está activa físicamente de acuerdo con los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	La actividad física es uno de los parámetros que, en mayor medida, contribuye a alcanzar y mantener los niveles de desarrollo físico, psíquico y social contribuyendo en la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia. El sedentarismo es una de las causas de mayor prevalencia en la aparición de determinadas enfermedades, alejando a la población de mejores niveles de calidad de vida. Por lo anterior, la OMS incide en los beneficios de la práctica adecuada de actividad física y en la necesidad de adoptar estrategias que

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

provoque una reducción del sedentarismo, aumentando los niveles de población activa.

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Colima.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
Ley de Archivos del Estado de Colima.
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organizaciones Descentralizadas del Estado de Colima.
Ley General de Cultura Física y Deporte.
Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima.
Decreto de Creación del Instituto Colimense del Deporte.
Consejo Estatal del Deporte.
Ley que Previene, Combate y Elimina La Discriminación.
Reglamento Interior del Instituto Colimense del Deporte.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
Subprograma de Cultura Física y Deporte 2022 -2027.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
Eje estratégico	3 ECONOMÍA
Línea de Política	EL DEPORTE ES SALUD, COHESIÓN SOCIAL Y ORGULLO NACIONAL
Objetivo	<p>1. Es una prioridad la activación física</p> <p>Como parte de una política de salud integral, la activación física es importante para la prevención a enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, particularmente. En este proyecto la CONADE participará como un coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.</p> <p>2. El deporte para todos.</p> <p>Impulsar ligas deportivas inter-escolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas y deportivos públicos.</p> <p>Ya que la activación física dará pie y sentará las bases para la práctica del deporte. Para ello se necesita que los profesores de educación física estén mejor preparados y estén recibiendo capacitación constante. El trabajo será estrecho con la Escuela Superior de Educación Física y la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos. Se buscará que el programa tenga como mínimo tres horas de educación física a la semana y que las 236 mil escuelas que hay en el país sirvan como un</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

catalizador del deporte. Añadimos que ya se creó una comisión especial para el fomento al béisbol, la caminata y el boxeo.

3. Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia.

Los deportistas destacados en diversas disciplinas que representan al país en competencias internacionales, son un orgullo nacional, por lo que deben ser apoyados por el Estado de forma transparente. Los deportistas de alto rendimiento deben ser atendidos y tener entrenadores y recursos.

Se busca que el deporte ayude a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y que, como consecuencia, mejore el deporte de alto rendimiento, que a su vez se traducirá en mayores logros deportivos para México en el plano internacional.

De esta manera tendremos un país más sano, con una mejor convivencia social y con una niñez y una juventud plenas.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico

3 SEMBRAR LA PAZ

Línea de Política

Objetivo

Contribuir a un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción el tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2022-2027
Subprograma	SUBPROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Apartado temático	1.- DESARROLLO DEL DEPORTE 2.- DEPORTE SELECTIVO

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	1	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, así como el promover la salud mental y el bienestar.
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

La obesidad y sobrepeso son uno de los problemas de salud pública que predominan mundialmente. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe del año 2017, México es el país con la tasa de obesidad más alta en adultos de América Latina y ocupa el sexto lugar en los índices de obesidad de niños y adolescentes. La falta de actividad física por parte de la población y el consumo de alimentos “chatarra” afectan a los mexicanos en su salud y bienestar. Colima se colocó en 2018 como estado con el porcentaje más alto de obesidad en jóvenes de 12 a 19 años, con 24.9% de la población de ese sector con dicha problemática, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En ese sentido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se busca disminuir el índice de personas inactivas físicamente y que presentan problemas de bienestar derivados del sedentarismo y mejorar la salud física y mental de la población.

Fortalezas (internas)	<p>1.- Se cuenta con personal suficiente para la operatividad de los programas sustantivos del deporte.</p> <p>2.- Existe un excelente estándar normativo, encabezado por la Ley de Cultura Física y Deporte, así como el Reglamento Interno del INCODE, lo que permite darle certeza jurídica a las actividades deportivas.</p>
Oportunidades (externas)	<p>1.- Se cuenta con la colaboración de los Municipios, así como de los sectores público, social y privados en las actividades para el mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar físico.</p> <p>2.- El fortalecimiento del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte a través de la aplicación del Programa Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación.</p>
Debilidades (internas)	<p>1.- Falta de entrenadores de selecciones estatales, así como la compra de materiales, equipos y mantenimiento de instalaciones deportivas.</p> <p>2.- Falta de promotores deportivos que contribuyan al fortalecimiento del tejido social.</p>
Amenazas (internas)	<p>1.- Recortes presupuestales</p> <p>2.- Contar con un 0.37% del presupuesto estatal anual en inversión en el deporte</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas	
Problema principal	<p>En el mes de mayo de 2021, la administración anterior del Instituto Colimense del Deporte, dejó de pagar las becas a promotores y entrenadores deportivos, como consecuencia del quebranto financiero que sufrió el Gobierno del Estado.</p> <p>Lo anterior, ocasionó que se interrumpiera el seguimiento a los programas que lleva a cabo este Instituto del Deporte, en detrimento de los deportistas colimenses y la sociedad en general.</p>
Estado actual de la problemática	<p>El Presupuesto de este Instituto Colimense del Deporte, para el presente año 2022, es por la cantidad de \$57'777,164.00; el cual, refleja una disminución en comparación con años anteriores. Aún, sin considerar que la deuda heredada de la pasada administración, asciende a \$1'474,977.24; solo del año 2021.</p> <p>Al respecto, cabe resaltar que la mayor erogación en los gastos del presupuesto es de servicios personales, por la cantidad de \$46'865,603.00. Razón por la cual, se ha utilizado el rubro de gastos de operación, con tan solo \$5'097,151.00, para otorgar un estímulo económico mensual (beca), a los entrenadores de selecciones y deportistas en formación. Además, en el presente año tendremos un incremento significativo en el gasto, por el inicio en operaciones del Centro Acuático de Occidente "Alberto Isaac Ahumada", entre otros egresos de esta partida; razón por demás, que resulta insuficiente el presupuesto actual.</p> <p>Siendo este rubro de entrenadores, la razón de ser del INCODE, para la atención de los mejores deportistas colimenses.</p>
Evolución del problema	<p>Realizar ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, el trámite correspondiente, después de llevar a cabo un análisis técnico metodológico; así, como de perfiles idóneos para proponer la viabilidad de recontractación de Promotores y Entrenadores, que sean requeridos para dar atención debida a las selecciones, deportistas y población en general del Estado de Colima. Requiriendo a dicha Secretaría, para que el recurso que se autorice para tal efecto, no sea asignado a la partida de gasto corriente, (utilizado para todos los gastos de operación de este Instituto); sino, que se dé cabal cumplimiento a los artículos 19 y 20, de la Ley de Cultura Física y Deporte, que establecen que los entrenadores deben ser reconocidos como trabajadores del Gobierno del Estado y no como se encontraban en calidad de becarios.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

	<p>Solicitar respetuosamente a esta Honorable LX Legislatura del Congreso del Estado de Colima, su valiosa intervención para que sea subsanado el recorte presupuestal sufrido por este Instituto del Deporte, a través de una ampliación al presupuesto; y de esta forma, sea incrementado progresivamente año con año, de acuerdo a los estudios técnicos metodológicos señalados con anterioridad.</p>
Experiencias de atención	<p>El presupuesto para el deporte del Estado de Jalisco, el número uno del deporte amateur en el país, desde hace más de dos décadas, es de \$439'251,500.00; lo que representa casi el 0.50% del presupuesto estatal, incrementando significativamente su presupuesto con el rubro de patrocinios privados.</p> <p><u>Por lo anterior expuesto, considero que es de suma importancia que nuestro estado incremente su presupuesto en materia del deporte del 0.37% a un 0.50% (se anexa); así, como de manera paralela con fundamento en los artículos 40, 41 y 42, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima, constituyamos el Fondo Estatal para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte; con la participación de los sectores social y privado, con la finalidad de obtener recursos adicionales de la iniciativa privada.</u></p>

CAUSAS		EFECTOS	
1	Falta de promotores deportivos	1	Nula atención de personas atendidas en la activación física
2	Falta de entrenadores deportivos	2	Nula atención de deportistas en formación y por lo tanto disminución en los deportistas seleccionados estatales
3	Suministro insuficiente de materiales y equipos deportivos	3	Inadecuado y bajo aprovechamiento de las selecciones estatales
4	Bajo o nulo mantenimiento a las instalaciones deportivas	4	Inadecuado y bajo aprovechamiento de las selecciones estatales
5	Deficiente Cultura Física de la sociedad	5	Detrimiento en la salud de la población. Incremento en conductas antisociales y delictivas

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Fortalecer las habilidades para la vida de la ciudadanía, privilegiando las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de todas las edades, de zonas urbanas y rurales que nos permita fomentar hábitos y estilos de vida saludable, en instalaciones dignas.		
OBJETIVO	Ejecutar programas de apoyo a los deportistas durante las diferentes etapas de su formación con un enfoque regional de acuerdo a sus características funcionales, condiciones ambientales e infraestructura deportiva instalada, así como garantizar becas, estímulos y reconocimientos a los deportistas en formación y de alto rendimiento.		
	MEDIOS		FINES
1	Programa de desarrollo del deporte, deporte social, promotores deportivos, apoyos económicos y en especie para la realización de eventos de cultura física y deporte	1	A partir de 2023, realizar anualmente un torneo de futbol, basquetbol o voleibol, adecuados a cada municipio, según la infraestructura deportiva con la que cuente, así como diversificar con la creación de ligas deportivas.
2	Programa de deporte selectivo, deportistas en formación y de alto rendimiento, becas estímulos y reconocimientos para deportistas y entrenadores, así como para la participación en eventos nacionales e internacionales	2	A partir de 2022 impulsar la creación de una partida presupuestal para efecto de otorgar apoyos económicos y en especie para deportistas y entrenadores de talentos y de alto rendimiento de acuerdo a los resultados obtenidos a largo plazo
3	Programa de infraestructura deportiva, gestión de recursos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de espacios deportivos.	3	A partir de 2022, gestionar ante el Congreso del Estado-Secretaría de planeación, Administración y finanzas de una partida presupuestal exclusiva para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de espacios deportivos para deportistas en formación.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses mediante la cultura física y el deporte, como motor de la reconstrucción del tejido social		
Propósito	Fomentar la práctica del deporte y la cultura física, para que contribuya en la reconstrucción del tejido social de los colimenses.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Programas implementados para el desarrollo del deporte. seguimiento a deportistas en formación al alto rendimiento, Impulsar la creación de una partida presupuestal para otorgar apoyos económicos a deportistas y entrenadores, atención a talentos deportivos, Fomentar la creación de escuelas de iniciación deportiva, detección de talentos deportivos, Construir una red de trabajo en materia de cultura física y deporte, la participación comunitaria, "Activación física" en espacios públicos, Suscribir convenios de colaboración en materia de cultura física y deporte, Realización de torneos deportivos y Vinculación institucional por medio de convenios de colaboración.	M1	Que la población del Estado de Colima se interese por los distintos programas y actividades de activación física y deportivas ofrecidas por el INCODE. Y si el presupuesto es autorizado y liberado oportunamente.
C2	B.- Desempeño realizado de funciones del Instituto Colimense del Deporte. Realización de actividades administrativas para la operación del Instituto Colimense del Deporte, Erogación del gasto en servicios personales del Instituto Colimense del Deporte	M2	Si el presupuesto se autoriza y libera oportunamente.
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades
1	La recontractación de promotores deportivos para la atención de la activación física y el deporte en barrios, colonias y zonas rural, logrando constituir ligas deportivas permanentes para de esta forma buscar la consolidación del tejido social	1
2	La recontractación de entrenadores profesionales nacionales y estatales, buscando los perfiles idóneos que sean requeridos para dar atención debida a las selecciones, deportistas y población en general del Estado de Colima	2
3	Gestión ante el Gobierno Federal e Iniciativa privada para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos de nuestro Estado.	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)
1	Programa de Desarrollo del deporte	1 A.- Se atendió el 20% de la población total del estado de Colima en programas del INCODE B.- Se incrementó más de 10 puntos porcentuales la cantidad de personas atendidas por los programas de desarrollo del deporte
2	Programa de Deporte Selectivo	2 A.- Se incrementó 5 puntos porcentuales la cantidad de deportistas participantes en los juegos nacionales CONADE.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

B.- Se incrementó 5 puntos porcentuales la cantidad de deportistas calificados a los juegos nacionales CONADE.

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	N/A
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	N/A
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 N/A	1 N/A

Unidad Ejecutora INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE	Secretaria de Planeación y Finanzas
C. SERGIO JIMÉNEZ BOJADO	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	16	Instituto Colimense de las Mujeres	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense de las Mujeres
Tiempo que durará su ejecución	2023
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres 2022-2027 Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (TRANSVERSALIDAD). Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres.
Población potencial	Mujeres de 15 años y más, sus hijas e hijos.
Población objetivo	Mujeres
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Justificación

(por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)

Generar acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, así como acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias en contra de las mujeres, sus hijas e hijos, es un gran reto que requiere de condiciones de infraestructura y de contratación de personal especializado en la materia de género para atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de las Mujeres Colimenses.

Dada la importancia de dar cumplimiento a las metas y programas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en específico al eje Sembrar la paz, en su línea temática Sembrar la Paz con la Inclusión de las Mujeres, es de gran relevancia generar recursos para promover políticas públicas con perspectiva de género; impulsar campañas de concientización para disminuir las violencias en contra de las mujeres; así como la operatividad de todas las unidades de atención, prevención y en su caso alojamiento a través del refugio temporal Mujeres Colima.

En ese mismo tenor, es importante que el Gobierno del Estado de Colima a través del Instituto Colimense de las Mujeres, de seguimiento a los mecanismos de protección de los Derechos Humanos de las Mujeres en seguimiento a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, como un trabajo coordinado con los Ayuntamientos con declaratoria.

Por todo lo anterior y con la finalidad de sembrar la paz con la participación de las mujeres, surge esa impetuosa necesidad de que el Instituto Colimense de las Mujeres cuente con el recurso necesario para atender las causas estructurales de las violencias generadas en contra de las Mujeres, las niñas y las adolescentes colimenses.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Convención Americana sobre Derechos Humanos.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra a mujer.
Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Ley General de Archivos.
Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Ley General de Víctimas.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima.
Ley de Archivos del Estado de Colima.
Ley de Austeridad del Estado de Colima.
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Ley del Instituto Colimense de las Mujeres.
Ley de Justicia Administrativa del Estado de Colima.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público del Estado de Colima.
Ley que Regula los Derechos de las Jefas de Familia del Estado de Colima.
Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.
Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar.
Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima.
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Ley de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

Ley que fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.

Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima.

Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2018.

Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2017.

Ley Para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima.

Código Civil para el Estado de Colima.

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima.

Código Penal para el Estado de Colima.

Código de Ética para la Administración Pública del Estado de Colima.

Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima.

Reglamento Interior de la Ley del Instituto Colimense de las Mujeres.

Reglamento para el Manejo y Control del Fondo Revolvente.

Reglamento para la administración, uso, resguardo, conservación baja y destino final de bienes de Gobierno del Estado de Colima.

Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal.

Decreto por el que se aprueba el presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2017.

Decreto por el que se aprueba el presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2018.

Decreto por el que se aprueba el presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2019.

Decreto por el que se aprueba el presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020.

Decreto por el que se aprueba el presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2021.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Decreto que crea el Instituto Colimense de las Mujeres.

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas PAIMEF, para el ejercicio fiscal 2016.

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas PAIMEF, para el ejercicio fiscal 2017.

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas PAIMEF, para el ejercicio fiscal 2018.

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas PAIMEF, para el ejercicio fiscal 2019.

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas PAIMEF, para el ejercicio fiscal 2020.

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas PAIMEF, para el ejercicio fiscal 2021.

Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2016.

Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2017.

Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2018.

Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2019.

Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2020.

Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2021.

Protocolo para la orientación telefónica a mujeres en situación de violencia de género, a sus hijas, hijos y personas allegadas para el Estado de Colima.

Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Estado de Colima.

Lineamientos del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre las Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas "Protocolo Alba".

Modelo Único de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia.

Protocolo para la Tramitación y Aplicación de las Órdenes de Protección para las Mujeres en Situación de Violencia en el Estado de Colima.

Código de Conducta del Instituto Colimense de las Mujeres.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Decreto por el que se crean las Unidades para la Igualdad de Género en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Colima.

Se puede consultar a través del siguiente link:

<https://www.col.gob.mx/index.php/icm/detalle/Mzk3MjU=>

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	1. Política y Gobierno
Línea de Política	III. Pleno respeto a los derechos humanos. VI. Empezar la construcción de la paz.
Objetivo	<p>3. Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales. Se excarcelará, en observancia de las disposiciones legales, a las personas que, sin haber cometido acciones violentas, se encuentren en prisión por motivos políticos y se buscarán las vías para dejar sin efecto los actos procesales de vinculación a proceso y los juicios penales originados por los acusados en actos de protesta legal y pacífica; se erradicará la represión y nadie será torturado, desaparecido o asesinado por un cuerpo de seguridad del Estado. El gobierno federal no tolerará los atropellos impunes desde el poder en contra de la ciudadanía.</p> <p>6. Empezar la construcción de la paz. Como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusiva o preponderantemente policiales y militares y frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos,</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

	<p>resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida; se revisarán los expedientes de acusados y sentenciados a la luz de las lógicas de pacificación a fin de determinar si sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionados en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de la justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Se establecerá lo antes posible el Consejo para la Construcción de la Paz, que será una instancia de vinculación y articulación entre todas las instituciones y actores de México y del extranjero que trabajen por la paz. El gobierno federal invitará en todas estas acciones a representaciones de la CNDH y a observadores designados por la Organización de las Naciones Unidas.</p>
--	--

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	3. Sembrar la paz
Línea de Política	3.1.4. Sembrar la paz con la inclusión de las mujeres.
Objetivo	3.1. Contribuir a un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, 2021-2027.
Subprograma	Subprograma de Igualdad Sustantiva.
Apartado temático	1. Transversal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”. 2. Prevenir y atender las violencias en contra de las Mujeres.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	5, igualdad de Género. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	1	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
2		2	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
3		3	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
4		4	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7.Diagnóstico FODA	
Fortalezas (internas)	<p>El Instituto Colimense de las Mujeres a través de las Unidades de Atención, cuenta con presencia en los diez municipios del Estado de Colima y brinda de manera gratuita servicios de atención psicológica, jurídica y de trabajo social.</p> <p>Personal altamente capacitado para brindar los servicios de orientación y atención.</p> <p>Capacidad para gestionar recursos a la federación.</p> <p>Trabajo colaborativo con organizaciones y otras instancias.</p> <p>Capacidad de convocatoria.</p>
Oportunidades (externas)	<p>Trabajar en las estructuras organizacionales, con la finalidad de que cada área desempeñe sus funciones conforme a lo establecido.</p> <p>Trabajar en la actualización de los marcos normativos.</p>
Debilidades (internas)	<p>Falta de personal en algunas áreas estratégicos del Instituto Colimense de las Mujeres.</p> <p>Insuficiencia presupuestaria.</p> <p>Rotación constante de personal.</p>
Amenazas (internas)	<p>Recortes presupuestales estatales.</p> <p>Disminución de recursos financieros y/o Programas Federales.</p> <p>Procesos tardíos para la asignación de recursos federales.</p>

**EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA**

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Problema principal

La violencia contra las mujeres se manifiesta de distintas maneras y en diferentes ámbitos, lo que representa una de las barreras para que ejerzan sus derechos humanos y libertades en igualdad de condiciones respecto a los hombres. Estas violencias se traducen en las desigualdades y discriminaciones arraigadas y naturalizadas, que muchas veces no son percibidas por la sociedad en su totalidad.

La violencia contra las mujeres es cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a cualquier mujer, tanto en el ámbito privado como en el público (LGAMV).

Estado actual de la problemática

En el Estado de Colima, existen 731mil 391 habitantes, de los cuales 370mil 769 son mujeres y 360mil 622 son hombres. Por lo que el 50.7 por ciento de la población está integrada por mujeres, según el Censo de Población y Vivienda 2020, presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con información del Banco Colimense de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BACOLVIM), la mayor concentración de mujeres en situación de violencia se ubica en el segmento de edades entre 19-40 años con 2312 mujeres atendidas, le sigue el segmento de 41-60 años con 892 mujeres atendidas. De los casos registrados, el 1.86% del total de víctimas, se encontraban embarazadas al momento de ser violentadas.

Es importante visibilizar que el municipio donde suceden más hechos de violencia en contra de las mujeres es el de Colima con el 49% (1939 mujeres atendidas), seguido del municipio de Manzanillo con un 15% (603 mujeres atendidas) y en tercer lugar con un 11% los municipios de Tecomán (430 mujeres atendidas) y Villa de Álvarez (440 mujeres atendidas).

Un dato relevante que describe el perfil de las mujeres en situación de violencia, es la escolaridad, la cual, de acuerdo con los datos de las atenciones registradas en el BACOLVIM, la mayor incidencia de hechos de violencia se encuentra en mujeres con nivel de escolaridad secundaria con un 31% (1241 mujeres atendidas), en segundo las

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas	
	<p>mujeres de nivel bachillerato con 18% (703 mujeres atendidas), en tercer lugar, nivel primaria con 16% (644 mujeres atendidas).</p> <p>En lo que refiere al estado civil de las mujeres víctimas, indica que las mujeres solteras son un 43% (1691 mujeres atendidas), le siguen las mujeres casadas con un 23% (901 mujeres atendidas) y las mujeres en unión libre con un 21% (853 mujeres atendidas).</p>
Evolución del problema	<p>Para el primer semestre del año 2022 se refleja un aumento del 75.46% con relación al mismo semestre de 2021, en relación al registro de casos de mujeres víctimas de violencia en el sistema BACOLVIM, lo que nos indica que los hechos de violencia van en aumento de manera significativa.</p> <p>En el primer semestre del 2021 los principales tipos de violencia ejercidos eran violencia psicológica, física y económica, en el mismo semestre, pero de 2022, los principales tipos de violencias ejercidas son psicológica, física y sexual.</p>
Experiencias de atención	<p>En el año 2022, el 20.8% (828) del total de las mujeres atendidas pertenecen a algún grupo indígena o etnia, predominando la modalidad de violencia familiar y en la comunidad en segundo lugar.</p> <p>Para el Instituto Colimense de las mujeres es de gran importancia detectar los tipos de violencia con mayor incidencia en el Estado, por lo que se identifica que el tipo de violencia psicológica es la que más sufren las mujeres, seguida por la violencia física y violencia sexual, donde el principal generador es la última pareja o pareja actual de la víctima, colocando a las mujeres en una situación de alto riesgo y desventaja, ya que al ser la pareja el principal generador de violencia, no cuentan con las principales redes de apoyo seguras que provienen de la propia familia.</p>
CAUSAS	
EFFECTOS	
1	Desigualdades estructurales en el ámbito social, económico, político, cultural.
1	Violencias en contra de las mujeres en todas sus modalidades.
2	Roles y estereotipos de género.
2	Vulneración a los derechos humanos de las mujeres.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

3	Interseccionalidad.	3	Desigualdad y discriminación.
4	Alto índice de violencia extrema en contra de las Mujeres	4	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Municipios del Estado de Colima
5		5	

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a mejorar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres del Estado de Colima con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, un ambiente libre de violencia de género.		
OBJETIVO	Que las mujeres, adolescentes y niñas del Estado de Colima ejerzan plenamente sus derechos y cuenten con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, así como con un ambiente libre de violencias.		
	MEDIOS		FINES
1	Las Unidades de Atención del Instituto Colimense de las Mujeres a través de los servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.	1	La operatividad de todos los Centros de Atención en los 10 municipios del Estado de Colima, para brindar los servicios jurídicos, psicológicos, de trabajo social y de acompañamiento para las mujeres, sus hijas e hijos.
2	A través del Refugio temporal, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género a mujeres en situación de violencia extrema, así como a sus hijas e hijos.	2	Garantizar la protección de las mujeres, sus hijas e hijos y el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos.
3	Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración pública del Gobierno del Estado de Colima.	3	Promover el acceso de las mujeres en los espacios todos los niveles de los espacios laborales en condiciones de igualdad, no discriminación y libres de violencia.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

4	Coordinación interinstitucional para atender la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género en contra de las mujeres, a través del sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las violencias en contra de las mujeres.	4	Generar medios de seguridad, prevención, justicia y reparación para las mujeres, adolescentes y niñas.
5		5	

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a mejorar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres del Estado de Colima con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, un ambiente libre de violencia de género.		
Propósito	Las mujeres del Estado de Colima ejercen plenamente sus derechos y cuentan con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, así como con un ambiente libre de violencia de género.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
CA	Componente A. Servicios de atención y prevención de violencia de género proporcionados.	M1	Se refiere el número total de programas a ejecutar.
		M2	2,280 (atenciones).
		M3	5 (convenios).
		M4	6,057,00.00 (Pago de nómina).
		M5	24 mujeres, sus hijas e hijos. (Atendidas a través del refugio Temporal Mujeres Colima).
		M6	250 (charlas).
CB	Componente B.	M1	acciones implementadas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

	Dar seguimiento al Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.		
		M2	1 Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las violencias contra las mujeres en el Estado de Colima, 2023-2027.
		M3	Informe final sobre los resultados de la Encuesta de Cultura Institucional.
CC	Componente C. Implementación de mecanismos de protección de los Derechos Humanos de las Mujeres en respuesta a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).	M1	Diagnóstico de Espacios de convivencia social que sean inseguros para las mujeres y niñas en los municipios de Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez
		M2	Mensaje de Cero Tolerancia emitido por la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima 2023
		M3	Protocolos de acoso y hostigamiento sexual elaborados
		M4	Programa Único de Capacitación actualizado

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Disminuir la prevalencia de la violencia que han sufrido las Mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el estado de Colima.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	No aplica.	1	No aplica.
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	No aplica.
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	No aplica.
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de	No aplica.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No aplica.	1	No aplica.
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Mtra. Catalina Suárez Dávila	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Directora General del Instituto Colimense de las Mujeres	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	17	Conciliación Laboral	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Conciliación Laboral
Unidad Ejecutora	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	ANUAL
Previsiones de gasto	10,000,000 DIEZ MILLONES DE PESOS M.N. PARA EL AÑO 2023
Relación con otros programas presupuestarios	NO APLICA
Población potencial	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
Población objetivo	PERSONAS EN BÚSQUEDA DE EJERCER SUS DERECHOS LABORALES
Requiere padrón de beneficiarios	NO APLICA
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	COMO EL NUEVO ORGANO DE JUSTICIA LABORAL PREJUDICIAL, SE REQUIERE QUE SE CONTEMPLA EL PRESUPUESTO ANTES MENCIONADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MARCADAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, RESPECTO A LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

1. El día 24 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral.

En dicho Decreto se suprimen las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Se establece que la resolución de las diferencias o los conflictos entre trabajadores y patrones estará a cargo de los tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas. Se estipula que antes de acudir a los tribunales laborales, los trabajadores y patrones deberán asistir a la instancia conciliatoria correspondiente. En el orden local, la función conciliatoria estará a cargo de los Centros de Conciliación que se instituyan en las entidades federativas. Y en el orden federal, la función conciliatoria estará a cargo de un organismo descentralizado, al que le corresponderá, además, el registro de todos los contratos colectivos de trabajo y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados. Se precisa que el titular de este organismo descentralizado será designado por la Cámara de Senadores a propuesta del Ejecutivo Federal. (Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2021)

2. El día 17 de noviembre de 2018, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el decreto no. 2, mediante el cual se reformaron los artículos 33, 74 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, mediante la cual se adoptaron las modificaciones que la Constitución Federal prevé en materia de justicia laboral.

3. El día 06 de enero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

4. El día 30 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; en el cual se asignaron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social los recursos para atender su estructura programática, dentro la cual se encuentra el "Programa Presupuestario U 100 Subsidios a las Entidades federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral", en el cual se consideran recursos para coadyuvar con las Entidades federativas que forman parte de la segunda etapa de implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

5. Mediante oficio DPL/1875/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020, los CC. Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, turnaron a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; de Trabajo y Previsión Social; y de Justicia, Gobernación y Poderes, la iniciativa suscrita por el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, por la cual se propone

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

expedir la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima, para efectos del artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación al numeral 129 de su Reglamento.

6. El día 29 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial los Lineamientos por los que se establecen las bases y requisitos que deberán cumplir las Entidades Federativas para acceder al subsidio destinado a la Segunda Etapa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Colima por la Igualdad
Línea de Política	Impulsar la igualdad en el ámbito laboral.
Objetivo	Generar condiciones de igualdad laboral entre mujeres y varones, garantizando la aplicación de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Colima por la Igualdad
Línea de Política	Impulsar la igualdad en el ámbito laboral.
Objetivo	Generar condiciones de igualdad laboral entre mujeres y varones, garantizando la aplicación de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	No aplica ya que nosotros no estamos en programas sectoriales, estamos en programas Institucionales.
Subprograma	No aplica
Apartado temático	No aplica

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	8.0 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	1	
---	--	---	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	2	
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima cuenta con personal preparado y capacitado para desarrollar las labores encomendadas, así mismo, es personal que se formó en el nuevo sistema de Justicia Laboral, sin los vicios que atañan al sistema anterior.
Oportunidades (externas)	La capacitación continua sobre las nuevas técnicas de conciliación.
Debilidades (internas)	La falta de facultades para lograr que los patrones comparezcan de manera obligatoria a las conciliaciones.
Amenazas (internas)	Vacíos legales en la Ley Federal del Trabajo, respecto del actuar del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
Problema principal	EN CONCORDANCIA CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL 2017 Y A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL 2019, SURGE LA NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA QUE LOS TRABAJADORES ACUDAN A LLEVAR A CABO LAS CONCILIACIONES DE LOS CONFLICTOS LABORALES OBRERO - PATRONALES ANTES DE ACUDIR AL JUZGADO LABORAL.		
Estado actual de la problemática	1.- NECESIDAD DE IMPLEMENTAR LA REFORMA LABORAL 2.- OBLIGATORIEDAD DE ACUDIR A LA INSTANCIA CONCILIATORIA 3.- NECESIDAD DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LABORALES 4.- SALVAGUARDAR LOS DERECHOS LABORALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL DE FORMA PRONTA Y EXPEDITA.		
Evolución del problema	1.- POR LA TARDANZA EN LOS PROCESOS LLEVADOS ANTE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. 2.- INEFICACIA EN LAS CONCILIACIONES DENTRO DE LAS JUNTAS. 3.- INCREMENTO EN LOS CONFLICTOS OBRERO PATRONALES EN EL ESTADO DE COLIMA. 4.- PUBLICACIÓN DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN CON FECHA 13/02/2021		
Experiencias de atención	EL ESTADO DE COLIMA NO HA PODIDO ESTABLECER UN SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL QUE PERMITA AL TRABAJADOR HACER VALER SUS DERECHOS ANTE UN CONFLICTO LABORAL DE MANERA RÁPIDA Y EXPEDITA.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	1.-EL ACTUAL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL NO LIMITA LOS TIEMPOS DE LOS PROCEDIMIENTOS.	1	1.- JUICIOS LABORALES TARDADOS
2	2.- LOS ABOGADOS DILATAN LOS PROCEDIMIENTOS CON EL FIN DE AUMENTAR LOS MONTOS DEL LAUDO Y POR ENDE SUS GANANCIAS.	2	2.- LOS TRABAJADORES PUEDEN LLEGAR A TARDAR VARIOS AÑOS EN RECLAMAR SUS DERECHOS.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

3		3	3.- LA INCOSTEABILIDAD PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS LAUDOS, LOS CUALES LOS PUEDEN LLEVAR A LA QUIEBRA.
4		4	
5		5	
6		6	

9. Árbol de objetivos

FIN	APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL		
OBJETIVO	PERMIR AL TRABAJADOR LA SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO LABORAL DE FORMA RÁPIDA Y EXPEDITA.		
	MEDIOS		FINES
1	1.- RECIBIR SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN DE TRABAJADORES Y PATRONES.	1	1.- PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS QUE POR LEY NO SUPEREN LOS 45 DÍAS NATURALES.
		2	2.- DISMINUIR TIEMPO EN LOS PROCESOS JUDICIALES.
2	2.- APLICAR MECANISMOS Y TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN QUE PERMITA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.	3	3.- SOLUCIONES QUE FAVOREZCAN TANTO A PATRONES COMO A TRABAJADORES.
3	3.- GENERAR ACUERDOS Y PLASMARLOS EN CONVENIOS.	4	
		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

			6	
4	4.- EMITIR CONSTANCIAS DE CONCILIACIÓN Y EN SU DEFECTO DE NO CONCILIACIÓN.		7	
5			8	

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a la disminución de conflictos laborales mediante la aplicación del procedimiento de conciliación prejudicial pronto y expedito a través de la ejecución de servicios de asesoría, conciliaciones y elaboración de convenios.		
Propósito	La población vulnerada en sus derechos laborales obtiene a través de la aplicación del procedimiento de conciliación prejudicial, una solución pronta y expedita a una situación jurídica que afecta directamente al derecho humano del trabajador con la finalidad de que los conflictos no pasen a instancias jurisdiccionales que sean más tardados y costosos.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Administración y Operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima, Acreditada.	M1	Actividades administrativas para la operación y funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima.
		M2	Servicios Personales para el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima.
		M3	Prestación de Servicios a empleados y patrones para la resolución de conflictos laborales.
C2		M1	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

	M2	
	M3	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

EN BASE AL ACUERDO GENERAL APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO, CELEBRADA EL 28 (VEINTIOCHO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), RELATIVO A LA CREACIÓN, DENOMINACIÓN E INICIO DE FUNCIONES DEL TRIBUNAL LABORAL, CON JURISDICCIÓN TERRITORIAL EN TODO EL ESTADO DE COLIMA, CON SEDE EN ESTA CIUDAD CAPITAL. ESTE OPD INICIO SUS FUNCIONES EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.		
Acciones susceptibles de mejora		Actividades
1	No aplica	1 No aplica
2	No aplica	2 No aplica
Impacto esperado en el Programa presupuestario	No aplica	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	No aplica	1	No aplica
2	No aplica	2	No aplica

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		No aplica	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		No aplica	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		No aplica	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No aplica	1	No aplica
2	No aplica	2	No aplica
3	No aplica	3	No aplica



Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Lic. Hugo Arturo Vergara Chávez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	19	Bienestar para Personas con Discapacidad	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense para la Discapacidad
Tiempo que durará su ejecución	Ejercicio Fiscal de 2023
Previsiones de gasto	41513
Relación con otros programas presupuestarios	Ninguno
Población potencial	Personas con Discapacidad
Población objetivo	Personas con Discapacidad
Requiere padrón de beneficiarios	Sí. Estos se reportan en el formato aprobado por el CONAC denominado Información de montos pagados por ayudas y subsidios, los cuales son entregados a personas con discapacidad y a Asociaciones de personas con discapacidad por el Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS); mismos que pueden ser verificados a través del Sitio Web del INCODIS en el Menú principal, opción Transparencia, Submenú Información de Montos pagados por Ayudas y Subsidios (Padrón de Beneficiarios y Manual de Trámites Administrativos de los Programas de Desarrollo Social); y en el Portal de transparencia del Sitio Web del INCODIS dentro de la información referente a la fracción V del Artículo 46 LTAIPEC, así como a través del vínculo directo: http://www.incodis.col.gob.mx/beneficiarios.php

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)

Debido a que el Sector de Personas con Discapacidad, con problemas o limitación en las actividades cotidianas derivadas de factores congénitos, genéticos, por accidente o por edad avanzada; equivalentes al 18.00% de la población del Estado de Colima según el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI. Este sector poblacional es atendido por el Instituto Colimense para la discapacidad y afronta situaciones de vulnerabilidad económica aunadas al encarecimiento exponencial en los precios de las prótesis, sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y demás aparatos ortopédicos que requieren para mejorar su calidad de vida y por ende son auxiliares que contribuyen a su inclusión social y desarrollo económico. Por estas razones, se requiere un mayor incremento presupuestal en el Ejercicio Fiscal 2023 y subsecuentes al Instituto, con el fin de poder incrementar el número de personas con discapacidad apoyadas anualmente y dar así cumplimiento, a los compromisos pactados por el Gobierno del Estado de Colima.

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Colima.
Ley para la Atención de Personas con Trastornos del Espectro Autista en el Estado de Colima.
Ley General de Salud.
Ley de Salud del Estado de Colima.
Ley Federal de Asistencia Social.
Ley del Sistema de Asistencia Social para el Estado de Colima.
Ley sobre el uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Colima.
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Ley de Desarrollo Social del Estado de Colima.
Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima.
Ley General de Archivos.
Ley de Archivos del Estado de Colima.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.
Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.
Plan Estatal de Desarrollo Colima 2021-2027.
Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres 2021-2027.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Reglamento del Instituto Colimense para la Discapacidad
Manual de Organización del Instituto Colimense para la Discapacidad
Manual de Trámites Administrativos del Instituto Colimense para la Discapacidad

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje 2. Política Social , Construir un país con bienestar.
Línea de Política	II. Política Social.
Objetivo	El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027

Eje estratégico	1. Bienestar para Todas y Todos, 1. Promover la vida digna para personas con discapacidad, jóvenes y adultas y adultos mayores.
Línea de Política	1.1. Promover la vida digna para personas con discapacidad, jóvenes y adultas y adultos mayores.
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con Programa Sectorial

Programa	Subprograma Bienestar para Personas con Discapacidad.
Objetivo	Promover acciones que faciliten la inserción social de las personas con discapacidad, a través de la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad para propiciar la igualdad en las oportunidades de desarrollo de los diferentes ámbitos.
Estrategia	Establecer mecanismos de coordinación con Instituciones Públicas y Privadas para estimular la incorporación de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	10. Reducción de las Desigualdades.		10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
2			10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
3			10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
4			10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5		<p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p>
---	--	---

7. Diagnóstico

La diversidad de problemas que presenta una sociedad exige soluciones efectivas que respondan a las circunstancias y a las necesidades específicas que se presentan. Para ello resulta indispensable la implementación de políticas públicas que consideren en su diseño una determinación de la problemática social, de sus causas y de los efectos que produce, tendiendo la oportunidad, basados en estos elementos, de establecer objetivos claros que posibiliten la implementación de programas y estrategias que permitan medir la situación antes y después de las políticas públicas implementadas.

La efectividad de las políticas públicas que se puedan implementar, depende de los elementos informativos que se tomen en cuenta para su diseño. Organismos locales, nacionales e internacionales, han sumado esfuerzos para orientar el actuar público hacia las causas que generan estas problemáticas sociales, de forma que se generen estrategias pertinentes para resolverlas.

En este sentido, la población con discapacidad es un complejo sector de la sociedad que presenta diversos retos, en una primera instancia requiere de atención diferenciada de la salud que responda a sus necesidades específicas y, en lo referente al ámbito socioeconómico, este se ve influido por distintos factores externos que en la mayoría de los casos, afectan su calidad de vida.

Ante este contexto, surge la necesidad de contar con metodologías apropiadas para la recolección de información que reflejen la realidad de las personas con discapacidad, resultando por ende, la generación indispensable de análisis correspondientes de la información obtenida, que contribuyan al diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Fortalezas (internas)

- Personal sensibilizado y capacitado en características de los distintos tipos de discapacidad,
- Personal para capacitación en Lenguaje de Señas Mexicano,
- Personal para capacitación del Sistema Braille,
- Marco jurídico general y específico que sustenta las funciones del Instituto.
- Sistema para la Solicitud y Expedición del Tarjetón de Estacionamiento para uso de espacios exclusivos para personas con discapacidad motriz.
- Sistema de Información de Gestión Social (SIGES), para evitar la duplicidad de apoyos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> -Formalizar Convenios de colaboración con el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC), con el objetivo de conformar plataformas digitales accesibles para la optimización de trámites y servicios que presta el Instituto, -Impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional que permitan dar continuidad a los programas del Instituto existentes o el establecimiento de nuevas acciones para el cumplimiento de las metas, para con ello beneficiar a la población con discapacidad que se encuentra ubicada en los Municipios lejanos del Estado de Colima y/o a una distancia mayor de 50 kilómetros de las Instalaciones del INCODIS.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto anual asignado insuficiente para realizar las metas asignadas al Instituto, -Presupuesto anual asignado insuficiente para cubrir las necesidades de ayudas sociales o apoyos requeridos por las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica, -Personal de apoyo insuficiente para cubrir áreas de prestación de servicios como la inserción laboral, asistencia jurídica especializada, de inspección y verificación de adecuaciones de accesibilidad universal, personal médico especializado para la expedición de certificados de clasificación y reconocimiento de la discapacidad con base en los diagnósticos y valoraciones médicas expedidos por Instituciones Públicas de Salud.
Amenazas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción del techo presupuestal del Instituto derivado del panorama económico imperante. -Alza exponencial en los precios de prótesis, sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y demás aparatos ortopédicos que requieren las personas con discapacidad. -Cambios en la Estructura Orgánica del Instituto que propicien la desaparición de áreas estratégicas para el cumplimiento de las metas y la atención de las necesidades del sector de las personas con discapacidad.

8. Árbol de problemas

Problema principal	Apoyos y Servicios a Personas con Discapacidad Insuficientes.
Estado actual de la problemática	Uno de los aspectos a destacar en la problemática a la que se enfrentan las personas con discapacidad, es aquella que incluye las políticas y normas insuficientes, ya que no siempre contemplan las necesidades especiales de éste sector, las actitudes negativas, como las carencias y prejuicios que obstruyen el acceso a los derechos sociales, y de igual

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Evolución del problema	<p>forma a la poca o nula accesibilidad en edificios, sistemas de transporte público y de información; así como la falta de datos rigurosos y comparables sobre la discapacidad.</p> <p>Estos factores aunados a la escasa disponibilidad de recursos económicos que permitan la atención integral a esta problemática, generan mayores desventajas para las personas con discapacidad respecto a la población en general, así mismo, se identifican peores niveles de salud y menores probabilidades de ingresar, permanecer y concluir sus estudios académicos; lo que se traduce en bajos niveles de empleo y remuneración, mayores tasas de pobreza y una estrecha dependencia a otros.</p> <p>Disminución de recursos presupuestales para la realización de obras de infraestructura pública con accesibilidad universal e incremento del número de personas con discapacidad en el Estado de Colima según el Censo de Población y Vivienda 2020 efectuado por el INEGI.</p>
Experiencias de atención	N/A.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Sensibilización sobre la discapacidad insuficiente.	1	Deserción escolar de personas con discapacidad.
2	Presupuesto anual asignado insuficiente.	2	Incremento en casos de discapacidad.
3	Alza exponencial en precios de prótesis y auxiliares ortopédicos.	3	Incertidumbre laboral.
4	Reducción del Techo presupuestal.	4	Acceso limitado a servicios de salud.
5	Personal de apoyo insuficiente.	5	Sitios y aplicaciones web gubernamentales e infraestructura pública sin estándares de accesibilidad universal.

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a una mayor calidad de vida de la población, mediante la inclusión y respeto a los derechos humanos de personas con discapacidad.
OBJETIVO	Promover acciones que faciliten la inserción social de las personas con discapacidad, a través de la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad para propiciar la igualdad en las oportunidades de desarrollo de los diferentes ámbitos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

MEDIOS		FINES	
1	Sensibilización sobre la discapacidad adecuada.	1	Conclusión escolar de personas con discapacidad.
2	Suficiencia Presupuestal anual asignada.	2	Disminución en casos de discapacidad.
3	Disminución en precios de prótesis y auxiliares ortopédicos.	3	Aumento en la Inserción laboral.
4	Incremento del Techo presupuestal.	4	Servicios de salud accesibles.
5	Personal de apoyo suficiente.	5	Sitios y aplicaciones web gubernamentales e infraestructura pública con estándares de accesibilidad universal.

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a una mayor calidad de vida de la población, mediante la inclusión y respeto a los derechos humanos de personas con discapacidad.		
Propósito	Las personas con discapacidad reciben servicios que los permiten la inclusión social y el respeto a sus derechos.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A. Apoyos en especie y servicios a personas con discapacidad entregados.	M1	100.00% – 1,800 Personas con discapacidad atendidas.
C2	B.- Desempeño de funciones realizado.	M2	100.00% - Ejercer el 100% de los recursos destinados al Gasto de Operación del INCODIS.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Nombre de la evaluación externa/año	N/A
Acciones susceptibles de mejora	Actividades

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1	No se han aplicado evaluaciones de desempeño al programa presupuestal.	1	Ninguna.
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2020

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	A.- Apoyos en especie y servicios a personas con discapacidad entregados	1	100.00% - Se atendió a 1,800 personas con discapacidad.
2	B.- Desempeño de funciones realizado.	2	100.00% - Se ejerció al 100% el gasto de operación destinado para el Ejercicio Fiscal de 2020.
3	C.- Pensiones de Personas con Discapacidad Entregados.	3	100.00% - Se ejerció al 100% el gasto de operación destinado al Programa para el Ejercicio Fiscal de 2020.

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Personas con Discapacidad.
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Elaboración y análisis de Estudio socioeconómico, integración o actualización de Expediente acreditando primordialmente la discapacidad de la persona solicitante del apoyo, realización de Visita domiciliaria y análisis de notas relevantes del Diario de Campo de la (el) Auxiliar de Trabajo Social del Instituto.
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	-Sistema de Información de Gestión Social (SIGES), -Coordinación y gestión interinstitucional con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica.	1	Verificable a través del Sitio Web del INCODIS en el Menú principal, opción Transparencia, Submenú Información de Montos pagados por Ayudas y Subsidios (Padrón de Beneficiarios y Manual de Trámites Administrativos de los Programas de Desarrollo Social); y en el Portal de transparencia del Sitio Web del INCODIS dentro de la información referente a la fracción V del Artículo 46 LTAIPEC, así como a través del vínculo directo: http://www.incodis.col.gob.mx/beneficiarios.php
2	.	2	.
3	.	3	.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	20	Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Órgano de Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario
Unidad Ejecutora	Órgano de Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario
Tiempo que durará su ejecución	ANUAL
Previsiones de gasto	\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N)
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	Gobiernos estatales, federales y municipales, cualquier entidad pública y privada.
Población objetivo	Gobiernos estatales, federales y municipales, cualquier entidad pública y privada.
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Para atender y cubrir las necesidades de conservación, mantenimiento y prevención del adecuado funcionamiento de los bienes inmuebles.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, Plan Estatal de Desarrollo.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política y Gobierno
Línea de Política	Mantener Finanzas Sanas
Objetivo	N/A

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 5 Gobierno Honesto y Transparente
Línea de Política	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Objetivo	N/A
-----------------	-----

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subprograma	Administración y Escuela de Buen Gobierno
Apartado temático	Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1	Crear a todos los niveles instituciones eficaces transparentes que rindan cuentas
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7.Diagnóstico FODA	
Fortalezas (internas)	Productividad Capacidad para gestionar recursos Conocimiento del trabajo requerido
Oportunidades (externas)	Administrar bienes inmuebles que el Gobierno del Estado o cualquier otra entidad pública o privada le transfiera. Análisis y Evaluación de la problemática que afecta el patrimonio inmobiliario bajo su gestión y control.
Debilidades (internas)	La falta de entrega del recurso económico. Registro inadecuado del patrimonio inmobiliario.
Amenazas (internas)	Inestabilidad Económica.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Baja calidad de Servicios por		
Estado actual de la problemática	Deficiencia en el Control y Administración del Patrimonio Inmobiliario.		
Evolución del problema	N/A		
Experiencias de atención	N/A		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Recursos escasos ante los compromisos del organismo.	1	Endeudamiento.
2	Retraso en la transferencia del Recurso al organismo.	2	Deterioro de los inmuebles administrados.
3	Bajo Presupuesto	3	Incumplimiento de los objetivos establecidos por la junta de gobierno.
4	Mala distribución del Presupuesto	4	Baja calidad en la información inmobiliaria.
5	Registro inadecuado del patrimonio inmobiliario.	5	
VIGOR EN LA TIERRA			

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Alta calidad de servicios por el gobierno del estado.		
OBJETIVO	Eficiencia en el control y administración del patrimonio inmobiliario.		
	MEDIOS		FINES
1	Suficientes recursos ante los compromisos del organismo.	1	No endeudamiento.
2	Eficiencia en la transferencia del Recurso al organismo.	2	Buen mantenimiento, conservación y rehabilitación de los inmuebles administrados.
3	Adecuado presupuesto.	3	Buen cumplimiento de los objetivos establecidos por la junta de gobierno.
4	Buena distribución del Presupuesto.	4	Alta calidad en la información inmobiliaria.
5	Registro Adecuado del Patrimonio Inmobiliario.	5	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a mejorar los servicios públicos y el desempeño del Gobierno del Estado de Colima mediante una eficaz administración de su patrimonio inmobiliario, con estricto apego a la normatividad aplicable.		
Propósito	El Gobierno del Estado de Colima realiza una eficaz administración de su patrimonio inmobiliario, con estricto apego a la normatividad aplicable.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Bienes inmuebles del Gobierno del Estado gestionados.	M1	100.00 Gasto Ejercido para adquirir, administrar, conservar y mantener los bienes inmuebles de Gobierno del Estado
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

N/A			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	N/A
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas	N/A



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
LIC. ITHAN PARTIDA RODRIGUEZ	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Director General	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	21	Bienestar Para las Juventudes	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Bienestar Inclusión Social y Mujeres
Unidad Ejecutora	Subsecretaría de las Juventudes
Tiempo que durará su ejecución	2023
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 Programa Sectorial Bienestar Inclusión Social y Mujeres Subprograma Bienestar para las Juventudes
Población potencial	Juventudes del estado de Colima
Población objetivo	Personas de 12 a 29 años
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)	Contribuir a la generación de oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes colimenses a la salud, educación, empleo, emprendimiento, deporte, cultura, participación, recreación, información y acceso a programas sociales; que les permitan incrementar sus niveles de inclusión, bienestar y desarrollo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública del Estado de Colima artículo 34 Numeral 2.
 Ley de Ingresos
 Ley de Egresos
 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
 Ley de la Juventud del Estado de Colima.
 Reglamento de la Ley de Juventud del Estado de Colima.
 Reglamento Interno de la Secretaría de la Juventud.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política Social.
Línea de Política	Construir un País con Bienestar. Desarrollo Sostenible.
Objetivo	<p>1. Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.</p> <p>2. Impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

Eje estratégico	Bienestar para Todas y Todos
Línea de Política	Promover, fomentar y garantizar acciones para el mejoramiento de las herramientas para una vida digna de las y los jóvenes del estado de Colima.
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.

5. Alineación con Programa Sectorial

Programa	Sectorial Bienestar, Inclusión Social y Mujeres Subprograma: Bienestar para las Juventudes.
Objetivo	Construir un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, con énfasis en la atención a grupos prioritarios rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, igualitaria, justa y sobretodo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar de todas y todos los habitantes de Colima.
Apartados temáticos:	1: Desarrollo Integral de las Juventudes. 2: Fomento al Empleo y Emprendimiento de las Juventudes.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS
1	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

		<p>tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>
2	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>
3	<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>
5	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

7. Diagnóstico

Fortalezas (internas)	Personal capacitado para brindar servicios de atención y orientación, capacidad de gestión y administración de recursos.
Oportunidades (externas)	Trabajo colaborativo con sectores, asociaciones y colectivos de la sociedad civil para sumar esfuerzos en beneficio de las juventudes. Actualización de herramientas legislativas y normativas para acciones oportunas para las y los jóvenes.
Debilidades (internas)	Falta de recursos humanos en áreas estratégicas, insuficiencia presupuestal.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Amenazas (internas)	Recortes presupuestales, disminución de recursos financieros.
----------------------------	---

8. Árbol de problemas

Problema principal	Deficiencia en la prestación de servicios para el desarrollo integral de las juventudes.
Estado actual de la problemática	El impacto de la pandemia por COVID-19 a partir de 2020, redujo la prestación de servicios y programas de la Secretaría de Juventud, en gran medida por el impacto de atender las recomendaciones sanitarias y de la problemática presupuestal del fin de la administración anterior; situación que hasta la fecha persiste afectando directamente al sector de las juventudes.
Evolución del problema	La disminución de programas y servicios reduce herramientas gubernamentales para que las juventudes alcancen niveles de bienestar en los entornos de educación, salud, empleo, emprendimiento, participación, cultura, deporte, esparcimiento que se desarrollan
Experiencias de atención	Los programas gubernamentales de la dependencia coadyuvan al desarrollo de las juventudes

CAUSAS		EFFECTOS	
1	Las juventudes colimenses no tienen garantizado su bienestar.	1	Falta de preparación académica, pocas oportunidades laborales, juventudes ociosas.
2	Existencia limitada de acciones a favor de la salud mental, sexual, prevención de accidentes y consumo de sustancias adictivas de las juventudes.	2	Problemáticas de salud que afectan a las juventudes, sus familias y su proyecto de vida.
3	Las juventudes no conocen los beneficios del emprendimiento.	3	Desempleo o empleos mal remunerados, falta de herramientas para el autoempleo.
4	Inexistencia de centros territorio joven en los municipios y personal para su operación	4	Falta de espacios para ofertar servicios, programas y acciones que complementen el desarrollo académico, cultural, de salud, participación y esparcimiento.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5	No se reconoce ni incentiva la participación de las juventudes	5	Porcentaje bajo de participación juvenil
---	--	---	--

9. Árbol de objetivos

FIN	Eficiencia en la prestación de servicios para el desarrollo integral de las juventudes		
OBJETIVO	Contribuir a la generación de oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes colimenses a la salud, educación, empleo, emprendimiento, deporte, cultura, participación, recreación, información y acceso a programas sociales; que les permitan incrementar sus niveles de inclusión, bienestar y desarrollo.		
	MEDIOS		FINES
1	Programas, servicios y acciones a favor de las juventudes.	1	Garantizar el bienestar de las juventudes colimenses.
2	Programas de concientización de sexualidad responsable, salud mental, prevención de accidentes y consumo de sustancias adictivas.	2	Existencia de acciones a favor de la salud mental, sexual, prevención de accidentes y consumo de sustancias adictivas de las juventudes.
3	Charlas, talleres y acompañamiento en el programa de promoción e incubadora de negocios.	3	Las juventudes conocen los beneficios del emprendimiento.
4	Instalación y operación de los Centros Territorio Joven en los municipios del estado.	4	Existencia de centros territorio joven en los municipios y personal para su operación.
5	Programas de participación juvenil, Premio de la Juventud, Programas de movilidad internacional, acciones de voluntariado.	5	Reconocer e incentivar la participación de las juventudes.

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la juventud colimense mediante apoyos y servicios para su desarrollo emprendedor y la participación juvenil.
------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Propósito	Las y los jóvenes colimenses reciben apoyos y servicios para su desarrollo emprendedor y participación juvenil.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Servicios proporcionados para el desarrollo emprendedor	M1	1730 Jóvenes beneficiados con servicios para el desarrollo emprendedor.
C2	Prestación de servicios a través de los Centros Territorio Joven.	M2	2800 jóvenes que reciben algún servicio o programa de los Centros Territorio Joven
C3	Servicios de participación juvenil otorgados.		5400 beneficiados por los servicios y programas de participación juvenil.
C4	Operatividad de la Subsecretaría de las Juventudes.		11 espacios en operación, de la Subsecretaría de las Juventudes y Centros Territorio Joven.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año		No aplica	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario	Contribuir a la generación de oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes colimenses a la salud, educación, empleo, emprendimiento, deporte, cultura, participación, recreación, información y acceso a programas sociales; que les permitan incrementar sus niveles de inclusión, bienestar y desarrollo.		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	No aplica
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	No aplica
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	No aplica
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 .No aplica	1 . No aplica
2 .	2 .
3 .	3

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	22	Subprograma: Bienestar para Personas Adultas Mayores	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	22- Adultos Mayores
Unidad Ejecutora	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores
Tiempo que durará su ejecución	Anual 2023
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	En el ámbito federal con el programa de 65 años y más, mientras que en lo estatal con el programa de Pensión de adultos mayores con enfermedades crónico – degenerativas.
Población potencial	Habitantes en el Estado de Colima con 60 años de edad cumplidos y/o con enfermedades crónico – degenerativas.
Población objetivo	Personas adultas mayores que se encuentren con alguna condición de vulnerabilidad o enfermedad crónica degenerativa.
Requiere padrón de beneficiarios	Información de montos pagados por pensiones, ayudas y subsidios entregados por el IAAM
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)	Porque la Ley para la protección de las adultos mayores obliga a brindarles una mejor calidad de vida.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
- 3 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
- 4 Ley General de Desarrollo Social
- 5 Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima
- 6 Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
- 7 Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima
- 8 Ley de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor para el Estado de Colima
- 9 Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
- 10 Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social
- 11 Reglamento de la Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud del Estado de Colima
- 12 Reglamento Interior del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje. 2 Transversal, Inclusión y No Discriminación
Línea de Política	N/A
Objetivo	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027

Eje estratégico	1. Bienestar para todas y todos
Línea de Política	
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.

5. Alineación con Programa Sectorial

Programa	Subprograma: Bienestar para Personas Adultas Mayores
Objetivo	Ampliar la cobertura de programas con acciones de atención integral para el bienestar de la personas adultas mayores.
Estrategia	Promover las oportunidades para impulsar el bienestar de las y los colimenses de los sectores vulnerables.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Reducir la desigualdad en y entre los países		De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación
3	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	De aquí al 2030 que cualquier persona en cualquier parte del mundo, tenga acceso a un sistema de salud básico, pueda tener una nutrición adecuada, respire un aire limpio y viva libre de sustancias perjudiciales para la salud. De esta manera, garantiremos una mayor calidad y esperanza de vida a nivel global.
4		

7. Diagnóstico

Fortalezas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia del personal para llevar a cabo las actividades del IAAM. Se cuenta con el presupuesto para llevar a cabo las acciones. Se cuenta con un marco normativo actualizado.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la actualización del marco normativo para ampliar las áreas de oportunidad en beneficio de las personas adultas mayores. Existen remanentes presupuestales que se pueden aprovechar para mejorar las condiciones laborales del IAAM tanto en infraestructura como en recursos humanos.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal. No se implementa Tecnologías de información para un mejor desempeño de las actividades y aprovechamiento de los recursos públicos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

**Amenazas
(internas)**

- No cumplir con los objetivos planeados.

8. Árbol de problemas

Problema principal	Las personas adultas mayores con enfermedades crónicas degenerativas carecen de oportunidades laborales y por lo tanto de un ingreso económico permanente que les permita completar sus gastos y atender su salud. / No se cuenta con recursos económicos presupuestados
Estado actual de la problemática	De acuerdo a la encuesta intercensal 2020 del INEGI la población mayor en el Estado de Colima es de 731 mil 391 habitantes que representa 11.3% de los cuales el 82.4 %, son pensionados o jubilados de diversas dependencias e institutos, identificados mayoritariamente en los municipios de Colima, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez.
Evolución del problema	En su inicio el programa atendió a 2 mil personas llegando a un máximo de 3 mil 800 beneficiarios en el 2019, logrando mantenerse de forma bimestral este apoyo para el año 2021. De igual manera y como parte del desarrollo del Programa de apoyo Interinstitucional encabezado por el IAAM, para el 2020 se viene atendiendo a cerca de 42 mil PAM's con los diferentes trámites o servicios que se brindan en el IAAM.
Experiencias de atención	Según datos del CONEVAL las políticas públicas de gobierno del Estado han logrado disminuir el índice de pobreza en un 5.3%, incidiendo en el sector de los PAM's en el mismo sentido hasta un 2.7%.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Programas sociales insuficientes para atender a los Adultos Mayores de entre edades 60 a 65 años	1	Poca efectividad en la priorización del recurso
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN	Garantizar la alimentación, una de las necesidades básicas de las PAM y derecho fundamental del ser humano.		
OBJETIVO	Sector prioritario personas adultas mayores.		
MEDIOS		FINES	
1	Creación de programas sociales encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que así lo requieran.	1	Mayor efectividad en la aplicación de los recursos públicos dirigidos a las personas adultas mayores.
2	Aumento de padrón de pensiones	2	Mayor número de adultos mayores con bienestar social
3	Creación de talleres técnicos para la recreación del adulto mayor	3	Mayor integración de adultos mayores en el ámbito social y combatir la depresión
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a una mayor calidad de vida de la población de Colima mediante la superación de condiciones de vulnerabilidad y el ejercicio pleno de derechos sociales.		
Propósito	Los adultos mayores reciben servicios y apoyos que les permiten la inclusión social y el respeto de sus derechos.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Pensiones para adultos mayores entregados	M1	24,822 personas adultas mayores beneficiadas en el año
C2	Servicios a adultos mayores ofrecidos	M2	12,000 Servicios otorgados a personas adultas mayores en el año
C3	Desempeño de funciones realizado	M3	Ejercer el gasto de operación del Instituto para la atención de los Adultos Mayores

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Evaluación de trámites y servicios del IAAM		2021	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Entrega de pensiones para personas de 60 a 64 años de edad	1	Elaborar oficios para el seguimiento de orden de pago para programa social
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Incrementar al 100% el alcance presupuestado del programa 60-64	1	Hasta 3,800 personas adultas mayores beneficiadas con relación al techo presupuestal del programa 60-64
2		2	
3		3	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Personas adultas mayores en el rango de edad de 60 a 64 años, que se encuentren en condición de vulnerabilidad o con alguna enfermedad crónica degenerativa.		
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Estudios socioeconómico y padrón físico de pago del apoyo económico		
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	Oficios solicitando el cruce del padrón con Instituciones de los tres órdenes de Gobierno		
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	.Programa Tu Pensión, Nuestro Compromiso 60-64	1	. https://www.col.gob.mx/iaam/contenido/NDMwMTQ=
2	.	2	.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	23	Promoción al trabajo productivo	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Subsecretaría del Trabajo
Unidad Ejecutora	Despacho de la subsecretaría
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	\$34,997,625.27
Relación con otros programas presupuestarios	Secretaría del Trabajo
Población potencial	Población Económicamente Activa; 401,993 personas
Población objetivo	Personas mayores a 15 años empleadas o en búsqueda de empleo, personas vulnerables que buscan empleo.
Requiere padrón de beneficiarios	No requiere
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, se contempla en el Eje 3. "Economía", conteniendo las políticas federales para el desarrollo económico, político y social, de la misma manera, dentro del Plan Estatal de Desarrollo se estructura el Eje 2 "Economía del Bienestar", donde se establece el rumbo para fortalecer la economía, a través del impulso el comercio, al turismo, la industria y el campo colimense, para tener empleos dignos y generar oportunidades de empleo principalmente a mujeres y grupos vulnerables.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

En el Plan Estatal de Desarrollo, dentro del apartado de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la política laboral, se establece que lo más importante para este gobierno es que, las y los colimenses vivan en un entorno de bienestar, a través de la generación de empleos y reactivación económica en beneficio de las familias de nuestra Colima.

Al cuarto trimestre del 2021, en el Estado de Colima se tiene una población total de 765 mil 619 personas, de las cuales 401 mil 993 son personas económicamente activas, es decir el 52.51 por ciento de la población es mayor a 15 años y se encuentra en posibilidad y disponibilidad para trabajar, encabezando la lista con el mayor porcentaje de PEA en relación con su población.

Para el mismo cuarto trimestre en Colima, existen 12 mil 558 personas en constante búsqueda de empleo sin encontrarlo, de estos el 49.38 por ciento son hombres y el 50.65 por ciento mujeres. Por otra parte, de las 12,558 personas que buscan empleo, el 40.12 por ciento se integra de Jóvenes entre 20 a 29 años y en segundo lugar lo ocupan el rango de edades de entre los 30- 39 años con un 23.08 por ciento.

La Escolaridad que presenta un mayor desempleo, son aquellas con preparación de Educación Media Superior y Superior, que conforman un 51.23 por ciento de la población que busca incorporarse en alguna oferta de empleo. (4to trimestre 20021, ENOE).

De las personas que buscan continuamente trabajo, la mayoría encuentra trabajo dentro del primer mes del desempleo, con un 48.68 por ciento, un 32.57 por ciento encuentra empleo en el periodo de 1 a 3 meses, lo que significa que regularmente, el 81.25 por ciento de las personas que buscan empleo llegan a encontrarlo en un periodo menor a 3 meses.

Considerando las 389 mil 435 personas ocupadas al IV trimestre del 2021, el nivel de ingresos de la población que predomina es de 1 a 2 salarios mínimos con un 32.08 por ciento de la población, y quienes reciben más de 5 salarios mínimos es apenas el 3.72, en la tabla anterior, podemos observar que existen 9 mil 069 personas que no reciben salario por sus labores.

Colima se encuentra en quinto lugar en su tasa de condiciones críticas de ocupación, con un 16.80 por ciento en el 2021; estando a 3.4 puntos porcentuales del primer lugar obtenido por el Estado de Sinaloa, con 13.4



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

por ciento. Este indicador, considera como denominador la población ocupada y en numerador la suma de la población que trabaja menos de 35 horas a la semana por cuestiones del mercado, la población que trabaja más de 35 horas a la semana con ingresos mensuales inferiores al Salario mínimo, este es uno de los principales indicadores sobre el Bienestar

En cuanto a la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, el 58.97 por ciento de las personas que no reciben ingreso por su actividad son mujeres, dentro de las personas que reciben un salario mínimo el 67.56 por ciento son mujeres. Si agrupamos en una sola categoría quienes reciben salarios de 2 a 5 salarios, se tiene un total de 129 mil 126 personas, del cual sólo el 31.99 por ciento se integra por mujeres, es decir que los hombres en promedio, superan en proporción 2 a 1 a las mujeres en el rubro de ingresos de 2 a 5 salarios mínimos.

De acuerdo con los objetivos de la ONU para la Agenda 2030, en lo que respecta a la erradicación del trabajo infantil no permitido, en su meta 8.7, de acuerdo al INEGI en sus encuestas bianuales sobre el Módulo de Trabajo Infantil, que en Colima existían en el 2019, 20 mil 520 niños con una ocupación no permitida, ubicados en un rango de edad de 5 a 17 años, lo que corresponde a un 13.32 por ciento de la población total de niños en el Estado.

La Ley Federal del Trabajo estipula que, no es permitido que un trabajador exceda las 48 horas trabajadas por semana, sin embargo, en el Estado, el 25.44 por ciento de la población ocupada excede las horas permitidas por la Ley, lo que representa 99 mil 076 personas, al IV trimestre del 2021.

En Justicia laboral, se tiene el antecedente que, en el 2020, se atendieron un total de 891 conflictos en materia laboral, de los cuales el 93.96 por ciento fueron originados por despido injustificado, siendo la Rescisión de contrato otra de las causas más común, con un 1.05 por ciento.

De acuerdo con el INEGI, la línea de pobreza por ingresos urbanos, que incluye la canasta alimentaria más la no alimentaria, nos indica que, para diciembre del 2021 se ubica en 3 mil 542.14 pesos al mes.

El salario mínimo de acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en el 2021 fue de 141.70 pesos, y pasó a 172.87 pesos para el 2022, esto representó un incremento del 22 por ciento, siendo este el mayor



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

de los últimos 34 años.

Considerando que el Salario mínimo del 2021, fue de 141.70 pesos, un estimando del promedio mensual corresponde a 4 mil 310.04 pesos, lo que corresponde a un 21.68 por ciento, ubicando a Colima por arriba de la línea de pobreza, podemos concluir entonces que, si contribuimos a la formalización del empleo y estos reciban por lo menos el salario mínimo, se estaría generando un estado de bienestar, logrando disminuir la condición de pobreza.

De acuerdo con la CONEVAL, el municipio de Comala presenta datos alarmantes, ya que el 46.40 por ciento se encuentra en situación de pobreza y la tasa se ha mantenido al alza, siendo este el único municipio que ha presentado esta variación creciente, en segundo lugar, con mayor porcentaje de personas que se encuentran en esta condición de pobreza, es Coquimatlán con un 44 por ciento de la población, seguido de Ixtlahuacán con el 41.80 por ciento.

En lo que respecta al trabajo informal, el Colima se encuentra en el lugar número 14, con una tasa promedio 48.70 en el 2021, y a una diferencia de 12.70 puntos con el primer lugar ocupado por el Estado de Coahuila, con una tasa de informalidad laboral de 36 por ciento. Se puede observar que las mayores tasas de variación coinciden con los fenómenos anteriormente mencionados, la crisis del 2008 con un crecimiento en un 4.07 por ciento, y la contingencia del COVID-19 que tuvo un incremento del 3.65 por ciento del trabajo informal; cabe destacar que la recuperación de la contingencia COVID-19 se puede observar en la disminución de un 3.75 por ciento de del trabajo informal para el 2021.

El programa de Capacitación, ha presentado una tendencia cada vez más a la baja, el último programa de capacitación se emprendió en el periodo de 1997 al 2003, donde se impartieron 1 mil 400 cursos a un total de 27 mil 226 capacitados, en el último periodo del 2015 al 2021 se realizaron apenas 445 cursos, en beneficio de 5 mil 744 capacitados. Para el 2021 no se realizó ningún curso de capacitación, podemos distinguir en la gráfica como en los últimos 12 años se ha mantenido a la baja el número de personas capacitadas.

Uno de los principales indicadores de bienestar dentro del ámbito del trabajo, es el porcentaje de población ocupada trabajando más de 48 horas, en este sentido, Sinaloa lidera con el primer lugar, con el menor porcentaje, un 15.70 por ciento de su población que trabaja más de 48 horas, el Estado que presenta la mayor tasa es Guanajuato, con un 39.1

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

por ciento, Colima para el mismo año del 2021, tiene un porcentaje del 26.30 por ciento, apenas abajo del promedio Nacional que se encuentra en un 26.47 por ciento.

Con la realización de programas, proyectos y acciones que propicien el empleo, la ocupación y la productividad, además de colaborar a mantener condiciones de trabajo dignas y coadyuvar a mantener la justicia laboral, se plantea generar un ambiente armonioso donde Gobierno, trabajadores y empleadores generen desarrollo económico y de esta manera alcancen su Bienestar.

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26: Inciso A.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima Artículo 58: XLI. Organizar y conducir la planeación democrática del desarrollo del Estado, y establecer los medios para la participación ciudadana y la consulta popular; Artículo 107: El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y de la hacienda pública estatal y municipal, coadyuvando a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo, los planes municipales y los programas que se deriven de ellos, deberán observar dicho principio y las demás disposiciones aplicables que señalen la Constitución Federal y esta Constitución.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 123 Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- Ley de Fomento Económico para el Estado de Colima.
- Ley de Fomento y Rescate Artesanal del Estado de Colima.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado.
- Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la STPS.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Economía
Línea de Política	VI.-Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Objetivo	Impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	2.-Economía para el bienestar
Línea de Política	2.04.- Trabajo y previsión social

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Objetivo	Promover, fomentar y apoyar a las y los colimenses en la transformación a una nueva cultura del trabajo; que dé certeza a la vigilancia y cumplimiento de la normativa laboral vigente; asimismo, de los derechos laborales de la clase trabajadora, mediante el diálogo social y productivo, como la vía idónea para alcanzar equilibrios; la inclusión de jóvenes y mujeres a la vida económicamente activa, mediante la capacitación y el acceso a un empleo digno. De igual forma, propiciar una verdadera democracia sindical en nuestra Colima.
-----------------	---

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa sectorial de desarrollo económico
Subprograma	Trabajo
Apartado temático	Ocupación, Empleo y productividad ; Trabajo digno y Justicia Laboral

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Empleo, ocupación y productividad		Trabajo digno y justicia laboral	
1	8.-Trabajo decente y crecimiento económico.	1	5.-Equidad de Género
2	9.-Industria, Innovación e Infraestructura	2	8.-Trabajo decente y crecimiento económico.
3	17.-Alianza para lograr objetivos	3	17.-Alianza para lograr objetivos
4	13.-Acción por el clima	4	10.-Reducción de las desigualdades

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente equipo de trabajo, con grandes capacidades técnicas y de cooperación para el logro de objetivos. • Muy buena coordinación con la Delegación Federal del Trabajo en el Estado. • Flota vehicular suficiente y en buen estado para llevar a cabo inspecciones y realizar los programas de apoyo al empleo. • Actividades de Ferias del Empleo colaboraran a la inserción laboral. • Vinculación con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación económica por recuperación de COVID, se prevé un crecimiento del PIB del 4% Nacional. • Alto porcentaje de personas económicamente activas en el Estado. • Excelente calidad de maestros y profesionales para orientar y capacitar al capital humano del Estado. • Puerto de Manzanillo como foco de generación de empleo. • Simplificación de trámites en línea para la formalización del empleo-
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de programa federal de Capacitación para la empleabilidad • Eliminación de programa federal de fomento al autoempleo. • Personal de la subsecretaría trabaja sin acceso a Seguridad social • Falta infraestructura informática para poder realizar padrón de beneficiarios, realizar plataforma digital y mejorar la operación informática de la Subsecretaría. • Falta de personal de inspección para realizar inspecciones en todo el Estado de Colima, con calidad, eficacia y oportunidad. • Falta de tecnologías de la información para realizar expedientes en rezago de una manera eficiente.
Amenazas (externas)	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto militar entre Ucrania y Rusia genera efectos negativos sobre la inflación, el comercio internacional y la incertidumbre elevada que este conflicto genera. • Se espera pérdida del poder adquisitivo por histórico incremento en Salario mínimo y precios de materias primas altos. • Altos niveles de inseguridad, lo que genera que las empresas generen mayor costo de seguridad o incluso llegar al cierre de negocios. • Altos niveles de subocupación y precariedad laboral. • Altos costos del Empleo Formal, altas cuotas IMSS, Infonavit, permisos, licencias etc.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Deficiente productividad laboral
Estado actual de la problemática	México tiene niveles de productividad por debajo de países de la OCDE. En el 2021 se presentó el nivel de productividad más bajo de la última década con una reducción de -6.4% y ha mantenido 2 años continuos a la baja.
Evolución del problema	México lleva más de 3 décadas con un estancamiento económico, donde en promedio de 2.2% anual. Desde 1991 al 2020 el PIB por trabajador en dólares constantes en paridad de poder adquisitivo aumentó en una tasa anual del 0.1%.
Experiencias de atención	<p>La baja productividad es una de las causas base del fenómeno de “Trabajadores pobres”, es decir a pesar de la gran cantidad de trabajo que realizan no ganan suficiente para alimentar a su familia.</p> <p>La productividad laboral aumenta cuando se eleva el valor agregado mediante la mejora de su uso, una mejor administración de los factores de producción, esto se mejora con mejores competencias, o la inversión en nuevas y mejores máquinas, también con la disminución de desperdicio, o la introducción de innovaciones.</p> <p>El gobierno, trabajadores y empleadores confluyen en la búsqueda de incrementar la productividad, ya que esto incrementa los niveles de vida de los trabajadores, mejora los ingresos en los empleadores y se genera alta competitividad que permite la generación de empleos y desarrollo en general.</p> <p>La Organización Internacional del Trabajo reconoce que el incremento de la productividad es esencial para combatir el hambre, promover el trabajo digno e impulsar el desarrollo económico.</p> <p>El desarrollo de programas de desarrollo de competencias, es un elemento importante para incrementar la productividad, pues mejora la empleabilidad de las personas, permitiendo obtener un mejor salario. También promoviendo instituciones de trabajo competitivas, responsables y sostenibles.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Mejorando las condiciones del trabajo y respetar los derechos de laborales también es un factor que aporta a la productividad, que le permite desempeñar su trabajo sin interrupciones por accidentes o riesgos de trabajo.

Evitar los conflictos laborales, mediante el diálogo social, favorece a unir esfuerzos para mejorar la productividad, ya que genera ambientes favorables donde el trabajador se desempeñe con motivación y empeño.

Mediante la creación de cooperativas es posible también fortalecer las relaciones laborales donde se procura el bienestar de los integrantes y no propiamente las utilidades, de esta manera ayudan a la generación y mantenimiento del empleo, también se cuida mejor la seguridad y salud en el trabajo, se distribuyen los ingresos entre los trabajadores y se mejora las condiciones de vida.

Crear alianzas es de gran importancia para coordinar los esfuerzos y alcanzar la productividad permitiendo incrementar los ingresos, mejorar las condiciones de trabajo, asegurar el cumplimiento de las leyes laborales y mejorar la competitividad, existen países como: Canadá, Dinamarca, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos, también el Banco Mundial, el Fondo internacional de Desarrollo Agrícola, etc entes que donan y participan en diversos programas que apoyan a empresas y a gobiernos para abordar problemas de productividad

CAUSAS		EFECTOS	
1	Salarios bajos	1	Alto porcentaje de personas que trabaja más de 48 horas a la semana
2	Ambiente laborales desfavorables	2	Trabajadores desmotivados y poco comprometidos
3	Incremento de personas en situación de pobreza	3	Incremento del trabajo Infantil
4	Trabajadores Incompetentes o poco capacitados y con poca	4	Poca competitividad de las empresas

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

	estandarización en sus procesos de trabajo.		
5	Mayor índice de accidentes laborales	5	Inestabilidad laboral y ausentismo
6	Desconocimiento de los derechos y obligaciones por parte de los trabajadores	6	Mayores Conflictos laborales
7	Poco acceso a créditos por parte de las empresas	7	Cierre de empresas
8	Pérdida del poder adquisitivo	8	Pésima calidad de vida
9	Falta de empleo	9	Migración en búsqueda de empleo

9. Árbol de objetivos

FIN	Detonar el Desarrollo económico del Estado de Colima		
OBJETIVO	Incrementar la productividad laboral por medio de promoción al Empleo, ocupación ,mejoramiento de las condiciones de trabajo y justicia laboral.		
	MEDIOS		FINES
1	Incremento de Salarios	1	Disminución de porcentaje de personas que trabajan más de 48 horas a la semana
2	Mejores ambientes laborales	2	Trabajadores motivados y altamente comprometidos
3	Disminución de personas en situación de pobreza	3	Disminución del trabajo Infantil
4	Trabajadores competentes, constantemente capacitados, alta estandarización en sus procesos de trabajo	4	Alta competitividad en las empresas
5	Menor índice de accidentes y riesgos laborales	5	Estabilidad laboral y poco o nulo ausentismo
6	Conocimiento de los derechos y obligaciones por parte de los	6	Menores conflictos laborales

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

	trabajadores		
7	Mayor acceso a créditos a empresas	7	Permanencia y crecimiento de empresas
8	Incremento del poder adquisitivo	8	Mejor calidad de vida
9	Incremento de empleo	9	Disminución de la migración

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al desarrollo económico de Colima, impulsando al sector empresarial, el campo y el turismo, generado empleo de calidad, mediante un ambiente propicio para la inversión, innovación y competitividad.		
Propósito	Los trabajadores es mantienen motivados, productivos, gozan de prestaciones de ley, tienen condiciones adecuadas de seguridad y salud, los empleadores respetan los derechos de los trabajadores, promueven la capacitación y promoción de sus colaboradores, generan empleos formales y cumplen con las normas y leyes vigentes.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Planeación y conducción de la política laboral	M1	Realizar 250 acciones sobre la política laboral
C2	Impulso, administración y operación de las Oficinas del Servicio Nacional del Empleo	M2	Mantener una tasa de variación de al menos un 5% de los beneficiarios de la OSNE y dirección de empleo.
C3	Acciones para el fortalecimiento de capacitación en ámbitos profesionales, de oficios, artes y habilidades transversales para el fortalecimiento y la incorporación de actividades productivas.	M3	Capacitar a 6,750 personas
C4	Inserción laboral de personas desempleadas que les permita tener un ingreso superior a la línea del bienestar.	M4	Disminuir en un 3% la tasa del desempleo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

C5	Acciones para propiciar un ambiente laboral donde se cumplan las condiciones del empleo digno, se respeten los derechos laborales, se apliquen las normas y leyes vigentes y exista inclusión, igualdad y atención principalmente a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGTTB y personas en situación de vulnerabilidad.	M5	Disminuir un 11% los conflictos laborales.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

No se ha realizado		No aplica	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios			
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios			
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	24	DESARROLLO ECONOMICO	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Desarrollo Económico
Unidad Ejecutora	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$ 64,443,208.00
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	595,998 PERSONAS (POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS)
Población objetivo	390,874 PERSONAS (PEA)
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Impulsar el desarrollo económico con la implementación de políticas públicas y estrategias que propicien la atracción de inversiones, el fortalecimiento de la competitividad y la promoción en la generación de empleos dignos, para incrementar el bienestar y la calidad de vida de las familias en el Estado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26: Inciso A.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima Artículo 58: XLI. Organizar y conducir la planeación democrática del desarrollo del Estado, y establecer los medios para la participación ciudadana y la consulta popular; Artículo 107: El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y de la hacienda pública estatal y municipal, coadyuvando a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo, los planes municipales y los programas que se deriven de ellos, deberán observar dicho principio y las demás disposiciones aplicables que señalen la Constitución Federal y esta Constitución.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 123 Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.
 - Ley Federal del Trabajo.
 - Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.
 - Ley de Fomento Económico para el Estado de Colima.
 - Ley de Fomento y Rescate Artesanal del Estado de Colima.
 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado.
 - Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la STPS.
 - Ley de Fomento y Desarrollo de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	1. Política y Gobierno 3. Economía.
Línea de Política	
Objetivo	

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	2.- Economía para el Bienestar. 5.- Gobierno Honesto y Transparente.
Línea de Política	2.0.1 Desarrollo Económico
Objetivo	<p>*Estimular el desarrollo económico implementando políticas públicas y estrategias que propicien la atracción de inversiones en el Estado, la competitividad para generar empleos dignos, incrementando el bienestar y la calidad de vida de las familias Colimenses.</p> <p>*2.0.1.1 Fortalecer la economía impulsando el comercio, el turismo, la industria y el campo para atender empleos dignos y generar oportunidades de empleo, principalmente a mujeres y grupos vulnerables.</p> <p>*Promover, fomentar y apoyar a las y los colimenses en la transformación a una nueva cultura del trabajo; que dé certeza a la vigilancia y cumplimiento de la normativa laboral vigente; asimismo, de los derechos laborales de la clase trabajadora, mediante el diálogo social y productivo, como la vía idónea para alcanzar equilibrios; la inclusión de jóvenes y mujeres a la vida económicamente activa, mediante la capacitación y el acceso a un empleo digno. De igual forma, propiciar una verdadera democracia sindical en nuestra Colima.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

	<p>*Propiciar la generación de una cultura del trabajo donde se respeten y apliquen los derechos laborales bajo las condiciones de inclusión, para un trabajo en condiciones dignas.</p> <p>*Generar mayor cercanía y participación activa de los diversos grupos sociales para incentivar el vínculo y conocimiento de la ciencia, tecnología, investigación e innovación con la sociedad.</p> <p>*Promover el desarrollo de nuevas tecnologías en los sectores económicos estratégicos del Estado.</p>
--	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	<p>1.- Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2021-2027. 2.- Programa Regional de Desarrollo Polo I: Economía del Conocimiento y Servicios 2021-2027 3.- Programa Regional de Desarrollo Polo III: Logística Portuaria y Turismo 2021-2027.</p>
Subprograma	<p>1.1 Desarrollo Económico 2.1- Impulso a la Economía Digital 2.2- Impulso a la Cultura Científica y Tecnológica. 3.1- Puerto Competitivo.</p>
Apartado temático	<p>1.1.1- Mejora Regulatoria. 1.1.2- Atracción de Inversión. 1.1.3.- Fomento al Comercio Exterior. 1.1.4- Apoyo a las MiPymes, Impulso al Mercado Interno y Artesanías. 1.1.5.- Innovación y Emprendimiento. 3.1.1 Convivencia Ciudad Puerto. 3.1.2 Desarrollo Logístico y Portuario.</p>

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	1	8.1 Generar un ambiente de negocios productivo que propicie la inversión económica, a través de marcos regulatorios de trámites y servicios claros, transparentes y simplificados, que
---	---	---	--



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

			involucren la participación ciudadana, a fin de generar certidumbre jurídica y consolidar un Gobierno cercano y eficaz
2		2	8.2 Promover y difundir las ventajas competitivas y comparativas con las que cuenta el Estado, que permita generar las condiciones de confianza para la atracción de inversiones nacionales y extranjeras..
3		3	8.3 Difundir entre el sector productivo los beneficios de participación en eventos nacionales y/o internacionales de comercio exterior organizados por los sectores públicos y privados, a fin de aumentar y diversificar las opciones de la oferta exportable que se genera en la Entidad. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
4		4	8.4 Apoyar la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), artesanas y artesanos, mediante la gestión e implementación de programas para propiciar su productividad y competitividad.
5		5	8.5 Promover acciones en favor de la innovación y emprendimiento, que propicien la mejora continua y contribuyan a la formación de personas emprendedoras como futuras creadoras de empresas y generadoras de empleos.

EL TEMPLE DEL DRAZOL ES
VIGOR EN LA TIERRA

7.Diagnóstico FODA

Fortalezas
(internas)

Ubicación privilegiada.
Buena comunicación inter-institucional
Marco jurídico adecuado.
Taza de informalidad baja.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Oportunidades (externas)	Variedad de recursos naturales. Fácil colocación de productos y servicios en mercados internacionales, gracias a las tecnologías implementadas en el comercio.
Debilidades (internas)	Falta de incentivos a la creación de nuevas empresas.
Amenazas (Externas)	Alto índice de violencia. Alta competitividad de mercados emergentes.

8. Árbol de problemas

Problema principal	El Estado de Colima se enfrenta a una baja competitividad, limitada atracción de inversiones y empleos mal remunerados.
Estado actual de la problemática	El IMCO, en la evaluación sobre índice de competitividad Estatal del 2021, posicionó a Colima, dentro de los estados con competitividad media baja (lugar 21 de 32). Colima se posiciona en el lugar 16 a nivel nacional, al cuarto trimestre del 2021 del Indicador trimestral de la Actividad Económica Estatal con una variación del 2.5. La inflación nacional a julio del 2022 se registró en 7.99, una de las inflaciones más altas de hace 20 años.
Evolución del problema	Flujo de Inversión Extranjera Directa: 2017 132.2 MMD; 2018 90.7 MMD; 2019 41.7 MMD; 2020 97.6 MMD; 2021 25.9 MMD
Experiencias de atención	Estados como Jalisco, Aguascalientes, Cd. De México y Monterrey han apostado por implementar tecnologías para volver los productos y servicios más competitivos dando mayor capacitación a trabajadores, mayor infraestructura pública, así como inversión en seguridad, con esto se busca que los Estados sean más atractivos para inversionistas extranjeros y con ello incrementar la inversión extranjera directa y los empleos para la población.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

CAUSAS		EFECTOS	
1	Baja innovación.	1	Bajo desarrollo de nuevos productos.
2	Falta de diversificación de la economía.	2	Baja productividad.
3	Mínima cultura de emprendimiento.	3	Insuficiente generación de cadenas de valor.
4	Inseguridad	4	Bajo crecimiento económico.
5	Limitado financiamiento.	5	Bajo emprendimiento.

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir al desarrollo económico de Colima, impulsando al sector empresarial, el campo y el turismo, generando empleo de calidad, mediante un ambiente propicio para la inversión, la innovación y la competitividad.		
OBJETIVO	La economía de Colima cuenta con un ambiente propicio para fortalecer las inversiones, la competitividad y la innovación en los tres sectores económicos.		
MEDIOS		FINES	
1	Desarrollada cultura de Emprendimiento.	1	Bajos índices de pobreza.
2	Trámites y procesos sencillos.	2	Empleos y altos salarios
3	Financiamiento accesible.	3	Atracción de inversiones
4	Bajos costos logísticos	4	Alta captación de ingresos portuarios
5	Bajos índices de corrupción.	5	Suficiente generación de cadenas productivas de valor.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al desarrollo económico de Colima, impulsando al sector empresarial, el campo y el turismo, generando empleo de calidad, mediante un ambiente propicio para la inversión, la innovación y la competitividad.		
Propósito	La economía de Colima cuenta con un ambiente propicio para fortalecer las inversiones, la competitividad y la innovación en los tres sectores económicos.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	A.- Programas y Proyectos para el desarrollo económico del Estado.	M1	10 proyectos o programas
C2	B.-Planeación y conducción del desarrollo económico en el Estado.	M2	10 Programas y proyectos Implementado (Año 2018).
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

N/A			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	NO	1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	N/A
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas	N/A



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Licda. Rosa María Bayardo Cabrera.	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria de Desarrollo Económico	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	26	Impulso al Sector Turístico Competitivo y Sustentable.	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Impulso al Sector Turístico Competitivo y Sustentable.
Unidad Ejecutora	Subsecretaría de Turismo
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	22'877,073.3
Relación con otros programas presupuestarios	No
Población potencial	731,391 hab.
Población objetivo	Prestadores de servicios turísticos del estado de Colima, la población local, turistas y visitantes.
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Impulsar un sector turístico más competitivo por medio de la inversión, innovación, promoción, profesionalización y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales del estado de Colima y la gestión del destino Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Con el fin de brindar un sustento normativo a la formulación de este proyecto de Presupuesto, desde el marco normativo de los diferentes documentos jurídicos que regulan este instrumento y en particular, aquellos que aplican al Sector Turístico del estado de Colima, se identifica la normatividad que regula al presente instrumento de manera enunciativa más no limitativa, los principales lineamientos son:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26, y 134.;
- Ley Federal de Planeación: Artículos 2, 3, 33, y 35.;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental: Artículo 54.
- Ley General de Turismo;
- La Política Nacional Turística;
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima: Artículo 58.;
- Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima: Artículos 3, 4, 8, 10, 12, 13, 14, 17, 24, 27, 32, 36, 41, y 44;
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima: Artículos 4, 13, 23.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima: Artículos 8, 17, 21, 22, y 37.
- Ley de Turismo del Estado de Colima;
- Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
Eje estratégico	2. Economía para el bienestar
Línea de Política	1. Política y Gobierno (Garantizar empleo, educación, salud y bienestar) 2. Política Social (Desarrollo Sostenible y Construir un país con bienestar) 3. Economía (Detonar el crecimiento, Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo).
Objetivo	Economía para el bienestar El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Los macro indicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	
Eje estratégico	2. Economía para el Bienestar.
Línea de Política	
Objetivo	2.0.1.1.- Fortalecer la economía, impulsando el comercio, el turismo, la industria y el campo, para tener empleos dignos y generar oportunidades de empleo principalmente a mujeres y grupos vulnerables. 2.0.3.1.- Buscar nuevos modelos de gestión y desarrollo, sumar esfuerzos y voluntades de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, la academia y demás organismos de la sociedad civil para que, organizados, se trabaje en construir y aportar al bienestar y la paz, que las y los colimenses buscan y merecen.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Regional de Desarrollo Polo III: Logística Portuaria y Turismo 2021-2027
Subprograma	Lograr la articulación en el desarrollo de las actividades portuaria y turística en el Estado impulsando la sustentabilidad, diversificación y resiliencia, a través de la innovación, competitividad y mejora continua de productos y servicios para fortalecer la promoción de empleos dignos y la economía, en el marco de la ley.
Apartado temático	2.0.3.1.1.- Diversificación de la Oferta 2.0.3.1.2.- Cultura del Dato para la Toma de Decisiones 2.0.3.1.3.- Promoción Turística 2.0.3.1.4.- Capacitación Turística 2.0.3.1.5.- Infraestructura y Equipamiento Turístico 2.0.3.1.6.- Armonización del Marco Legal

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
2		2	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
3		3	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

			normalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad de paisajes y ecosistemas. 2. El volcán más activo del país. 3. Consolidada infraestructura de comunicaciones y buena ubicación geográfica.
Oportunidades (externas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidades y zonas con sitios de potencial turístico. 2. Posibilidad de crear rutas turísticas en distancias cortas. 3. Incremento en interés por el ecoturismo y realización de actividades al aire libre o en contacto con la naturaleza.
Debilidades (internas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura turística carente de mantenimiento. 2. Escaso presupuesto para el desarrollo turístico. 3. Ineficiente promoción turística.
Amenazas (internas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad de paisajes y ecosistemas. 2. El volcán más activo del país. 3. Consolidada infraestructura de comunicaciones y buena ubicación geográfica.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Insuficientes destinos y atractivos turísticos Competitivos		
Estado actual de la problemática	Se busca cambiar el modelo turístico para generar mayor desarrollo en el territorio y que el beneficio turístico impacte de forma directa a las comunidades y quien lo gestiona.		
Evolución del problema	Falta diversificar la oferta turística, lo que se traduce en poca competitividad de los destinos del estado, por ende no han evolucionado de forma satisfactoria los principales indicadores turísticos.		
Experiencias de atención	La Subsecretaría de Turismo ha venido impulsando el desarrollo de nuevos productos turísticos, fortaleciendo la capacitación y certificación y promoviendo de forma eficiente los destinos turísticos del estado.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Falta de mantenimiento de sitios de interés turístico	1	Baja derrama económica por la actividad turística
2	Carencia de infraestructura y equipamiento turístico	2	Baja afluencia turística
3	Ineficiente promoción turística	3	Campañas promocionales sin enfoque al mercado meta
4	Insuficiente inversión en los destinos turísticos	4	Carencia de productos turísticos innovadores
5	Bajo nivel del interés en profesionalización de los prestadores de servicios turísticos	5	Baja Afluencia turística
6	Destinos turísticos poco competitivos	6	Escasa conectividad turística
7	Estadía y gasto promedio bajo	7	Baja percepción de seguridad en el destinos

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN		Alta derrama económica por la actividad turística.	
OBJETIVO		Suficientes destinos y atractivos turísticos competitivos	
MEDIOS		FINES	
1	Mejora de mantenimiento de sitios de interés turístico.	1	Alta afluencia turística
2	Adecuada infraestructura y equipamiento turístico.	2	Suficientes productos turísticos innovadores.
3	Eficiente promoción turística.	3	Campañas promocionales eficientes.
4	Suficiente inversión en los destinos turísticos.	4	Alta percepción de seguridad en el destino.
5	Alto nivel de interés en profesionalización de los Prestadores de servicios.	5	Alta afluencia turística.
6	Destinos turísticos competitivos.	6	Alta conectividad turística / Alta afluencia turística
7	Estadía y gasto promedio Alto.	7	Alta conectividad turística / Alta afluencia turística

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a impulsar la conformación de un sector turístico más rentable y competitivo mediante el desarrollo de proyectos integrales, innovación, el fomento a la calidad en los servicios y el impulso a la profesionalización del sector.		
Propósito	El sector turístico del Estado se beneficia de las diferentes acciones que buscan incrementar la derrama económica y afluencia turística: mejora de servicios y atención a turistas y visitantes, con capital humano capacitado y profesionalizado, además de la implementación de productos y proyectos integrales que aprovechen el potencial turístico.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A. Derrama Económica Turística alcanzada.	M1	Crecer a 4 mil millones de pesos (3.63% anual)
AS 01	Cumplimiento de acciones encaminadas a promover el desarrollo turístico en el estado.	M2	9 acciones
AS 02	Realización de tareas para el mejoramiento de los servicios turísticos en el estado.	M3	21 acciones
AS 03	Ejecución de acciones en pro de la promoción del estado de Colima y sus atractivos turísticos para incrementar la derrama económica	M4	21 acciones
AS 04	Realización de acciones encaminadas a promover el destino nacional e internacionalmente mediante el uso eficiente de los recursos del ISH.	M5	12 acciones
C2	B. Desempeño de funciones para el Desarrollo turístico del estado.	M6	Cumplimiento del 100% de actividades programadas
BS 01	Desempeño de funciones operado de manera eficiente	M7	100% de presupuesto ejercido
BS 02	Evaluación de desempeño	M8	100% de evaluaciones aplicadas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Licda. Rosa María Bayardo Cabrera	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria de Desarrollo Económico	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	32	Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública
Unidad Ejecutora	Secretariado
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$15.707,067.59
Relación con otros programas presupuestarios	No aplica
Población potencial	731,391 habitantes del Estado de Colima
Población objetivo	731,391 habitantes del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Fortalecimiento y combate a la delincuencia

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
3. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública
4. Ley del Registro Público Vehicular
5. Criterios Generales de Administración del Fondo de Aportación a la Seguridad Pública de los Estados y El Distrito Federal
6. Ley General del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima
7. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
8. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima
9. Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima
10. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima
11. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
12. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado
13. Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima
14. Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Colima
15. Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado de Colima
16. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima
17. Ley que Regula la Video Vigilancia en el Estado de Colima
18. Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política y Gobierno
Línea de Política	Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional. -Establecer un Sistema Nacional de Inteligencia. -Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Sembrar La Paz
Línea de Política	Seguridad Ciudadana y Sembrar La Paz
Objetivo	<p>Sembrar la paz con la participación de la gente</p> <p>Sembrar la paz con Dignificación de las policías</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021-2027
Subprograma	SUBPROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO, DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
Apartado temático	<p>Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública Gestión, Ejercicio, Seguimiento y Evaluación de Fondos y Subsidios Federales para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Sistema Estatal de Información en Seguridad Fortalecimiento y Administración de Tecnologías de Información de Seguridad Pública</p>

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	1	16.11 Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas
(internas)

1. Más del 80 por ciento del personal evaluado en control de confianza durante 2021 aprobó.
2. La mayoría de las metas relativas a capacitación de los elementos de seguridad pública se cumplieron.
3. Las metas sobre equipamiento a las instituciones de seguridad pública se cumplieron por 100 por ciento.
4. El mejoramiento del Complejo de Seguridad Pública se completó en un 100 por ciento.
5. Se cumplió con la totalidad de metas establecidas para el Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a los Delitos de Alto Impacto para el ejercicio 2021.
6. El servicio brindado respecto a la búsqueda de personas experimentó una mejoría.
7. Se cumplió con la totalidad de las metas de las metas federales definidas mientras que quedó pendiente el cumplimiento de una meta estatal respecto al Desarrollo de las Ciencias Forenses.
8. El número de reportes y denuncias atendidas sobre incidentes y delitos cibernéticos aumentó.
9. La meta convenida para la adquisición de mobiliario del subprograma de Acceso a la Justicia para Mujeres se cumplió al 100 por ciento.
10. Se cumplieron las metas convenidas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en un 100 por ciento y se ejecutaron acciones en el parque del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS).
11. Se cumplió con la totalidad de metas establecidas con respecto a la adquisición de equipamiento del Sistema Penitenciario Estatal.
12. El 100 por ciento del personal del Centro de Internamiento para Adolescentes cuenta con capacitación para ser guías técnicos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7.Diagnóstico FODA	
	<ul style="list-style-type: none"> 13. La meta convenida respecto al personal capacitado del Sistema Estatal de Atención de Llamadas de Emergencia 911 con constancia se superó en 11.5 porcentuales. 14. Se cumplió con la totalidad de metas convenidas del subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación. 15. La meta convenida para el Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y de Geolocalización se alcanzó y rebasó por 0.6 puntos porcentuales. 16. Las metas convenidas para el REPUVE se cumplieron en un 100 por ciento.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> 1. No se identificaron oportunidades, de acuerdo a las características del análisis FODA, durante el análisis realizado.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> 1. La cuantificación sobre el estado de fuerza no cumple con los criterios establecidos por el SESNSP. 2. El cumplimiento de las metas y el avance de implementación del subprograma de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIEPS) no se pudo valorar. 3. La Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas dispone de instalaciones en pésimas condiciones. 4. La meta convenida en el subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos de SNSP sobre el número de capturas en el Informe Policial Homologado no se cumplió. 5. La entidad presenta un alto Índice de llamadas falsas o improcedentes en los servicios de atención telefónica 911 y denuncia ciudadana.
Amenazas (externas)	<ul style="list-style-type: none"> 1. Fue imposible valorar el cumplimiento de las metas fijadas para el subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas. 2. No fue posible incorporar nuevos Asesores Jurídicos a la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población del Estado de Colima enfrenta inseguridad pública.		
Estado actual de la problemática	Se vive un incremento continuo de la violencia en la entidad, lo cual apremia a las instituciones de seguridad pública de la entidad a seguir trabajando de manera coordinada.		
Evolución del problema	La percepción de inseguridad de la población de la entidad ha crecido debido al incremento de delitos como robos a casas habitación, vehículos, comercios, entre otros.		
Experiencias de atención	El trabajo Coordinado de las instituciones de seguridad pública de los tres ordenes de gobierno con presencia en el estado. El uso de las tecnologías de información y comunicación para el fortalecimiento de la seguridad en la entidad. El intercambio de información de seguridad pública.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Insuficiente prevención social del delito	1	Reincidencia delictiva
2	Falta de equipamiento suficiente	2	Confianza en las instituciones disminuida
3	Falta de personal de seguridad pública	3	Percepción de inseguridad aumentada
4	Pobreza y Marginación	4	Índice delictivo aumentado
5		5	Estrés en la población aumentado

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a la disminución del índice delictivo y a mejorar la percepción de seguridad mediante el apoyo institucional necesario para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones de seguridad pública en el estado de Colima		
OBJETIVO	La población del Estado de Colima goza de Seguridad Pública		
	MEDIOS		FINES
1	Dar información para la prevención de delitos	1	Reducir la Reincidencia delictiva
2	Capacitación a los elementos policiacos	2	Alto índice de servicio en infraestructura para la conectividad
3	Apoyos para más equipamiento	3	Disminuir el Índice delictivo
4	Reinserción social eficiente	4	Confianza en las instituciones
5		5	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a la disminución del índice delictivo y a mejorar la percepción de seguridad mediante el apoyo institucional necesario para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones de seguridad pública en el estado de Colima.		
Propósito	Las instituciones de seguridad pública en el estado de Colima cuentan con el apoyo institucional necesario para su fortalecimiento, modernización y equipamiento		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Recursos federales para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones estatales de seguridad pública ejercidos	M1	No disponible
C2	Acciones de coordinación de seguridad pública desempeñadas	M2	No disponible
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No disponible	1	No disponible
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		No disponible	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Fortalecer los esquemas de formación, capacitación y profesionalización, consolidar los servicios de carrera y mejorar la percepción del personal en temas, laborales para los diferentes cuerpos policiales, custodio penitenciarios, ministeriales y periciales.	1	100%
2	Garantizar la adquisición, distribución e implementación de equipamiento operativo para las corporaciones de seguridad pública del estado, privilegiando el uso de tecnología de información para el fortalecimiento de las funciones operativas	2	100%
3	Brindar información sobre los beneficios del proceso evaluativo a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública del Estado de Colima, para comunicar la forma en que las evaluaciones de control de confianza		100%

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

	contribuyen a la consolidación a las instituciones	
4	Crear mecanismos de control y acopio de las bases de datos en materia de seguridad pública que operan en la entidad, con el fin de fortalecer y agilizar el suministro de información y la calidad de la misma.	100%
5	Fortalecer los mecanismos de contención disminución de la incidencia de llamadas falsas al servicio de atención de llamadas de emergencia 911	100%
6	Fortalecer al Registro Público Vehicular incrementando las herramientas de detección vehicular en la entidad, mejorando herramientas tecnológicas e incrementando el padrón vehicular inscrito al REPUVE	100%

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	No aplica
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	No aplica
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	No aplica
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 No aplica	1 No aplica

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios

2	No aplica	2	No aplica
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Licda. Aida Pamela Caldera Caldera	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	33	Seguridad Pública y Prevención del Delito	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Seguridad Pública y Prevención del Delito
Unidad Ejecutora	Secretaría de Seguridad Pública
Tiempo que durará su ejecución	12 meses
Previsiones de gasto	\$664,818,365.90
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	731,391 habitantes del Estado de Colima
Población objetivo	731,391 habitantes del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	La Seguridad Pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en la Constitución y las leyes en la materia. (Art. 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). En este sentido, la Secretaría de Seguridad Pública es una Institución Gubernamental a través de la cual el Estado garantiza y ofrece a los ciudadanos y habitantes del Estado de Colima los servicios de seguridad estatal, como son Policía de Caminos, Investigación, Análisis, Reacción, Procesal y Seguridad y Custodia Penitenciaria, atribuciones contenidas dentro del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; porque a través de esta Secretaría el Estado capacita permanentemente a todos los cuerpos de seguridad, porque contribuye en la reincorporación de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley y colabora con acciones de prevención con los municipios a través de la vinculación social y prevención del delito, porque regula a las empresas de seguridad privada en el estado y ofrece además servicios de seguridad privada, personal, de inmuebles y de valores a personas físicas o morales en el Estado.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
3. Ley General del Sistema de Seguridad Pública
4. Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro
5. Ley General para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de Estos Delitos
6. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima
7. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
8. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
9. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
10. Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
11. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima
12. Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima
13. Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima
14. Ley de Justicia Alternativa del Estado de Colima
15. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima
16. Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Colima
17. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima
18. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
19. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado
20. Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas
21. Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para el Estado de Colima
22. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
23. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima
24. Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar
25. Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado de Colima
26. Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Colima
27. Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura y Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes
28. Ley Para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima
29. Ley sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima.
30. Ley Reglamentaria del Artículo 2288 del Código Civil del Estado
31. Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima
32. Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima
33. Ley que Regula la Video Vigilancia en el Estado de Colima
34. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima
35. Código Civil para el Estado de Colima
36. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima
37. Código Penal para el Estado de Colima
38. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública
39. Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Privada
40. Reglamento Interior de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva
41. Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Colima
42. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Colima
43. Reglamento Interno del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado de Colima
44. Reglamento Interior de Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes
45. Protocolo para la Atención de la Víctima u Ofendido del Delito
46. Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma Penal
47. Ley de Austeridad del Estado de Colima
48. Ley General de Archivo
49. Ley de Archivos del Estado de Colima
50. Ley que Regula el Uso de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad Provocada por el Virus Sars-Cov-2 (Covid-19) en el Estado de Colima
51. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios
52. Ley Nacional de Ejecución Penal
53. Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Colima

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	I. Justicia y Estado de Derecho
Línea de Política	N/A
Objetivo	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	3. Sembrar la paz
Línea de Política	El Gobierno del Estado trabajará incansablemente porque haya paz y justicia en Colima. Transformar las condiciones de vida pasa, primeramente, por la recuperación y tranquilidad. Con la suma de esfuerzos de todos los sectores y políticas públicas tendientes a reconstruir el tejido social, con acciones cien por ciento preventivas, mejoría de las condiciones laborales de las instituciones públicas de seguridad y una adecuada coordinación en este renglón con las instancias de todos los órdenes y niveles gubernamentales.
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2022-2027
Subprograma	Seguridad Pública y Sistema Penitenciario
Apartado temático	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Preventiva • Sistema Estatal Penitenciario • Profesionalización y Capacitación Policial • Vinculación Social y Prevención del Delito • Ejecución de Medidas para Adolescentes • Seguridad Privada • Policía Auxiliar



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

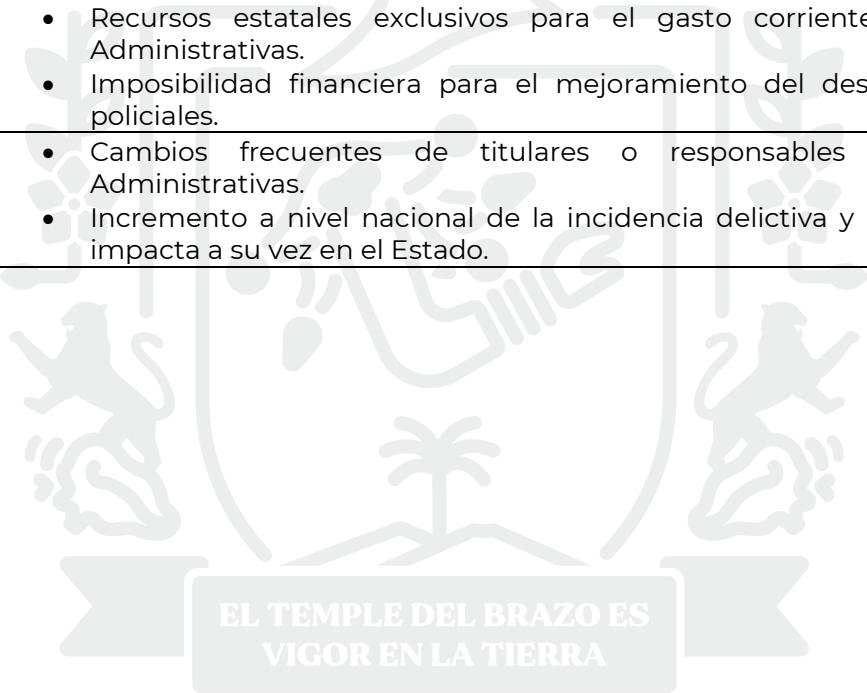
6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1	16.5.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
		2	16.6.- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
		3	16.a.- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
		4	16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
		5	16.2.- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
		6	16.3.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
		7	16.4.- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
		8	16.10.- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
		9	16.7.- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7.Diagnóstico FODA	
Fortalezas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades administrativas con sustentos normativos. • Atribuciones y orgánicas definidas. • Disponibilidad, experiencia y compromiso del personal que conforma las áreas.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de fortalecer el equipamiento de las áreas fundamentales. • Contar con un Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que define atribuciones a las policías de acuerdo a su nivel operativo (federal, estatal, municipal y ministerial). • Certificación Policial, que garantiza a la población, la preparación y formación operativa del personal policial.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • No se puede garantizar en su totalidad, las prestaciones mínimas necesarias del personal operativo policial. • Recursos estatales exclusivos para el gasto corriente de las Unidades Administrativas. • Imposibilidad financiera para el mejoramiento del desarrollo y beneficios policiales.
Amenazas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios frecuentes de titulares o responsables en las Unidades Administrativas. • Incremento a nivel nacional de la incidencia delictiva y la criminalidad, que impacta a su vez en el Estado.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población del Estado de Colima enfrenta inseguridad pública.		
Estado actual de la problemática	El Estado de Colima continúa con elevados índices de incidencia delictiva, situación que obliga a las instituciones de seguridad a continuar trabajando de manera coordinada en beneficio de la Entidad.		
Evolución del problema	El incremento en los índices de delincuencia, específicamente, el homicidio, genera una percepción de inseguridad muy elevada en la población en general del Estado de Colima, situación que nos obliga a mantenernos atentos y pendientes al curso que esta incidencia lleva a fin de establecer acciones que contrarresten dicha ocurrencia.		
Experiencias de atención	El trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno y las acciones que y acuerdos que se generan, son en beneficio de la población del Estado de Colima. El intercambio de información y las acciones en materia de prevención que la Secretaría de Seguridad Pública realiza, contribuyen en una mejora en la percepción de seguridad y promueven en la población acciones y medidas preventivas que de manera coordinada implementan. La reactivación de los insumos tecnológicos que se tienen a través del Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia del Estado.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Insuficiente prevención social del delito	1	Reincidencia delictiva
2	Débil aplicación de la ley	2	Confianza en las instituciones disminuida
3	Falta de profesionalización	3	Percepción de inseguridad aumentada
4	Insuficiente equipamiento	4	Índice delictivo aumentado
5	Desarticulaciones familiares	5	Descomposición familiar. Pérdida de la transmisión de valores
6	Inexistencia de un proyecto de vida (formación académica y trabajo digno)	6	Desinterés de una formación académica y un trabajo digno
7	Insuficiente ingreso para solventar necesidades básicas familiares (pobreza y marginación) y de salud	7	Cada integrante de la familia busque la forma de solventar sus necesidades



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

Fin	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población del Estado de Colima mediante la Seguridad Pública.		
Objetivo	La población del Estado de Colima goza de seguridad pública.		
	MEDIOS		FINES
1	Prevención social del delito suficiente	1	Baja reincidencia delictiva
2	Eficiente aplicación de la ley	2	Confianza en las instituciones de seguridad pública
3	Profesionalización de los cuerpos policiales	3	Percepción de inseguridad disminuida
4	Insuficiente equipamiento	4	Índice delictivo aumentado
5	Familias integradas	5	Integración familiar. Transmisión de valores fortalecida
6	Existencia de un proyecto de vida (formación académica y trabajo digno)	6	Interés de una formación académica y un trabajo digno
7	Suficiencia económica para solventar necesidades básicas familiares y de salud	7	Empleos dignos y bien remunerados

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población del Estado de Colima mediante la Seguridad Pública.		
Propósito	La población del Estado de Colima goza de seguridad pública.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Beneficios para el fortalecimiento de las capacidades operativas de la policía estatal preventiva, entregados.	M1	Cumplir con 15 beneficios de los 16 que establece el MNPJC al 2023.
C2	Operativos de seguridad y vigilancia de la Policía Estatal, realizados.	M2	Cumplir con la participación de al menos 6,740 Operativos realizados por la Policía Estatal y en Conjunto, en 2023.
C3	Personas privadas de la libertad (PPL) con actividades del Modelo Integral de Reinserción Social, reinsercionadas.	M3	Reinsertar al 100% de las PPL que egresan de los Centros Penitenciarios en la entidad al 2023.
C4	Atenciones de la Unidad de Medidas Cautelares, proporcionadas.	M4	Dar atención al menos a 4,246 expedientes a través de las UMECAs en 2023.
C5	Elementos registrados en desarrollo policial, capacitados.	M5	Registrar a capacitación a 2,500 elementos de las diferentes corporaciones en la entidad al 2023.
C6	Reconocimientos al desempeño académico de policías e instructores, otorgados.	M6	Reconocer al menos a 15 elementos entre instructores y policías en 2023.
C7	Supervisión de la ejecución y medidas privativas y de sanción no privativa de la libertad y medidas cautelares o suspensión condicional del proceso, realizadas.	M7	Cumplir con el seguimiento de al menos 21 ACL registrados al 2023.
C8	Colonias, municipios, empresas y ayuntamientos con acciones de prevención del delito, gestiones y vinculación social, intervenidas.	M8	Intervenir en al menos 200 diferentes espacios (colonias, municipios, empresas y ayuntamientos) de la Entidad para el 2023.
C9	Regulación a la operación de las prestadoras de servicios de seguridad privada, realizadas.	M9	Cumplir 15 revalidaciones y autorizaciones solicitadas en 2023
C10	Servicios de seguridad y vigilancia personal o intramuros, armados no armados y custodia de valores, brindados.	M10	Cumplir con 18 convenios y/o contratos en 2023.
C11	Actividades coordinadas del Despacho de la SSP para el cumplimiento de metas, realizadas.	M11	Iniciar el trabajo en al menos 13 metas PED.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A

Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Cap. Navío Manuel Llerandi Ruiz Secretario de Seguridad Pública del Estado	M.C. Ricardo Roberto Ávila Recillas Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	37	Registro del Territorio	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima
Unidad Ejecutora	Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	Transparencia
Población potencial	Cualquier persona física o moral que posea o desee adquirir un bien inmueble en el Estado de Colima.
Población objetivo	Propietarios de bienes inmuebles en el estado de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	La entrega del presupuesto en tiempo y forma al Instituto.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima.

Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado.

Ley de Protección de Datos personales del Estado de Colima.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.

Ley de Archivo del Estado de Colima.

Ley General de Mejora Regulatoria.

Ley de Administración de Bienes Asignados, Decomisados del Estado de Colima.

Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Colima.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Colima.

Código Penal para el Estado de Colima.

Código de Procedimientos Penales Federal.

Código Penal Federal.

Reglamento Interior del Centro Estatal de Readaptación social del Estado de Colima.

Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje Transversal 3: Territorio y desarrollo sostenible.
Línea de Política	N/A
Objetivo	N/A

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 3 Sembrar la paz.
Línea de Política	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Objetivo	Contribuir un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Sectorial de Seguridad Pública.
Subprograma	Contribuir un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.
Apartado temático	Fortalecer la coordinación de esfuerzos entre los 10 municipios de nuestra Colima para el diseño e implementación de políticas públicas entre la Federación y el Estado.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	8.3.- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	1	Facilitar la creación de empresas que a su vez generen empleos.
2	16.5.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	2	Modernizando al Instituto con más servicios electrónicos que eviten el contacto directo entre usuarios y empleados.
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7.Diagnóstico FODA	
Incertidumbre jurídica en las propiedades registradas en el Estado al no contar con el 100% de la información digitalizada.	
Fortalezas (internas)	Procesos que permiten la respuesta de los trámites de manera más rápida, debido a la capacitación del personal y al sistema registral, además de la atención en línea y el uso de las Tecnologías de Información.
Oportunidades (externas)	Debido al sistema registral, bases de datos y personal capacitado, a pesar de la pandemia el Instituto fue de los pocos a nivel nacional que no detuvo actividades en ningún momento, permitiendo la atención de los usuarios y sobre todo logrando más del 98% de los trámites ingresados por Notarios de manera digital.
Debilidades (internas)	El gobierno federal ha recortado presupuesto y eliminado programas que ofrecían recursos para la modernización del Instituto. Lo mismo ha sucedido en el Gobierno estatal y el presupuesto para cubrir los gastos operativos se redujo casi el 50 por ciento.
Amenazas (internas)	El que el Gobierno Federal actual no ofrezca certeza para la instalación de empresas y generación de empleos lo que a la larga producirá una recesión financiera.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Incertidumbre jurídica en las propiedades registradas en el Estado al no contar con el 100% de la información digitalizada.
Estado actual de la problemática	Análisis de información registral, catastral y territorial para lograr la identificación del robo de identidad, escrituras apócrifas, duplicidad de registros y movimientos inscritos ilegalmente en años anteriores o errores involuntarios.
Evolución del problema	La falta de capacitación continua del personal, así como la definición de criterios jurídicos, y la falta de vinculación entre la información registral, catastral y territorial no permitía la identificación de errores, favorecía la inscripción ilegal de escrituras y cancelaciones apócrifas de hipotecas. Se trabaja en la actualización y validación del total de folios registrados.
Experiencias de atención	Capacitaciones al personal, a los catastros municipales, a las Notarías, fortalecer el sistema y el portal web, las bases de datos y procesos; se realizó la simplificación de procesos y trámites.
CAUSAS	
EFFECTOS	
1	Falta de capacitación continua del personal.
1	Posibles errores involuntarios al registrar un movimiento.
2	Falta de una homologación de criterios jurídicos.
2	Interpretación personal de los criterios jurídicos creando las llamadas "lagunas".
3	Información registral, catastral y territorial no vinculada por contar con un Sistema informático obsoleto, así como falta del equipamiento en general, que va desde equipos de cómputo, impresoras, escáneres, Dron, estaciones para los levantamientos topográficos.
3	Imposibilidad de atender al 100% los trámites y servicios que debe brindar el Instituto.
4	Falta de digitalización del total de folios registrados.
4	Demora en la entrega de trámites.
5	Robo de identidad.
5	Pérdida del patrimonio de los ciudadanos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado mediante la actualización permanente de las bases de datos y archivos públicos con el propósito de brindar seguridad y certidumbre a los actos jurídicos correspondientes celebrados y registrados en la entidad.		
OBJETIVO	Que los usuarios de los servicios registrales, catastrales y territoriales del estado reciban de manera oportuna y eficiente la certeza y seguridad jurídica de sus propiedades.		
	MEDIOS		FINES
1	Capacitación continua del personal.	1	Personal capacitado en cada una de las áreas de acuerdo a su perfil.
2	Acordar tanto con los Notarios públicos como con el personal interno una homologación de criterios jurídicos.	2	Reducir rechazos o suspensiones de trámites.
3	La actualización del Sistema que permita la de vinculación de todas las bases de datos del Instituto así como la adquisición de los equipos tecnológicos necesarios.	3	Tener un Sistema que además de lo registral, contenga lo catastral y territorial para acceder a todas las áreas.
4	Alcanzar el 100% de la digitalización del total de folios registrados.	4	Brindar en todo momento información de manera digital en el portal de trámites.
5	Mayor seguridad cibernética	5	Evitar el robo de identidad y la pérdida en el patrimonio de los ciudadanos.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado mediante la actualización permanente de las bases de datos y archivos públicos con el propósito de brindar seguridad y certidumbre a los actos jurídicos correspondientes celebrados y registrados en la entidad.		
Propósito	Que los usuarios de los servicios registrales, catastrales y territoriales del estado reciban de manera oportuna y eficiente la certeza y seguridad jurídica de sus propiedades.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Alerta patrimonial.	M1	Evitar fraudes.
C2	Avalúos y mediciones.	M2	Actualizar el impuesto predial.
C3	Aviso preventivo.	M3	Evitar dos transacciones simultáneas.
C4	Búsqueda por nombre de propietario.	M4	Listado de propiedades a nombre de una persona para juicio.
C5	Constancia de no propiedad de inmuebles.	M5	Para acceder a programa de vivienda.
C6	Consulta de Folio.	M6	Consultar toda la información general relacionada con una propiedad.
C7	Consulta de Prelación.	M7	Consultar el estatus de un trámite.
C8	Consulta del Mapa Base.	M8	Consultar información geográfica.
C9	Digitalización e impresión de planos.	M9	Mapas digitales.
C10	Elaboración y expedición de planos.	M10	Rectificar las medidas de la propiedad o llevar a cabo alguna modificación.
C11	Georreferencia de mapa o plano de la red geodésica estatal.	M11	Obtener información geográfica.
C12	Levantamiento Topográfico.	M12	Rectificación de medidas.
C13	Registro de escrituras públicas o privadas.	M13	Dar certeza jurídica a una propiedad.
C14	Registro de perito valuador profesional.	M14	Acreditación.
C15	Solicitud de copias y certificados de documentos catastrales.	M15	Consultar situación actual de una propiedad (medidas).
C16	Solicitud de copias y certificados de documentos registrales.	M16	Para trámites (compra-ventas, hipotecas)
C17	Vuelo fotogramétrico para generación de ortopoto.	M17	Detectar zonas de riesgo o de desarrollo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Reconocimiento como una de las dependencias del Estado que implementa las mejoras prácticas de Mejora Regulatoria.		Participación como dependencia piloto en el Catálogo nacional de trámites y servicios para desarrollar mejoras, en la plataforma de CONAMER.	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Procesos sustantivos	1	Optimizar los procesos para la reducción del tiempo de respuesta.
2	Sistema SIRGA	2	Se trabaja en la migración a un lenguaje más actual.
3	Mejoras al Portal Notarial	3	Se incrementaron los movimientos de 4 a 35
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Los logros y reconocimientos se han alcanzado con los recursos existentes por lo que el impacto en el presupuesto es de manera positiva al atender más usuarios y recaudar más recursos.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	A pesar de la pandemia el Instituto nunca detuvo labores, ya que con el uso de las Tecnologías de información la mayoría del personal continuó laborando desde sus hogares conectándose vía remota para de esa manera atender todos los trámites solicitados.	1	Los trámites atendidos en 2020 fueron 67353, mientras que en el 2021 se atendieron 74267.
2	la interoperabilidad y el Portal Notarial.	2	Al mejorar el Portal Notarial se logró que el 98% de los trámites ingresados por Notarios fuera de manera digital, lo que permite optimizar los recursos humanos para atender al mismo tiempo los trámites ingresados por ventanilla, en un tiempo promedio de respuesta de 1 a 2 días evitando rezago.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		N/A	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
M.D. JUAN JOSÉ PARTIDA RODRÍGUEZ	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	38	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Unidad Ejecutora	Comisión Estatal del Agua de Colima.
Tiempo que durará su ejecución	Un año
Previsiones de gasto	N/D
Relación con otros programas presupuestarios	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), dependiente del gobierno federal a través de la Comisión Nacional del Agua, que destina recursos de contraparte para la ejecución de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Población potencial	Se atiende población de alta y muy alta marginación. En zonas urbanas son localidades mayores de 2500 habitantes y rurales menores a 2500, con poblaciones que carecen o tienen deficiencias en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Población objetivo	Habitantes de las localidades rurales y urbanas beneficiadas con acciones establecidas en los Anexos de Ejecución y Técnicos.
Requiere padrón de beneficiarios	No requiere, hasta que se aprueban las obras a ejecutarse en el año, se conoce el número de habitantes beneficiados.
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado de Colima, firmaron un convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de infraestructura hidroagícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya clausula tercera se establece que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

la Federación, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación que determine la normatividad. La CEAC en calidad de representante del Gobierno del Estado, es coordinadora de la concertación, firma, ejecución y seguimiento de estos anexos, así como de la supervisión de la correcta ejecución de obras y acciones programadas. Así como del seguimiento de los recursos que la Federación aporta; la contraparte que asigne el Estado y los H. Ayuntamientos o en su caso los Organismos Operadores de agua potable, para la ejecución del programa.

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo No.4 que establece que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo humano y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. Mientras que el Título Quinto “de los Estados de la Federación y del Distrito Federal dice que III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, drenaje y tratamiento y disposición de sus aguas residuales; inciso reformado. Constitución Política del Estado de Colima. Lo establecido en el apartado XV del Título I, Capítulo I “De los Derechos Humanos” (Reformada en su denominación, DEC.555, P.O.39,11 de agosto 2012), que dice lo siguiente: “El acceso al suministro de agua potable y el saneamiento básico es un derecho humano fundamental”.

En el Título IV señala en su capítulo I “Del Poder Ejecutivo, en la fracción XXII del Artículo 58, refiere facultades y obligaciones del Ejecutivo, lo siguiente: “Celebrar, con aprobación del Congreso, los convenios de carácter financiero con la Federación.”

Por su parte la Ley de Planeación (Federal) Artículos 3,4,9, y 14 establece las responsabilidades del Ejecutivo Federal para conducir la planeación nacional de desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones que, al ejercicio de sus atribuciones promuevan la actividad económica, social y política.”

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 documento en el cual el gobierno de México explica sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio. Eje general 2 Bienestar “Asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales”.

Plan Hídrico Nacional 2020-2024 Este programa está definido en el artículo 3 tercero, de la Ley de Aguas Nacionales como documento rector de los programas hídricos de las cuencas del país. Objetivo Prioritario I, garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y saneamiento, especialmente en la población más vulnerable.

Ley de Agua Nacionales. La presente ley es reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de aguas nacionales; es de observancia nacional, sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto regular la explotación, uso o aprovechamiento de dichas aguas, su distribución y control. Adicionalmente, el artículo 5 establece que el Ejecutivo Federal promoverá la coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y los municipios.

Convenio de Coordinación Marco (SEMARNAT- Gobierno del Estado). A través de la Comisión Nacional del Agua se firma este convenio para establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

en materia de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua en beneficio de la entidad.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, Anexo 30, Programa Hidráulico, publicado en el Diario Oficial de la Federación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA), a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

Anexos de Ejecución del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA). Derivado del Convenio de Coordinación en la cláusula tercera establece las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Reglas de Operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, que establecen las disposiciones a que deben sujetarse determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados.

Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, artículos 15, 16, 17, 42, 57, 63 y 64 establece las atribuciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas para el acuerdo, control, seguimiento, revisión y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Plan Estatal de Desarrollo.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. En su eje temático Colima Nuestro Hogar establece las estrategias, líneas de acción y metas del Gobierno de Colima, que coadyuvarán hacer realidad los niveles de bienestar y desarrollo a las y los habitantes del Estado.

Ley de Aguas del Estado de Colima. Regula la prestación del Servicio Público de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Estado.

Decreto 157 (y sus modificaciones) el cual crea la Comisión Estatal del Agua de Colima que tiene por objeto fungir y servir como coordinador y coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en todas las actividades que participen en la planeación, ejecución de estudios, construcción, acciones y operación de sistemas e instalaciones donde se utilice agua, para beneficio de los usuarios en el Estado de Colima.

La Comisión Estatal del Agua de Colima, tendrá por objeto: coordinar la planeación y presupuestación del sector hídrico en el Estado; coordinar, asesorar, auxiliar y los servicios de apoyo y asistencia técnica a los organismos operadores.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2 Política Social- Construir un país con bienestar
Línea de Política	Construir un país con bienestar Desarrollo Sustentable
Objetivo	El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 será transformar la vida pública del país para lograr un mayor bienestar para todos y todas.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	4 Colima nuestro hogar
Línea de Política	Varias líneas
Objetivo	Dignificar la habitabilidad en el espacio territorial, mediante acciones que mejoren la infraestructura y los servicios, en armonía con el medio ambiente y la agenda animalista, para el desarrollo integral de las familias, eficientando el manejo de los recurso naturales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Especial de Agua Potable y Alcantarillado 2022-2027
Subprograma	Agua potable, alcantarillado y saneamiento
Apartado temático	N/T

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.3 De aquí al 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar. 6.4 De aquí al 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
2	9.- Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	2	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y fronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 9.4 De aquí al 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3	11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.b De aquí al 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.
4	15.- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	4	15.1 De aquí al 2020, asegurar la conservación, el establecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. 15.3 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

7.Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	Personal capacitado. Excelente administración de las finanzas. Buen cumplimiento como enlace entre los tres órdenes de gobierno. Las obras se realizan con recursos federales, estatales y municipales .
Oportunidades (externas)	Identificar las necesidades de atención de los servicios de agua potable, drenaje, por el crecimiento de las zonas de población y habitantes. Existe coordinación entre los tres órdenes de gobierno.
Debilidades (internas)	Estar supeditados al presupuesto que se asigna a la dependencia sin considerar la situación y necesidades de la misma. Cambios de administración para dar seguimiento al sector hídrico. Menos asignación de recursos para la ejecución de obras Como organismo descentralizado dependemos de SEIDUM, para la concertación y ejecución de obras. Estar supeditados a las propuestas de obras y aportaciones económicas por parte de Ayuntamientos, Organismos operadores de agua y SEIDUM.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

	Falta de personal técnico para la elaboración de proyectos y supervisión de obra.
Amenazas (internas)	<p>Dependencia financiera de los Organismos Operadores o Ayuntamientos para la ejecución de obras.</p> <p>Restringida participación de la CEAC en la ejecución de las obras</p> <p>Falta de presupuesto de contraparte de los Organismos, que impide la ejecución de obras.</p> <p>Falta personal capacitado en siete de los organismos operadores</p> <p>Desinterés de los organismos en el mantenimiento de las obras.</p> <p>Falta coordinación entre los Ayuntamientos y Organismos operadores</p> <p>Cambios constantes en el personal de los organismos.</p> <p>Atraso en los procesos de licitación.</p> <p>Que se aplique a la dependencia el mismo criterio para las obligaciones y responsabilidades, sin que se considere la situación actual real, y que el criterio para derechos sea distinto.</p>

8. Árbol de problemas

Problema principal	El Estado de Colima enfrenta infraestructura en agua potable y drenaje deficiente, así como una cobertura de saneamiento del agua insuficiente
Estado actual de la problemática	De acuerdo a datos estadísticos de la Comisión Nacional del Agua, tenemos buena cobertura en los servicios de agua potable y alcantarillado, alcanzando el 99.1 y 99.3 por ciento respectivamente, logrando a nivel nacional colocar a Colima dentro de los primeros lugares. Sin embargo, debido a la antigüedad de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, principalmente de las zonas urbanas del estado, la eficiencia en estos servicios es baja, situación a la que se suma el rápido crecimiento poblacional en las cabeceras municipales. Lo que implica un reto para los organismos, ya que es necesario dotar de servicios a esta población e impide que alcancemos el 100 por ciento en las coberturas de estos servicios. Si bien en el rubro de saneamiento hemos alcanzado el 63.1 por ciento de cobertura, continuamos con la problemática de la sub operación y falta de mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales instaladas en el Estado, situación que ocasiona riesgos en la salud pública de la población.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Evolución del problema	<p>Los tres órdenes de gobierno han coordinado esfuerzos para que a través del Programa Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA), se gestionen y obtenga una mezcla de recursos para la ejecución de acciones y obras que contribuyan a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en localidades rurales y urbanas, considerando poblaciones de alta y muy alta marginación. Esta coordinación ha permitido que en los últimos años Colima aumentará sus coberturas, ya que en el caso de agua potable de un 98.0 por ciento en el 2015, actualmente ocupamos uno de los primeros lugares a nivel nacional con el 99.1 por ciento de cobertura. En el caso del alcantarillado en el mismo período pasamos de un 98.9 por ciento a un 99.3 por ciento, mientras que en saneamiento aún presentamos una cobertura baja, del 63.1 por ciento, debido a la falta de mantenimiento en la infraestructura, sin embargo, ya se trabaja en la rehabilitación de estas obras. Por su parte, los organismos operadores, en coordinación con los H. Ayuntamientos, están destinando y ejecutando obras para mejorar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.</p>												
Experiencias de atención	<p>La forma del Convenio de Coordinación y Anexos técnicos y de ejecución entre el gobierno estatal y la Federación a través de la Comisión Nacional del Agua, ha permitido conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de la entidad, para atender anualmente localidades rurales menores de 2500 habitantes y poblaciones urbanas mayores de 2500 habitantes. Permitiendo no sólo mejorar la calidad de vida de los colimenses, sino aumentar las coberturas de los servicios posicionando a nuestro estado en los primeros lugares a nivel nacional en agua potable y alcantarillado. En el caso del saneamiento, los tres órdenes de gobierno buscan gestionar recursos para atender y dar mantenimiento a la infraestructura que se encuentra operando parcialmente, a fin de cumplir con el objetivo de garantizar la salud pública y la conservación del medio ambiente.</p>												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%; text-align: center;">CAUSAS</th> <th style="width:50%; text-align: center;">EFECTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="92 1648 805 1829"> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:5%; text-align: center;">1</td> <td>Discontinuidad en las políticas de los tres órdenes de Gobierno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Infraestructura obsoleta</td> </tr> </table> </td> <td data-bbox="805 1648 1531 1898"> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:5%; text-align: center;">1</td> <td>Ocasiona que se dé continuidad a los proyectos de obra para atender integralmente a las comunidades con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Que la línea de agua potable en las zonas urbanas presente fugas de agua, que</td> </tr> </table> </td> </tr> </tbody> </table>		CAUSAS	EFECTOS	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:5%; text-align: center;">1</td> <td>Discontinuidad en las políticas de los tres órdenes de Gobierno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Infraestructura obsoleta</td> </tr> </table>	1	Discontinuidad en las políticas de los tres órdenes de Gobierno	2	Infraestructura obsoleta	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:5%; text-align: center;">1</td> <td>Ocasiona que se dé continuidad a los proyectos de obra para atender integralmente a las comunidades con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Que la línea de agua potable en las zonas urbanas presente fugas de agua, que</td> </tr> </table>	1	Ocasiona que se dé continuidad a los proyectos de obra para atender integralmente a las comunidades con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	2	Que la línea de agua potable en las zonas urbanas presente fugas de agua, que
CAUSAS	EFECTOS												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:5%; text-align: center;">1</td> <td>Discontinuidad en las políticas de los tres órdenes de Gobierno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Infraestructura obsoleta</td> </tr> </table>	1	Discontinuidad en las políticas de los tres órdenes de Gobierno	2	Infraestructura obsoleta	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:5%; text-align: center;">1</td> <td>Ocasiona que se dé continuidad a los proyectos de obra para atender integralmente a las comunidades con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Que la línea de agua potable en las zonas urbanas presente fugas de agua, que</td> </tr> </table>	1	Ocasiona que se dé continuidad a los proyectos de obra para atender integralmente a las comunidades con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	2	Que la línea de agua potable en las zonas urbanas presente fugas de agua, que				
1	Discontinuidad en las políticas de los tres órdenes de Gobierno												
2	Infraestructura obsoleta												
1	Ocasiona que se dé continuidad a los proyectos de obra para atender integralmente a las comunidades con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.												
2	Que la línea de agua potable en las zonas urbanas presente fugas de agua, que												

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

			representan el 60 por ciento de pérdidas del recurso. Poblaciones con deficiencias en los servicios de agua potable y alcantarillado. Infraestructura de saneamiento abandonada y con baja capacidad operativa
3	Insuficiencia financiera de los Organismos Operadores	3	La baja recaudación en los organismos operadores, ocasiona la ausencia de recursos económicos, provocando que no puedan participar con proyectos integrales que permitan atender y mejorar los servicios tanto en la zona rural como urbana y brindar mantenimiento a la infraestructura actual.
4	Baja profesionalización del personal de los Organismos Operadores	4	Limita contar con proyectos integrales de obra, para gestionar recursos o apoyos federales. Impide tener una correcta planeación a mediano y largo plazo. Provoca la deficiencia en la gestión organizacional, técnica y comercial de los organismos.
5	Excesiva normatividad para acceder a recursos federales.	5	Impide y limita a los organismos operadores, acceder a recursos federales para la ejecución de acciones y obras, por la cantidad de requerimientos documentales requeridos para que se aprueben los proyectos.

**EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA**

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Que Colima Cuente con una infraestructura de agua potable y drenaje eficiente y una cobertura de saneamiento del agua suficiente.	
OBJETIVO		Mejorar la calidad de vida de los colimenses.	
MEDIOS		FINES	
1	Identificar los requerimientos de infraestructura para agua potable, drenaje y saneamiento en los centros de población, de forma coordinada entre los gobiernos federal, estatal y municipales, para su atención.	1	Contar con proyectos integrales permitirá atender con servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los centros de población que aun presentan necesidades.
2	Que la CEAC cuente con un catastro de redes municipales para identificar donde se requiere atención y gestionar los recursos, para su atención.	2	Atender los requerimientos de infraestructura hidráulica para hacer frente a las necesidades presentes y futuras
3	Fortalecer a los organismos operadores a fin de asegurar servicios de calidad a la población.	3	Contar con recursos económicos para que los organismos operadores realicen acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que no opera.
4	Promover la rehabilitación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales sin operar	4	Que un mayor número de personas se sumen al saneamiento y mejorar el entorno ecológico del Estado.
5	Proponer la adecuación de los lineamientos y normatividad para poder acceder a recursos que permita atender las necesidades más apremiantes del Estado, en materia hídrica.	5	Que la federación permita concretar recursos para atender los rubros de rehabilitación de la infraestructura que lo necesita y que existan menos requisitos para acceder a los programas federales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a garantizar el abasto del recurso hídrico para el presente y futuro, para lograr un mayor bienestar para la población, mediante el sostenimiento de las coberturas y eficiencia en los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en el Estado.		
Propósito	La población del estado de Colima recibe con eficiencia y calidad los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	Obras de agua potable ejecutadas en el Estado.	M1	Lograr el 100 por ciento de ejecución de las obras de agua potable autorizadas. Mantener la cobertura del 99.1 por ciento en el suministro de agua potable en la entidad. Lograr el 97 por ciento de la cobertura de desinfección Lograr el 100 por ciento de padrones de usuarios, catastros técnicos y estudios y proyectos programados Cumplir el 100 de los cursos de capacitación programados. Alcanzar el 100 por ciento de la platicas escolares programadas
C2	Servicios de alcantarillado suministrado	M2	Alcanzar el 100 por ciento de las obras de drenaje programadas Alcanzar el 100 por ciento de los colectores pluviales programados
C3	Ampliación y mejoramiento del servicio de saneamiento proporcionado	M3	Alcanzar el 100 por ciento de las obras de saneamiento programadas (no hay programado)



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

C4	Desempeño de funciones realizadas	M4	Cumplir al 100 por ciento las reuniones de seguimiento del programa de trabajo Ejercer el 100 por ciento del presupuesto autorizado para este ejercicio.
C5		M5	
C6		M6	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

	N/A		La CEAC no programa ni ejecuta recursos de origen federal
	Acciones susceptibles de mejora		Actividades
1	N/A	1	N/A
2		2	
	Impacto esperado en el Programa presupuestario		

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

	Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)
1	N/A	1	N/A
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		N/A	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
C. Narciso Arias Figueroa	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Director General de la CEAC	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	40	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
Unidad Ejecutora	INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Tiempo que durará su ejecución	Un año
Previsiones de gasto	\$21,404,396.00 son considerados para gasto en servicios personales y el monto restante es considerado para gastos de operación y proyectos.
Relación con otros programas presupuestarios	Registro del Territorio Programa de Movilidad Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico Participación Social para la Planeación Sistema Estatal de Planeación Democrática
Población potencial	Los 731,391 habitantes del Estado de Colima
Población objetivo	Los 731,391 habitantes del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)	Los problemas de impacto ambiental se han intensificado en gran medida en los últimos años, lo que se ha traducido en una degradación de los ecosistemas y una elevación de la vulnerabilidad y peligros a la población en el Estado. Esto se ha derivado de la poca asignación de recursos al Instituto y por ende no se cuenta con el material o insumos que le permita verificar el correcto aprovechamiento sustentable de los recursos por las entidades y/o particulares que intervienen en el desarrollo socioeconómico.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

FEDERAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente**
- **Ley General de Cambio Climático**
- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

ESTATAL

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima**
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**
- **Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima**
- **Ley para el Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Colima**
- **Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima**
- **Ley de los Residuos Sólidos de Estado de Colima**

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	II. Política social
Línea de Política	Desarrollo sostenible
Objetivo	N/A

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027

Eje estratégico	Colima Nuestro Hogar
Línea de Política	Vocación territorial
Objetivo	Conservar y resguardar el medio ambiente y la biodiversidad, controlando y regularizando los nuevos asentamientos, el manejo de los residuos sólidos y las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes en el estado, con el desarrollo de acciones eficaces en la preservación de nuestros manglares, ecosistemas regionales y hábitats críticos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con Programa Especial

Programa	Programa Especial de Desarrollo Sustentable
Objetivo	Impulsar el manejo sustentable del territorio a través de la armonización de los modelos de desarrollo socioeconómico con la preservación del ambiente, y con ello garantizar la justicia social sin comprometer la capacidad de carga y la regeneración de los ecosistemas en el Estado de Colima.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio Climático 2. Gestión Integral del Territorio 3. Economía Circular 4. Educación Ambiental 5. Gestión Energética 6. Regulación y Justicia Ambiental

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos.	3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
		5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11	Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
		3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
			Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
		4	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
		5	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
		6	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
		7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
		8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	3	<p>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p> <p>4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p>5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p> <p>Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.</p> <p>De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

		6	biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
		9	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
16	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
		b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
17	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
		7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

7. Diagnóstico

Fortalezas (internas)

- Personal con perfiles relacionados al área ambiental y desarrollo sustentable.
- Personal con experiencia en atención a trámites ambientales.
- Diversidad de condiciones ambientales.
- Existencia de información sobre temas medio ambientales.
- Existencia de licenciaturas e ingenierías relacionadas a temáticas ambientales en el Estado.
- Relación interinstitucional al interior del Gobierno del Estado y con dependencias federales, municipales, interestatales e internacionales.
- Trabajo transparente y fortalecido con la sociedad civil.
- Personal que tiene la capacidad para gestionar los proyectos de política pública prescindibles para el Estado.
- Capacitación continua por parte del personal.

Oportunidades (externas)

- Legislación actualizada y armonizada con atribuciones específicas en atención a asuntos ambientales o que le conciernen.
- Apoyo económico para la realización de proyectos ambientales.
- Regular y el ordenar el desarrollo del territorio de manera integral y sustentable.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar las políticas públicas en diversas materias y de forma articulada con otros sectores del productivos y de servicios en el Estado. • Vinculación de programas gubernamentales con proyectos de impacto ambiental. • Participar en diversas convocatorias emitidas por diferentes instituciones. • Incidir en el desarrollo correcto del Estado que propicie la conservación y restauración de los ecosistemas y por ende el incremento de individuos que contribuyan en una mayor diversidad biológica.
Amenazas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacidades en temas técnicos para proyectos especiales. • Falta de personal para atención a diversos temas. • Falta de presupuesto para la realización de proyectos ambientales. • Calificación baja por el IMCO en materia ambiental. • Trabajo desarticulado de las instituciones estatales, federales y municipales. • Políticas públicas contradictorias y endebles. • Ordenamiento territorial desordenado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

- Exigencias del mercado.

8. Árbol de problemas

Problema principal

El Estado de Colima presenta diferentes grados de deterioro ambiental en más de la mitad del territorio, ello derivado de los impactos de su crecimiento económico y la irracionalidad en el uso y sobreexplotación de sus recursos naturales, poniendo en riesgo el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios, propiciando el cambio climático, desastres naturales, contaminación del aire, agua y suelo, la degradación de los suelos y alteraciones en los ciclos hidrológicos locales que comprometen la disponibilidad de agua tanto superficial como subterránea.

Estado actual de la problemática

En materia de planeación ambiental no se cuenta con los recursos financieros y/o las capacidades necesarias para su actualización de los instrumentos o políticas públicas en las diversas materias que engloba la planeación ambiental. Actualmente, se cuenta con algunos de los instrumentos de ordenación territorial (estatal, regional y solo uno municipal) pero requieren ser actualizados y que incorporen aspectos de mitigación, resiliencia y adaptación al cambio climático, así como de compatibilizar las políticas para el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico (a diversas escalas).

No se cuenta con una Estrategia Estatal para la Conservación de la Biodiversidad que incluya un marco jurídico fortalecido en el tema, ni un sistema estatal de áreas naturales protegidas (ANP) y de valor ambiental que defina las acciones para la conservación del patrimonio natural de la entidad ni que ayude a resolver los conflictos de uso del territorio. Se cuenta con un Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático (PEACC), el cual no puede ser publicado debido a sus deficiencias, las cuales fueron observadas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

En cuanto a residuos, en la entidad se generan diariamente 691.19 Ton de residuos sólidos urbanos y con relación a lo anterior, la operación de los 3 rellenos sanitarios existentes no cumple con la normatividad oficial mexicana y la capacidad para el tratamiento y reciclaje es baja. Los recursos financieros para operarlos de manera adecuada son insuficientes, además de que se requiere una mayor participación ciudadana para la separación desde origen, así como una estrategia de recolección y tratamiento diferenciado, que contemple nueva infraestructura y equipo.

En materia de calidad de aire, para el Estado de Colima para el 2015, se estimó la emisión de 18,137 Gg de CO² equivalente, derivado de fuentes de combustión como la energía eléctrica –incluido el transporte– (83%), Industria (4%); Residuos (3%) y actividades agrícolas, pecuarias, forestales y otros usos del suelo –AFOLU–

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

	<p>(10%). Solo se cuenta con 1 estación fija de monitoreo de la calidad del aire, que no cubre la totalidad del Estado y que no está operando debido a que no ha contado con los recursos para darle mantenimiento. De acuerdo con la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, también corresponde al estado llevar a cabo la verificación de emisiones vehiculares, pero no se cuenta con el equipo adecuado para su realización.</p> <p>En materia de agua, se tiene una cobertura de servicios de agua y drenaje por arriba del porcentaje nacional, sin embargo, es necesario evitar la dispersión de los asentamientos humanos y controlar los asentamientos irregulares, así como ampliar las coberturas de saneamiento, tanto en zonas urbanas como rurales. Ello requiere que la población esté consciente de la importancia del agua y de los esfuerzos para conducirla, distribuirla y tratarla, y que todo ello tiene un costo que se debe asumir por todos. Es necesario que las descargas residuales urbanas y en especial las industriales (por la elevada carga de contaminantes que generan) cumplan con los parámetros de calidad de agua para evitar la contaminación de los cuerpos de agua.</p> <p>Por otro lado, es necesario impulsar acciones de rehabilitación y restauración de zonas importantes para la recarga de los acuíferos y para la captación de agua de lluvia para las cuencas hidrológicas en la entidad y apoyar con el manejo adecuado del territorio en la gestión integral del agua.</p>
<p>Evolución del problema</p>	<p>En México, las actividades económicas han impactado al patrimonio biológico. El Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) ha estimado que la depreciación de los recursos naturales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) ha oscilado anualmente entre un 11 por ciento y un 14 por ciento, entre 1985 y 2011, lo que ha propiciado una mayor atención en la política pública nacional en este rubro. En Colima, a pesar de los esfuerzos, las fuerzas que ejercen presión sobre los recursos naturales han aumentado y la tendencia de deterioro continúa, agravando cada vez más la funcionalidad de los ecosistemas y potencializando los riesgos ante fenómenos naturales y antropogénicos, vulnerando la integridad de la población, sobre todo aquella que se asienta al sur del Estado.</p>
<p>Experiencias de atención</p>	<p>Para la protección del ambiente, el IMADES juega un papel importante al coordinar acciones y vincular a la ciudadanía y a los tres niveles de gobierno, para la valoración, conservación, protección, aprovechamiento y restauración de los recursos naturales de la entidad. Para ello, el IMADES atiende cada año alrededor de 500 solicitudes de trámites en materia de ordenación de uso del territorio, impacto ambiental, planes de manejo de RSU, licencias ambientales, autorizaciones en materia de manejo del arbolado de competencia estatal, que potencialmente pueden afectar el ambiente y que generan contaminantes al suelo, agua y atmósfera. Asimismo, cuenta con un Programa Estatal de</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Educación Ambiental para orientar los esfuerzos en la materia con el objetivo de poder contar con una sociedad con mayor cultura ambiental que participe en las acciones de protección, manejo y rescate del patrimonio natural de la entidad, en el cual se ha logrado la participación de casi 5 mil personas de diversos sectores. Por otro lado, cuenta con un Programa de Inspección y Vigilancia para velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental, que en promedio se da seguimiento a 150 proyectos.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Escasez de instrumentos y herramientas de política ambiental	1	<ul style="list-style-type: none"> Falta de guías y/o criterios para el desarrollo adecuado de actividades con impacto positivo en el medio ambiente.
2	Legislación ambiental no armonizada y obsoleta	2	<ul style="list-style-type: none"> Falta de comunicación entre sectores gubernamentales cuyas actividades tienen impacto ambiental. Sobre regulación en temáticas ambientales. Organismos sobre facultados con atribuciones.
3	Incumplimiento de la normatividad ambiental	3	<ul style="list-style-type: none"> Disminución y pérdida de biodiversidad por asentamientos irregulares. Contaminación de suelo, agua y aire por distintos sectores económicos.
4	Falta de educación ambiental en la población	4	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de suelo, agua y aire por acciones cotidianas. Incapacidad de la población para denunciar y/o diferenciar actividades dañinas para el medio ambiente. Escasez de incentivos morales para la participación de la ciudadanía en actividades de recuperación ambiental. Limitada profesionalización en disciplinas ambientales.
5	Falta de gestión correcta de los residuos sólidos urbanos.	5	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de suelo, agua y aire por distintos sectores económicos. Sitios de disposición de residuos sólidos mal manejados.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del Estado de Colima, mediante la participación responsable de la población y las instituciones gubernamentales, públicas o privadas en materia de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático y educación ambiental.	
OBJETIVO	La población del Estado de Colima participa de manera responsable e informada, en las políticas públicas, normatividad y acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, protección al ambiente, y de mitigación y adaptación al cambio climático.	
	MEDIOS	FINES
1	Generación, actualización y/o implementación de herramientas e instrumentos de política pública en materia ambiental.	1
		Contar con herramientas de política pública realizadas conforme las necesidades del estado.
2	Generación y actualización de la legislación ambiental.	2
		Contar con leyes actualizadas dependiendo del contexto estatal y con sus respectivos reglamentos de apoyo.
3	Atención y resolución de trámites ambientales de competencia estatal.	3
		Evitar el incumplimiento de la normatividad ambiental por medio de los trámites de competencia estatal.
4	Educación ambiental en la población.	4
		Sensibilizar a la población en el uso y protección de los recursos naturales, así como evitar la contaminación.
5	Fortalecer los procedimientos para la gestión correcta de los residuos sólidos urbanos.	5
		Mejorar las condiciones de manejo de los residuos sólidos urbanos en el sector social y en sitios de disposición final.
6	Fortalecimiento a los procedimientos de inspección y vigilancia de proyectos desarrollados en la entidad.	6
		Vigilar el cumplimiento de las condicionantes impuestas a los promoventes de proyectos, así como la infracción de delitos por parte de particulares que transgreden los recursos naturales en el Estado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del Estado de Colima, mediante la participación responsable de la población y las instituciones gubernamentales, públicas o privadas en materia de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático y educación ambiental.		
Propósito	La población del Estado de Colima participa de manera responsable e informada, en las políticas públicas, normatividad y acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, protección al ambiente, y de mitigación y adaptación al cambio climático.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Actividades para la generación, actualización y/o implementación de herramientas e instrumentos de política pública en materia ambiental realizadas.	M1	Lograr el 36% de las 15 actividades propuestas para la generación, implementación y/o actualización de herramientas e instrumentos de política.
C2	Legislación ambiental estatal aplicable generada y actualizada.	M2	Alcanzar el 40% de los 6 ordenamientos que se programa generar y/o actualizar en el año.
C3	Trámites ambientales de competencia estatal atendidos con su respectivo resolutorio emitido por el IMADES.	M3	Alcanzar el 100 % en la atención con resolutorio de los 500 de trámites ambientales de competencia estatal.
C4	Ciudadanía participativa en actividades de educación ambiental.	M4	Alcanzar el 100% de las 40 actividades en materia de educación ambiental.
C6	Desempeño de funciones administrativas para la operación del IMADES realizado.	M6	Alcanzar el 100% de las 5 funciones administrativas proyectadas.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)			
Informe financiero CAR/2021		Proyecto del Jardín Etnobiológico La Campana	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Planeación que prevea ajustes presupuestarios debido a los cambios o retrasos que pudiera tener la asignación de recursos.	1	Contratación de personal para el trabajo en campo.
2	Considerar los incrementos en la adquisición de servicios.	2	Gastos de operación.
3	Considerar los posibles incrementos para la impartición de talleres.	3	Impartición de talleres técnicos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Impacto esperado en el Programa presupuestario

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2020

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	N/A
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	N/A
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 N/A	1 N/A
2 N/A	2 N/A
3 N/A	3 N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	45	Agenda Digital	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	41521 - INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
Unidad Ejecutora	INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
Tiempo que durará su ejecución	UN AÑO
Previsiones de gasto	\$17,661,492.00 pesos
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	Todo el Estado de Colima
Población objetivo	Población de los grupos marginados sin acceso o aprovechamiento de las TIC; sector educativo; sector económico y quien requiera trámites y servicios gubernamentales
Requiere padrón de beneficiarios	NO
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	<p>Dar cumplimiento a la garantía constitucional de acceso a la sociedad de la información y el conocimiento a la población de la Ley para el Impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en su Artículo Noveno:</p> <p>“Es derecho de los colimenses, acceder a la sociedad de la información y el conocimiento, como una política de Estado, para lograr una comunidad integrada y totalmente intercomunicada, en la que cada uno de sus integrantes viva en un entorno de igualdad de</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

oportunidades, con respeto a su diversidad, preservando su identidad cultural y orientada al desarrollo, que permita un claro impacto en todos los sectores de la sociedad”

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Ley Federal del Trabajo.
Ley General de Población.
Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de las Federaciones.
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Ley de Archivos del Estado de Colima.
Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima.
Ley sobre el uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Colima.
Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios.
Ley Estatal de Protección a la Salud de los No Fumadores del Estado de Colima.
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.
Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Colima
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.
Ley para el Impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública del Estado de Colima
Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.
Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima.
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima.
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos descentralizados del Estado.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
Ley de Protección Civil del Estado de Colima.
Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios.
Ley de Austeridad del Estado de Colima.
Acuerdo de Sectorización de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados del Estado de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	III. Economía
Línea de Política	Cobertura de Internet para todo el país
Objetivo	Mediante la instalación de Internet inalámbrico en todo el país se ofrecerá a toda la población conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios. Será fundamental para combatir la marginación y la pobreza y para la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje Transversal Agenda Digital
Línea de Política	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Renovar el diagnóstico del entorno Digital en Colima. 2.- Realizar una consulta ciudadana sobre la Agenda Digital de Colima. 3.- Actualizar los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción de la Agenda Digital, de acuerdo a la nueva realidad del estado, que permitan reducir la Brecha Digital. 4.- Revisar y actualizar el marco normativo, a fin de tener certeza jurídica y seguridad en las distintas acciones requeridas en la Agenda Digital. Interactuar con los diferentes niveles de Gobierno, para promover y facilitar las acciones que nos lleven a concretar la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el Estado. 5.- Desarrollar programas que impulsen la inversión, para fortalecer el crecimiento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Objetivo	Avanzar hacia una sociedad de la información y el conocimiento inclusiva y sostenible, a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que permita alinear los objetivos, políticas y acciones de manera transversal en esta materia, en todos los niveles de gobierno.
-----------------	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	N/A
Subprograma	N/A
Apartado temático	N/A

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

De acuerdo con la encuesta nacional 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Colima es un estado con una población total de 731 mil 391 habitantes, representa el 0.6 por ciento de la población nacional, donde el 50.7 por ciento son mujeres y el 49.3 por ciento son hombres, lo que significa que existen 97 hombres por cada 100 mujeres. La edad media de la población del estado de Colima es de 30 años o menos, y la población con alguna discapacidad es del 5.5 por ciento, desglosada en el 2.1 por ciento con edades de 0 a 17 años, 2.0 por ciento con edades de 18 a 29 años, un 4.3 por ciento abarca las edades de 30 a 59 años y el 22.4 por ciento con edades de 60 años y más, además, Colima tiene una población de 0.71 por ciento que habla lengua indígena.

En el Estado de Colima, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020 realizada por el INEGI, en los hogares colimenses el 67.1 por ciento tiene acceso a Internet, un 97.1 por ciento tiene telefonía alámbrica y/o celular, y el 49.6 por ciento disponen de computadora; siendo los porcentajes en todos los casos, superiores a la media nacional. No obstante, la mayoría de estos servicios se encuentran concentrados en los centros urbanos de mayor densidad poblacional, siendo en las localidades rurales donde se carece el acceso a estas TIC's. A su vez, la falta de disponibilidad de las TIC's, dificulta la universalidad de los servicios de educación, gobierno electrónico, servicios financieros y la participación ciudadana, particularmente en las zonas de difícil acceso. En el Estado existen un total de 226 mil 853 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 0.6 por ciento del total nacional, con un promedio de ocupantes por vivienda del 3.2 por ciento; en su mayoría, un 99.2 por ciento de las viviendas particulares cuentan con servicio de energía eléctrica, así mismo con disponibilidad a las tecnologías de la información y comunicaciones.

Dentro de sus programas de cobertura, las empresas prestadoras de servicios de TIC's, no cubren en su totalidad las zonas rurales del estado, es decir, no cuentan con suficiente infraestructura para el acceso de esas localidades. En el 2019, Colima, atendiendo a la Ley para el Impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, presentó la Agenda Digital del Estado de Colima, instrumento que establece las líneas de acción para que la Administración Pública Estatal fomente y consolide la participación tecnológica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la Entidad. Sin embargo, es necesario actualizar este instrumento a la realidad actual, los avances tecnológicos, las nuevas formas de interactuar de nuestra sociedad, así como la integración tecnológica como parte de la vida cotidiana de la población, requiriendo la adecuación de los objetivos y estrategias contenidas en la Agenda Digital, manteniéndola como una herramienta eficiente que permita garantizar el acceso universal a las TIC's, la inclusión y participación ciudadana, la e-educación, la economía digital y el Gobierno Electrónico, que propicien el bienestar de la población del Estado

Fortalezas
(internas)

Se cuenta con una política pública de Agenda Digital prevista por la Ley para el Impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento la cual se define como el instrumento estratégico para apoyar, orientar y armonizar las acciones que promuevan el uso y apropiación con sentido social de las tecnologías de la información y la comunicación, así como proponer los objetivos, estrategias y políticas para mejorar la gestión, los procesos y los resultados de las Entidades Públicas, para satisfacer las necesidades en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos, así como el incremento de los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través del uso de las TIC.

Oportunidades
(externas)

Se tiene el Convenio de Colaboración para Implementar el Programa "Internet para Tod@s" a celebrarse entre la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos", y el Poder Ejecutivo del Estado, con el objeto de:

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

	<p>a) "CFE TEIT" lleve a cabo, sin fines de lucro, la provisión del servicio de internet en sitios públicos ubicados en el Estado de Colima y que "EL ESTADO" instale y/o distribuya los equipos tecnológicos, para el beneficio de la población;</p> <p>b) "EL ESTADO" facilite sitios a su cargo, para que "CFE TEIT" lleve a cabo la instalación de infraestructura en materia de telecomunicaciones en los sitios que acuerden "LAS PARTES"; y</p> <p>c) "EL ESTADO", en la medida de lo posible, comparta su infraestructura en materia de telecomunicaciones, incluyendo la fibra óptica de la que disponga, y dentro de su marco normativo, con la finalidad de que "CFE TEIT", pueda ampliar la cobertura de sus servicios en beneficio de la población, previo acuerdo de "LAS PARTES".</p>
<p>Debilidades (internas)</p>	<p>Falta de actualización tecnológica</p>
<p>Amenazas (internas)</p>	<p>Rotación de personal especializado</p>



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La sociedad colimense no cuenta con la formación necesaria para utilizar las tecnologías para su desarrollo
Estado actual de la problemática	Las dependencias gubernamentales cuentan con información electrónica de gran valor que es utilizada sólo para el fin que fue creada; no se comparte para que otras instancias la puedan reutilizar con fines de investigación, estadísticas y desarrollo de nuevas aplicaciones innovadoras por parte de la comunidad académica y sociedad civil que impulse la competitividad de la entidad
Evolución del problema	Colima ha sido un estado pionero desde hace más de 20 años en la adecuación del marco jurídico incorporando el uso de tecnologías, implementación de kioscos de servicios y trámites electrónicos, desarrollo e implementación de firma electrónica, uso de la CURP incorporada en trámites y servicios gubernamentales, desarrollo e implementación de trámites en línea, estrategias de cobertura de internet gratuito en espacios públicos. Siendo un referente nacional e internacional por sus prácticas. Si bien en lo que se ha destacado es en Gobierno Electrónico, es necesario establecer acciones que atiendan temas en otros rubros prioritarios que se potencialicen con el uso de tecnologías, tales como la e-Educación, sector económico y sobre todo en la inclusión y participación ciudadana que mediante las TIC's promuevan un gobierno más eficiente, moderno y transparente.
Experiencias de atención	Se desarrollan esquemas de interoperabilidad mediante la implementación de la Agenda Digital, en proyectos como no solicitar CURP en los trámites de gobierno del estado; Así como la coordinación con la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" al convenio de Colaboración para Implementar el Programa "Internet para Tod@s".
CAUSAS	
EFFECTOS	
1	Deficiente cobertura de infraestructura de telecomunicaciones
1	Población sin acceso a internet
2	Deficiente desarrollo del gobierno electrónico
2	Falla de los servicios de telecomunicaciones que afectan la gestión gubernamental y trámites y servicios en línea
2	Trámites y servicios susceptibles de corrupción

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

3	Deficiente desarrollo del sector económica al no hacer uso de tecnologías	3	Empresas poco competitivas
4	Procesos de enseñanza aprendizaje que no emplean las tecnologías	4	Rezago educativo y deficientes resultados en evaluaciones de conocimiento y habilidades
5	No se cuenta con un modelo que permita el desarrollo de todos los grupos sociales	5	Poca participación de la sociedad en propuestas, planeación y evaluación de los asuntos de gobierno. No se genera valor a la información que posee el gobierno y no se impulsa la creatividad y desarrollo de nuevas soluciones desde el punto de vista de la sociedad

9. Árbol de objetivos

FIN	Acceder a la sociedad de la información y el conocimiento, como una política de Estado, para lograr una comunidad integrada y totalmente intercomunicada, en la que cada uno de sus integrantes viva en un entorno de igualdad de oportunidades, con respeto a su diversidad, preservando su identidad cultural y orientada al desarrollo, que permita un claro impacto en todos los sectores de la sociedad.		
OBJETIVO	Promuevan el uso y apropiación con sentido social de las tecnologías de la información y la comunicación, así como proponer los objetivos, estrategias y políticas para mejorar la gestión, los procesos y los resultados de las Entidades Públicas, para satisfacer las necesidades en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos, así como el incremento de los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través del uso de las TIC		
	MEDIOS		FINES
1	Reducir la brecha de infraestructura que persiste en la entidad, facilitando a los colimenses la conectividad a redes de telecomunicaciones que sean seguras, confiables y de calidad adecuada	1	Ampliar y fortalecer la cobertura de infraestructura de telecomunicaciones que permita ofrecer servicios de conectividad con calidad a la población, facilitando el acceso a información, contenidos y plataformas de interacción con personas, empresas y gobiernos
2	Modernizar la administración pública y modificar la interacción gobierno-ciudadano a través de la incorporación de TIC en la prestación de bienes y servicios públicos.	2	Consolidar el modelo de gobierno electrónico que, mediante el uso de las TIC, contribuya a transformar la administración pública, propiciando la mejora regulatoria para una mejor atención a la ciudadanía
3	Utilizar las TIC para hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación detonantes del	3	Integrar el uso y aprovechamiento de medios y herramientas TIC al proceso enseñanza –

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

	desarrollo de la competitividad y del progreso económico y social.		aprendizaje, posicionándolas como un eje rector y una herramienta fundamental en el sistema educativo colimense. De igual manera, configurar planes educativos que se adecuen al contexto digital y, de esta manera, poder configurar un perfil educativo en el que tanto docente como alumno estén preparados para los desafíos de la era digital que permitan a la sociedad, adquirir habilidades y competencias para su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida.
4	Fomentar la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Diseñar y ejecutar políticas de inclusión digital para los grupos o sectores más desfavorecidos o excluidos.	4	Promover la implementación, uso y apropiación de medios y herramientas tecnológicas mediante el desarrollo de competencias digitales, que permitan a todos los grupos sociales adquirir conocimiento para su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida. Así también se busca integrar proactivamente a la sociedad e impulsar su empoderamiento en la toma de decisiones públicas.
5		5	

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a los Colimenses el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento Inclusiva y Sostenible mediante la Agenda Digital		
Propósito	Los Colimenses tienen acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento Inclusiva y Sostenible mediante la Agenda Digital dentro de una comunidad integrada y totalmente intercomunicada logrando un entorno de igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad, identidad cultural, que permite el impacto en todos los sectores de la sociedad.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Desempeño de funciones realizado	M1	Alcanzar el 100% de 5 líneas de acción atendidas
C2	Fortalecimiento de puntos de acceso a internet e infraestructura de telecomunicaciones de la red estatal de gobierno del estado. (Conectividad Digital atendida)	M2	Atender el 100% de los requerimientos de soporte para coadyuvar al funcionamiento del programa ColiRed en los puntos de acceso a internet gratuito.
C3	Desarrollo e implementación de modelos de gestión gubernamental, aplicaciones y servicios digitales de	M3	Alcanzar 1 acción de desarrollo del portal único alterno de Gobierno del Estado para la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

	impacto. (Desarrollo de Aplicaciones y Soluciones Digitales)		accesibilidad e inclusión de grupos vulnerables.
C4	Proporcionar un servicio eficiente a la población que requiera soporte o asistencia en los trámites en línea. (Gobierno Electrónico)	M4	Generar el padrón de los servicios brindados disponibles en materia de TIC's por localidad registradas en el estado de Colima.
C5	Vinculación e Inclusión Digital, Realizar programa de Alfabetización Digital, en comunidades rurales del Estado.	M5	Realizar al menos 1 programa de Alfabetización Digital, en comunidades rurales del Estado.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

N/A		N/A	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario	N/A		

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Coordinación de acciones en materia de agenda digital atendida	1	Al 2021 se alcanzó el 98.9% de 9 líneas de acción atendidas
2	Conectividad digital atendida	2	Al 2021 se alcanzó 94.5% de atención al porcentaje de 26.7 de usuarios de internet en sitio público sin costo
	Gobierno electrónico consolidado		Al 2021 se alcanzó más el 100% de 5 modelos de gestión gubernamental y soluciones digitales

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		N/A	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	47	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
Unidad Ejecutora	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA
Tiempo que durará su ejecución	EJERCICIO 2023
Previsiones de gasto	\$7,784,972.84
Relación con otros programas presupuestarios	NO APLICA
Población potencial	NO APLICA
Población objetivo	NO APLICA
Requiere padrón de beneficiarios	NO APLICA
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	COLIMA REQUIERE UN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN SÓLIDO QUE PERMITA GENERAR CONFIANZA CIUDADANA.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Artículo 113, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

Política Estatal Anticorrupción.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	1 POLÍTICA Y GOBIERNO
Línea de Política	ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD
Objetivo	I. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	5 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE
------------------------	-----------------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Línea de Política	
Objetivo	Propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en el PED 2021-2027, generando ahorros en recursos financieros.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	PROGRAMA INSTITUCIONAL 2021 – 2027 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA
Subprograma	1. SUBPROGRAMA: PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL
Apartado temático	N/A

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	PROGRAMA INSTITUCIONAL 2021 – 2027 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA
Subprograma	1. FUNCIÓN TÉCNICA Y DE EVALUACIÓN AL COMITÉ COORDINADOR

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Apartado temático

N/A

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	1	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
2		2	
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas
(internas)

CONTAR CON UN ORGANISMO CON BASES ADMINISTRATIVAS ESTRUCTURADAS QUE PERMITAN EL COMBATE EFECTIVO A LA CORRUPCIÓN.

Oportunidades
(externas)

GENERAR CONFIANZA EN LOS CIUDADANOS

Debilidades
(internas)

DEFICIENCIAS EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y LOGRO DE ACCIONES PORGRAMADAS

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Amenazas (internas)	INCUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
-------------------------------	-----------------------------

8. Árbol de problemas

Problema principal	La población del Estado de Colima no cuenta con un Sistema Estatal Anticorrupción que garantiza la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos.
Estado actual de la problemática	Falta de integración de los Municipios al Sistema Estatal.
Evolución del problema	Desde la entrada en vigor no se han integrado a los municipios ni implementado la Política Estatal Anticorrupción.
Experiencias de atención	

CAUSAS		EFFECTOS	
1	Reducción de los recursos financieros	1	Falta de insumos necesarios para cumplir con las metas programadas.
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir al combate a la corrupción mediante el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.		
OBJETIVO	La población en el Estado de Colima cuenta con un Sistema Estatal Anticorrupción que garantiza la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción.		
	MEDIOS		FINES
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción debidamente integrada y en operación de su Programa Institucional.	1	Credibilidad en las instituciones que integran el Sistema Estatal y la Secretaría Ejecutiva.
2		2	

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a la prevención y combate a la corrupción mediante el apoyo técnico para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.		
Propósito	La población en el Estado de Colima cuenta con un Sistema Estatal Anticorrupción que garantiza la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	Seguimiento de las actividades de los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción respecto al cumplimiento de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.	M1	Se realizan revisiones trimestrales de las actividades encomendadas por las Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.
C2	Desarrollo e implementación de sistemas electrónicos de suministro, intercambio y sistematización de la	M2	Se desarrollan e implementan 3 sistemas de intercambio y sistematización de la información.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

	información entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.		
C3		M3	
C4		M4	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Sistema Estatal Anticorrupción integrado y en operación.	1	Integración de los municipios
2	Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva	2	Operación de la Plataforma Digital Estatal
3	Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva	3	Operación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	No aplica
--------------------------------------	-----------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		No aplica	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		No aplica	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima	
Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria Técnica	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	63	Inclusión y Equidad	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima
Unidad Ejecutora	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Ejercicio 2023
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	Educación Básica Media superior Educación superior
Población potencial	Todas las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y rezago educativo que requieran el servicio de Educación Básica.
Población objetivo	Niñas, niños y jóvenes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y rezago educativo inscritos en algún nivel de educación Básica.
Requiere padrón de beneficiarios	
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Contribuir a garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante servicios de educación inicial de calidad.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima
- Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.
- Ley de Educación del Estado de Colima.
- El Reglamento Interior de la SE-CSEE.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje 2. Política Social
Línea de Política	Derecho a la educación
Objetivo	Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 1. Bienestar para Todas y Todos.
------------------------	--------------------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Línea de Política	Ofertar una educación de calidad como pieza fundamental en el progreso económico y social de nuestro estado. En este contexto, queremos crear un estado más sostenible, con una sociedad más justa e inclusiva.
Objetivo	Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2021-2027
Subprograma	Inclusión y Equidad
Apartado temático	Instaurar una nueva cultura educativa para la paz con base en valores éticos y cívicos, donde sean ejes centrales, además del aprendizaje y la adquisición de conocimientos, las prácticas del deporte, el arte diverso y oficios varios.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	1	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
2	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados	2	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

	de aprendizaje pertinentes y efectivos		educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
3	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	3	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
4	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4	

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	
Oportunidades (externas)	
Debilidades (internas)	
Amenazas (internas)	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Desconocimiento de los padres de familia sobre la existencia de escuelas en educación básica con instalaciones adaptadas.		
Estado actual de la problemática			
Evolución del problema			
Experiencias de atención			
CAUSAS			
EFFECTOS			
1	Disminución de Servicios de Educación Inicial escolarizado (CAI)		Disminución a la inclusión y equidad de alumnos/as con discapacidad y rezago educativo en escuelas que ofrecen el servicio de Educación Básica
2	Deficiencia en los Servicios de educación especial fortalecidos que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en educación básica.		
3	Baja eficiencia en el Equipamiento de los servicios de Educación Especial en Educación Básica.		
4	Pérdida de atención a Jóvenes y adultos de los Centros de Educación Extraescolar		
5	Disminución de Docentes que participan en el Programa E-3 (Arraigo del Maestro en el Medio Rural), incentivados.	5	
	Presencia irregular de Padres, madres de familia y/o cuidadores de niños en edad de 0 a 2 años 11 meses que participan en el programa de Educación Inicial no escolarizado		
	Deficiencia en la Operación del Programa de Becas Elisa Acuña.		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a la inclusión y equidad de alumnos/as con discapacidad y rezago educativo en escuelas que ofrecen el servicio de Educación Básica	
OBJETIVO		Los padres de familia solicitan el ingreso de sus hijos con discapacidad a escuelas de educación básica con instalaciones adaptadas.	
MEDIOS		FINES	
1	Servicios de Educación Inicial escolarizado (CAI) proporcionados	1	Contribuir a la inclusión y equidad de alumnos/as con discapacidad y rezago educativo en escuelas que ofrecen el servicio de Educación Básica
2	Servicios de educación especial fortalecidos que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en educación básica.	2	
3	Equipamiento de los servicios de Educación Especial en Educación Básica.	3	
4	Jóvenes y adultos de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) atendidos	4	
5	Docentes que participan en el Programa E-3 (Arraigo del Maestro en el Medio Rural), incentivados.	5	
	Padres, madres de familia y/o cuidadores de niños en edad de 0 a 2 años 11 meses que participan en el programa de Educación Inicial no escolarizado atendidos.		
	Operación del Programa de Becas Elisa Acuña.		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a la inclusión y equidad de alumnos/as con discapacidad y rezago educativo en escuelas que ofrecen el servicio de Educación Básica.		
Propósito	El sistema educativo estatal cuenta con acciones realizadas para fortalecer la equidad e inclusión educativa.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Servicios de Educación Inicial escolarizado (CAI) proporcionados.	M1	140
C2	Servicios de educación especial fortalecidos que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en educación básica.	M2	92
C3	Servicios de atención a jóvenes y adultos proporcionados por Misiones Culturales.	M3	601
C4	Jóvenes y adultos de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) atendidos.	M4	301
C5	Docentes que participan en el Programa E-3 (Arraigo del Maestro en el Medio Rural), incentivados.	M5	120
C6	Padres, madres de familia y/o cuidadores de niños en edad de 0 a 2 años 11 meses que participan en el programa de Educación Inicial no escolarizado atendidos.	M6	790
C7	Operación del Programa de Becas Elisa Acuña.	M7	100

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
José León Polanco	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Subdirector de evaluación de políticas públicas	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	64	Educación básica	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Coordinación de los servicios educativos del Estado de Colima
Unidad Ejecutora	Coordinación de los servicios educativos del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Ejercicio 2023
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	Inclusión y Equidad Media superior Educación superior
Población potencial	Todas las Niñas y niños del Estado de Colima en edad escolar de 3 a 14 años.
Población objetivo	Niñas y niños de 3 a 14 años inscritos a educación básica.
Requiere padrón de beneficiarios	
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Contribuir a fortalecer la atención educativa a niñas y niños de 3 a 14 años que reciben los servicios de educación básica.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima
- Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.
- Ley de Educación del Estado de Colima.
- El Reglamento Interior de la SE-CSEE.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	El eje general 2 de Política Social
Línea de Política	Derecho a la educación
Objetivo	Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 1. Bienestar para todas y todos
------------------------	-------------------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Línea de Política	Ofertar una educación de calidad como pieza fundamental en el progreso económico y social de nuestro estado. En este contexto, queremos crear un estado más sostenible, con una sociedad más justa e inclusiva.
Objetivo	Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2021-2027
Subprograma	Educación básica
Apartado temático	Instaurar una nueva cultura educativa para la paz con base en valores éticos y cívicos, donde sean ejes centrales, además del aprendizaje y la adquisición de conocimientos, las prácticas del deporte, el arte diverso y oficios varios.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
2	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

	de aprendizajes pertinentes y efectivos.		educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
3	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.		
4	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.		

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	
Oportunidades (externas)	
Debilidades (internas)	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Amenazas
(internas)

--

8. Árbol de problemas

Problema principal	Existen deficiencias en la atención educativa a niñas y niños de 3 a 14 años que reciben los servicios de educación básica.
Estado actual de la problemática	
Evolución del problema	
Experiencias de atención	

CAUSAS		EFFECTOS	
1	Insuficientes procesos de Formación Continua ofertados a figuras educativas de educación básica pública.	1	Existen deficiencias en la atención educativa a niñas y niños de 3 a 14 años que reciben los servicios de educación básica.
2	Insuficiente Operación del Programa Nacional de Inglés.	2	
3	Baja cobertura escolar de niños y niñas que reciben el servicio de Educación Preescolar Federalizado en el estado de Colima.	3	
4	Alumnos/as del nivel de educación Secundaria General Federalizada atendidos de forma insuficiente.	4	
5	Alumnos/as del nivel de educación Secundaria Técnica Federalizada no se atienden de forma adecuada.	5	
6	Libros de texto gratuito no son proporcionados en tiempo y forma a los alumnos/as de Educación Básica del Estado de		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
	Colima.		
7	Operación del Programa del Mantenimiento Preventivo de Edificios y Mobiliario limitado.		
8	Ejecución limitado del servicio de Educación Especial en escuelas públicas de Educación Básica.		
9	Servicio deficiente de educación de Telesecundaria Federalizada proporcionados a alumnos en edad de cursarla.		
10	Los planteles de educación básica carecen de mantenimiento en pintura de su infraestructura.		
11	Operación del servicio de Educación Física en Educación Pública Básica Federalizada con limitaciones en cobertura.		
12	Baja cobertura escolar de niños y niñas que reciben el Servicio de Educación Primaria Federalizada en el estado de Colima.		
13	Disminución en la operación de los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación proporcionados a alumnos y alumnas de Educación Básica.		
14	Escasos estudios de factibilidad para Nuevas Creaciones de Escuelas Públicas en Educación Básica justificados.		
15	Disminución en la emisión de credenciales con fotografía para los alumnos de Educación Básica emitidas en el Estado de Colima.		
16	Consejos de Participación Escolar desarticulados con la Ruta de Mejora Escolar.		
17	Disminución en la tasa de variación con respecto al logro educativo de los alumnos de sexto grado de primaria de escuelas públicas y privadas del Estado de Colima comparado con la edición anterior.		
18	Deficiencia en la operación de procesos para la administración de recursos financieros.		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

19	Dificultad en la operación de Programas presupuestarios del Ramo 11 y 33 con informes de evaluación de desempeño que atienden en tiempo y forma los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).		
20	Moderada regulación en los procesos del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.		

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a fortalecer la atención educativa a niñas y niños de 3 a 14 años que reciben los servicios de educación básica.		
OBJETIVO	Alumnos del Estado de Colima inscritos en Educación Básica cuentan con un servicio educativo eficiente y de calidad.		
	MEDIOS		FINES
1	Procesos de Formación Continua ofertados a figuras educativas de educación básica pública.	1	Contribuir a fortalecer la atención educativa a niñas y niños de 3 a 14 años que reciben los servicios de educación básica.
2	Operación del Programa Nacional de Inglés.	2	
3	Cobertura escolar de niños y niñas que reciben el servicio de Educación Preescolar Federalizado en el estado de Colima.	3	
4	Alumnos/as del nivel de educación Secundaria General Federalizada atendidos.	4	
5	Alumnos/as del nivel de educación Secundaria Técnica Federalizada atendidos.	5	
6	Libros de texto gratuito proporcionados a los alumnos/as de Educación Básica del Estado de Colima.	6	
7	Operación del Programa Mantenimiento Preventivo de Edificios y Mobiliario.	7	
8	Operación del servicio de Educación Especial en escuelas públicas de Educación	8	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

	Básica.		
9	Servicios de educación de Telesecundaria Federalizada proporcionados a alumnos en edad de cursarla.	9	
10	Pintura proporcionada a planteles de educación básica para el mejoramiento de la infraestructura.	10	
11	Operación del servicio de Educación Física en Educación Pública Básica Federalizada.	11	
12	Cobertura escolar de niños y niñas que reciben el Servicio de Educación Primaria Federalizada en el estado de Colima.	12	
13	Operación de procesos de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación proporcionados a alumnos y alumnas de Educación Básica.	13	
14	Estudios de factibilidad para Nuevas Creaciones de Escuelas Públicas en Educación Básica justificados.	14	
15	Credenciales con fotografía para los alumnos de Educación Básica emitidas en el Estado de Colima.	15	
16	Consejos de Participación Escolar articulados con la Ruta de Mejora Escolar.	16	
17	Comparar el logro educativo de los alumnos de sexto grado de primaria de escuelas públicas y privadas del Estado de Colima.	17	
18	Operación de procesos para la administración de recursos financieros.	18	
19	Programas presupuestarios del Ramo 11 y 33 con informes de evaluación de desempeño que atienden en tiempo y forma los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	19	
20	Regulación del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	20	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a fortalecer la atención educativa a niñas y niños de 3 a 14 años que reciben los servicios de educación básica.		
Propósito	Alumnos del Estado de Colima inscritos en Educación Básica cuentan con un servicio educativo eficiente y de calidad.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Procesos de Formación Continua ofertados a figuras educativas de educación básica pública.	M1	700
C2	Operación del Programa Nacional de Inglés.	M2	360
C3	Cobertura escolar de niños y niñas que reciben el servicio de Educación Preescolar Federalizado en el estado de Colima.	M3	15,055
C4	Alumnos/as del nivel de educación Secundaria General Federalizada atendidos.	M4	15,750
C5	Alumnos/as del nivel de educación Secundaria Técnica Federalizada atendidos.	M5	10,050
C6	Libros de texto gratuito proporcionados a los alumnos/as de Educación Básica del Estado de Colima.	M6	134,188
C7	Operación del Programa Mantenimiento Preventivo de Edificios y Mobiliario.	M7	700
C8	Operación del servicio de Educación Especial en escuelas públicas de Educación Básica.	M8	416
C9	Servicios de educación de Telesecundaria Federalizada proporcionados a alumnos en edad de cursarla.	M9	1,400
C10	Pintura proporcionada a planteles de educación básica para el mejoramiento de la infraestructura.	M10	99
C11	Operación del servicio de Educación Física en Educación Pública Básica Federalizada.	M11	580



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

C12	Cobertura escolar de niños y niñas que reciben el Servicio de Educación Primaria Federalizada en el estado de Colima.	M12	60,000
C13	Operación de procesos de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación proporcionados a alumnos y alumnas de Educación Básica.	M13	298,000
C14	Estudios de factibilidad para Nuevas Creaciones de Escuelas Públicas en Educación Básica justificados.	M14	2
C15	Credenciales con fotografía para los alumnos de Educación Básica emitidas en el Estado de Colima.	M15	9,001
C16	Consejos de Participación Escolar articulados con la Ruta de Mejora Escolar.	M16	1,050
C17	Comparar el logro educativo de los alumnos de sexto grado de primaria de escuelas públicas y privadas del Estado de Colima.	M17	4.7
C18	Operación de procesos para la administración de recursos financieros.	M18	3,137,494,087
C19	Programas presupuestarios del Ramo 11 y 33 con informes de evaluación de desempeño que atienden en tiempo y forma los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	M19	2
C20	Regulación del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	M20	4

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
José León Polanco	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Subdirector de evaluación de políticas públicas	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	65	Educación Media Superior	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima
Unidad Ejecutora	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Ejercicio 2023
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	Educación Básica Educación Superior Inclusión y equidad
Población potencial	Alumnos del Estado de Colima que tengan acreditados estudios de educación secundaria.
Población objetivo	Alumnos de 15 a 17 años de edad inscritos en el nivel medio superior.
Requiere padrón de beneficiarios	
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Contribuir a la tasa bruta de escolarización de alumnos en Educación Media Superior.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima
- Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.
- Ley de Educación del Estado de Colima.
- El Reglamento Interior de la SE-CSEE.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje 2 Política Social
Línea de Política	Derecho a la Educación
Objetivo	Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Bienestar para todas y todos
------------------------	------------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Línea de Política	Ofertar una educación de calidad como pieza fundamental en el progreso económico y social de nuestro estado. En este contexto, queremos crear un estado más sostenible, con una sociedad más justa e inclusiva.
Objetivo	Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2021-2027
Subprograma	Educación Media Superior
Apartado temático	Instaurar una nueva cultura educativa para la paz con base en valores éticos y cívicos, donde sean ejes centrales, además del aprendizaje y la adquisición de conocimientos, las prácticas del deporte, el arte diverso y oficios varios.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	1	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
2	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza	2	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

	universitaria		educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
3	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	3	
4	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	4	

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	
Oportunidades (externas)	
Debilidades (internas)	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Amenazas
(internas)

--	--

8. Árbol de problemas

Problema principal	Los alumnos del estado de Colima carecen de un servicio educativo del nivel Medio Superior acreditado.
Estado actual de la problemática	
Evolución del problema	
Experiencias de atención	

CAUSAS		EFECTOS	
1	Carencia en los Servicios de Telebachillerato Comunitario proporcionados a los alumnos de Educación Media Superior del Estado de Colima.	1	Baja tasa bruta de escolarización de alumnos en Educación Media Superior.
2	Carencia en los Servicios de EMSAD proporcionados a alumnos y alumnas de Educación Media Superior del Estado de Colima.	2	
3	Dictámenes de Equivalencias y/o Revalidaciones de Estudios de Educación Media Superior emitidos en tiempo.	3	
4	La operación del componente de Infraestructura Educativa en Educación Media Superior, presenta deficiencias.	4	
5	Instrumentos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) aplicados a los estudiantes de EMS que no	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

transitan de nivel de logro II a nivel IV.

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a la tasa bruta de escolarización de alumnos en Educación Media Superior.		
OBJETIVO	Los alumnos del estado de Colima cuentan con un servicio educativo del nivel Medio Superior acreditado.		
	MEDIOS		FINES
1	Servicios de Telebachillerato Comunitario proporcionados a los alumnos de Educación Media Superior del Estado de Colima.	1	Contribuir a la tasa bruta de escolarización de alumnos en Educación Media Superior.
2	Servicios de EMSAD proporcionados a alumnos y alumnas de Educación Media Superior del Estado de Colima.	2	
3	Dictámenes de Equivalencias y/o Revalidaciones de Estudios de Educación Media Superior emitidos.	3	
4	Operación del componente de Infraestructura Educativa en Educación Media Superior.	4	
5	Instrumentos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) aplicados a los estudiantes de EMS que transitan de nivel de logro II a nivel IV.	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a la tasa bruta de escolarización de alumnos en Educación Media Superior.		
Propósito	Los alumnos del estado de Colima cuentan con un servicio educativo del nivel Medio Superior acreditado.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Servicios de Telebachillerato Comunitario proporcionados a los alumnos de Educación Media Superior del Estado de Colima.	M1	1,200
C2	Servicios de EMSAD proporcionados a alumnos y alumnas de Educación Media Superior del Estado de Colima.	M2	2,500
C3	Dictámenes de Equivalencias y/o Revalidaciones de Estudios de Educación Media Superior emitidos.	M3	600
C4	Operación del componente de Infraestructura Educativa en Educación Media Superior.	M4	6
C5	Instrumentos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) aplicados a los estudiantes de EMS que transitan de nivel de logro II a nivel IV.	M5	7.093
C6		M6	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

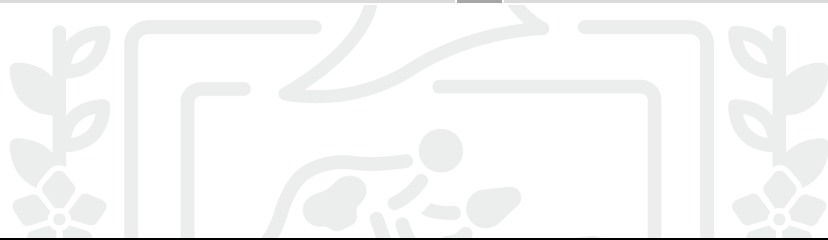
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
José León Polanco	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Subdirector de evaluación de políticas públicas	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	66	Educación Superior	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.
Unidad Ejecutora	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.
Tiempo que durará su ejecución	Ejercicio 2023
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	Inclusión y Equidad Media Superior Educación Básica
Población potencial	La población de 18 a 22 años que hayan acreditado el nivel educativo medio superior.
Población objetivo	Alumnos de nuevo ingreso en el nivel superior en escuelas públicas.
Requiere padrón de beneficiarios	
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Contribuir a la escolarización de alumnos en Educación Superior.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima
- Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.
- Ley de Educación del Estado de Colima.
- El Reglamento Interior de la SE-CSEE.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje 2. Política Social.
Línea de Política	Derecho a la educación.
Objetivo	Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 1. Bienestar para Todas y Todos.
------------------------	--------------------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Línea de Política	Ofertar una educación de calidad como pieza fundamental en el progreso económico y social de nuestro estado. En este contexto, queremos crear un estado más sostenible, con una sociedad más justa e inclusiva.
Objetivo	Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2021-2027
Subprograma	Educación Superior.
Apartado temático	Instaurar una nueva cultura educativa para la paz con base en valores éticos y cívicos, donde sean ejes centrales, además del aprendizaje y la adquisición de conocimientos, las prácticas del deporte, el arte diverso y oficios varios.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	1	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2		2	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3		3	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
4		4	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
			4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

7.Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	
Oportunidades (externas)	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Debilidades (internas)	
Amenazas (internas)	

8. Árbol de problemas

Problema principal	Los alumnos del Estado de Colima no cuentan con un servicio de Educación Superior acreditado.
Estado actual de la problemática	
Evolución del problema	
Experiencias de atención	

CAUSAS		EFFECTOS	
1	Insuficientes servicios de nivel superior proporcionados en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Colima.	1	Baja escolarización de alumnos en Educación Superior.
2	Carencia en los servicios de Educación Superior proporcionados con equidad.	2	
3	Dictámenes de Equivalencias y/o Revalidaciones de Estudios de Educación Superior generados fuera de tiempo.	3	
4	Operación deficiente de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Nueva Escuela Normal (EDINEN).	4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a la escolarización de alumnos en Educación Superior.	
OBJETIVO		Los alumnos del Estado de Colima cuentan con un servicio de Educación Superior acreditado.	
MEDIOS		FINES	
1	Servicios de nivel superior proporcionados en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Colima.	1	Contribuir a la escolarización de alumnos en Educación Superior.
2	Servicios de Educación Superior proporcionados con equidad.	2	
3	Dictámenes de Equivalencias y/o Revalidaciones de Estudios de Educación Superior emitidos.	3	
4	Operación de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Nueva escuela Normal (EDINEN).	4	





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a la escolarización de alumnos en Educación Superior.		
Propósito	Los alumnos del Estado de Colima cuentan con un servicio de Educación Superior acreditado.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Servicios de nivel superior proporcionados en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Colima.	M1	Anual
C2	Servicios de Educación Superior proporcionados con equidad.	M2	Anual
C3	Dictámenes de Equivalencias y/o Revalidaciones de Estudios de Educación Superior emitidos.	M3	Anual
C4	Operación de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Nueva escuela Normal. (EDINEN).	M4	Anual

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
José León Polanco	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Subdirector de evaluación de políticas públicas	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	79	Unidad Estatal de Protección Civil	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Unidad Estatal de Protección Civil
Unidad Ejecutora	Unidad Estatal de Protección Civil
Tiempo que durará su ejecución	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
Previsiones de gasto	\$21,047,637.80
Relación con otros programas presupuestarios	Ninguno
Población potencial	Los 731,391 habitantes del Estado de Colima
Población objetivo	Los 731,391 habitantes del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)	Integrar, coordinar, supervisar y operar a través de programas y acciones de prevención, auxilio y recuperación para la salvaguarda de la población, sus bienes y entorno ante la presencia de algún fenómeno perturbador.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 15/08/2016
- 2 Ley General de PC 2018 19/01/2018
- 3 Reglamento Ley General de Protección Civil 09/12/2015
- 4 Ley Estatal de Protección Civil 22/NOV/2016
- 5 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima 11/06/2016
- 6 Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima 30/01/2017
- 7 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima 01/10/2015
- 8 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima 30/05/2016
- 9 Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos 12/03/2016
- 10 Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima 10/09/2016
- 11 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal 29/12/2015
- 12 Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima 25/10/2008
- 13 Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado 19/03/2016
- 14 Ley de Protección de Datos personales del Estado de Colima 12/04/2012
- 15 Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima 13/09/2003
- 16 Ley de Participación Ciudadana 01/08/2015
- 17 Ley de Archivo del Estado de Colima 18/02/2012
- 18 Ley de Mejora Regulatoria 26/10/2013
- 19 Ley del Registro Público Vehicular 01/09/2004
- 20 Reglamento de la Ley del Registro Público Vehicular 04/03/2008
- 21 Reglamento Interior de la Unidad Estatal de Protección Civil 03/06/2017
- 22 Reglamento de Vialidad y Transporte del Estado de Colima 13/06/2002
- 23 Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal 12/03/2016
Unidad Estatal de Protección Civil
- “La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia que la genera” Clave: MO-17-01-01, Emisión: 01/10/18, Versión: 0, Página 11 de 88.
- 24 Reglamento para el Otorgamiento del Estimulo por Puntualidad y Eficiencia 22/05/1999
- 25 Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Colima 10/11/2016

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
(Vinculación del programa presupuestario con la o las metas del Plan Nacional de Desarrollo)

Eje estratégico	1. Política y gobierno
Línea de Política	8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.
Objetivo	Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027
(Vinculación del programa presupuestario con la o las metas del Plan Estatal de Desarrollo)

Eje estratégico	3 - Sembrar la paz
Línea de Política	Seguridad Ciudadana y Sembrar la Paz
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.

5. Alineación con Programa Sectorial
(Vinculación del programa presupuestario con Programas Sectoriales)

Programa	3.G - Programa Sectorial de Seguridad Pública
Objetivo	Capacitar y desarrollar, con un enfoque profesionalizante a los trabajadores y fuerzas voluntarias en apartados importantes de la protección civil y atención de emergencias, a través de la implementación de cursos y certificaciones especializadas con validez nacional e internacional.
Estrategia	Implementar anualmente una campaña de difusión acerca de la Protección Civil y gestión de riesgos. Impartir 20 cursos de capacitación de manera anual, dirigidos a la población, sobre Protección Civil y gestión de Riesgos. Realizar anualmente 24 cursos de capacitación para profesionalizar y desarrollar el recurso humano de la UEPC y las Unidades Municipales. Actualizar el registro estatal de peritos en materia de protección civil.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	
Objetivo ODS	Meta ODS
1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre en todos los niveles.
13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico

El presente diagnóstico tiene por objetivo principal efectuar la identificación del problema y caracterizarlo, con la finalidad de dar la solución que tiene el mayor impacto.

**Fortalezas
(internas)**

Personal profesional y/o especializado ocupa los puestos de trabajo de la UEPC y se mantiene en constante capacitación, lo que permite desarrollar sus capacidades para realizar de manera óptima sus funciones, afrontar las problemáticas de manera adecuada, eficientizar recursos materiales y humanos.

El personal está consciente de la limitación de recursos materiales, económicos y humanos, por lo tanto, se busca el apoyo entre compañeros y dependencias para realizar las acciones que nos competen y que en ocasiones sobrepasan las capacidades de la UEPC.

Conforme a las capacidades existentes, la UEPC intenta adoptar un enfoque de gestión integral de riesgos para dar una mejor atención a la población y propiciar un desarrollo de bajo riesgo en Colima.

**Oportunidades
(externas)**

Las áreas de trabajo son ocupadas por personal especializado, quienes tienen la voluntad de realizar las respectivas modificaciones al marco legal del Estado en materia de protección civil, mismo que se encuentra desactualizado y no está homologado al marco nacional.

Debido a la falta de recursos económicos y materiales, el personal se mantiene gestionando proyectos para obtener recursos humanos, económicos y materiales que contribuyan a la mejora de sus funciones y ampliar el alcance de los resultados de su trabajo que tienen por objetivo la salvaguarda de la población, atender emergencias, reducir riesgos existentes y prevenir nuevos riesgos.

Debido a las necesidades que exige el regular los riesgos contemporáneos, el personal requiere de constante capacitación, sin embargo, esas capacitaciones suelen ser costosas y ni la UEPC y el personal pueden cubrir los gastos que conlleva el tomar dichas capacitaciones, las cuales no siempre son en el estado.

Además, debido a la falta de personal, en ocasiones el enviar a personal a capacitarse o atender emergencias limita la continuidad de las operaciones de la UEPC y el desatender otras emergencias que se presentan al mismo tiempo.

Para el monitorio de fenómenos perturbadores dependemos de instancias federales o de universidades, sin embargo, el contar con un Atlas de Riesgo actualizado, un área de análisis de riesgos y un centro de monitoreo nos permitiría generar mejores resultados en la salvaguarda de la población y crear

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Debilidades (internas)

proyectos a fines a cada zona para la reducción de riesgos.

El realizar campañas permanentes de comunicación de riesgos permitiría fomentar la cultura de la autoprotección ante los diferentes riesgos que permean en el estado, sin embargo, no se cuenta con las capacidades humanas y económicas para realizarlas.

Las demás áreas del Estado solo toman en cuenta a Protección Civil cuando existen riesgos que atender y no para la prevención de riesgos.

Se cuenta con personal, recursos materiales y económicos extremadamente limitados para realizar las actividades en materia de Protección Civil necesarias en el Estado de Colima, además de que los recursos materiales incluidos los vehículos se encuentran en condiciones deficientes y algunos de ellos ya sobrepasan su vida útil por lo que continuamente requieren mantenimiento y esto limita el desplazamiento del personal de la EUPC para realizar sus funciones.

La UEPC carece de recursos económicos lo que dificulta el comprar equipo para las operaciones de rescate y la respectiva capacitación al personal.

El personal no cuenta con un sueldo competente con relación a las actividades y el tiempo de trabajo que desempeñan.

El Atlas de Riesgo del Estado de Colima, tiene 7 años de desactualización y esto limita la toma de decisiones, la generación de estrategias y acciones para reducir los riesgos existentes y prevenir nuevos riesgos; además que su actualización es requisito para la gestión de proyectos federales, lo que nos limita como Estado el acceso a estos proyectos.

El Atlas de Riesgo del Estado de Colima no se encuentra institucionalizado en las políticas de Protección Civil ni las demás dependencias del Estado que deberían de apoyarse en él para la toma de decisiones de bajo riesgo para un desarrollo sostenible en todo el estado.

Los instrumentos legales de la UEPC se encuentran desactualizados y algunos capítulos carecen de fundamento legal o no están dentro de la ley, además que existe una desarticulación con otras dependencias del Estado que están vinculadas a la reducción de riesgos.

La UEPC carece de herramientas tecnológicas como Atlas de Riesgos actualizado y un centro de monitoreo, condición que nos dificulta la toma de decisiones apropiadas.

Como UEPC y Estado, no se cuenta con instrumentos financieros para la gestión de riesgos, entre los que podemos mencionar: fondo para investigación de



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Amenazas
(internas)

fenómenos perturbadores; fondo para la prevención de riesgos y desastres; y un fondo para la atención de la población en condiciones de emergencia debido a la ocurrencia de fenómenos perturbadores de origen natural.

El espacio de trabajo de la UEPC no se encuentra en un lugar estratégico por lo que el tiempo de respuesta a los servicios de emergencia y las actividades para la atención de población en condiciones de emergencia pueden retrasarse.

Al no contar con instrumentos legales robustos y actualizados las actividades en materia de la UEPC son débiles y no vinculantes con otras áreas de gobierno por lo que nuestro alcance de actuación es limitado.

Debido a que no se cuenta con personal suficiente para cubrir los turnos y que los sueldos no son competentes incluso para el personal especializado, se han dado varios casos de renuncia del personal y esta amenaza se mantiene latente lo que puede obstaculizar la continuidad de las funciones y procesos de la UEPC.

Ya que las capacitaciones al personal están condicionadas, no todo el personal cuenta con las capacidades necesarias para realizar eficaz y eficientemente sus funciones.

La insuficiencia de recursos económicos limita la continuidad de funciones de la UEPC.

Los recursos materiales, económicos, humanos e instrumentos tecnológicos (Atlas de Riesgos y Centro de Monitoreo) son limitados u obsoletos, por lo que la toma de decisiones podría ser deficiente, incluso en situaciones de alto riesgo para la población; por lo tanto, se corre el riesgo de dar un mal servicio y respuesta como UEPC ante emergencias y contingencias mayores que afecten a la población en el estado de Colima.

Debido a que los riesgos preexistentes no se pueden reducir, así como tampoco evitar la generación de nuevos y mayores riesgos en el estado, por lo tanto, nuestras capacidades se pueden ver rebasadas constantemente.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Problema principal	La falta de la de inclusión del enfoque de Gestión Integral de Riesgos y un caso desarrollo de campañas de capacitación y comunicación para la prevención de desastres y la autoprotección en materia de protección civil han contribuido a altos índices de pérdidas económicas y humanas.
Estado actual de la problemática	Con base en los registros del CENAPRED, en el periodo del 2000-2016 se tienen registros de 47 declaratorias de emergencia y 66 declaratorias de desastre entre los 10 municipios de Colima. Además, se tiene un registro de daños socioeconómicos en la entidad del periodo del 2000-2015 que consiste en: 44 defunciones; 879,138 habitantes afectados; 30,025 viviendas dañadas; 643 escuelas dañadas; 225 hospitales dañados y daños que sobrepasan 6,853 millones de pesos. Finalmente, entre los meses de enero – julio de 2022 fueron requeridos 774 servicios de emergencia por la población de la entidad, entre los cuales destacan atención a incendios a casa-habitación, comercios y forestales. rescates, accidentes y manejo de fauna nociva.
Evolución del problema	En estado de Colima, durante décadas la protección civil ha estado olvidada y se carece de recursos humanos, materiales y económicos, así como de instrumentos de política pública para reducir y mitigar y evitar nuevos riesgos asó como el responder adecuada y oportuna a las emergencias y situaciones de desastre que ponen en riesgo la integridad de la población y sus bienes.
Experiencias de atención	Durante décadas los trabajos de Protección Civil se enfocaron en realizar acciones reactivas para atender situaciones de emergencias de cualquier tipo y desastres asociados a fenómenos perturbadores de origen natural, sin embargo, en la actualidad los marcos internacionales (Marco de acción de Hyogo, Marco de Sendai, Agenda 2030) y nacionales (Plan Nacional de Desarrollo) tienen por objetivo la reducción de riesgos de desastres haciendo frente a las causas de fondo que producen estas situaciones para evitar la generación de nuevos riesgos y prevenir desastres.

CAUSAS	EFFECTOS
Falta de políticas públicas para la reducción de riesgos de desastres.	Alto índice de daños y pérdidas económicas, materiales y de vidas humanas.
Escasez de recursos económicos y materiales para brindar el oportuno auxilio a la población en caso de emergencia y/o desastres.	Alto índice de incidentes, accidentes y riesgos de desastre en los que está involucrada la integridad física de la población y sus bienes.
Falta de recursos humanos y económicos para generar material informativo, además que con el que se cuenta es escaso en la actualidad y debe de diversificarse para llegar a los diferentes grupos de población.	Poca población capacitada en materia de protección civil y reducción de riesgos de desastres.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Fortalecer las capacidades de la UEPC para lograr la reducción de riesgos con los que convive la población a diario, traducándose esto en pocas pérdidas humanas y materiales.	
OBJETIVO	Lograr incluir el enfoque de la gestión integral de riesgos y la suficiencia de recursos para fortalecer las capacidades legales y operativas de la UEPC para la prevención de desastres, reducción de riesgos y la autoprotección de la población en materia de protección civil.	
	MEDIOS	FINES
	Desarrollo e implementación de políticas públicas para la reducción de riesgos de desastres.	Bajos índices de incidentes, accidentes y situaciones de riesgo de desastre.
	Suficiencia de recursos económicos y materiales que fortalezcan la UEPC para brindar el oportuno auxilio a la población en casos de emergencias y desastres.	Bajos índices de daños y pérdidas de vidas humanas, económicas y materiales.
	Suficiencia de recursos humanos y económicos para generar material informativo en materia de protección civil para las distintas necesidades de los diferentes grupos de población.	Basta población capacitada en materia de protección civil y reducción de riesgos de desastres.

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los colimenses, mediante un Sistema Estatal de Protección Civil eficaz en la reducción de riesgos, la atención de emergencias y desastres.	
Propósito	La población de Colima está capacitada para identificar, prevenir y reducir riesgos asociados a amenazas naturales, socio naturales y antrópicas, así como también se asegura su atención en situaciones de emergencia y desastres mediante el Sistema Estatal de Protección Civil.	
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)	Meta
	A.- Población vulnerable en condición de riesgo atendida. B.- Población, dependencias públicas y sector privado capacitados en materia de reducción de riesgos y protección civil. C.- Desempeño de funciones (operación sistema de Protección Civil, pago de servicios personales) gastos de operación y administración).	Tasa 0 de víctimas por fenómenos perturbadores 100% de personas atendidas 100% de población atendida en situación de riesgo 100% de atención a los servicios de emergencia 100% de actualización del APREC 100% de declaratorias de emergencia y/o desastre atendido. 100% de operativos programados y no programados atendidos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

100% de mantenimiento del CECOM
100% de aprovisionamiento y mantenimiento de la UEPC
100% de capacitaciones atendidas
100% de personal capacitado
100% de solicitudes de inspección realizadas
100% de actividades de sensibilización realizadas
100% de proyectos para el aprovisionamiento de la UEPC realizados
100% de sesiones realizadas
100% de recurso ejercido
100% de recurso de operación ejercido
100% de recurso de administración ejercido

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Nombre de la evaluación externa/año	
Acciones susceptibles de mejora	Actividades
Impacto esperado en el Programa presupuestario	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2022

Avances susceptibles de mejoría	Avance (cuantitativo y cualitativo)

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
---	-----

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios
N/A	N/A	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	82	Educación para Adultos	2022

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Tiempo que durará su ejecución	Indefinido
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	
Población potencial	Con base en la Estimación del Rezago Educativo 2020, el INEA determinó que 155,850 personas de la población con 15 años o más del Estado de Colima no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria, esto equivale al 28.0 por ciento de rezago entre ese grupo de la población.
Población objetivo	El 3.5 por ciento de la población con 15 años y más del Estado de Colima que no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria van a ser atendidos para que logren alfabetizarse o concluir su primaria o su secundaria, lo anterior en números absolutos se convierte en atender a 5,454 personas en rezago educativo.
Requiere padrón de beneficiarios	Si, el cual puede modificarse periódicamente. Los beneficiarios son personas físicas de 15 años o más en condición de rezago educativo.
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de	Entre las principales causas que generan el rezago encontramos la difícil situación económica en la que se encuentran algunos sectores sociales en la entidad; el abandono a temprana edad de los estudios e incluso, muchos de ellos ni siquiera tienen la oportunidad de ingresar al sistema educativo formal.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

**Egresos del Estado
de Colima)**

2. Marco normativo

Los artículos 58, fracción XIX y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima establecen que el Ejecutivo debe dirigir y fomentar la Educación Pública y que la educación básica comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

El artículo 94 de la Ley de Educación del Estado de Colima define que el Sistema Educativo Estatal queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos; y el artículo 100 especifica que la educación para adultos está dirigida a la población de 15 y más que no han iniciado o concluido la primaria o la secundaria.

El Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de Educación para Adultos establece las bases, compromisos y responsabilidades del Estado y del INEA para la entrega de los servicios de educación para adultos a la entidad.

El Decreto que crea el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Colima (IEAC) define las características de organismo estatal descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como la obligación de prestar los servicios de educación para adultos en el estado. Posteriormente con base al Convenio de Coordinación para la descentralización fue necesario modificar el nombre del IEAC por IEEA, lo cual fue realizado a través de la publicación respectiva de una fe de erratas al Decreto de creación.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

Eje general: Bienestar
Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión.

Línea de Política

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Objetivo	Objetivo general: Transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente.
-----------------	--

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027

Eje estratégico	2. Bienestar para todas y todos.
Línea de Política	2.3 Ofertar una educación de calidad como pieza fundamental en el progreso económico y social de nuestro estado
Objetivo	2.3.1 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.

5. Alineación con Programa Sectorial

Programa	Subprograma de educación básica.
Objetivo	Disminuir el Rezago Educativo de la población de 15 años y más.
Estrategia	Ampliar la calidad y cobertura en la atención de los servicios de educación para adultos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	4.- EDUCACION DE CALIDAD	1	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
2		2	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
3			Disminuir en gran medida el índice de rezago educativo en personas de 15 años o más en el estado de Colima, focalizando las acciones principalmente en la alfabetización.

7. Diagnóstico

Fortalezas (internas)	<p>Servicios educativos gratuitos, a través de 485 Círculos de Estudio y 50 plazas comunitarias activas.</p> <p>La oferta y atención educativa del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se da a través de modalidades presencial, virtual y en línea.</p> <p>Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).</p> <p>Sistema Aleatorio de Exámenes en Línea (SAEL).</p> <p>Plazas comunitarias.</p>
Oportunidades (externas)	<p>Apoyo de diversas instancias para la instalación de plazas comunitarias institucionales y en colaboración.</p> <p>Mantenimiento de equipo de cómputo por oficinas centrales de INEA.</p> <p>Apoyos de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado para la difusión y promoción del Instituto.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Debilidades (internas)	<p>Desmotivación de educandos por reprobación. Se inscriben y al poco tiempo abandonan el estudio por lo tanto existe alto índice de educandos que no concluyen nivel. Alto número de educandos inactivos por falta de seguimiento educativo.</p>
Amenazas (internas)	<p>La pandemia de COVID-19. Apatía de instituciones, organizaciones y empresas para atender el rezago educativo. Poca disminución del rezago educativo por deserción, reprobación en el sistema escolarizado y la población flotante.</p>

8. Árbol de problemas

Problema principal	Jóvenes y adultos con 15 años y más en condición de rezago educativo.		
Estado actual de la problemática	Con base en la Estimación del Rezago Educativo con cifras al 31 de diciembre de 2020 emitidas por el INEA, se determinó que el 29.0 por ciento de la población con 15 años o más en el Estado de Colima no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria.		
Evolución del problema	En el año 2010, el Censo de Población y Vivienda del INEGI arrojó que existían 179 mil 060 personas en rezago educativo, lo que implicó el 38.5 por ciento. En la Encuesta Intercensal 2015, se obtuvo una disminución de 5.3 en el índice para quedar en 33.2 por ciento, es decir, 5 mil 616 personas menos en rezago. En la Estimación del Rezago Educativo 2020 del INEA, decreció el índice un 5.2 para quedar en un 28.0 por ciento, 17 mil 594 personas menos en rezago: principalmente de personas que no saben leer y escribir; también hubo disminución entre quienes no han concluido la educación primaria y quienes no han terminado la educación secundaria. Todo lo anterior, después de los esfuerzos realizados por el IEEA con la colaboración interinstitucional.		
Experiencias de atención	N/A		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Falta de recursos económicos para atender las situaciones de la vida. 1.1. Trabajos mal remunerados.	1	La población no conoce o no le interesan los servicios ofertados en materia de educación para adultos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2	Insuficiente cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. 1.2 Estructura operativa e infraestructura insuficientes para atender la totalidad de la población objetivo.	2	Falta de espacios en los cuales se ofrezcan servicios educativos para las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo. Falta de personal para atender a las personas en situación de rezago educativo.
3		3	Los educandos no concluyen sus estudios de primaria o secundaria.
4		4	Atención insuficiente de personas en rezago educativo.
5		5	Alta deserción de beneficiarios.

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.		
OBJETIVO	El Estado de Colima abate el rezago educativo. La población de 15 años y más en situación de rezago educativo es alfabetizada. La población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de primaria. Población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de secundaria		
MEDIOS		FINES	
1	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.	1	Acreditar y certificar los estudios de nuestros beneficiarios.
2	Plazas comunitarias.	2	Contar con espacios educativos para impartir educación a jóvenes y adultos en rezago educativo.
3	Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación	3	Erradicar el rezago educativo de alfabetización.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.		
Propósito	<p>El Estado de Colima abate el rezago educativo.</p> <p>La población de 15 años y más en situación de rezago educativo es alfabetizada.</p> <p>La población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de primaria.</p> <p>Población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de secundaria</p>		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Estudios acreditados y certificados.	M1	Alcanzar el 95% de los 3,000 usuarios que concluyen nivel
C2	Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	M2	Alcanzar el 100% de los 50 espacios educativos programados.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

N/A (En proceso de desarrollo)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Mejora a las ROP del INEA	1	
2	Mecanismos de Participación social	2	Comités de Contraloría Social
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Jóvenes y adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo en el Estado de Colima.
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Los beneficiarios son personas físicas de 15 años o más en condición de rezago educativo. La atención es a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo con dos de sus vertientes: Hispanohablante y Jóvenes 10-14. Los apoyos entregados a los beneficiarios son en especie, por ejemplo: asesorías educativas, material didáctico, aplicación de exámenes y entrega de certificado oficial al concluir su primaria o secundaria.
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	Servicios de inscripción, acreditación y certificación.
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 Los beneficiarios son personas físicas de 15 años o más en condición de rezago educativo.	1 http://www.ieeacolima.mx/V2/wp-content/uploads/transparencia/xv/2021/q-Padr%C3%B3n-de-beneficiarios-2021.pdf
2	2
3	3

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	84	Educación Media Superior Conalep	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Educación Media Superior Conalep
Unidad Ejecutora	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima.
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	No disponible
Relación con otros programas presupuestarios	No aplica
Población potencial	La población de 15 a 17 años del Estado de Colima que haya acreditado el nivel educativo de secundaria.
Población objetivo	La población 15 a 17 años del Estado de Colima inscrita en el Conalep.
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	En el convenio de coordinación para la federalización para los Servicios de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial el día 20 de abril de 1999, en su capítulo IV, cláusula Trigésima Sexta, se acordó que, para la creación de los nuevos planteles, los gastos de operación, incluidos los servicios personales serán financiados en partes iguales por el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal caso que resulta aplicable para el Plantel CONALEP 313. Tecomán y la Dirección Estatal.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Decreto de creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial el día 20 de abril de 1999, en su capítulo IV, cláusula Trigésima Sexta.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

El programa presupuestario está vinculado a dos ejes generales: “Política y Gobierno” y “Política Social”.

Línea de Política

- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.
- Derecho a la Educación.

Objetivo

- 1.-** Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- 2.-** Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- 3.-** Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
- 6.-** Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Bienestar para todas y todos
Línea de Política	Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y vinculación entre el sistema educativo.
Objetivo	Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	A Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte.
Subprograma	A.1-Educación.
Apartado temático	Prestación de servicios públicos

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1	Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4	4
---	---

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	80% de docentes frente a grupo capacitados en el Plantel Colima
Oportunidades (externas)	Buscar convenios con el sector productivo. Reuniones con el sector productivo, comités de vinculación y autoridades del Gobierno del Estado, para valorar la oferta educativa en función de las necesidades actuales y futuras.
Debilidades (internas)	Requiere actualizarse el 100% del equipo de cómputo de los laboratorios de informática.
Amenazas (internas)	Presupuesto asignado limitado. Situaciones familiares que propician el abandono escolar.

8. Árbol de problemas

Problema principal	La población de 15 a 17 años del Estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, permanencia y calidad en educación media superior.
Estado actual de la problemática	Poco interés de los estudiantes por cursar y concluir carreras técnicas que les proporcionen las competencias necesarias para su inserción al sector productivo. Solo el 7% de la población egresada del nivel secundaria se interesa por nuestras carreras y de los cuales solo el 48% egresa. (fuente estadística del Colegio).
Evolución del problema	La matrícula total del Colegio tuvo una disminución de 1849 a 1760. En ese sentido la tasa de variación fue de manera negativa del -4.81% en los periodos de AGO20-ENERO21 a AGO21-ENE22. La matrícula total se observa con una disminución ocasionado fuertemente por la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19).

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Respecto a los indicadores educativos durante el periodo AGO20-ENERO21 a AGO21-ENE22, el índice de transición semestral fue de un 84%, lo anterior, da cuenta de la necesidad de mantener las estrategias para garantizar la permanencia de los alumnos que recién ingresan a los estudios de nivel medio superior. Mediante la mejorar de la permanencia de los alumnos en los planteles del estado, disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal y de igual forma se continúan fortaleciendo las siguientes acciones: asesorías complementarias, círculos de lectura, escuela para padres, caja de herramientas del programa “Yo No Abandono” y reuniones con padres de familia. (Fuente: Informe de resultados agosto 21 – enero 22 del Colegio).

Se logró un 89% la eficiencia de titulación a nivel estatal, confirmando que la titulación es uno de los procesos exitosos de este Colegio. La simplificación y automatización administrativa del trámite ante la Dirección General de Profesiones, por tal motivo se implementó el proceso de verificación, sellado y envío de información para el registro del título electrónico, mediante el sistema para la transferencia del título electrónico a la DGP “SITTED”, lo que nos permite incrementar los resultados; sin embargo, debemos vigilar el cumplimiento de los alumnos para que realicen el Servicio Social Constitucional y las Prácticas Profesionales, previos a este proceso. (Fuente: Informe de resultados agosto 21 – enero 22 del Colegio).

Para finalizar se logró mantener en valores aceptables la participación en la cobertura del programa de capacitación docente, con respecto del período que se compara (AGO20-ENERO21 a AGO21-ENE22), derivado del diagnóstico de necesidades de capacitación, a partir del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD), de los requerimientos de capacitación detectados al interior de las academias, así como durante el proceso Enseñanza-Aprendizaje, se ha logrado sensibilizar y motivar a un mayor número de profesores para que participen en la semana de Capacitación Docente. (Fuente: Informe de resultados agosto 21 – enero 22 del Colegio).

Garantizando de esta manera una cobertura, permanencia y calidad de la educación media superior para la población de 15 a 17 años en Estado de Colima. (Fuente: Informe de resultados agosto 21 – enero 22 del Colegio).

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Experiencias de atención

El Programa Nacional de Becas “Benito Juárez”, es una iniciativa del Gobierno de México que se dirige a estudiantes. Fortaleciendo la calidad y pertinencia de la educación en el desarrollo de México, a fin de identificar oportunamente a las poblaciones que han sido excluidas del sistema educativo o que se encuentran en mayor riesgo de abandonarlo. Asimismo, el Programa se presenta como una herramienta que facilita la administración de las becas para todos los tipos educativos, asegurando que las personas que requieran del apoyo realmente lo reciban.

Programa S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, y de conformidad con lo establecido en el numeral “3.3.2. Procedimiento de selección”, etapa “2. Difusión del Programa”, del cuadro de “Procedimiento para la selección de la población beneficiaria”, de las Reglas de Operación de dicho Programa para el ejercicio fiscal 2022.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Insuficiente atención educativa a la población de 15 a 17 años de Colima	1	Insuficiencias en la formación integral de la población estudiantil
2	Deficiencia en la idoneidad del perfil docente y directivos	2	Aumento de la deserción escolar
3	Insuficientes programas educativos reconocidos por su calidad	3	Menores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado
4	La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible	4	Aumento en los índices de inseguridad
5		5	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Mayor desarrollo humano	
OBJETIVO		La población de 15 a 17 años del Estado de Colima supera limitaciones de cobertura, permanencia y calidad en educación media superior.	
MEDIOS		FINES	
1	Suficiente atención educativa a la población de 15 a 17 años de Colima	1	Jóvenes con competencias para ingresar al Nivel Superior
2	Prevalencia en la idoneidad del perfil docente y directivos	2	Disminución de la deserción escolar
3	Suficientes programas educativos reconocidos por su calidad	3	Mayores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado
4	Óptimo desempeño de funciones en las instituciones de educación media superior	4	Disminución en los índices de inseguridad
5	La infraestructura y equipamiento disponible es suficiente para atender a la demanda	5	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a fortalecer el desarrollo humano del Estado de Colima mediante la cobertura y permanencia de la población de 15 a 17 años en una Educación Media Superior de calidad		
Propósito	La población de 15 a 17 años del Estado de Colima supera limitaciones de cobertura, permanencia y calidad en Educación Media Superior		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Alumnos de educación media superior atendidos	M1	74%
C2	Adecuada cantidad de docentes que reciben capacitación	M2	75%
C3	Desempeño de funciones de instituciones de Educación Media Superior realizada	M3	100%
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

No aplica			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	No aplica
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	No aplica
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de	No aplica

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Ing. Hugo Trinidad Verduzco Amador	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Director Estatal	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	85	Radio y Televisión	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	41510
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense de Radio y Televisión
Tiempo que durará su ejecución	Ejercicio 2023
Previsiones de gasto	N/A
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	Seis municipios que se cubren actualmente
Población objetivo	Cubrir al 100% los diez municipios del estado.
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Llevar contenidos audiovisuales de calidad, con oportunidad y veracidad es un derecho que tiene la población colimense, para incrementar el nivel cultural, educativo y el fortalecimiento de valores. Para ello se requiere de recursos materiales y humanos que garanticen el cumplimiento de dichos objetivos

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- 1.-Decreto de creación publicado el sábado 10 de febrero de 2007. tomo 92 n.8 pagina 2.
- 2.-Decreto que reforma diversas disposiciones del que crea el Instituto Colimense de Radio y Televisión publicado el sábado 14 de abril de 2018. tomo 103 n.28 pagina 954.
3. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del que crea el Instituto Colimense de Radio y Televisión, publicado el 17 de abril de 2021.
- 4.-Reglamento interior publicado el sábado 26 de agosto de 2017. tomo 102 n.55 pagina 2.
- 5.- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del reglamento Interior del Instituto Colimense de Radio y Televisión, publicado el 17 de abril de 2021.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Radio y Televisión
Línea de Política	N/A
Objetivo	N/A

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Sembrar la paz
------------------------	----------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Línea de Política	N/A
Objetivo	N/A

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	N/A
Subprograma	
Apartado temático	

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	El Instituto cuenta con personal capacitado para el desempeño de sus funciones y actividades, lo que ha permitido desarrollar su potencial en la realización de producción audiovisual contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales.
Oportunidades (externas)	Somos el único canal de televisión en el estado que opera como tal; que cuenta con la mayor experiencia en el manejo de información y la producción audiovisual.
Debilidades (internas)	El equipo con el que se opera es híbrido (análogo y digital) lo cual hace que la señal recibida por la audiencia no sea de la mejor calidad.
Amenazas (internas)	Los canales de televisión nacional abierta que se sintonizan en el estado ofrecen una señal con calidad digital, que actualmente nosotros no podemos garantizar con el equipo técnico que poseemos.

8. Árbol de problemas

Problema principal	Contribuir a que la sociedad colimense esté informada sobre lo que acontece en el Estado y el país y en caso de contingencia actuar de forma oportuna, a la vez de contribuir al fortalecimiento cultural y educativo del Estado.
Estado actual de la problemática	<p>El canal cubre 6 de los 10 municipios del Estado (Colima, Villa de Álvarez, Cuauhtémoc, Comala, Coquimatlán y Manzanillo) por medio de señal abierta y sistema de cable, iniciando operaciones recientemente en Manzanillo.</p> <p>Esto nos hace tener ahora una cobertura aproximada de 181 mil hogares; lo cual representa un 79.7% de los existentes en el Estado (INEGI 2020).</p> <p>Usando los recursos tecnológicos y las diferentes plataformas digitales como Facebook, twitter, youtube, instagram y el portal web. se realizan publicaciones</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

y transmisiones para los colimenses radicados en otros estados y países para que tengan acceso a la información generada en el Estado.

Con el inicio de operaciones de la concesión en Manzanillo, se cubre un rango de 50 km a la redonda desde el punto donde se tienen nuestras instalaciones y que fue autorizado por el IFT. Esta concesión es de cobertura estatal.

La televisora transmite las 24 horas del día y su carta programática está conformada por emisiones dirigidas a todo tipo de público, segmentándola en diferentes barras según el horario.

Con la finalidad de seguir transmitiendo la señal y estar a la vanguardia tecnológica, resulta de suma importancia aumentar la cantidad de programas, tanto en radio como en televisión para captar cada día una mayor audiencia, diversificando y focalizando perfectamente nuestros contenidos a los diferentes segmentos de la población a la que debemos cubrir. De igual manera el reto conlleva a ofrecer contenidos variados y en formatos multiplataforma.

En el ICRTV hemos sido sensibles y conscientes ante las diferentes causas y situaciones que se presentan en la sociedad; por ello se brindan espacios de la programación para darle voz a los diferentes grupos de la sociedad civil para fomentar el respeto a los derechos humanos universales. Por ello planteamos la necesidad de aumentar el número de campañas enfocadas a estos sectores de la sociedad.

En la actualidad, derivado de la contingencia sanitaria, cedemos 6 horas de nuestra programación de lunes a viernes para transmitir las clases de secundaria y bachillerato en línea; además, transmitimos semanalmente 9 programas propios, las conferencias de la gobernadora “diálogos por la transformación” y la rueda de prensa semanal de la Secretaría de Salud.

El resto de horas de transmisión, son cubiertas por programas que se intercambian o enlaces con otras televisoras públicas del país. Transmitimos 24 horas de programación.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

En la estación de radio, Conexión 98.1 FM que opera desde 1986 con una situación técnica muy similar a la televisora, es decir, el equipo técnico no es el suficiente, ni el más moderno para acercar los contenidos a la población, ya que de igual manera una parte del mismo fue donado por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

De la misma manera se hace necesario continuar el reforzamiento de algunas acciones para posicionar a la estación generando contenidos propios, enriquecer la fonoteca musical, aumentar las horas de locución en vivo y digitalizar la estación para ofrecer mejor calidad de transmisión y posicionarse dentro del gusto de la gente.

De seguir con la situación actual en la que se opera las estaciones de radio y televisión y el rezago tecnológico en el que se encuentra el ICRTV, no se podrán ofertar más variedad y cantidad de programas de radio y televisión que nos permitan captar la atención de mayor número de audiencia.

La capacitación del personal es parte fundamental para el desarrollo de habilidades y la obtención nuevos conocimientos en diferentes áreas, de ahí la importancia de actualizar y ofrecerle este beneficio a todo el personal que labora en el ICRTV. Por ello se hace necesario la capacitación y actualización en temas de producción de radio y televisión, redacción, manejo de cámaras, redes; entre otros.

Evolución del problema

El equipo técnico en general del ICRTV es obsoleto y no está unificado, puesto que se ha comprado a lo largo de los años de acuerdo a las posibilidades económicas y no todo es de la misma marca y compatibilidad con el resto. Esto

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

	<p>ocasiona retrasos en los procesos y fallas que se reflejan al aire. Por ello se hace necesario actualizarlo para cumplir con las necesidades actuales.</p> <p>Se ha adquirido equipo para generar la señal de forma digital, para que se procese de manera digital y, gracias a la coordinación institucional con el C5, se puede enviar la manera digital la señal hasta el punto de transmisión, en Colima y Manzanillo, sin embargo, es necesario que se cuente con un envío propio de señal, es decir un enlace estudio planta digital, propio del ICRTV.</p> <p>La televisora sigue operando, produciendo, transmitiendo, realizando programas, campañas de difusión y generando sus propios contenidos todos los días a pesar de la brecha tecnológica que esto representa. El reto más importante entonces, es lograr actualizar y digitalizar el 100% de la radio y la televisión.</p>
--	---

Experiencias de atención	N/A
--------------------------	-----

CAUSAS		EFECTOS	
1	1.- El equipo con el que se opera es obsoleto, lo que merma la capacidad de producción y de la señal al aire.	1	1.-La exigencia en el cumplimiento de la ley federal de telecomunicaciones.
2	2.-La señal que recibe la audiencia en los hogares no es del estándar y la calidad exigida.	2	2.- Una mala señal se traduce en menor audiencia.
3		3	
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes en Colima mediante los contenidos de radio y televisión que fortalezcan el nivel cultural y educativo. Informar de manera veraz y oportuna y fortalecer los valores sociales.		
OBJETIVO	Lograr una cobertura de excelencia y con los mejores estándares de calidad en todo el estado de Colima de la señal de televisión y radio para que los contenidos lleguen al mayor número de colimenses y así servir a la población de la entidad.		
	MEDIOS		FINES
1	Adquisición de equipo digital de acuerdo a las exigencias marcadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	1	Cumplir en su totalidad lo que marca la Ley Federal de Telecomunicaciones.
2	Aumentar la calidad y el estándar de la señal recibida por la audiencia.	2	Una señal de calidad digital se traduce en mayor audiencia.
3		3	
4		4	
5		5	

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida, el nivel cultural y educativo y al mismo tiempo fortalecer los valores de los habitantes en Colima mediante un contenido de radio y televisión de calidad.		
Propósito	Lograr una cobertura estatal de la señal de televisión y radio para que los contenidos lleguen al mayor número de colimenses y así servir a la población de la entidad.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente de lo que acontece en el Estado y el país, mediante la radio y la televisión.	M1	100% 17,520 horas de transmisión de programación.
C2		M2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente en el estado y el país, mediante la radio y la televisión.	1	Porcentaje de cumplimiento del 100 % en la transmisión de 17,520 horas de radio y televisión.
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente en el estado y el país, mediante la radio y la televisión.	1	Porcentaje de cumplimiento del 100% en la transmisión de 17,520 horas de radio y televisión.
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	N/A



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Encargado del Despacho del ICRTV	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	90	Prevención y Atención a la Violencia Familiar	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	41512- Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar
Unidad Ejecutora	41512- Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar
Tiempo que durará su ejecución	Annual
Previsiones de gasto	41512
Relación con otros programas presupuestarios	No aplica
Población potencial	Familias Colimenses
Población objetivo	Personas Receptoras y/o Generadoras de Violencia Familiar
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	El CEPAVI es la instancia especializada, responsable de impulsar las acciones de Prevención, Atención, Procuración de la Sanción para la erradicación de la Violencia Familiar en el Estado, brinda servicios de Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria, de forma cálida, gratuita y especializada; Capacita a profesionistas de las instituciones que lo conforman y encabeza las acciones de prevención y atención metodológica a Personas Receptoras y brinda tratamiento a Personas Generadoras de Violencia Familiar en los municipios.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

2. Marco normativo

La Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, publicada en el Diario Oficial el 14 de febrero de 1998 es el instrumento legal especializado que tiene como objetivos la prevención, atención, procuración de la sanción para la erradicación de la violencia en la familia. Esta Ley Especializada es derivada y armoniza los instrumentos nacionales, internacionales y estatales en el tema, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 1º y 4º; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; La Norma Oficial Mexicana (NOM-046-SSA2-2005), el Código Civil y el Código Penal para el Estado de Colima.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	
Línea de Política	
Objetivo	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	
Línea de Política	
Objetivo	

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2021-2027
Subprograma	Coordinación Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública.
Apartado temático	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Programa	Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte
Subprograma	Educación

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Apartado temático	Educación Básica
Programa	Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal)
Subprograma	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo y Bienestar Comunitario. 2. Respeto, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Apartado temático	

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1		1	
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	El CEPAVI es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado que cuenta con Personalidad jurídica y patrimonio propio que le permite desarrollar actividades de vinculación interinstitucional en los municipios para desarrollar actividades de prevención y atención metodológica especializada en los municipios a través de la Red Interinstitucional de Prevención y Atención a Personas Receptoras y Generadoras de Violencia Familiar. Como Centro, cuenta con Recurso humano altamente especializado en la atención, sensibilización y capacitación en la temática.
Oportunidades (externas)	Vinculación interinstitucional permanente y continua con todas y cada una de las dependencias que integran el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, la Red Interinstitucional, Asociaciones de la Sociedad Civil relacionadas con la Prevención, Atención, Procuración de la Sanción para la Erradicación de las violencias en la familias colimenses.
Debilidades (internas)	Se carece de personal suficiente para brindar de forma directa los servicios especializados en todos los municipios del Estado.
Amenazas (internas)	Las dificultades económicas por las que ha atravesado el Estado, han afectado la ministración oportuna del recurso al CEPAVI, dificultando con ello la operatividad del Centro.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Problema principal

Ante el reconocimiento que el Estado Mexicano hizo sobre la Violencia Familiar como un problema social y de salud pública, el Gobierno del Estado de Colima, siendo pionero en la incursión del feminismo y protección de derechos humanos, asume el compromiso social, político y humanitario para afrontar esta problemática, bajo el considerando contenido en el Decreto 33 de que “el maltrato familiar es una manifestación frecuente de violencia, cuyos orígenes se remontan a la antigüedad, y siendo la familia, el bastión indiscutible para la preservación de una sociedad, el Estado debe establecer mecanismos idóneos para su conservación e integración, resultando de vital importancia prevenir, atender y sancionar todo aquello que vaya en contra o en deterioro de la unidad familiar que necesariamente es el origen de la comunidad social”.

Estado actual de la problemática

La violencia es un problema multifactorial, de raíces biológicas, psicológicas y sociales, en el caso de la que se inflige en el ámbito familiar o por cuestiones de género, están basadas principalmente en las construcciones socio-culturales de las diferencias de género. Para erradicar la problemática no existe una solución sencilla o única; al contrario, es una cuestión que debe abordarse a varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad simultáneamente. Desde el enfoque de género y con base en el modelo ecológico del aprendizaje social, es posible crear programas de prevención primaria, secundaria y terciaria para orientar los programas y las políticas de prevención y atención de la violencia entre las personas, las relaciones, las comunidades y las sociedades en su conjunto, y aplicarlos en colaboración con distintos sectores de la sociedad en escuelas, lugares de trabajo y otros centros, y sistemas de justicia penal. La prevención de la violencia tendrá más probabilidades de éxito si el abordaje es integral, multidisciplinario y con base científica. La violencia familiar, por su magnitud, prevalencia y repercusiones es considerada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como un problema de salud pública; además de tratarse de una problemática social, y en el Estado de Colima está tipificada como un delito. Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), avalados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), reportan que en uno de cada tres hogares de nuestro país existe alguna forma de violencia familiar y en gran parte de éstos (72.2%) la violencia es recurrente.

Conforme a la Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF, 1999), registró que en uno de cada tres hogares se presenta algún tipo de

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

<p>Evolución del problema</p>	<p>violencia y que estos actos ocurren con mayor frecuencia en los hogares dirigidos por hombres (32.5%) al compararse con aquellos dirigidos por las mujeres (22%). A nivel internacional se estima que entre 3 y 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes han sufrido de maltrato en el seno familiar. Resultados de la Encuesta Nacional de los Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM, 2015) muestran que el 63% de los niños y niñas de 1 a 14 años de edad fue sometido al menos a una forma de castigo psicológico o físico por algún miembro adulto del hogar, y que el 6% fue sometido a un castigo físico severo.</p> <p>En el Estado, acorde a las cifras reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, esta problemática ha ido en aumento tanto en incidentes reportados al 9-1-1 como denuncias ante Fiscalía, ocupando el primer lugar en denuncias en comparación con otros delitos.</p>
<p>Evolución del problema</p>	<p>En el año 2006 se realizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), y posteriormente en 2011 se realizó el levantamiento de la ENDIREH 2011. En ambas encuestas se posiciona a Colima en el 5º lugar en promedio de violencia contra las mujeres en la relación de pareja. Según la ENDIREH 2011, se identifica a Colima en el 7º lugar de violencia generalizada y el 1º lugar en violencia sexual contra las mujeres, con un 10 por ciento de incidencia, y en 5º lugar de violencia contra las mujeres en la relación de pareja con una prevalencia del 50.3 por ciento.</p> <p>En la ENDIREH, 2016 se detectó que, en el Estado de Colima, el 62% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor, cifra que se encuentra por debajo de la media nacional, misma que se ubica en 66.%. Con respecto de algún acto violento por parte de algún integrante de su familia, sin considerar al esposo o pareja, en el Estado el 10.3% de las mujeres de 15 años y más, fue víctima. El 41% de las mujeres de 15 años y más del Estado de Colima refiere violencia ejercida en su contra por su actual o última pareja.</p> <p>Los datos de la encuesta reflejan que de 2011 a 2016, Colima pasó del 7º al 18º lugar nacional en violencia contra las mujeres. Se observa una ligera disminución respecto a los datos de la ENDIREH 2011, cuando el porcentaje de mujeres que habían sufrido violencia reportaban ser el 64.8% y el Estado se encontraba por encima de la media nacional. Es decir, que mientras que la tendencia en el país registra un incremento, en Colima se tiene una ligera disminución.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

	<p>Según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en la entidad hay 205 mil 243 hogares, de los cuales el 86.7 por ciento corresponden a hogares familiares, lo que equivalen a 178 mil 561 familias. Si correlacionamos ambas encuestas (ENVIF y ENDIREH) con las aproximaciones mundiales, podríamos deducir que, si en promedio en el 50 por ciento de las familias tienen o han tenido problemas de violencia familiar, luego entonces se infiere que en la actualidad cerca de 89 mil 280 familias podrían estar en alguna situación de violencia familiar en el Estado. Y si la tasa de población va en aumento, luego entonces los casos de violencia familiar también aumentarán en la misma proporción.</p>	
Experiencias de atención	<p>El CEPAVI como Centro de Atención y como instancia coordinadora del Consejo ha creado metodologías especializadas y ha capacitado a servidoras y servidores públicos de la federación, el estado y los municipios para brindar atención especializada a mujeres receptoras de violencia familiar mediante grupos de autoayuda y brindar tratamiento a hombres generadores de violencia familiar a través de grupos de reflexión masculina con testimonios sumamente favorables por las usuarias y usuarios de los servicios recibidos por parte del CEPAVI y de la Red Interinstitucional. Los servicios se brindan de forma multidisciplinaria e interinstitucional para garantizar una atención integral que coadyuve en salvaguardar el derecho a una vida libre de violencia en el seno familiar.</p>	
CAUSAS		EFFECTOS
1	Presupuesto insuficiente.	1
		Se carece de personal suficiente para las actividades de atención, prevención e investigación, lo que conlleva una sobrecarga en el personal que atiende con riesgo para la salud, por el desgaste emocional, físico y mental.
2		2
		No ha sido posible que el CEPAVI brinde de forma directa las atenciones especializadas en los municipios.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir en el fomento en el cumplimiento al Derecho Humano a una Vida Libre de Violencia, mediante acciones de prevención y atención especializada a personas receptoras y el tratamiento a las personas generadoras de violencia familiar en el Estado.	
OBJETIVO	Brindar atención especializada a personas receptoras y/o generadoras de violencia familiar en el estado.	
	MEDIOS	FINES
1	Cobertura de atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado	1 Disminución de la violencia familiar en el Estado.

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a desarrollar el respeto a los derechos humanos mediante la atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado.	
Propósito	Las personas en situación de violencia familiar reciben del CEPAVI la atención metodológica especializada para su erradicación o en su caso para impulsar la procuración de la sanción por la violencia.	
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)	Meta
CI	Cobertura de atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado mantenida.	MI Realizar el 100% de las actividades programadas

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

No se generó			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No se generó	1	No se generó
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

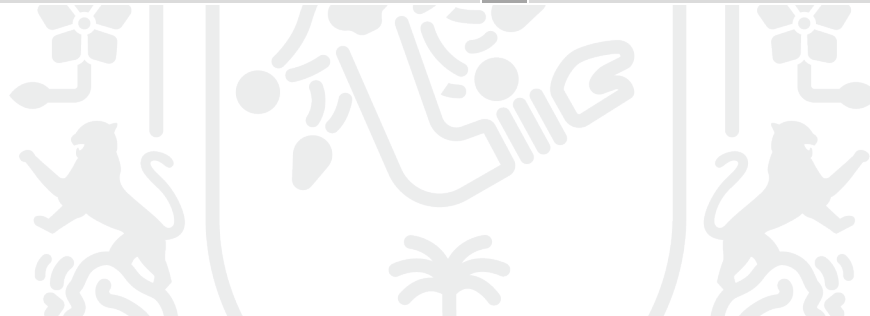
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Cobertura de atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado mantenida.	1	Actividades de sensibilización, capacitación, investigación y difusión. Avance 65%
		2	Atención a personas receptoras de violencia familiar. Avance 49%
		3	Atención a personas generadoras de violencia familiar. Avance 21%
		4	Fortalecimiento de las redes interinstitucionales de prevención y atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar. Avance 17%

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Personas receptoras y/o generadoras de violencia familiar
--------------------------------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	No aplica
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	No aplica
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 Personas receptoras y/o generadoras de violencia familiar	1 Registros internos de CEPAVI



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Licda. Mónica Liliana Campos Magaña	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Coordinadora General del CEPAVI	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	93	Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	020000 Secretaria General de Gobierno
Unidad Ejecutora	020201 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONNA)
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	<p>3.1. Habilitar y equipar las estancias infantiles vespertinas y nocturnas del estado.</p> <p>6.1. Habilitar casas de atención para personas en abandono, vulnerables y en condiciones de discriminación.</p> <p>6.2. Habilitar casas de atención para personas en situación de calle, en las zonas urbanas.</p> <p>8.1. Programa estatal de salud de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>9.1. Apoyar a madres solteras, no mayores de 65 años y con hijas e hijos menores de 18 años.</p> <p>9.2. Apoyar a mamá-abuela, no mayores de 65 años, que tengan a cargo a sus nietas y nietos menores de 18 años.</p> <p>10.7 Programas de concientización para prevenir embarazos en adolescentes y disfrutar una sexualidad plena, responsable y libre de violencia.</p>
Población potencial	Niñas, Niños y Adolescentes
Población objetivo	Niñas, Niños y Adolescentes que sean violentados en sus derechos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Requiere padrón de beneficiarios

No aplica

Justificación
(por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)

Porque los NNA son discriminados, violentados, sus hogares son desintegrados, son abusados sexualmente, en el trabajo infantil o sus padres trabajan y los dejan solos, son descuidados, pueden ser cooptados por el crimen organizado, involucrados en venta y consumo de droga y en conductas antisociales o delictivas, están en peligro su vida e integridad física en sus hogares y en las calles, están en riesgo ante al uso indiscriminado de dispositivos electrónicos y las redes sociales, los suicidios por soledad y falta de amor.

2. Marco normativo

1. Internacional:

- a) Carta de la Organización de las Naciones Unidas;
- b) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- c) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- d) Convención Americana sobre Derechos Humanos;
- e) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- f) Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias;
- g) Convención de Ginebra sobre los Derechos del Niño;
- h) Declaración de los Derechos del Niño;
- i) Convención sobre los Derechos del Niño; y
- j) Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.

2. Nacional:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- b) Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- c) Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- d) Ley General de Migración;
- e) Ley Federal del Trabajo; y
- f) Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

3. Estatal:

- a) Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima;
- b) Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Colima;
- c) Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima;
- d) Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar del Estado de Colima;
- e) Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima;
- f) Ley para la Protección de Testigos a Sujetos Intervinientes en el Estado de Colima;
- g) Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado de Colima;
- h) Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Colima;
- i) Ley para la Protección de Víctimas en el Estado;

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- j) Ley de Educación del Estado de Colima; y
- k) Reglamento Interior de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	EJE 1. POLITICA Y GOBIERNO
Línea de Política	1. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
Objetivo	Garantizar los derechos de los ciudadanos, para incidir en forma positiva en el desarrollo del país.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS. EJE 2 SEMBRANDO LA PAZ
Línea de Política	6. Garantizar los derechos humanos de los grupos vulnerables.
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Implementar un programa para la difusión y capacitación a niñas, niños y jóvenes en la aplicación de medidas de autocuidado, acciones de prevención de riesgos y amenazas de violencia y delincuencia, así como medios y formas seguras de denunciar .
Subprograma	<p>* Implementar un programa para la difusión y capacitación a niñas, niños y jóvenes, en la prevención de violencia y delincuencia cibernética, a través de la policía cibernética.</p> <p>* Implementar programas que ayuden a las niñas, los niños y adolescentes a desenvolverse en los contextos que les rodean, haciendo hincapié en la prevención de riesgos y amenazas de violencia, en el uso y manejo de forma segura de los dispositivos electrónicos y las redes sociales.</p>
Apartado temático	Hacer más eficiente la respuesta a las llamadas al sistema 911 y denuncia anónima 089.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Objetivo 4: Educación de Calidad	1	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>
2	Objetivo 5: Igualdad de Género	2	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

			5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
3	Objetivo: 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	3	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
4	Objetivo: 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	4	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	Apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social a NNA víctimas de violencia. Recurso humano existente con experiencia. Supervisión a CAS. Procedimientos de Restitución de derechos y adopción.
Oportunidades (externas)	Coordinar la debida ejecución y seguimiento con las autoridades competentes de las acciones implementadas conforme a las disposiciones aplicables para fortalecer las habilidades para la vida de NNA y dar acompañamiento integral para restitución de sus derechos cuando han sido víctimas. Convenios de colaboración. Apoyo para atención a NNA puestos a disposición de PRONNA con problemas de adicciones para su rehabilitación. Se requiere espacio equipado para atención a NNA con problemas psiquiátricos.
Debilidades (internas)	Falta de recurso humano suficiente para atender la demanda de casos de restitución y/o vulneración de derechos de NNA, dar difusión a los derechos de NNA y seguimiento a la implementación de los procedimientos implementados con las diferentes autoridades para la restitución de derechos y dar una atención integral en términos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 122 fracción I (atención médica, psicológica, seguimiento de actividades académicas, entorno social y cultural, inclusión de la familia en rehabilitación y asistencia). No contar con los recursos económicos y materiales suficientes para dar la atención y seguimiento legal integral de coadyuvancia y suplencia en juicios penales y administrativos.
Amenazas (internas)	Necesidad de implementar capacitación para el personal, delimitación de responsabilidades laborales, manual de procedimientos, integración, clima laboral, recursos materiales suficientes para cumplimiento de tareas. No contar con los recursos económicos suficientes para la operatividad y desempeño de funciones eficiente (ejem. te dejan los vehículos por falta de gasolina o de mantenimiento, te quedas sin internet por falta de pago, los baños sin papel y jabón, etc.). Mantenimiento de las instalaciones, vehículos, equipo de cómputo, aires acondicionados, etc. gasto corriente insuficiente.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Violencia, acoso escolar, suicidio, falta de valores, desintegración familiar, consumo de drogas, información destructiva en nuevas tecnologías, aislamiento, ocio y muchos factores más de riesgo para su salud física y mental que se generan en los hogares y en la sociedad que afectan el sano desarrollo de NNA y generan futuros hombres y mujeres con patrones de conducta tendientes a conductas antisociales.
Estado actual de la problemática	<ul style="list-style-type: none"> -Colima una tasa de suicidio de 6.3 por cada 100 000 habitantes, de la población de 10 años y más que han pensado suicidarse, 6% lo hace frecuentemente. -Colima, con 322.6 casos, lidera el ranking nacional de violencia familiar por cada 100 mil habitantes, incluyen violencia física, sexual y/o emocional en el interior de la familia. -Delitos sexuales cometidos (abuso, violación simple y equiparada, acoso, hostigamiento e incesto) contra personas de 12 a 29 años, Manzanillo, Colima, ocupa el lugar siete en incidencia, con una tasa de 7 mil 189 casos por cada 100 mil habitantes. -Mayor incidencia de corrupción de menores de edad se encuentra Colima, con 4.4 casos por cada 100 mil habitantes. -Colima, con 20.9 casos de menores víctimas de lesiones por cada 100 mil habitantes. -Colima cuenta con una tasa de 229 casos de ciberacoso por cada mil habitantes. -Tasa de registro de delitos de drogas por cada 100 000 habitantes en Colima 31.7 adolescentes, quinto lugar a nivel nacional.
Evolución del problema	Aumento de NNA con baja autoestima, en conductas antisociales, en drogas, suicidios y violencia.
Experiencias de atención	A través de las denuncias o reportes de restricción y/o vulneración de derechos y en la representación en suplicia y coadyuvancia ante las autoridades judiciales o administrativas.
CAUSAS	
1	*Se ha creado una tolerancia social a la violencia como forma de relacionarse y de resolver problemáticas, lo cual implica que NNA quedan expuestos a ella, y también la ejecutan de forma normal y aceptada por los demás.
EFFECTOS	
1	Niñas, niños y adolescentes susceptibles de ser cooptados por el crimen organizado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
	<p>Las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en un eje central de la vida de NNA por la cantidad de tiempo que invierten en ellas</p> <p>La narcocultura, como modo de vida que implica una forma de ser, vestirse, relacionarse y asumirse, hace que las y los adolescentes aspiren a modelos nocivos ligados completamente con la violencia y la ilegalidad.</p>		
2	<p>Pobreza, migración y falta de oportunidades, el abuso y la violencia intrafamiliar, la enfermedad de los padres</p>	2	<p>Niñas, niños y adolescentes en ocupaciones no permitidas.</p>
3	<ul style="list-style-type: none"> *Satisfacer curiosidad sobre los efectos *Presión de los pares: pertenecer a un grupo o ser aceptados por otros. *Tener experiencias nuevas, placenteras, emocionales o peligrosas. *Expresar independencia y a veces hostilidad. *Personalidad mal integrada. Desajustes emocionales, intelectuales, y sociales. *Descontento de su calidad de vida, ausencia de proyecto de vida. *Carencia de autoestima. *Falta de información acerca de los peligros del uso indebido de drogas. *Ambiente desfavorable, crisis familiares y fácil acceso a sustancias que producen dependencia. *Escapar del dolor, la tensión o la frustración. 	3	<p>Inicio en el consumo de drogas/psicoactivos en Colima muy corta edad.</p> <p>El inicio en el consumo se concentra en la edad de los 13 a los 19 años, pero también es considerable la proporción de personas que inicia de los 9 a los 12 años de edad.</p>
4	<p>Haber sufrido violencias: maltratos físicos, psicológicos o emocionales, omisión de cuidados por parte de las personas cuidadoras, abandono, acoso escolar (bullying), ciberacoso o violencia sexual.</p>	4	<p>Suicidio es la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 y 29 años.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

	<p>Estar en un proceso de duelo por pérdidas: de un familiar, mascota de compañía, divorcio de los padres, tener sentimientos de rechazo, problemas económicos en las familia o falta de empleo de la jefa o el jefe de familia.</p> <p>Vivir en entornos con <u>abusos</u>, violencia y otras formas de</p> <p>La separación de los seres queridos debido a la muerte, el divorcio, la emigración, la deportación, el encarcelamiento y otros factores pueden causar problemas de salud mental que pueden contribuir al riesgo de suicidio, al igual que la pérdida de una vivienda estable.</p> <p>Los estudios también sugieren que los niños que son adoptados y los que han pasado un tiempo en hogares de acogida</p>		
5	<p>*Las personas que no se aceptan a sí mismas son incapaces de amar sinceramente a los demás, especialmente a sus hijos, padres inmaduros perciben a sus hijos como una carga de adicción intimidante y no deseada.</p> <p>*Si los padres han sido lastimados durante sus años de desarrollo, tendrán dificultades para aceptar el amor y la intimidad de sus hijos</p> <p>*Los padres tienen traumas no resueltos en sus propias vidas,</p> <p>* tener hijos les recuerda a los padres que el tiempo vuela y tiende a aumentar su ansiedad por la muerte.</p> <p>*los padres tienden a utilizar a sus hijos como proyectos de inmortalidad, lo que tiene un efecto destructivo en sus ellos.</p>	5	Tantos niños faltos de amor

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

<p>*la necesidad insatisfecha de amor y cuidado de los padres en su niñez hace que ellos concentren estos fuertes deseos en sus hijos.</p> <p>*Debido a estilos inapropiados o problemáticos, muchos niños desarrollan características desagradables o intolerables.</p>	
<p>Al verse víctimas de la violencia, en sus distintas modalidades, desde las más sutiles como gritos y castigos hasta las más severas como violencia física y sexual, la niñez crece reproduciendo conductas aprendidas que sigue ejecutando por repetición a lo largo de su vida.</p>	<p>25% de los delitos que se cometen se dan dentro del hogar, y dentro del círculo más cercano a la víctima</p>



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

FIN	Fortalecer las capacidades de las NNA como titulares de derechos.		
OBJETIVO	Prevenir la vulneración o restricción de los derechos de NNA.		
	MEDIOS		FINES
1	<p>Campañas de la manera correcta de relacionarse y resolver problemas entre personas y correcciones públicas por autoridad por la manera incorrecta de tratarse unos a otros</p> <p>Control del uso de dispositivos electrónicos en casa, escuela y espacios públicos</p> <p>-control o bloqueo de páginas de internet que incitan o promueven la violencia y de programas de TV y redes sociales o páginas electrónicas</p> <p>-campañas contra estilos de vida que incitan o invitan a tipologías delictivas</p>	1	NNA preparados para decidir no involucrarse en el crimen organizado, con oportunidades de vida
2	Sanciones oportunas a quienes contraten o involucren a NNA en ocupaciones no permitidas o peligrosas	2	NNA ocupados en su preparación y formación para una vida sana y productiva
3	Campañas en escuelas y comerciales o anuncios en eventos o actividades de gobierno y/o programas de radio, tv y medios electrónicos sobre las consecuencias en salud, en economía, en la familia, en su proyecto de vida del consumo de drogas/psicoactivos	3	NNA libres de adicciones de drogas y psicoactivos
4	Programas o acciones de gobierno para NNA que los involucren obligatoriamente en actividades que les doten de	4	NNA con mente sana, ocupados en proyectos de vida de bien para todos

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

	habilidades y talentos para el trabajo, artes, deporte y servicio a los demás		
5	Escuela para padres obligatoria en centros de trabajo y escuelas que ayuden a situaciones familiares	5	NNA amados, cuidados y formados en valores por su familia
6	-Terapias familiares de integración -Actividades periódicas laborales obligatorias y otras organizadas desde el gobierno de integración y convivencia familiar -Tiempos familiares sin dispositivos electrónicos para convivencia y para trabajar situaciones que afectan a los hogares con apoyo de organizaciones civiles, empresas, iglesias, y sectores afines para formación en valores y amor en la familia	6	Hogares o familias sanas, con principios y valores productivos de beneficio



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Protección integral de NNA en sus derechos.		
Propósito	Garantizar restitución de los derechos de NNA conforme a la competencia de PRONNA.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	Asistencia jurídica integral	M1	Todos los casos
C2	Asistencia social integral	M2	Todos los casos
C3	Supervisión a centros de asistencia social	M3	Todos los centros periódicamente
C4	Certificación de familias adoptivas	M4	Todos los solicitados
C5	Plan de restitución de derechos	M5	Todos los que procedan
C6	Difundir y promover los derechos de NNA	M6	2 campañas estatales

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

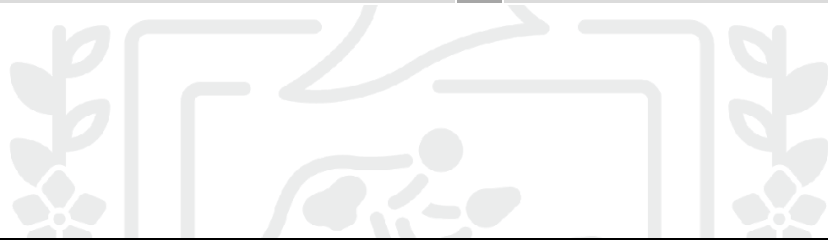
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Lic. Irma Leticia Rivera Acevedo	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONNA)	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	94	Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	NA
Relación con otros programas presupuestarios	Infraestructura Carretera, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Población potencial	Población del Estado de Colima
Población objetivo	731,391 habitantes (INEGI 2020)
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Un estado competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. Es por eso que necesario contribuir al fortalecimiento de la economía del Estado mediante el impulso del comercio, turismo, la industria y el campo, a través del desarrollo de infraestructura económica.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
 Ley de Planeación
 Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
 Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
 Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	3. Economía
Línea de Política	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Objetivo	El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	4. Colima Nuestro Hogar 2. Economía para el bienestar
Línea de Política	4.0.4 Infraestructura, resiliencia y desarrollo incluyente de barrios y comunidades 2.0.3. Turismo
Objetivo	<p>4.0.4.1 Construir infraestructura, desarrollos habitacionales, espacios públicos, equipamientos y servicios en el estado, con la participación permanente de las personas, para dignificar y recuperar la honorabilidad de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las obras, a fin de garantizar el bienestar de las personas, con un enfoque del cambio climático, ordenamiento territorial y la agenda animalista.</p> <p>2.0.3.1 Buscar nuevos modelos de gestión y desarrollo, sumar esfuerzos y voluntades de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, la academia y demás organismos de la sociedad civil para que, organizados, se trabaje en construir y aportar al bienestar y la paz, que las y los colimenses buscan y merecen.</p>

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad
Subprograma	Infraestructura
Apartado temático	Infraestructura para la resiliencia, desarrollo incluyente, barrios y comunidades

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
2	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	2	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	-Se cuenta con la capacidad técnica para la atención y realización de obras que impulsen el sector. -El estado cuenta con la conectividad necesaria para el desarrollo económico y turístico.
Oportunidades (externas)	Implementación de una política de fortalecimiento a la inversión para la infraestructura económica, en coordinación con el gobierno federal.
Debilidades (internas)	-Baja inversión en el sector. - A pesar de contar con la conectividad necesaria, esta presenta un bajo índice de servicio.
Amenazas (externas)	-No se cuenta con incentivos que promuevan proyectos privados de alto impacto. -Gasto público nacional en infraestructura disminuido. -Incertidumbre en la fuente de los recursos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas																			
Problema principal	La población del Estado de Colima no cuenta con infraestructura económica necesaria para impulsar el desarrollo integral de la entidad.																		
Estado actual de la problemática	De acuerdo a los datos recabados por el Instituto Mexicano de la Competitividad A.C. (IMCO), en 2021 la capacidad de nuestra entidad para generar, atraer y retener el talento e inversiones se encuentra por debajo del promedio nacional, ubicándonos en la posición 21. La tasa de crecimiento real del PIB en los últimos 3 años perdió 15 posiciones respecto al ranking nacional, ya que tuvo un promedio del -7.12% ubicándose en la posición 29 a nivel nacional. En cuanto al aprovechamiento de las relaciones internacionales, Colima se encuentra en la posición 30, dentro del grupo “muy baja”																		
Evolución del problema	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Índice de competitividad del Estado de Colima</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2016</th> <th>2018</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posición a Nivel Nacional</td> <td>4</td> <td>11</td> <td>14</td> <td>21</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Índice de competitividad del Estado de Colima						Año	2016	2018	2020	2021	2022	Posición a Nivel Nacional	4	11	14	21	20
Índice de competitividad del Estado de Colima																			
Año	2016	2018	2020	2021	2022														
Posición a Nivel Nacional	4	11	14	21	20														
Experiencias de atención	NA																		
CAUSAS		EFFECTOS																	
1	Sitios de interés turísticos deteriorados	1	Baja competitividad de los destinos turísticos																
2	Falta de generación de programas que promuevan inversiones en infraestructura y equipamiento público	2	Bajo índice de servicio en infraestructura para la conectividad																
3		3	Bajos niveles de competitividad																
4		4																	
5		5																	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir al fortalecimiento de la economía del Estado	
OBJETIVO		La población del Estado de Colima cuenta con mayor y mejor infraestructura económica	
MEDIOS		FINES	
1	Sitios de interés turísticos en buen estado	1	Alta competitividad de los destinos turísticos
2	Existe generación de programas que promuevan inversiones en infraestructura y equipamiento público	2	Alto índice de servicio en infraestructura para la conectividad
3		3	Altos niveles de competitividad
4		4	
5		5	





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al fortalecimiento de la economía del Estado mediante el impulso del comercio, turismo, la industria y el campo, a través del desarrollo de infraestructura económica.		
Propósito	La población del Estado de Colima cuenta con mayor y mejor infraestructura económica para impulsar el desarrollo integral de la entidad.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	Estudios, informes y proyectos ejecutivos Realizados.	M1	Elaborar el 100 por ciento de estudios, informes y proyectos ejecutivos programados
C2	Obras de infraestructura complementaria para el desarrollo económico ejecutadas.	M2	Lograr el 100 por ciento de ejecución de las obras programadas
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		NA	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	NA
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	NA
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de	NA



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Arq. Marisol Neri León	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	95	Infraestructura para el Manejo de Residuos Solidos	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	NA
Relación con otros programas presupuestarios	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Población potencial	Población del Estado de Colima
Población objetivo	731,391 habitantes (INEGI 2020)
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Para atacar el retroceso y rezago en la agenda ambiental en el que se encuentra nuestro estado, entre otras acciones, el manejo adecuado de los residuos sólidos tiene una gran incidencia en la protección del ambiente y en la salud pública, y nos permitirá mitigar los impactos negativos en estos, así como reducir la presión sobre los recursos naturales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima
Ley de los Residuos Sólidos del Estado de Colima
Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

2. Política Social

Línea de Política

Desarrollo Sostenible

Objetivo

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	4. Colima Nuestro Hogar
Línea de Política	4.0.2 Medio Ambiente
Objetivo	4.0.2.1 Conservar y resguardar el medio ambiente y la biodiversidad, controlando y regularizando los nuevos asentamientos, el manejo de los residuos sólidos y las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes en el estado, con el desarrollo de acciones eficaces en la preservación de nuestros manglares, ecosistemas regionales y hábitats críticos.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad
Subprograma	Infraestructura
Apartado temático	Infraestructura para la resiliencia, desarrollo incluyente, barrios y comunidades

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
---	---	---	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2	2	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
---	---	--

7.Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con la capacidad técnica para la atención y realización de obras que impulsen el sector. -El estado cuenta con la normatividad para regular la gestión integral de los residuos sólidos.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de una política de fortalecimiento a la inversión en el sector, en coordinación con el gobierno federal. - Actualización del Marco Normativo - Generación de herramientas para la correcta implementación y gestión de políticas, leyes y programas encaminados a proporcionar un adecuado manejo
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> -Baja capacidad para el tratamiento y reciclaje -Infraestructura existente inoperable -Normatividad existente desactualizada - Falta de coordinación entre los sectores social, empresarial y gobierno
Amenazas (externas)	<ul style="list-style-type: none"> -Baja participación de la población para la separación de residuos sólidos desde origen. - Financiamiento insuficiente.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La población del Estado de Colima enfrenta una infraestructura insuficiente para la gestión integral de los Residuos Sólidos.
Estado actual de la problemática	<p>En Colima se depositan, cada día, en promedio 691.19 toneladas de residuos sólidos, en los sitios de disposición final existentes en cada jurisdicción. El municipio de Manzanillo genera y deposita los residuos en su relleno propio. El relleno sanitario del área norte de la entidad, ubicado en Villa de Álvarez, recibe los residuos de Colima, Comala, Coquimatlan y el mismo Villa de Álvarez; mientras que el resto de los municipios lo hacen en tiraderos a cielo abierto. Es preciso señalar que, dada la problemática, la autoridad decidió, en 2015, construir y habilitar, en los municipios de Tecomán y Villa de Álvarez, dos plantas de separación y reciclaje de residuos; sin embargo, el Instituto de Medio Ambiente, en su sitio oficial, indica la inoperatividad de éstas, ambas propiedad de Gobierno del Estado.</p> <p>El 47.28% del total de los residuos del estado son de composición orgánica y un 15.48% son plásticos reciclables; el resto se divide en metales, residuos de construcción, textiles, papel y cartón, entre otros.</p>
Evolución del problema	NA
Experiencias de atención	NA
CAUSAS	
1	Inoperatividad de Infraestructura existente
2	Carencia de herramientas para la correcta implementación y gestión de políticas, leyes y programas encaminados a proporcionar un adecuado manejo
EFFECTOS	
1	Bienestar de la población disminuido
2	Falta de gestión integral de residuos sólidos urbanos

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a garantizar el bienestar de la población	
OBJETIVO		La población del Estado de Colima cuenta con la infraestructura necesaria para la gestión integral de los Residuos Sólidos	
MEDIOS		FINES	
1	Infraestructura suficiente y operando	1	Bienestar de la población aumentado
2	Existencia de herramientas necesarias para la correcta implementación y gestión de políticas, leyes y programas encaminados a proporcionar un adecuado manejo	2	Existencia de gestión integral de residuos sólidos urbanos
3		3	
4		4	
5		5	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a garantizar el bienestar de la población del Estado de Colima mediante el fortalecimiento, modernización de los procesos y prácticas de manejo de residuos sólidos.		
Propósito	La población del Estado de Colima cuenta con la infraestructura necesaria para la gestión integral de los Residuos Sólidos.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)	Meta	
C1	Obras y proyectos de infraestructura para aprovechar al máximo los materiales con valor material o energético realizadas.	M1	Ejecutar el 100 por ciento de las obras y proyectos ejecutivos programados.
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		NA	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	NA
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	NA
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de	NA



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Arq. Marisol Neri León	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	96	Infraestructura Social	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tiempo que durará su ejecución	A anual
Previsiones de gasto	NA
Relación con otros programas presupuestarios	Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico, Infraestructura para el Manejo de Residuos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Infraestructura Carretera.
Población potencial	Población del Estado de Colima
Población objetivo	La población con mayor rezago social
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	De acuerdo al CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social en uno de los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En Colima, hasta 2022, 196,045 personas se encontraban en situación de pobreza (26.7% de la población). Es por eso que un objetivo de Gobierno de Colima es mejorar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

la infraestructura social, educativa y sanitaria; así como la vivienda y la inclusión de las personas que han estado al margen del desarrollo, y con esto satisfacer las necesidades básicas que permitirán mejorar la calidad de vida de las y los colimenses, haciendo especial énfasis en los grupos más vulnerables.

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

2. Política Social

Línea de Política

Construir un país con bienestar

Objetivo

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	4. Colima Nuestro Hogar
Línea de Política	4.0.1 Vivienda 4.0.3 Servicios urbanos básicos 4.0.4 Infraestructura, resiliencia y desarrollo incluyente de barrios y comunidades
Objetivo	4.0.1.1 Garantizar el acceso a la vivienda digna y asequible para todos los sectores de la población, especialmente los más vulnerables, a través de eficaces mecanismos de financiamiento y de soluciones alternativas, bajo un nuevo modelo de vivienda basado en procesos constructivos que correspondan con las diferentes necesidades de las personas, con un esquema de ordenamiento territorial generador de condiciones adecuadas para desarrollos habitacionales sustentables y con conectividad integra 4.0.3.1 Dignificar la habitabilidad en el espacio territorial, mediante acciones que mejoren la infraestructura y los servicios, en armonía con el medio ambiente y la agenda animalista, para el desarrollo integral de las familias, eficientando el manejo de los recursos naturales.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad
Subprograma	1 Infraestructura
Apartado temático	1.1 Vivienda y servicios básicos 1.2. Infraestructura para la resiliencia, desarrollo incluyente, barrios y comunidades

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
2	6. Garantizar la disponibilidad de agua y gestión sostenible y el saneamiento para todos	2	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
3	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	3	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo
4	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	4	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
5	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

asequibles y mejorar los barrios marginales

7.Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	-La operación del Programa Presupuestario por parte del Gobierno del Estado de Colima se encuentra consolidado en términos institucionales. -Existe una correcta focalización de los recursos asignados al Programa Presupuestario para la reducción de los indicadores de pobreza y rezago social.
Oportunidades (externas)	Implementación de una política de fortalecimiento a la inversión para la infraestructura social, en coordinación con los ayuntamientos.
Debilidades (internas)	Desde el año 2018, la potenciación de los fondos que han sido ejecutados a través del Programa Presupuestario, con programas Federales, han sido insuficiente.
Amenazas (externas)	-Gasto público nacional en infraestructura disminuido -Crecimiento desordenado en la periferia del área urbana, lo que genera una declinación de la ciudad interior y, por consecuencia, un alto costo de atención en la periferia.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La población con mayor rezago social del estado carece de la infraestructura social necesaria
Estado actual de la problemática	<p>Vivienda Colima tiene un grave problema respecto al número de personas sin vivienda, con relación a la importante cantidad de viviendas censadas deshabitadas de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI), que informó que, para el 2020, prácticamente 226 mil 853 viviendas se encontraban habitadas, contra un total de 47 mil 329 viviendas deshabitadas, que representa un 20.86 por ciento de viviendas censadas. En cuanto al número de viviendas que no satisfacen las necesidades comunes en cuanto a calidad y espacios de vivienda, tenemos 528 viviendas con muros y techos de materiales endebles, 609 viviendas con pisos de tierra y techos de materiales endebles, 432 viviendas con hacinamiento y pisos de tierra, 519 viviendas carecen de agua y drenaje, 164 viviendas carecen de agua y electricidad, 607 viviendas carecen de agua y usan leña o carbón para cocinar, 137 viviendas carecen de drenaje y electricidad, 559 viviendas sin drenaje y cocina con leña o carbón y 326 viviendas no tienen electricidad, por lo tanto cocinan con leña o carbón.</p> <p>Rezago social De acuerdo a los indicadores de la CONEVAL, Colima tiene un Índice de Rezago Social del -0.69, ocupando el lugar 28 en el contexto nacional. Los municipios Colima, Comala, Cuauhtémoc, Manzanillo y Villa de Álvarez presentan un grado de rezago social muy bajo, mientras que los municipios de Armería, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Minatitlán y Tecomán un grado de rezago social bajo.</p> <p>Acceso a servicios básicos En cuanto a la disponibilidad de servicios en viviendas particulares habitadas, 224 mil 634 disponen de energía eléctrica representando el 99.2 por ciento del total de las viviendas habitadas, 209 mil 231 disponen de agua entubada dentro de la vivienda lo que representa una cobertura del 92.4 por ciento, mientras que 224 mil 708 disponen de drenaje con una cobertura del 99.2 por ciento y 224 mil 740 viviendas disponen de sanitarios.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Mientras que las viviendas que no disponen de un excusado o sanitario son 4 mil 798 viviendas. El porcentaje de viviendas con techo de material resistente es del 80.6 %.

Infraestructura complementaria

En cuanto a infraestructura complementaria, de acuerdo con los datos de características del entorno urbano del cuestionario ampliado en el Censo del INEGI en 2020, podemos decir que, de un total de 13 mil 728 manzanas en localidades de 2 mil 500 y más habitantes por entidad federativa, 11 mil 256 manzanas cuenta con algún tipo de recubrimiento en sus vialidades, 2 mil 46 manzanas tiene algunas vialidades con recubrimiento y solo 426 manzanas no cuentan con ningún recubrimientos en sus vialidades.

En lo referente a banquetas y guarniciones, 7 mil 765 manzanas cuentan con la totalidad de banquetas y 7 mil 631 manzanas cuentan con guarniciones, sin embargo, aún existen mil 66 manzanas que no cuentan con banquetas y mil 492 manzanas no cuentan con guarniciones en el Estado.

En localidades de entre 2 mil 500 y 4 mil 999 habitantes, de 691 manzanas, 389 de ellas cuentan con todas sus vialidades con algún tipo de recubrimiento, 222 manzanas cuentan con algunas vialidades con recubrimiento y 80 no cuentan con recubrimiento en sus vialidades.



EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Evolución del problema	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #444; color: white;"> <th>Clave de entidad</th> <th>Entidad federativa</th> <th>Población 2010* (leer nota al</th> <th>Población 2015* (leer nota al</th> <th>Población 2020* (leer nota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">06</td> <td align="center">Colima</td> <td align="center">663,719</td> <td align="center">727,540</td> <td align="center">786,016</td> </tr> </tbody> </table>									Clave de entidad	Entidad federativa	Población 2010* (leer nota al	Población 2015* (leer nota al	Población 2020* (leer nota	06	Colima	663,719	727,540	786,016																	
	Clave de entidad	Entidad federativa	Población 2010* (leer nota al	Población 2015* (leer nota al	Población 2020* (leer nota																															
	06	Colima	663,719	727,540	786,016																															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #444; color: white;"> <th colspan="9">Pobreza</th> </tr> <tr style="background-color: #444; color: white;"> <th>Porcentaje 2010</th> <th>Porcentaje 2015</th> <th>Porcentaje 2020</th> <th>Personas 2010</th> <th>Personas 2015</th> <th>Personas 2020</th> <th>Carencias promedio 2010</th> <th>Carencias promedio 2015</th> <th>Carencias promedio 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">34.7</td> <td align="center">33.3</td> <td align="center">27.8</td> <td align="center">230,263</td> <td align="center">241,942</td> <td align="center">218,604</td> <td align="center">2.0</td> <td align="center">2.0</td> <td align="center">2.0</td> </tr> </tbody> </table>									Pobreza									Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020	34.7	33.3	27.8	230,263	241,942	218,604	2.0	2.0	2.0
	Pobreza																																			
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020																												
34.7	33.3	27.8	230,263	241,942	218,604	2.0	2.0	2.0																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #444; color: white;"> <th colspan="9">Vulnerables por carencia social</th> </tr> <tr style="background-color: #444; color: white;"> <th>Porcentaje 2010</th> <th>Porcentaje 2015</th> <th>Porcentaje 2020</th> <th>Personas 2010</th> <th>Personas 2015</th> <th>Personas 2020</th> <th>Carencias promedio 2010</th> <th>Carencias promedio 2015</th> <th>Carencias promedio 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">33.8</td> <td align="center">34.0</td> <td align="center">34.7</td> <td align="center">224,030</td> <td align="center">247,264</td> <td align="center">272,364</td> <td align="center">1.8</td> <td align="center">1.7</td> <td align="center">1.7</td> </tr> </tbody> </table>									Vulnerables por carencia social									Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020	33.8	34.0	34.7	224,030	247,264	272,364	1.8	1.7	1.7	
Vulnerables por carencia social																																				
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020																												
33.8	34.0	34.7	224,030	247,264	272,364	1.8	1.7	1.7																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #444; color: white;"> <th colspan="9">Carencia por calidad y espacios de la vivienda</th> </tr> <tr style="background-color: #444; color: white;"> <th>Porcentaje 2010</th> <th>Porcentaje 2015</th> <th>Porcentaje 2020</th> <th>Personas 2010</th> <th>Personas 2015</th> <th>Personas 2020</th> <th>Carencias promedio 2010</th> <th>Carencias promedio 2015</th> <th>Carencias promedio 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">12.1</td> <td align="center">9.2</td> <td align="center">7.4</td> <td align="center">80,042</td> <td align="center">66,742</td> <td align="center">58,364</td> <td align="center">3.2</td> <td align="center">2.8</td> <td align="center">2.7</td> </tr> </tbody> </table>									Carencia por calidad y espacios de la vivienda									Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020	12.1	9.2	7.4	80,042	66,742	58,364	3.2	2.8	2.7	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda																																				
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020																												
12.1	9.2	7.4	80,042	66,742	58,364	3.2	2.8	2.7																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #444; color: white;"> <th colspan="9">Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</th> </tr> <tr style="background-color: #444; color: white;"> <th>Porcentaje 2010</th> <th>Porcentaje 2015</th> <th>Porcentaje 2020</th> <th>Personas 2010</th> <th>Personas 2015</th> <th>Personas 2020</th> <th>Carencias promedio 2010</th> <th>Carencias promedio 2015</th> <th>Carencias promedio 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">9.8</td> <td align="center">9.6</td> <td align="center">7.9</td> <td align="center">65,015</td> <td align="center">70,079</td> <td align="center">61,745</td> <td align="center">3.4</td> <td align="center">3.0</td> <td align="center">2.9</td> </tr> </tbody> </table>									Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda									Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020	9.8	9.6	7.9	65,015	70,079	61,745	3.4	3.0	2.9	
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda																																				
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020																												
9.8	9.6	7.9	65,015	70,079	61,745	3.4	3.0	2.9																												
Experiencias de atención	NA																																			
CAUSAS					EFFECTOS																															
1	Carencia de infraestructura Social				1	Baja calidad de vida																														
	1.1 Falta de atención al espacio publico				2	Aumento de la población vulnerable																														
	1.2 Falta de mantenimiento a la infraestructura existente																																			
2	Carencia y/o precariedad en servicios básicos en las viviendas																																			
3	Acceso limitado para la adquisición o mejoramiento 3 de vivienda																																			
	3.1 Falta de acciones que garanticen la equidad y seguridad de los grupos vulnerables																																			

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado	
OBJETIVO		La población con mayor rezago social del estado mayor y mejor infraestructura social	
MEDIOS		FINES	
1	Infraestructura social suficiente	1	Alta calidad de vida
	1.1 Atención al espacio publico	2	Disminución de la población vulnerable
	1.2 Mantenimiento a la infraestructura existente	3	
2	Servicios básicos en las viviendas suficientes y de calidad	4	
3	Acceso necesario para la adquisición o mejoramiento de vivienda	5	
	3.1 Existencia de acciones que garanticen la equidad y seguridad de los grupos vulnerables		



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado de Colima mediante la realización de obras de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social necesarios para reducir la pobreza y el rezago social.		
Propósito	La población con mayor rezago social cuenta con mayor y mejor infraestructura necesaria para el desarrollo social del estado.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Estudios, informes y proyectos ejecutivos realizados.	M1	Ejecutar el 100 por ciento de las obras y proyectos ejecutivos programados.
C2	Obras de infraestructura básica ejecutada.	M2	Bajar 0.6 puntos porcentuales respecto al 2020, de población con carencia de infraestructura básica.
C3	Obras de calidad y espacios para la vivienda ejecutadas.	M3	Bajar 0.3 puntos porcentuales respecto al 2020 de población con carencia de calidad y espacios para la vivienda.
C4	Infraestructura complementaria para el desarrollo social ejecutada.	M4	Ejecutar el 100 por ciento de las obras de infraestructura complementaria para el desarrollo social programadas.
C5		M5	
C6		M6	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		NA	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	NA
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	NA
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de	NA



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Arq. Marisol Neri León	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	98	Infraestructura Carretera	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	NA
Relación con otros programas presupuestarios	Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Población potencial	Infraestructura carretera a cargo de Gobierno del Estado (área de enfoque)
Población objetivo	862.52 kilómetros (área de enfoque)
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Con la finalidad de seguir atendiendo al sector productivo, y contribuir a la seguridad de quienes transitan diariamente por caminos y puentes en el Estado, se considera importante la conservación y la modernización de la infraestructura carretera existente.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
 Ley de Planeación
 Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
 Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima
 Ley de Caminos y Puentes del Estado de Colima
 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
 Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
 Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	3. Economía
Línea de Política	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Objetivo	El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	4. Colima Nuestro Hogar
Línea de Política	4.0.4 Infraestructura, resiliencia y desarrollo incluyente de barrios y comunidades
Objetivo	4.0.4.1 Construir infraestructura, desarrollos habitacionales, espacios públicos, equipamientos y servicios en el estado, con la participación permanente de las personas, para dignificar y recuperar la honorabilidad de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las obras, a fin de garantizar el bienestar de las personas, con un enfoque del cambio climático, ordenamiento territorial y la agenda animalista.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad
Subprograma	Infraestructura
Apartado temático	Infraestructura para la resiliencia, desarrollo incluyente, barrios y comunidades

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar
----------	---	----------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

			humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
2	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	2	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	De acuerdo con datos de la CONEVAL, en la mayor parte del territorio en Colima la población presenta un grado de accesibilidad medio-alto.
Oportunidades (externas)	Implementación de una política de fortalecimiento a la inversión para la infraestructura carretera, en coordinación con el gobierno federal.
Debilidades (internas)	-Baja inversión en el sector vial. -En la actualidad casi el 50% de la red carretera estatal presenta algún tipo de afectación o requiere un mantenimiento mayor. -Normatividad desactualizada. -A pesar del grado de conectividad medio-alto predominante, el estado presenta un bajo índice de servicio.
Amenazas (externas)	-Gasto público nacional en infraestructura disminuido. -Incertidumbre en la fuente de los recursos. -Presencia de eventos hidrometeorológicos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La infraestructura carretera a cargo de Gobierno del Estado es deficiente
Estado actual de la problemática	<p>De acuerdo con los datos de carreteras estatales, proporcionados en la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Colima, existen 84 caminos que suman 764.90 kilómetros, sin embargo, la última actualización identificó que. Se atienden 100 caminos estatales con una longitud de 862.52 kilómetros, por lo que se determinó que, se requiere regularizar la situación en cuanto a la posesión del tramo carretero de 16 caminos y 98 kilómetros, así como la actualización de la normatividad vigente. Según el levantamiento físico realizado por el personal de la Dirección General de Caminos de SEIDUM, se han identificado 82 tramos viales, de los cuales 69 son tipo C (84.14%), tres son tipo A4 (7.32 %), tres de tipos A6 (3.66 %), tres de tipos D (3.66 %) y uno de tipo A4-A6 (1.22%).</p> <p>Entre los factores que más afectan las condiciones físicas de la red carretera encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El incremento en tráfico vehicular, principalmente en el movimiento de mercancías y carga contenerizada, derivada de la actividad portuaria. • Los efectos de eventos meteorológicos con daños catastróficos, que en los últimos años han afectado al Estado. • Falta de conservación rutinaria, bacheos superficiales, riego de sello, limpieza de cunetas etc. • La falta de obras hidráulicas y de protección, para canalizar escurrimientos naturales y desazolve de cauces y arroyos. <p>En la propuesta de optimización de la red vial estatal, se identificaron 26.42 km. (3.45 por ciento) que están en óptimas condiciones, 380.20 km. (49.70 por ciento) que requieren conservación y 358.28 km. (46.84 por ciento) requiere acciones de reconstrucción.</p> <p>En toda la red estatal, se tienen registros de 81 puentes o estructuras con años de servicio que no han recibido atención y mantenimiento. En la última administración se reconstruyeron 8 puentes o estructuras que fueron dañados por eventos perturbadores o ya presentaban daños en su estructura. Sin embargo, aún quedan 72 puentes por atender con acciones de mantenimiento, por lo que se debe realizar un diagnóstico integral para determinar las acciones a emprender en cada uno de ellos, y atender el 15 por ciento del total faltante de los resultados más urgentes.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

Evolución del problema	<p align="center">SERIE HISTÓRICA <i>Porcentaje de la red carretera estatal en buen estado</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S/D</td> <td>60.00%</td> <td>75.00%</td> <td>85.00%</td> <td>70.00%</td> <td>60.00%</td> <td>42.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Fuente: Datos propios de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad</p>							2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	S/D	60.00%	75.00%	85.00%	70.00%	60.00%	42.00%
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021														
	S/D	60.00%	75.00%	85.00%	70.00%	60.00%	42.00%														
	<p align="center">SERIE HISTÓRICA <i>Kilómetros de carretera modernizada</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.52</td> <td>0</td> <td>0.26</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Fuente: Datos propios de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad</p>							2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	0	0	0	0.52	0	0.26	0
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021															
0	0	0	0.52	0	0.26	0															
<p align="center">SERIE HISTÓRICA</p>																					
Experiencias de atención	NA																				
CAUSAS				EFFECTOS																	
1	Infraestructura dañada por eventos meteorológicos			1	1 Bajos niveles de competitividad																
2	Falta de obras hidráulicas y de protección para canalizar escurrimientos naturales y desazolve de cauces y arroyos			2	Bajo índice de servicio																
3	Falta de conservación rutinaria y periódica			3	Red carretera en mal estado																
4	Normatividad desactualizada			4																	
5				5																	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a aumentar los niveles de competitividad del estado de Colima	
OBJETIVO		La infraestructura carretera a cargo de Gobierno del Estado es eficiente	
MEDIOS		FINES	
1	Reconstrucción de Infraestructura carretera dañada	1	Altos niveles de competitividad
2	Ejecución de obras hidráulicas y de protección para canalizar escurrimientos naturales y desazolve de cauces y arroyos.	2	Alto índice de servicio
3	Conservación rutinaria y periódica suficiente	3	Red carretera en buen estado
4	Normatividad actualizada	4	
5		5	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a aumentar los niveles de competitividad del estado de Colima mediante una infraestructura carretera eficiente.		
Propósito	El Estado de Colima cuenta con una infraestructura carretera eficiente.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	Estudios, informes y proyectos ejecutivos realizados	M1	Realizar el 100 por ciento de los estudios y proyectos contratados
C2	Infraestructura carretera construida	M2	Ejecutar el 100 por ciento de las obras de construcción programadas.
C3	Infraestructura carretera modernizada	M3	Ejecutar el 100 por ciento de las obras de modernización programadas.
C4	Infraestructura carretera reconstruida	M4	Ejecutar el 100 por ciento de las obras de reconstrucción programadas.
C5	Infraestructura carretera conservada	M5	Ejecutar el 100 por ciento de las obras de conservación programadas
C6		M6	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		NA	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	NA
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	NA
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de	NA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Arq. Marisol Neri León	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	99	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	2023

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	NA
Relación con otros programas presupuestarios	Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico, Infraestructura para el Manejo de Residuos, Infraestructura Social
Población potencial	La entidad estatal
Población objetivo	La entidad estatal
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Asegurar la coordinación y congruencia de las disposiciones legales con el objeto de fijar las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para el ordenamiento del territorio y los asentamientos humanos en el Estado de Colima con la jurisdicción federal que impulse el respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento que tiene el Estado para respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
- Código Civil para el Estado de Colima
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima
- Ley de Planeación del Estado de Colima
- Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
- Ley de Hacienda del Estado de Colima
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima
- Reglamento de Zonificación para el Estado de Colima
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2. Política Social
Línea de Política	Desarrollo Sostenible
Objetivo	Impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	4. Colima Nuestro Hogar
Línea de Política	4.0.4 Infraestructura, resiliencia y desarrollo incluyente de barrios y comunidades
Objetivo	Construir infraestructura, desarrollos habitacionales, espacios públicos, equipamientos y servicios en el estado, con la participación permanente de las personas, para dignificar y recuperar la honorabilidad de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las obras, a fin de garantizar el bienestar de las personas, con un enfoque del cambio climático, ordenamiento territorial y la agenda animalista.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad
Subprograma	Desarrollo Urbano
Apartado temático	Marco normativo

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y
---	---	---	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

			sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
2		2	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con un marco normativo actualizado en congruencia con la legislación nacional. - Existe un adecuado y regulado ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el Estado de Colima. - Existe suficiente reserva territorial para el adecuado desarrollo de los Centros de Población para el desarrollo urbano. - Existe un ordenamiento territorial que conjunta lo ecológico y urbano en el Estado.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> - Existe con reservas territoriales suficientes para la vivienda y el desarrollo urbano. - Existen un modelo de crecimiento urbano adecuado en la entidad. - Existe fortaleza y coordinación de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal. - Cuenta con un marco normativo armonizado.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos y de instrumentos para actualizar el marco normativo estatal. - Falta congruencia, coordinación y participación entre las entidades federativas, los municipios y el Estado. - Desarticulación en los procesos de planificación territorial que afectan la estructura urbana y territorial del Estado. - Falta de oferta institucional para la población de bajos ingresos.
Amenazas (externas)	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada accesibilidad universal que afecta la relación entre las diferentes actividades urbanas. - Incremento de un crecimiento territorial desordenado. - Escasa implementación de los instrumentos de planeación urbana.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7. Diagnóstico FODA

- Falta la constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.
- Marco jurídico estatal obsoleto en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

8. Árbol de problemas

Problema principal

La población del Estado de Colima padece un crecimiento territorial desordenado

Estado actual de la problemática

En 2010, el Estado de Colima presenta un puntaje de 0.5 en el índice de distribución espacial. El índice de dispersión estatal del estado de Colima presentó un puntaje de 115.97 en el año 2020. Los municipios de Comala y Tecomán son los más dispersos en el Estado, es decir, que gran parte de la población de estos municipios se encuentran habitando fuera de las localidades urbanas; por otro lado, el municipio de Villa de Álvarez es el que cuenta con menos dispersión en el Estado.

Evolución del problema

Tabla 25. Índices de dispersión municipales, 2020

Municipio	Índice de dispersión 1990	Índice de dispersión 2000	Índice de dispersión 2010	Índice de dispersión 2020
Armería	16.11	18.64	20.38	16.78
Colima	10.23	13.82	11.93	10.91
Comala	43.63	56.75	52.61	37.44
Coquimatlán	30.76	25.03	20.83	17.49
Cuauhtémoc	16.40	24.29	22.99	20.08
Ixtlahuacán	47.00	48.00	46.00	18.30
Manzanillo	23.29	34.31	22.78	14.62
Minatitlán	36.00	48.00	40.00	15.03
Tecomán	74.20	58.02	45.74	24.20
Villa de Álvarez	2.91	3.63	1.73	0.97
Estatal	209.81	209.81	176.88	115.97

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

Experiencias de atención

NA

CAUSAS

EFFECTOS

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

1	Falta de armonización en el Marco Normativo	1	Bienestar social disminuido
	1.1 Débil regulación de ordenamiento territorial y ecológico	2	Áreas verdes por habitante disminuidas
	1.2 Débil implementación de la planeación urbana		Desarrollo insostenible del suelo
2	Falta de coordinación y debilidad institucional		Desequilibrio ecológico aumentado
			Mercado informal del suelo aumentado
			Déficit de infraestructura Verde y Gris
			Asentamientos irregulares aumentados

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a garantizar el bienestar de la población		
OBJETIVO	La entidad estatal cuenta con un crecimiento territorial ordenado		
	MEDIOS		FINES
1	Marco Normativo armonizado	1	Bienestar social aumentado
	1.1 Regulación de ordenamiento territorial y ecológico	2	Áreas verdes por habitante aumentadas
	1.2 Implementación de la planeación urbana	3	Desarrollo Sostenible del suelo
		4	Equilibrio ecológico aumentado
		5	Mercado informal del suelo disminuido
		6	Infraestructura Verde y Gris suficiente

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos

7

Asentamientos irregulares
disminuidos

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a garantizar el bienestar de la población del estado de Colima mediante la modernización de los procesos administrativos, jurídicos y técnicos.		
Propósito	La entidad estatal cuenta con los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sostenible, congruente con las estrategias nacionales en la materia.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Marco normativo en materia ordenamiento territorial y desarrollo urbano actualizado.	M1	Realizar el 100 por ciento de las actividades programadas.
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		NA	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	NA
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	NA
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de	NA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios			
otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Arq. Marisol Neri León	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó